

NUMERO 18

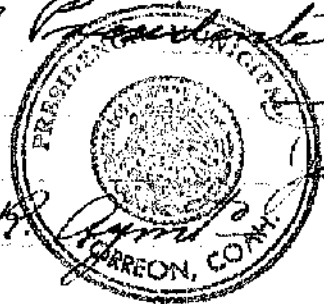
Se destina el presente libro para las Actas de las Sesiones que celebre el R. Ayuntamiento del Municipio de Tuxtepec, Oaxaca, consta de 284 (doscientos ochenta y cuatro) páginas debidamente selladas, la primera y última con las firmas de los C.C. Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento.

Subragio Efectivo. No Reelección.
Tuxtepec, Oax. a 14 de Enero de 1971.

El Presidente Municipal

Juan Abusaid Rios

El Sec. del R. Ayuntamiento



J. A. Rios

Lic. Jaime Ramirez Amador

[Handwritten signature]

En la ciudad de Tancón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día catorce de enero de mil novecientos setenta y uno, reunidos en el Salón de Cabildo del R. Ayuntamiento, los C. Regidores Lic. Mariano López Mexicano, Tomás Rangel Pascua, Angel María Benavente, Sidro López Musillo y el Síndico Segundo Felipe Trujano Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido del C. Secretario Lic. Jaime Ramírez Amador, fue dada la declaración de haber quórum, se inicia ésta con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones. No habiendo correspondencia en orden, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para exponer:— Que el día dieciocho de las corrientes arribará a esta ciudad un grupo de agricultores del Estado de Yucatán, quienes vienen encabezados por el Gobernador de esa libre entidad, C. Carlos Loret de Mola, quienes visitan la región en plan de estudios e intercambio de relaciones amistosas, y propone al R. Ayuntamiento que con la participación correspondiente en la organización de festejos se les declare huéspedes de honor y se haga la entrega de la llave simbólica de la Ciudad. — Como se considera de urgente resolución este asunto, se somete desde luego a debate y oídos las opiniones de los miembros de la asamblea todas en apoyo de la proposición que hace el C. Presidente Municipal, el H. Cuerpo Edilicio, apuñada por unanimidad el siguiente acuerdo:— Primeros: Son huéspedes de honor de nuestra ciudad todos los distinguidos señores que encabeza-

das por el C. Carlos Loreet de mala asistencia a Presión el día diecisiete de enero. Segundo: El C. Presidente Municipal, Juan Abusaid Ríos, hará a esos señores este acuerdo a nuestros visitantes y hará la declaratoria respectiva durante la sesión que el R. Ayuntamiento les ofrezca en esa misma fecha. Tercero: El C. Juan Abusaid Ríos hará entrega de la llave de la Ciudad a los distinguidos visitantes. De Acuerdo. El propio funcionario solicita permiso para ausentarse de la ciudad por 10 días renunciables. De Acuerdo: No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, es clausurada esta Sesión. Levantándose el presente acta. - Damas Se.

J. Abusaid Ríos
J. P. Martínez
[Signature]
[Signature]

Con la ciudad de Parramón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 21 de enero de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Damas Rangel García, Angel María Perrozas, Pedro López Munillo, Apolonio Siles Ace y Felipe Termeño Acosta, bajo la presidencia del C. Lic. Mariano López Mercado, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quórum. Leída y aprobada el acta de la anterior sesión sin modificaciones se da cuenta con la correspondencia en cartera: Oficio del Gobierno del Estado con el que adjunta el plan de estudios de la Academia de Policía del Estado, haciendo indicaciones para que se le dé amplia difusión

por medio de los periódicos y radio difusoras para el mejor éxito del citado plantel. Que se haga como se solicita. - Comunicación a la Comisión Federal de Electricidad solicitando servicios de energía eléctrica para el nuevo Rastro Municipal en construcción, con el propósito de acelerar esas obras. De acuerdo. - Copia del Plan de Ingresos enviado por el Congreso del Estado por el cual se registrarán los ingresos y egresos municipales de Torreón, Coahuila, durante el presente año. - Que se acuerde recibir a la Legislatura Local. - Oficio al Distrito de Riego 7º 17 solicitando autorización para preparar dos rosas de 8" en terrenos señalados para la nueva Zona Industrial de Torreón, con el propósito de proporcionar mayores ventajas para las factorías que se instalen en ese perímetro. - Del Gobierno del Estado se recibieron diez documentos con valores de \$80,000.00 cada uno, y avisándose de la citada dependencia sobre la cancelación de \$568,757.98 saldo que tenía el Ayuntamiento de este municipio con el Gobierno al 31 de diciembre de 1970, también se recibió aviso de liquidación de documento entregado por el Ayuntamiento a favor del Gobierno el que fue descontado en el Banco de Comercio de Coahuila con vencimiento el 5 de enero de 1971 por la cantidad de \$502,640.00 haciendo con esta cantidad un total de \$1,071,397.98, aportación que hace el Gobierno del Estado para la construcción del Rastro Municipal de Torreón. - El C. Presidente Municipal interino informa que se giraron órdenes a la Comandancia de Policía para que intensifique la campaña emprendida contra los traficantes de estupefacientes.

ciertes, la que ha continuado con buenos resultados ya que según informa el C. Bernardo Segura Durazo se logró la captura de uno de los principales distribuidores de enervantes en esta ciudad y varios de sus cómplices. En otra fase de su informe hace saber el propio funcionario que con motivo de haber encontrado serias irregularidades en el Departamento de Limpieza hubo necesidad de solicitar su renuncia al Jefe de dicha dependencia, acordando fusionarlo con el Departamento de Parques y Jardines bajo los ánimos del C. Libay & Binión Salas.

✓ El C. Lic. Mariano López Mercado continúa informando que autorizó el pago de una factura con un total de \$67,197.42 por compra de tubería y materiales para la construcción del Rastro Municipal; así mismo autorizó el pago de \$95,700.00 aportación que hace el R. Ayuntamiento para el programa de obras viales; también se autorizó el pago de \$9,778.11 para la compra de materiales para las obras que se desarrollan en el Departamento de Limpieza. Termina informando el mismo funcionario que autorizó el pago de \$9,522.50 por el traslado de dos camiones necesitados de gasolina. Siendo las 18 horas con 5 minutos y no habiendo otros asuntos que tratar se da por clausurada esta sesión levantándose la presente acta. Queda fe.

En la ciudad de Terevén, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 14 de febrero de mil novecientos setenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los CC. Lic. Ma

riano López Mercado, Tomás Rangel García,
 Ángel Macías Ferraz, Santos López Musillo,
 Apolonio Siller Arce y Felipe Ferrero Costa,
 bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Ríos,
 asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Guadalupe, Se-
 cretario, se inicia esta sesión previa decla-
 ración de haber quórum. - Leída y aproba-
 da el acta de la anterior sin modificaciones
 se da cuenta con la correspondencia en carte-
 ra. - Oficio n° 1171 de la Junta de Mejoras
 Materiales de la Colonia González Ortega,
 mediante el cual solicitan se gestione por
 parte del R. Ayuntamiento para que le sea ad-
 judicados en propiedad los terrenos que
 ocupan de acuerdo como marca la ley re-
 spectiva. - Que se turne al C. Jefe del Departa-
 mento de Estudios Especiales para su atención
 e informe. - Oficio número 515 Expediente
 4-A-71 con el cual se anexa ante proyecto de
 decreto para declarar de utilidad pública la
 ejecución de obras de introducción de agua
 y drenaje en esta ciudad, ante proyecto que fue
 elaborado en coordinación con la Empresa
 Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torre-
 ón. - Oficio de la Junta de Mejoras Materiales y
 Electrificación de la colonia Francisco González
 Osoregna, agradeciendo la donación que hizo
 el C. Presidente Municipal de 550 metros de
 tubería para la introducción de agua pota-
 ble en esa colonia. - Que se le conteste de enteros.
 - Oficio n° 520 de la Unión de Colonos y Unión
 General de las Colonias 20 de Noviembre, Torreón
 Viejo y Aquiles Serdán solicitando a la Presi-
 dencia Municipal las gestiones para que
 sea pavimentada la avenida Constituc-
 ción de ese sector. - Que se turne para su

estudio y dictamen al Departamento de Obras Públicas. Informa el C. Presidente Municipal que los vendedores de flares que estaban instalados por la calle Talcón frente al templo del Respetuo Sacro, grupo que perteneciese a la C.P.O.M., acató las disposiciones del Ayuntamiento y se cambiaron a un local situado en la avenida Hidalgo y Calle Blanco. Continúo informando el propio funcionario que después de haber cubierto todos los trámites necesarios y habiendo resuelto el dictamen favorable se concedió permiso al C. Jesús Herrera Andrade para que establezca un servicio de transporte entre San Agustín, La Libertad y Posesión y Puertos Intermedios. Termina su informe el C. Presidente haciendo saber que autorizó una erogación de \$437,600.00, para la compra de tuberia y materiales destinados a la construcción del Rastro Municipal y \$5,919.00 por materiales para las obras que se efectuarán en el Depto. de Tránsito. Siendo las 17 horas con 50 minutos, no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada esta sesión levantándose este acta. - Damos Fé.

Juan Nájera

En la ciudad de Toluca, Estado de México de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 25 de febrero de mil novecientos setenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los CC. Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel Ponce, Saturno López Quijillo y Felipe Terrero Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador

Secretario, se inicia esta sesión previa la
 declaración de haber quórum. Leída y a-
 probada el acta de la anterior sin modifi-
 caciones se da cuenta con la correspon-
 dencia en carteras. Oficio del Banco Nacional
 de Obras y Servicios Públicos, S. A. con el que
 adjunta cheque por \$ 31,284.62, a favor del
 R. Ayuntamiento de Torreón, los que regre-
 sa después de haber amortizado el adeudo con
 el citado banco por la construcción del mer-
 cado Populares 7.º.- Que se les dé entrada en la
 Presidencia. Escrito de Secretario del Mercado
 Juanes D. Madrid, solicitando se autoricen
 terminales de autobuses cercanos a ese centro
 de abastos, que los han aumentado las ven-
 tas, ya que actualmente son escasas. Que se
 turne al C. Jefe de Tránsito para su estudio
 e informe. Se da lectura al proyecto de de-
 creto que fue enviado al Ejecutivo del Estado
 para su tramitación ante el congreso, para la
 aportación de un bimestre extra que paga-
 rán los causantes del municipio de Torreón
 que fue aprobado por las Cámaras represen-
 tativas de la iniciativa privada. Informa
 el C. Tomás Rangel García, Segundo Regi-
 do, que el día 22 hizo entrega de los unifor-
 mes por él gestionados, a los integrantes de la
 Banda de música, los que tuvieron un costo
 de \$ 6,144.90, y que constan de gorra, chaqueta,
 corbata y pantalón. Sigue informando el
 Segundo Regido que acatando disposiciones
 del C. Presidente Municipal, practicó una in-
 vestigación en las escuelas municipales para
 saber cuántos profesores abandonaron sus
 aulas para ir a la ciudad de Laredo al ha-
 mado Día de la Amistad, dándose cuenta

de que fue un número cercano a los cincuenta profesores, haciendo entrega de una lista de los faltistas, para que el Ayuntamiento haga la restitución correspondiente en su propia persecución el ausentismo sin motivo de los profesores municipales. - El C. Presidente Municipal informa que ordenó hacer un presupuesto para la reparación total de la escuela Gabriel Calzada, ya que es urgente su construcción. - Continúa el propio funcionario que designó al C. Misael Molina Salas, Tesorero Municipal, para que a nombre del R. Ayuntamiento reciba físicamente el Menecado Popular 7º 1, ya que se terminó la amortización del Crédito 7º 2371 concedido por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. para la construcción de ese centro de abasto. - En otra base de su informe el C. Juan Ghussaid Riza informa que las obras en el Departamento de Limpieza se encuentran muy adelantadas, ya que va a ser dotado de talleres mecánicos, lavado y engrasado, almacén de reparaciones, baños, etcétera, obras que tendrán un costo superior a los \$200,000.00. - Sigue informando que el día 17 revisó los trabajos de pavimentación que se están efectuando para continuar el Bulvar Independencia en el tramo comprendido de la calle 15 al entronque de la carretera Torreón - El Tajito - Escena 201, estando ya casi terminada la parte norte de esa calle que va a tener un millón central, obras con un costo de \$400,000.00 siendo el 50% cooperación del Gobierno del Estado. - Informa también que se encuentra estudiando el cambio de sitio de la llamada zona roja ya que el lugar donde actualmente se encuentra aparte de ser muy céntrico es una entrada a la ciudad y se piensa convertirla a un terreno situado al sur-oeste de la ciudad a dos kilómetros

del antiguo acuerdo. - Informa que se han girado instrucciones al C. Jefe del Departamento de Limpieza para que exija a los propietarios de terrenos baldíos que se encuentran al oriente de la población, procedan a limpiarlos para evitar que se acumule la basura en esos lugares. - Otra parte del informe del C. Presidente da a conocer que fueron inauguradas las emisoras en las Colonias de "Los Guadalupeños" y "Cerro de la Cruz" las que están dotadas con transmisores de radio y una pata de cada una, siendo con estas dos, ya ocho basillados que cuentan con ese servicio de vigilancia. - Continúa su informe el C. Presidente haciendo saber que autorizó los siguientes gastos: para la adquisición de diversos materiales de construcción para el Departamento de Limpieza \$49,551.45 para compra de material para Laboratorio del Departamento de Prevención Social \$22,836.35, también se adquirieron 3 camionetas para utilizarse en distintas dependencias con un costo de \$29,525.10. y liquidó un documento de Compras por valor de \$57,187.50. - Sigue informando de el mismo funcionario que el día de hoy a las 21:00 horas hará entrega de las llaves de la ciudad en un acto que se efectuará en el Casino de la Laguna al Dr. Norman E. Borlaug, Ganador del Premio Nobel de la Paz 1970 quien hace una visita a esta comarca. - El C. Juan A. Usaid Ríos solicita del Cabildo permisos para ausentarse de la ciudad por espacio de 5 días renunciables ya que necesita trasladarse a la ciudad de México, para gestionar unos terrenos para

una colonia burocrática. Por unanimidad es con-
cedido el permiso. Siendo las 18:00 horas con 35
minutos, no habiendo más asuntos que tratar se
da por clausurada esta sesión levantándose la
presente acta. - Después de.

Mano
Macias
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

En la ciudad de Perote, Estado de Coahuila de
Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 4 de marzo
del año de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del R.
Ayuntamiento, los C. Lic. Mariano López Mercado,
Tomás Rangel Barrón, Angel Macías Ferraz,
Luis López Muñillo, Apolonio Siller Arce y Melipe
Termeño Acosta, bajo la presidencia del C. Juan
Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ra-
mírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión
previa la declaración de haber quorum. Leída
y aprobada el acta de la anterior sin modifica-
ciones se da cuenta con la correspondencia
en cartea: Oficio dirigido al señor José Gar-
cía Moray, Administrador General de Sactonia
S.A., refiriéndose a la solicitud de terreno
en la Zona Industrial de Perote, para instalar
una fábrica de maquinaria y equipo para la
industria pesquera, señalándose el lote 721
de la manzana "A" con superficie de 10,000 metros
cuadrados para que una vez que la Sociedad ten-
ga personalidad legal proceder a escriturar a
su favor el lote citado. - Escrito del señor Ma-
nuel Flores, Presidente de la Sociedad de Padres
de Familia de la Escuela "Francisco J. Madero",
solicitando sea instalada una demarcación

Policiaca cercana al citado plantel educati-
 vo que representa, por considerarlo de mucha
 urgencia. - Que se tiene la solicitud del se-
 ñor Flores al C. Comandante de Policía pa-
 ra su estudio e informe. - Oficio de los con-
 cesionarios del Sitio "Alameda" para com-
 brase de lugar el mencionado servicio don-
 de creen ser más útiles y no estorbar a las
 líneas de autobuses. - Que se tiene la soli-
 citud para su estudio e informe al C.
 Delegado de Tránsito. - El C. Tomás Ran-
 gel García, Segundo Regidor informa,
 que el día último del mes que acaba de pasar,
 recibió del señor Madris Ondas Presi-
 dente de la Sociedad de Padres de Familia
 de la Escuela Federal "Sistema 1966" un
 cheque por \$4,000.- que reunieron en dicha
 sociedad para ayudar al R. Ayuntamiento
 para la construcción de una aula en
 el mencionado plantel. - El C. Presidente
 Municipal solicita permiso para unirse
 con el C. Gobernador del Estado en su
 viaje a la ciudad de Méjico para hacer
 gestiones ante Suavos y Fertilizantes para
 conseguir terreno cercano al Aeropuerto
 para construir casas baratas para gente de
 pocos recursos. - Se acepta sin que nadie
 se suscriba en contrario a cargo el permí-
 so solicitado. - Siendo las 17 horas con 40 mi-
 nutos y no habiendo asuntos más que tratar se da
 por terminada esta sesión levantándose la pre-
 sente acta. Damos fe.

Damos fe.

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 18 de marzo del año de mil novecientos setenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, los CC. D^{os} Tomás Rangel García, Angel Macías Peralta, Guido López Muñillo, Apolonio Sillas Acey y Felipe Ferrero Acosta, bajo la Presidencia del C. Lic. Mariano López Mercado, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, secretario, se inicia esta sesión p^{re}via la declaración de haber quorum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones se da cuenta con la correspondencia en cartera: Escrito de la escuela oficial "Benito Juárez" agradeciendo la reparación total del plantel así como los servicios sanitarios. - Oficio 7-340 de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores, solicitando que se autorice a una línea transportista para que dé servicio para que los colonos que habitan en la General Felipe Angeles, ya que están muy retirados del centro de la ciudad y la totalidad de los residentes de esa colonia, son trabajadores que necesitan de ese indispensable servicio. - Que se turne al Departamento de Estudios Especiales. - Oficio número 328 de la Unión Sindical de Empleados de la Laguna, solicitando de la Presidencia Municipal que se haga respetar el Reglamento de Apertura y Cierre del comercio en vigor, ya que continuamente se otorgan permisos para abrir en las fechas señaladas, en el mismo como cierre obligatorio con perjuicio para las clases trabajadoras. - Que se turne al Departamento de Estudios Especiales. - Pasando a informar al C. Presidente Interino hace saber que por ordenes del C. Gobernador del Estado se han estado haciendo notificaciones por medio de los Delegados del Ministerio Público y la Policía.

a los dueños de cantinas y centros de ocio para que no ocupen en esos lugares a menores de 18 años por prohibirlo la Nueva Ley Federal del Trabajo. - Continúa informando el propio funcionario que comisionó a los cc. Lic. Heriberto Ramos Salas, Jefe del Departamento de Estudios Especiales y Misael Molina Salas, Tesorero municipal, para que asistan a un simposio al que fue invitado el Ayuntamiento y que tendrá lugar en Parras, Coahuila, en el que participará la iniciativa formada a través de la Cámara de Comercio, Centro Bancario, Club de Industriales, Asociación Algodonera, etc., donde se tratarán los principales problemas y necesidades de la ciudad de Parras, habiendo salido dichos comisionados el día 11 de los corrientes. Sigue informando se han aplicado multas a quince dueños de terrenos sin bandear, principalmente del oriente de la población, en una campaña para mantener limpio ese sector de la localidad. - En otra fase de su informe hace saber que el día 10 del actual fueron recibidos en esta ciudad los Jefes Policiales de Fresno, California, quienes vienen a efectuar un intercambio de sugerencias y experiencias para mejorar los servicios de ambas policías. El C. Presidente Interino agrega en otra parte de su informe que el ingeniero Luis Balthazar pidió del R. Ayuntamiento le sean entregados unos terrenos solicitados en la zona industrial para el establecimiento de una fábrica de válvulas para la industria petroquímica, con inversión de más de \$ 5.000,000,00 con testamento que ya se dieron instrucciones

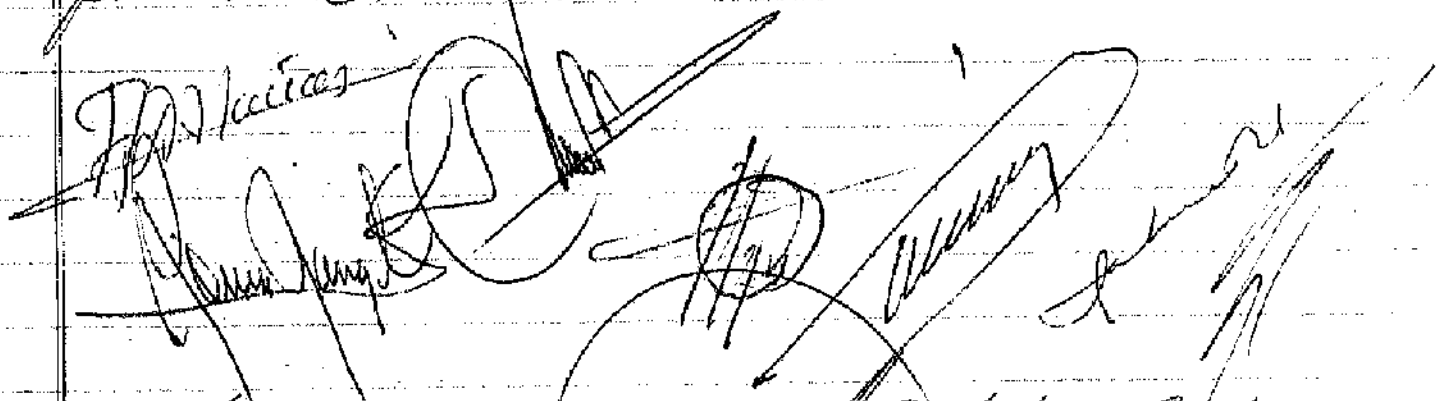
al C. Lic. Heriberto Ramos Salas para que efectúe esa entrega. - Finalizando su informe el C. Lic. López Mesa cabe hacer saber que el C. Abusaid Ríos autorizó el pago de \$158,563.50 para la compra y gastos de instalación de sistema de enfriamiento para dos cuartos fríos en el Rastro Municipal y que el día 16 del actual se pagaron \$125,000.00 como parte del pago de una unidad móvil de Rayos X que dará servicio en el Departamento de Prevención Social. Siendo los 18:00 horas y no habiendo otros asuntos que tratar se da por clausurado la presente sesión, levantándose el acta correspondiente. - Amor Fe.

En la ciudad de Durango, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 25 de marzo del año de mil novecientos setenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, los C. Lic. Mariano López Mesas, Ferrás Rangel García, Angel María Berrazas, Asidro López Murillo, Apolonio Sillas Acey y Felipe Zorrero Acosta, bajo la Presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Es asunto de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Profesor Gabriel Calzada, agradeciendo la aportación de la cantidad de \$60,000.00 que hizo el Ayuntamiento para la construcción de aulas en ese plantel y ofreciendo hacer la aportación de

\$20.00 por cada uno de los miembros de esa Sociedad que con los \$3,000.00 ya aportados y manifestaron que continuarán desarrollando otras actividades hasta completar la cantidad de \$10,000.00 para las mismas obras. - Ex-
 cepto de residentes de la colonia Eugenio Aguirre Benavides, solicitando la instalación de una Comisión Policial con el propósito de que de servicio a las colonias del norte. - Que se turne la petición al C. Comandante de Policía para su estudio e informe. - Co-
 municación de la señora María Luisa Ch. Vda. de Esquivel, acompañada de un pla-
 no de la colonia Vista Alegre con el fin de autorización para que la manzana número 19 de ese fraccionamiento sea reservada a favor del municipio. - Que se turne la documentación al C. Jefe del Departamento de Obras Públicas para que rinda un informe al respecto. - Oficio número 1195 expediente V-F-71 dirigido al C. Lic. Honorio Flores de la Peña, Secretario General de la Presidencia del Patrimonio Nacional, solicitándole su intervención ante la empresa Guano y Fertilizantes de México, S.A. para que venda una superficie de terreno de 360,372 m² ubicado al oriente de la ciudad con objeto de dar cabida en él a personas que resultaron damnificados con los pasados temporales. - Informa el C. Presidente municipal que hace gestiones ante la Junta Local de Mejoras Materiales con el propósito de reparar el tramo del boulevard Independencia localizado de la Calzada Cuauhtémoc a la calle 16. - Continúa informando que el servicio de lin-

pieza se ha ampliado hacia el sector oriente de la ciudad con la utilización de dos máquinas barrenadoras que reforzaron el equipo de dicho departamento. - Sigue informando el mismo funcionario que autorizó las siguientes erogaciones: \$58,409.21 en la compra de diversos materiales para las obras que está realizando el Departamento de Limpieza; también se hizo el pago a la Compañía de \$57,184.50 de intereses sobre el préstamo de \$2,000,000.00 que hizo al A. Ayuntamiento, y se hizo otro pago de \$29,329.00 por intereses moratorios sobre documento por \$86,576.50 que restaron del propio préstamo de los dos millones de pesos. - En otra parte de su informe hace saber que recibió el aprecio del Colegio de Arquitectos de esta ciudad para hacer el pago de impuestos que le corresponden como señala el plan de Arbitrios vigente para mil novecientos setenta y uno. - Sigue informando que por conducto del Departamento de Previsión Social se recibió la solicitud de cinco o seis mil metros cuadrados de terreno en la zona industrial de Toluca, para una empresa dedicada a la construcción de silos, estructuras prefabricadas, revolvedoras, etc. y que en varios días se formalizará la operación. - El C. Abundio Dios informa que en relación con lo propalado por medio de la prensa por parte de un grupo de chóferes que han sido expedidos más concesiones para carros de servicio público que aclaró como lo sabe el cabildo que la versión es inexacta. - El C. Angel María Ferraz, Excmo. Regidor presentó para su aprobación el estudio que hizo en relación con la nomenclatura que se usará en la colonia Martezuma. - Siendo las 10 horas con 20 minutos y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente

sesión, levantándose el acta correspondiente. - Damos fe.

M. García


En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 8 de abril del año de mil novecientos setenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los C. Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel García, Angel Macías Terrazas, Isidro López Muñillo, Cipriano Siller Acea y Felipe Lebrero Acosta, bajo la Presidencia del C. Juan Alusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, da principio esta sesión previa la declaratoria de haber quórum. Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones se da cuenta con la correspondencia en entera: Oficio del C. Lic. Manuel García Peña, de fecha 23 de marzo, mediante el cual está solicitando la instalación para el servicio de las colonias Tuxtepec Jardín, Lucio Blanco y Zaragoza de una Demarcación de Policía, para lo cual ofrece la cooperación de los vecinos de las mencionadas colonias para el sostenimiento de ese servicio. - Que se turne al C. Comandante de Policía para su estudio e informe. - El C. Presidente Municipal informa que se está preparando una zona al oriente de la ciudad la que dará servicio de carácter social por lo que se

están haciendo gestiones para que el Ayuntamiento sea informado del pago que se debe de efectuar en la Oficina Federal de Hacienda. - De acuerdo y enterados. Continúa informando el propio funcionario que en la segunda quincena del presente mes se principiará a dar servicio en el Departamento de Prevención Social con el equipo de Rayos X y Catastro Técnico. - Sigue informando el C. Abusaid Riba que le envió el C. Lic. César A. Valdés Hernández, Procurador de Justicia en el Estado el proyecto de una Franja de Seguridad Mínima con el propósito de conocer su opinión y observaciones acerca de este recinto para rehabilitar los donde puedan aprender oficios que los hagan útiles a la sociedad. - En otra fase de su informe el mismo funcionario da a conocer que el día de ayer fue inaugurada la exposición de una muestra de libros que le fue entregada para ese propósito, por el Dr. Vytantas A. Zambrana, Consul de Relaciones Culturales de los Estados Unidos, exposición que se abrirá al público en la escuela de Comercio y Administración y que tendrá una duración de dos días. - Siendo las 17 horas con 30 minutos y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, levantándose esta presente acta. Damos Fé.

[Handwritten signatures and initials, including "Lic. Riba" and "Lic. Valdés"]

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 22 de abril de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del A. Ayuntamiento los C. Lic. Mariano López Méndez

Sr. Tomás Rangel García, Angel Macías
 Ferrazas, Isidro López Murrillo, Apolonio
 Siller Orce y Felipe Ferrero Costa, bajo
 la Presidencia del C. Juan A. Buscail Ríos,
 asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Ama-
 dor, Secretario, da principio esta sesión
 previa la declaración de haber quórum.
 Leída y aprobada el acta de la anterior
 sin modificaciones se da cuenta con la
 correspondencia en cartera: Oficio enviado
 al C. Abundio Alvarez Real, Contador Gene-
 ral del C.A.P.F.C.E. por medio del cual se le in-
 forma que durante el año de 1970 el R.
 Ayuntamiento de esta ciudad apartó la
 cantidad de \$887,500.00, para las obras que
 emprende la citada dependencia y que
 la apostación de particulares por el mis-
 mo concepto fue de \$125,000.00. - Enterados.

Oficio de la Junta de Mejoras Materiales
 de la colonia Nuevo México, mediante el
 cual pone a disposición del R. Ayunta-
 miento la finca marcada con el número
 925 ubicada en la calle "B" de la citada co-
 lonia. - Que se turne al C. Jefe del Departa-
 miento de Estudios Especiales para que con
 la colaboración del Departamento de Obras
 Públicas se estudie el asunto. - Oficio número
 501-3388 de la Dirección General de Bienes
 Inmuebles de la Secretaría del Patrimonio
 Nacional solicitando informes relaciona-
 dos con los terrenos que integran el Canal
 del Coyote en la parte que enlaza la ciudad.
 Que se les conteste que ya se enviaron al Gobier-
 no del Estado los proyectos en los cuales se
 detallan la utilización que se dará a esos
 terrenos. - Oficio nº 54004 Expediente 610

Enviado por el Centro de Salud "A" solicitando la colaboración de la Policía Antraxomada para efectuar la campaña Anti-Rabia la que se iniciará frente a la Presidencia Municipal el día es el actual a las 8:00 horas y solicitando sea inaugurada por el C. Presidente Municipal. - Que se haga como se solicita. - Aviso del Banco de Comercio de Parrón, para que se efectúe el pago de un documento con valor de \$500,000.00 firmado por el Gobierno del Estado el cual se encuentra avalado por el R. Ayuntamiento. Enterados. - Informa el C. Presidente Municipal que autorizó pagos de facturas que se efectuaron los días 3, 8 y 13 de los corrientes por un valor de \$35,853.55 para las obras de construcción que se están haciendo en el Departamento de Limpieza. - De acuerdo. - Siendo las 17 horas con 35 minutos y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, levantándose la presente acta. - Damos Fé.

[Handwritten signatures and initials, including names like Mariana, Rosa, and others, with some crossed out.]

En la ciudad de Parrón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 29 de abril del año de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel García, Ángel Macías Perrozas, Asidero López Menillo, Apolonio Sillas Acece y Helipe Zermeno Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez González, Secretario, da principio esta sesión previa la declaratoria de haber quórum. Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones se da cuenta con la

correspondencia en castella: Oficio 7º 364
 de fecha 23 del actual de la Unión Sindical
 de Empleados de la Laguna relacionado con
 las reformas que pretende hacer al reglamen-
 to de Apertura y Cierre del Comercio la Cámara
 de Comercio de esta ciudad. - Que se turne al C.
 Lic. Heñberto Ramos Salas Jefe del Departa-
 mento de Estudios Especiales. - Oficio del señor
 César Bassio Vargas, pasante de medicina pura,
 desea se le permita hacer su servicio social
 practicando en el Departamento Municipal
 de Previsión Social. - Que se recabe el per-
 miso correspondiente a la Universidad de
 Guadalajara, que es de donde depende. - Ofi-
 cio de la Empresa Abastecedora de Aguas y
 Saneamiento de Torreón, S.A. solicitando
 que el riego de los parques y jardines de es-
 ta ciudad se haga en este verano durante
 las noches, ya que actualmente enfrenta
 problemas con el abastecimiento de agua para
 la población. - Que se turne al C. Liborio R.
 Binión Salas, para que resuelva lo condu-
 cente. - Oficio de la Unión de Colonos e Inqui-
 lino de Nueva Quisora, La Vencedora y
 Embarcadero, quejándose porque la cons-
 trucción que están haciendo el C. Severo
 Ortiz de la Rosa, en el Boulevard Revoluc-
 sion y calle Leonora Vicario cierra el paso a la
 calle "B". - Que se turne para su estudio e in-
 forme al C. Ing. Antonio de la Peña Cortés,
 Jefe del Departamento Municipal de Obras
 Públicas. - Oficio de la Junta de Mejoras ma-
 teriales de la Colonia Motezuma, agradecien-
 do la colaboración que han prestado, tanto
 el C. Presidente Municipal como el Dencor
 Regidores en beneficio de la citada colonia.

Informa el C. Abusaid Ríos que giró órdenes al Jefe del Departamento Municipal de Obras Públicas para que en lo sucesivo todos los planos de construcción que se presenten en ese departamento para ser autorizados se exija que vayan firmados por un arquitecto o profesionalista responsable. - En otra fase de su informe el C. Abusaid Ríos, hace saber que el día 17 del actual se pagaron \$46,000.00 por concepto de flétes para el equipo de Rayost y aditamentos destinados para el Departamento Municipal de Previsión Social y el día 24 se pagaron \$12,012.63 por concepto de compra de madera para la manufactura de mesa-bancos que serán construidos en la Cárcel y que autorizó se paguen facturas con un valor de \$20,184.05 para las obras que se están haciendo en el Departamento Municipal de Tránsito. - Continúa informando el propio funcionario que el día de ayer estuvieron en esta ciudad el C. Lic. Agustín Hernández Dávila y otros funcionarios del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos recabando datos sobre la solicitud que hace el R. Ayuntamiento al referido Banco para un préstamo de un millón de pesos para la construcción de cuartos refrigeradores en el Rastro Municipal. - De acuerdo. - Siendo las 17 horas con 50 minutos y no habiendo más asuntos que tratarse da por terminada la sesión, levantándose la presente acta. - Damos Fé.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'J. M. García' with a date '1957'. In the center and right, there are large, stylized signatures, some of which are crossed out with diagonal lines. There are also some circular stamps or marks, possibly official seals, interspersed among the signatures.

En la ciudad de Duración, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 6 de mayo de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del A. Ayuntamiento los Cc. Lic. Mariano López Meneado, Tomás Rangel García, Angel Martín Benavente, Celedón López Mucillo, Apolonio Siles Arce y Edilipe Zambrano Crespo, bajo la Presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido por Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, da por principio esta sesión pública la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones se da cuenta con la correspondencia en esta forma: Círculo número 16 A.M. 6 Sesión Extraordinaria de Coahuila solicitando relación de los empleados que prestan sus servicios al Ayuntamiento con especificación del puesto que desempeñan y el salario que perciben mensualmente. - Que se haga como se solicita. - Oficio del Comité Regional de la Confederación Nacional Campesina dando a conocer el actual funcionamiento del Hospital Ejidal en esta ciudad y de los patios que ha estado celebrando con la Dirección del estado respecto para mejorar el servicio que prestan a los campesinos de la región. - Enterados. Oficio de un grupo de vecinos de la Colonia La Palmarosa quejándose porque el paso de los peatones por la calle Segunda y Avenida de Matamoros está siendo obstaculizado por una finca. - Que se tome al C. Ing. Antonio de la Peña, Jefe del Departamento de Obras Públicas para su atención e informe. - Informe del C. Presidente Municipal que convalida

promiso como lo autoriza el Reglamento de apertura y Cierre del Comercio para que este abra sus puertas el día 9 con motivo de ser vespertino de la celebración del Día de la Madre. - Continúa dirigiéndose que gestiona de los servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, sea de vuelta la camioneta que se proporcionó, mediante convenio para desarrollo del Programa de Salud Bucal por Cooperación en este municipio, ya que así estaba especificado en la cláusula séptima, ya que piensa destinársela al servicio del Departamento de Prevención Social. - En otra parte se su informe el propio funcionario hace saber que se pagaron \$55,440.73, valor de una letra de cambio con vencimiento al 20 de agosto a favor del Gobierno del Estado, cantidad que se adeudaba por concepto de pago de prestaciones retenidas al municipio local correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del correspondiente año. - Dispone el C. Abusid Rizo que con motivo de ser el día 15 de mayo 'Día del Maestro', el Ayuntamiento otorga un almuerzo a los maestros municipales. Después de escuchar varias opiniones se acuerda así: se haga. - Haciendo los 18 días con 5 minutos y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la sesión levantándose la presente acta. - Santos D. C.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'M. Acuña'. In the center, there is a large, stylized signature that is difficult to decipher. To the right, there is another signature that looks like 'Santos D. C.'. There are also some circular stamps or marks, possibly official seals, interspersed among the signatures.

En la ciudad de Panamá, Estado de Panamá,
 de Panamá, siendo las 17:00 horas del día 13
 de mayo de 1971, reunidos en el Salón de Ac-
 ciones del R. Ayuntamiento, los C. Lic. Ma-
 riano López Mercado, Panamá, Rangel
 Ponce, Angel Macías Escobar, Isidro
 López Masillo, Apolonio Villa Cruz y
 Felipe Ferrero Pesta, bajo la Presi-
 dencia del C. Juan Busaid Ríos, asis-
 tido por el C. Lic. Jaime Ramírez, Gerente
 Secretario, da principio esta sesión pre-
 via la declaración de haber quorum.
 Leída y aprobada el acta de la anterior
 sin modificaciones se pasa a dar cuenta
 con la correspondencia en orden: Ofi-
 cio de vecinos que la colonia La Buan-
 quera solicitando la intervención de la
 Presidencia Municipal a fin de que se abra
 la calle Primera de la colonia La Panatón
 para que conecte con la avenida Buan-
 quera, ya que lo consideran de gran nec-
 sidad y beneficio para ese sector. Que se
 turne para su estudio e informe al De-
 partamento de Obras Públicas. Oficio de
 fecha 7 del actual de la Unión de Chalecos y
 Similares "Augusto Gómez Villanueva",
 solicitando placas para que camionetas de
 esa organización puedan prestar flota
 pequeños de servicio público. Que se turne
 al C. Jefe del Departamento de Tránsito para
 su dictamen. Oficio de vecinos de las colo-
 nias "Monelos" y "Prop. José R. Mijares",
 exponiendo queja por el desordenado tráns-
 ito de vehículos en las calles Primera y
 Segunda de la avenida Justino A. Madero
 y denunciando la gran cantidad de taba-

existente en la colonia Mexellos. - Que se turne re-
 pectivamente para su atención a los departamentos
 de Tránsito y Obras Públicas. - Oficio del C. César
 Villalobos M. solicitando permiso para el cambio
 de domicilio del negocio de licencias denominado
 "Club Los Pinos" ubicado actualmente en Presi-
 dente Carranza y calle J. J. de la Fuente. - Concedido
 el dictamen de la comisión respectiva se concede
 el permiso pedido. - Oficio de la Oficina Fe-
 deral de Hacienda informando que en el Diario
 Oficial de la Federación, marcado con el nú-
 mero 47, de fecha 29 de diciembre de 1970, consigna
 el Decreto Presidencial mediante el cual se aumenta
 el impuesto por producción y consumo de es-
 te en el Territorio Nacional, señalando que el
 mismo será de \$0.82 por litro de los cuales corres-
 ponde el 50% a las entidades federativas y munici-
 cipios. - Enterados. - El C. Presidente Municipal
 informa que en virtud de que recibió varias
 solicitudes para que la Junta de Reclutamiento
 estuviera dando servicio de las 13:00 a las 15:00
 horas, que giró instancias para que en esa
 oficina, alternando a las secretarias, se tra-
 baje corrido a partir del día 17 de los presentes.
 El C. Presidente Municipal solicita permiso del
 Celador para abandonar el país por un lapso de
 5 días a partir del día 17 del actual, para transla-
 darse a la ciudad de Fresno, California, en ca-
 bezante a un grupo de personas de la iniciativa
 privada quienes van a dicho lugar con el fin de
 estrechar las relaciones culturales y comerciales
 con esa población declarada Ciudad Hermana
 de Toluca. - No habiendo quien se opo-
 niera en contra se concede el permiso. - A las
 17 horas con 55 minutos y no habien-
 do más asuntos que tratar se da por termi-

rada la sesión, levantándose la presente acta. - Llamos D.E.

[Handwritten signatures and initials, including names like 'D. Galicia', 'D. Amador', and 'D. ...']

En la ciudad de Toluca, Estado de México, la de Toluca, siendo las 17:00 horas del día 27 de mayo de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los Cc. Lic. Guaymas López, Mesado, Peña, Rangel Galicia, Angel Macías, Perera, Saizna López, Merino, Gregorio Dilla Ace y Felipe Zamora Beato, bajo la presidencia del C. Juan Amador Ríos asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haberse reunido legalmente y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en orden. Oficio nº VI/4805, Expediente 41/22,097/1 del C. Juan Amor Sados, Director General de Promoción del Departamento de Turismo solicitando la opinión del C. Presidente Municipal sobre la campaña iniciada por esa institución en favor del Turismo Nacional. Que entre otras cosas se le haga saber que es una meta de todos los ciudadanos del país. Oficio de la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Toluca, S. A., relacionado con los obras de drenaje emprendidas en la colonia Donzales Ortega, donde se emplea material endeudado y se suspenden

los trabajos por falta de cooperación económica por parte de los interesados. Que se turne al Departamento de Estudios Especiales para su debida atención. - Oficio 7º 1857 de la Secretaría General de Gobierno del Estado, solicitando opinión sobre el suceso enviado por el Comité de Defensa del Auto-transporte de Toluca, en el cual solicita autorización para un aumento en el precio del pasaje de \$0.30 durante el día y \$0.40 por las noches. Que se turne al C. Delegado de Tránsito para conocer su opinión.

1 Oficio al C. Lic. Carlos Dávalos Betancourt, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizando para que se tome posesión inmediata del lote de terreno propiedad del Municipio ubicado en la esquina que forman la avenida Hidalgo y carretera a Cuatreciénegas o Dávila Jarama, con superficie aproximada de 1400 m², para que se inicien las obras de construcción proyectadas para la institución antes mencionada, mientras se formalizan los gestiones correspondientes para la adquisición en donación por parte del municipio. De acuerdo. - Propone el C. Presidente municipal la creación de un subsidio por la cantidad de \$2,500.00 mensuales para el pago de los servicios de un médico veterinario que atienda las necesidades del Rastro municipal así como el control de carnes introducidas en forma ilegal y sin inspección sanitaria. De acuerdo. - Informa el C. Presidente municipal que autorizó al C. Tesorero para que efectuara los siguientes pagos: el 18 de mayo \$63,540.37 por la adquisición de 100 lucos de señales de tránsito de 12 y 8 pulgadas, así como cuatro centos de señales para el mismo departamento de tránsito; el 24 de los corrientes se pagaron \$45,600.00 por intereses o moratorio de la letra de cambio que se hic

se firmada por \$ 1,000,000.00 a favor de
 Financiera Comeros, renovada a pa-
 gar el 18 de agosto del corriente año; el 25 de
 los corriente, se cubrió la cantidad de
 \$ 75,030.40 por diversos gastos efectuados en
 los Estados Unidos para la compra de tu-
 bería para el Rastro Municipal y bienes
 menuales para el Departamento de
 Obras Públicas; el 25 de mayo se pagaron
 \$ 57,184.50 por intereses en los pendientes
 al préstamo de \$ 2,000,000.00 que hizo Financiera
 Comeros. Termina informando
 el propio funcionario que el 26 de mayo
 fueron liquidados \$ 56,630.40 por adquisi-
 ción de materiales para el Rastro Muni-
 cipal y para el Departamento de Obras
 Públicas incluyendo en esta cantidad
 el pago de fletes de dicha mercancía a
 esta ciudad. Informa al C. Presidente
 Municipal que la Policía Pública que
 se encuentra al mando del C. Mariano
 Flores Rojas, rinde informe del man-
 tieniente de fondos como lo hace mensual-
 mente, y al mismo tiempo hace saber que está
 laborando normalmente con buenos resultados
 de acuerdo, siendo las 18 horas con 5 minutos,
 no habiendo más asuntos que tratar, se da por
 clausurada esta sesión, levantándose la
 presente acta. - Hemos firm

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a signature that appears to be 'J. A. Masias', followed by a large, stylized signature that is difficult to decipher. To the right of this is another signature, possibly 'M. Flores', and further right, a signature that looks like 'M. Rojas'. There are also several smaller initials and scribbles scattered across the bottom section.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 10 de junio de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del A. Ayuntamiento la totalidad de los integrantes del mismo, bajo la presidencia del C. Juan Alvarado Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Godoy, Secretario, se inició esta sesión pública la declaratoria de haber quorum. Leída y aprobada el acta de la anterior, sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en orden:

1. Oficio de un grupo de habitantes de la Colonia "Del Maestro" 27 de marzo solicitando la intervención de la presidencia municipal ante la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón, S.A. para que se les considere en relación con el precio de los temas de aguas domesticas que solicitaron en virtud de que son personas de escasos recursos. - Que se envíe una comunicación a la citada empresa pidiendo se reduzcan las tarifas. - Oficio del C. Marco Polo Maldonado, Secretario General de la Unión de Auténticos Chojeros de la Ruta Centro. Dr. Eulalio Gutiérrez Ortiz donde le manifiestan que acordaron retirarse de la Plaza Juárez donde se encontraban haciendo una protesta, nada solicitando plazas de servicio público para ese organismo. - Enteros.

1. Comunicación de los vecinos de la Colonia "Moctezuma" quejándose del establecimiento de una casaca. - Por acuerdo que no se conceda permiso para crear ningún centro de vicio en ese rumbo de la ciudad. - Oficio del Comité de Mejoras Materiales del Ejido La Rosita de este municipio solicitando ayuda económica para terminar la construcción de una pila para almacenamiento de agua estable. - Que se comisione al C. Cuarte Regidor para que

haga un estudio e informe para proporcionar ayuda. - Oficio de la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia Comprovisora, solicitando se deje para ampliación de una calle, un terreno sin construcciones que pertenece a la escuela Alvaro Obregón de esa colonia. - Que se turne para su estudio e informe al Depto. de Obras Públicas.

* El C. Presidente Municipal informa que recibió del Depto. de Estudios Especiales los estudios que estuvo realizando en relación con los problemas que confronta la Colonia Lucio Blanco con objeto de establecer la solución más adecuada para resolver en definitiva esas anomalías, en síntesis el citado departamento aconseja la apropiación de esos terrenos, acordándose después de haber sido leído el estudio que se envió el proyecto de decreto al gobierno del estado para que lo presente al Congreso para su publicación.

- Sigue informando el mismo funcionario que se están ejecutando algunas mejoras en la Cárcel pública que consisten en el cambio total de las instalaciones sanitarias, un nuevo salón comedor y baños tanto en la planta baja como en los demás pisos. - Continúa su informe

el C. Alvarado Ríos, diciendo que turnó al Depto. de Estudios Especiales la solicitud de la Unión de Productores de Masa y Tortillas de Toluca para hacer algunas reformas al Reglamento para esa clase

de negocios. - En otra fase de su informe hace saber que el día 30 de marzo próximo pasado celebró una reunión con los directivos de la Inmobiliaria Industrial de la

ীগана, a la que concurren algunas personas
 que ya adquirieron terrenos de la futura zona in-
 dustrial y en ellas se trataron asuntos para urba-
 nizar dicha zona y otros relacionados con crédito
 para el mismo fin. - Continúa informando que
 ordenó sean retiradas los estorbos que invaden
 las banquetas en forma desconsiderada en la
 zona del mercado Alianza, así como a los vende-
 dores ambulantes que operan en el primer cua-
 drado de la Ciudad. - Otra parte de su informe hace
 saber que habiendo estudiado la solicitud que
 hace el Club Sertoma para encargarse de re-
 habilitar, mejorar y conservar el Parque Venustia-
 no Carranza mediante una concesión, se acuer-
 da enviar dicha petición al Congreso del Estado
 para su discusión y en su caso la aprobación. -
 Siendo las 18:35, no habiendo otro asunto que tratar
 se da por clausurada esta sesión, levantándose
 la presente acta. - Dios etc.

En la ciudad de Parramón, Estado de Coahuila de
 Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 17 de junio
 de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del R. A-
 yuntamiento la totalidad de los integrantes
 del mismo, bajo la Presidencia del C. Juan Abre-
 uild Río, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez
 Amador, Secretario, se inicia esta sesión
 previa la declaratoria de haber Quórum. - Leí-
 da y aprobada el acta de la anterior sin mo-
 dificaciones, se da cuenta con la correspon-
 dencia en entera. - Oficio del C. Antonio Bravo Her-

rández, presidente de la Asociación de
 Periodistas Revolucionarios Independien-
 dientes, A. C. dando a conocer que se ha
 llevado a cabo una unificación entre
 directores de varios periódicos de la Re-
 pública. - Que se les felicite. - Oficio de la
 Empresa Abastecedora de Aguas y Sane-
 miento de Toluca insistiendo en que el rie-
 gado de los parques y jardines de la ciudad
 se haga durante la noche en que son ho-
 ras de menor consumo para que se refleje
 el mejor servicio para los usuarios. -
 Que se ordene al Jefe del Departamento de
 Parques y Jardines que así se haga. - Ofi-
 cio del C. Dr. Juan Alvarez Acevedo, Direc-
 tor del Centro de Salud "C" donde informa
 que concluyó la campaña antivariólica
 canina y da las gracias por la ayuda re-
 cibida del R. Ayuntamiento para desarrollar
 esa importante labor. - Solicitud de
 la Sociedad de Padres de Familia de la
 escuela Federal Autónoma 46, para que le
 sea construida una aula en ese plantel. -
 Que se turne al C. Jefe del Departamento de
 Estudios Especiales. - Comunicación del Al-
 calde de Fresno, California, informando de
 una posible visita a esta ciudad, de una
 comitiva de esa ciudad mexicana. - Entera-
 dos. - Pasando a informar al C. Presidente
 municipal para saber que ordenó una
 campaña de desame que abarca el medio
 rural, ya que recibió instrucciones al res-
 pecto de la Procuraduría del Estado. - Con-
 tinúa informando que dispuso una resi-
 sión de permisos para tabaques de la cual
 responsabilizó al Departamento de Inven-

ción Social. - En otra parte de su informe mani-
 fiesta que el 16 del actual recibió a los representa-
 tes de una empresa comercial que solicita los ter-
 renos que vienen siendo utilizados como basur-
 rero municipal, los que son de propiedad ejidal
 y acordando con los interesados que ya no se uti-
 lizará toda la extensión de terreno que se venía
 usando. - Sigue informando que el día de ayer
 se puso en servicio la "Policía Comercial", la
 cual estará destacada en forma exclusiva en la
 zona comercial. - Enterados. - En otra parte de su
 informe el C. Plutarco Ríos hace saber que a
 través del departamento de Obras Públicas, ha es-
 tado exhortando a los directores de academias y cole-
 gios particulares, para que durante el periodo de
 vacaciones se hagan las reparaciones necesarias
 a los locales que ocupan. - Continúa informando
 al propio funcionario que se adquirió en la ciu-
 dad de México, cinco mil plantas de ornato, las que
 serán utilizadas en las distintas parques y plazas
 de la ciudad. - Enterados. - El C. Tomás Rangel
 Barrón, segundo regidor informa que la es-
 cuela Francisco I. Madero, fue dotada con trein-
 ta mesa-bancos que había solicitado y por instruc-
 ciones del C. Presidente municipal proporcionó
 la cantidad de seis mil pesos a la escuela Fede-
 ral Helipe Carrillo Puerto, destinados a la repa-
 ración de los servicios sanitarios. - Informa
 el propio segundo Regidor que a la escuela 20 de
 Noviembre le fueron proporcionados cien mesa-
 bancos, los cuales fueron pagados en un circun-
 ta por ciento, los padres de familia y el Ayunta-
 miento. - De acuerdo. - Siendo las dieciocho ho-
 ras con veinte minutos, no habiendo otros
 asuntos, se da por clausurada esta sesión,
 levantándose la presente acta. - Lemos F.é.

En la ciudad de Tancitaro, Estado de Oaxaca de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 19 de agosto de 1971, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los CC. Regidores Lic. Mariano López Mesendo, Demas Rangel Parra, Angel Macías Peralta, Luis López Murrillo y los Síndicos Cipoliano Lillo Cruz y Felipe Zambrano Cruz, bajo la presidencia del C. Juan Obispo Ríos, asistido del C. Lic. Jaime Remírez Amador, Secretario, previa la declaración de haber quórum, se inicia esta con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones. - Se pasa a dar lectura a la correspondencia en carta. - Oficio de fecha 3 de la corriente por medio del cual se da a conocer que el C. Lic. Roberto Orozco Melo ha sido designado en esta ciudad como Delegado del Autotransporte Federal en la Comarca Tlaxiaco. - Que se le felicite y se le desee éxito. - Oficio de la Unión de Sociedades Locales de Crédito Colectivo Ejidal de la Comarca Tlaxiaco de R. L. 40-71, solicitando sea pavimentada la calle adyacente al Hospital Ejidal. - Que se turne para dictamen al Departamento de Obras Públicas. - Oficio de la Unión de Colonos de la División del Norte y Unión de Colonos "Guatavo Díaz Ordaz", solicitando servicios de autobuses para esas barriadas, por encontrarse muy apartadas del centro de la ciudad. - Que se turne al C. Delegado de Tránsito para su estudio e informe. - Comunicación del C. Lic. Jacinto

D'aya, haciendo proposiciones para mejorar el aspecto de los parques y jardines de esta ciudad. - Que se lea para su estudio al C. Libby D'Binion, Jefe del Departamento de Parques y Jardines. - Escrito de la C. Honorables Garcia Enríquez, solicitando en venta un lote de terreno del municipio ubicado en la Colonia Águilas Sordán. - Que en vista de que en la carta cesión se especifica que solo puede usarse dicho terreno en servicios del municipio, este no puede ser vendido. - El C. Presidente informa que fueron adquiridas en los Estados Unidos 613 lámparas con una erogación de \$280,000.00, las que serán colocadas, 222 en las colonias Martínez, Adame, Cerro de la Cruz y San Sebastián Viejo; 77 en las colonias Nueva Rosita y Maestros Herrera; 190 en las colonias San Joaquín, La Esperanza y La Victoria y 22 en las colonias 1º de Mayo y Nuevo México. - Entesados. - Continúa informando al C. Presidente Municipal que ordenó al Departamento de Prevención Social, para que se efectuara un estudio socio-económico, relacionado con el funcionamiento de los tabasales, para que del resultado de esto, sean retirados o reubicados, ya que en el solo perímetro de la Alianza se encuentran 374 negocios de esa naturaleza, muchos de los cuales no tienen permiso correspondiente para operar. - De acuerdo. - El C. Presidente Municipal pide autorización para que a nombre del Ayuntamiento: Primeros. Asistire y contrato con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., de la Ciudad de México, en los términos de la Ley Orgánica de ese banco, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de - - -

\$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil Pesos 00/100 M. N.), cantidad que podrá ser incrementada hasta en un 50% sin necesidad de nueva autorización de Cabildo. Segunda.- El crédito que se repiese la resolución anterior, se destinará a las obras necesarias para terminar la construcción del Rastro Municipal en la ciudad de Dos Reyes, Coahuila, así como los gastos adicionales a dicho costo y los intereses que se causen en el período de inversión del préstamo, quedando facultado el Ayuntamiento a cubrir con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten necesarias para realizar en su totalidad las obras proyectadas. Tercera.- Dichas obras serán ejecutadas por el contratista o contratistas, a quienes les sean adjudicadas conforme a lo establecido al respecto en la Ley Orgánica del Banco acreditante, con sujeción estricta a los proyectos, especificaciones, presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las dependencias respectivas, y por el Banco. El Ayuntamiento, con intervención del Banco, celebrará con esos contratistas los contratos de obra correspondientes. Cuarta.- Las cantidades de que disponga el Ayuntamiento en ejercicio de crédito, causarán intereses a la tasa del 6% semestral sobre saldos insolutos desde la fecha del cargo o la entrega correspondiente, y los que por concepto

de capital deba reembolsar el propio Ayuntamiento al Banco y no sean cubiertas oportunamente, demeritarán además un interés del 1% mensual desde la fecha del vencimiento respectivo. Quinta. - El importe de la totalidad y las obligaciones que devienen a su cargo del contrato de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento al Banco en el plazo que ambos convengan pero que no exceda de 5 años, mediante exhibiciones semestrales sucesivas, que se integrarán con pagos mensuales iguales que comprendan capital e intereses, a partir de la fecha que se fije en el citado contrato. Dicho plazo podrá ser modificado cuando así se considere conveniente o necesario. Sexta. - Se autoriza igualmente a este Ayuntamiento para que, en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, opere el fideicomiso inalienable en y a favor del Banco creditante, ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito con sus accesorios legales y contractuales, fideicomiso que permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios. Los ingresos que por cualquier concepto devienen de la obra objeto de inversión del crédito, serán repartidos proporcionalmente y para ese efecto, se establecerá oportunamente y legalmente la obligación a cargo de los beneficiados con dicha obra, de pagar los derechos impuestos y demás prestaciones correspondientes, cuyo producto de cobro será suficiente para cubrir los egresos de la propia obra, incluyendo los relativos a la amortización del crédito. Séptima. - Se autoriza al C. Juan Abusaid Rio, para que pacte con el Banco lo acordado, todas las condiciones

y modalidades que estime pertinentes y para que formalice el contrato relativo a las operaciones que en estas resoluciones se autorizan mediante sus representantes o apoderados legalmente investidos. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:30 horas, se clausura esta sesión levantándose la presente acta. - Damos fé.

En la ciudad de Panzacán, Estado de Oaxaca, la de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 23 de agosto de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del A. Ayuntamiento los C. Mariano López Mercado, Donato Rangel Pasca, Angel Macías Benavides, Sidro López Murrillo, Apolonio Siller Ornel y Felipe Ferrero Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Guadalupe, Secretario, se inicia esta sesión extraordinaria, previa la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificación. - El C. Presidente Municipal en uso de la palabra expone que tiene necesidad de ausentarse de esta ciudad al arreglo de diferentes asuntos, por lo cual está solicitando permiso al Cabildo por 10 días venenables para abandonar el puesto, no habiendo quien se inscriba en contra

Por unanimidad se concede la autorización solicitada. - Siendo las 12 horas con 20 minutos, no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada esta sesión extraordinaria, levantándose la presente acta. - Pasmos Dñ.

[Handwritten signatures and initials]

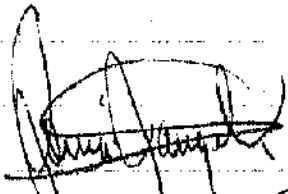
En la ciudad de Durango, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 2 de septiembre de mil novecientos setenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Señores Rangel García, Angel Macías, Pozas, Asidrot López, Murillo, Apolonio Siller Cárce y Felipe Fernández Cárce, bajo la Presidencia del C. Lic. Mariano López Mercado, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Coronado, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones se da cuenta con la correspondencia en su cartera. Oficio del Departamento de Previsión Social impugnando que ya quedó instalada una moderna unidad dental para proporcionar servicios al público y lo apese en forma especial para los empleados municipales. - Entendidos. - Oficio de fecha 28 del mes próximo pasado del C. Propt. Eusebio Taera Salazar, dando a conocer que el C. Gobernador Constitucional lo designa Director General de Educación en el Estado. - Entendidos. - Que se le pida. - Oficio de la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia en Atzacama, solicitando sean designados dos profesores

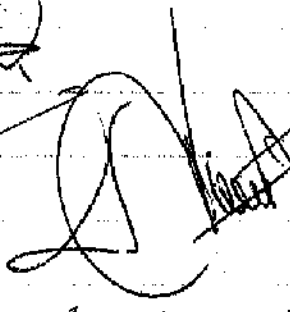
para la escuela que está ubicada en dicha colonia. - Que se turne al Departamento de Estudios Especiales. - En escrito de los señores Guillermo Saad, Carlos Piñón e Ing. Carlos Barbosa, solicitando compensación los unos terrenos de su propiedad que les fueron apropiados. - Que se turne para dictamen al Departamento de Obras Públicas. - Oficio de la Sección 27 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, solicitando se les conceda el derecho del camellón que se encuentra frente a la Estación de los Ferrocarrileros, el que desean para colocar una locomotora de vapor. - Que se turne la solicitud al Departamento de Obras Públicas. - Informa el C. Presidente Municipal Interino que en vista de que se observaron faltos en el desempeño de su trabajo, por parte de algunos oficiales del Departamento de Tránsito, se acordó dar de baja a los oficiales José Luis Antonio González, Jesús Pérez Román, Francisco Cartones Ceja y Juan Morales Martínez. - Se acuerda. Continúa su informe el mismo funcionario haciendo saber que por haber tenido conocimiento la Presidencia Municipal que los C. Ismael de Anda de la Garza y Mariano Chavero, Jefe del Servicio Secreto y agente, respectivamente, detuvieron a un delincuente en Cuernavaca, Ago., sin haber cumplido las formalidades que el procedimiento legal requiere, mientras investigan la realidad de los hechos, se ordena quedos

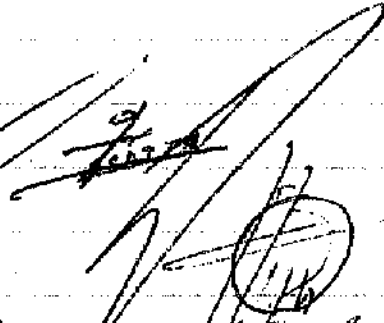
suspendidos en sus puestos. - De acuerdo. - En otra fase de su informe el propio funcionario manifiesta que el C. Alusaid Ríos ordenó el envío de \$100,000.00, para que fuera aplicada dicha cantidad a letra de cambio que por la cantidad de Quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos con cuarenta y dos centavos, firmó el mismo presidente Municipal con fecha 7 de mayo anterior por deuda que este Municipio tenía con la Tesorería del Estado por concepto de prestaciones retenidas al magisterio local de los meses de enero a abril del año en curso, el documento de referencia verificó su pago con fecha 20 de agosto, también por acuerdo del C. Presidente Municipal se envió nuevo documento por la cantidad de \$45,840.42 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil, ochocientos cuarenta pesos 42/100 m.m.) con vencimiento al 20 de noviembre del presente año; en la inteligencia de que los intereses que se causen por el documento que se envía serán con cargo a la Tesorería Municipal, y serán liquidados una vez que lo comunique la Tesorería del Estado. - De acuerdo. - Sigue su informe el Sr. López Mercado haciendo saber que el C. Presidente Municipal acordó el 26 de agosto liquidar a la Financiera Comunal, S.A., la cantidad de cien mil pesos, por concepto de intereses moratorios y anticipados en renovación de documento vencidos por un total de dos millones de pesos, también el C. Presidente Municipal autorizó la renovación hasta el 31 de diciembre del año en curso mediante la firma de un documento por un millón setecientos cincuenta mil pesos y otros por doscientos cincuenta mil pesos para ser liquidados el día 10 del

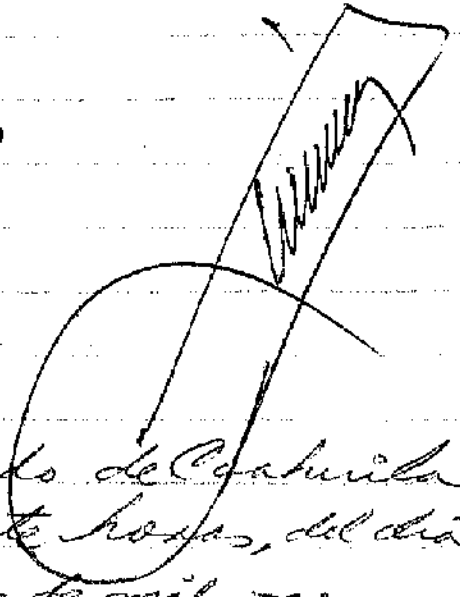
mes en curso. - De acuerdo. - El C. Lic. Mariano Lopez Meneado en su calidad de Presidente Municipal Interino solicita autorización del Ayuntamiento y con el propósito de ampliar la Escuela Gabriel Calzada, de permisos un terreno propiedad del Municipio ubicado en la Colonia Luis M. Navarro con una superficie de ciento sesenta y seis metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste en 20 mts, con terrenos de esa manzana; al suroeste en 20 mts, con terrenos pertenecientes a la misma manzana; al este colinda con terrenos de la misma manzana y mide 8.30 mts., y al oeste colinda con la calle Rio Pánuco y mide 8.30 mts. Por un lote que está junto a la Escuela de referencia que tiene las siguientes características: Lote nº 3 de la manzana XIII de la Colonia Eugenio Aguirre Benavides, con superficie de 165.87 m^2 , propiedad del Sr. Luis Martínez Villegas, con las siguientes medidas y colindancias: al frente al poniente con vista a la calle Luis Blares mide 7.45 metros; por el oriente mide 7.10 y colinda con el lote 7, propiedad actual de la Escuela Municipal Gabriel Calzada; por el norte mide 22.80 metros y colinda con los lotes 1 sur y 19, por el sur igual medida y colinda con los lotes 3 y 6 de la misma manzana. - Disputada la solicitud se acuerda que por ser benéficas para la juventud estudiosa se solicite la permisa al Congreso del Estado. - Siendo las 18 horas con 30 minutos, no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurado esta se-

ción, levantándose la presente acta. - Lemos
Dí.


Mariano López Mercado


Benito Rangil Barrios


Angel Macías Ferraz


Apolonia Siller Arce

En la ciudad de San Juan, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas, del día veintitrés de Septiembre del año de mil noventa y siete, reunidos en el Salón de Cabildos los Ciudadanos Licenciado Mariano López Mercado, Benito Rangil Barrios, Angel Macías Ferraz, Apolonia Siller Arce y Felipe Zermeno Acosta, presididos por el Ciudadano Juan Alvarado Ríos, asistido por el ciudadano Licenciado Jaime Ramírez Estrada, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia esta sesión previa la declaración de haber quorum. - Se lee y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones se da cuenta con la correspondencia en entera. - Oficio del Ciudadano Ingeniero Carlos Pico Pico, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Departamento de Cuartos Agrarios y Colonización, informando de la renovación de la Directiva de esa Organización. - Enterados y que se le felicite. - Oficio número diez de la Dirección General de Educación en el Estado, haciendo saber que fue nombrada Directora de la Escuela Alfonso Robiquez, Puerto de Espertino, la Ciudadana Profesora Beatriz Ramírez Esquivel. - Enterados y que se le felicite. - Oficio del ciudadano Licenciado Luis Felipe del Río, Inspector de Espectáculos, señalando anomalías existentes en al-

gunas salas cinematográficas. - Que se
 turne al Departamento de Previsión So-
 cial. - Informa el ciudadano Presidente
 Municipal, que giró ordenes al ciudadano
 Comandante de Policía, para que extreme
 la vigilancia en el medio rural para e-
 vitar la venta de vinos. De acuerdo. - Sigue
 informando el propio funcionario que el
 día 18 de los corrientes se recibió en esta Pre-
 sidencia al ciudadano Jesús Ibarru Ra-
 yas, Presidente Municipal de Gómez Pala-
 cio, quien vino acompañado de varios de
 sus colaboradores con el propósito de ha-
 cer una visita de cortesía en una labor
 de acercamiento entre ayuntamientos Co-
 marcanos, habiéndose interesado el Se-
 ñor Ibarru Rayas, en el funcionamiento
 del Departamento de Previsión Social.
 De acuerdo. - El ciudadano Juan Ibarru
 Vid Ríos, continúa informando que con fe-
 cha 4, 7, 9, 11, 14, 18 y 21 de los corrientes hizo en-
 tregas de dinero hasta completar la canti-
 dad de \$ 700,000.00 que facilitó a la Tesorería
 Municipal en calidad de préstamos para
 ser aplicados en la construcción del nuevo
 Rastro Municipal, habiendo recibido de la
 Tesorería un Certificado de Depósito
 por la mencionada cantidad de dinero.
 También informa que con fecha 17 del
 actual ingresaron a la Tesorería -
 \$ 73,750.00, tercera y última cantidad que com-
 pleta la suma de \$ 200,000.00 que fueron en-
 viados a los Estados Unidos por la compra
 de cuantos fríos, los cuales fueron de un
 to por no haberse efectuado la operación.
 En otra parte de su informe hace saber -

que el próximo día primero del mes entrante, harán principio los trabajos de pavimentación de la Calle Río Bravo que divide las Colonias Las Magdalena y Nueva Estrella, considerada de mucha importancia esta arteria, ya que entra en conexión con la carretera Escobedo 201. - Continúa informando que se inició la nivelación de los terrenos donde quedará enclavada la zona industrial de Tancitaro, y que dentro de dos semanas se empezará la perforación de la noria que abastezca de agua potable a dicha zona industrial. - De acuerdo. - Continúa informando el mismo funcionario haciendo saber que el ciudadano Ingeniero Antonio de la Peña, Secretario de la Junta local de Mejoras Materiales le notificó que solo faltan cuatrocientos de los novecientos metros de cordones que se continúan en la Calle lateral del bardo de defensa del Río, y que las obras de baches han sido accedidos con personal extra. De acuerdo en negociación con la solicitud presentada por la señora Consuelo Duarte de González Navarro, de fecha 23 del mes próximo pasado y de la que existen antecedentes rendidos por el Departamento de Obras Públicas, en uso de la palabra el ciudadano Licenciado Mariano López, mercedo manifiesta que dados los antecedentes y planos que se adjuntan, se desprende que con motivo del cambio del trazo de la Avenida Escobedo en su desembocadura con la Diagonal Tancitaro, esa avenida invadió el bien inmueble propiedad de la solicitante, específicamente de la manzana letra "L" en 166.46 metros cuadrados y quedando también comprobado que el nuevo trazo de la avenida Escobedo en su desembocadura con la Diagonal Tancitaro, invadió el terreno de la

Señora Duante de González en la manzana número cincuenta en una superficie de 476.00 metros cuadrados. Queda acreditado que el municipio con motivo de la modificación del trazo de la Avenida Escobedo en el punto de referencia, invadió terreno propiedad de la solicitante, en una superficie de 642.46 metros cuadrados, también de la solicitud y del plano que se acompaña, se desprende que la señora Duante de González, al no respetar el antiguo trazo de la Avenida Escobedo según el plano actualizado de la ciudad, esta invadió terrenos propiedad del municipio, primeramente en una superficie de 920.29 metros cuadrados los cuales quedaron incorporados a la manzana letra "L" propiedad de la solicitante, y que así mismo, la señora Duante de González ocupó terreno propiedad del municipio que incorporó a la manzana número cincuenta, en una superficie de 408.00 metros cuadrados. La superficie total que ha ocupado la señora Duante de González y que es propiedad del municipio representa una superficie de 1,328.29 metros cuadrados y en cambio el municipio únicamente ocupó con motivo de la modificación del trazo de la Avenida Escobedo en su desembocadura en Diagonal Dawson, una superficie de 642.46 metros cuadrados, por lo que la superficie que le invadió al municipio es superior a la que éste ocupó al solicitante en 485.83 metros cuadrados, en este caso, procedería que la solicitante hiciera un entendimiento

La Resolucion Municipal por la diferencia de la superficie de terreno que invade la cantidad de \$12,000.00.- de acuerdo: - Primero: - El municipio de Torreon en compensacion y pago por la superficie de terreno que le fue invadida por la señora Consuelo Duarte de Gonzalez, y que esta incorporo a las manzanas de su propiedad numero 50 letra "F" y que representa una superficie de 685.43 metros cuadrados, debera enterar la cantidad de \$12,000.00 en la Caja de la Resolucion Municipal. - Segundo: - En reciprocidad, se compensa a la solicitante con la superficie que esta ocupa propiedad del municipio y que representan una superficie de 628.29 metros cuadrados. - Tercero: - La solicitante cede a su vez al municipio a Titulo Gratuito la superficie de terreno que le fue invadida con motivo del cambio del trazo de la Avenida Escobedo en su desembocadura en Diagonal Torreon, y que representa una superficie de 642.74 metros cuadrados y que son parte de la Avenida Escobedo entre Cuquila Nacional y Diagonal Torreon. - Cuarto: - Procede se escriture en propiedad a nombre de la solicitante, la superficie que esta ocupa y que han quedado señalados, previa entrega de la cantidad de \$12,000.00 en favor del municipio en la Caja de la Resolucion Municipal, y que asi mismo, la solicitante debera escriturar en favor del municipio la superficie de terreno que le fue invadida por este. - Siendo las 18 horas con 45 minutos, no habiendo mas asuntos que tratar se da por clausura de esta sesion levantandose la presente acta. - Dios etc.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

En la Ciudad de Tarrasón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 4 de noviembre de 1971 (mil novecientos setenta y uno) reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. miembros del mismo, Lic. Mariano López Merced, Primer Regidor, Tama, Rangel García, Segundo Regidor, Angel Macías Benavente, Tercero Regidor, Isidro López Muñillo, Cuarto Regidor, Apolonio Lillo Cruz, 1.º Síndico y Felipe Terameño Costa, Segundo Síndico, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido del C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada sin modificaciones. En seguida el C. Presidente Municipal da a conocer la visita de los señores William Holden y Ernest Borgnine y estando de acuerdo de darlos huéspedes distinguidos de la Ciudad señalándose para el sábado 6 del actual a las 17:30 horas en el Salón de Sesiones para efectuar dicho acto. - Siendo las 19:30 horas, no habiendo otro asunto que tratar, se declara Clausurada esta sesión, levantándose la presente Acta de los Señores Sí.

En la Ciudad de Tarrasón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día diez de diciembre de mil novecientos setenta y uno, reunidos en el salón de cabildos los

C. Mariano López, presidente, Tomás Rangel Francia,
 Ángel María Domínguez, Luis López, Manuel,
 Nicolás López y Felipe Zamora Acosta, presi-
 dos, por el C. Juan Álvarez Ríos, asistido por el C. Lic.
 Jaime Ramírez Amador, secretario, se inicia esta
 sesión extraordinaria sin previa la declaración
 de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de
 la anterior sin modificaciones, se da cuenta
 con la correspondencia en cartera. - Oficio n.º
 718 A.M-2 del Gobierno de Estado, solicitando sea
 propuesta la jurisdicción de la Cuarta Oficina
 Civil del Registro Civil que deberá crearse en esta ciu-
 dad, debido al desarrollo acelerado de la población.
 - Que se turne al Departamento de Estudios Especia-
 les para su atención. - Solicitud de un grupo de
 vecinos de la Cal. Francisco González Cabeza negra,
 para que les instalen una demarcación de poli-
 cías en ese rumbo de la ciudad. - Que se turne al C.
 Comandante de Policía para su dictamen. - Comu-
 nicación del Pbro. José Manuel Barrón S. de la Pa-
 roquia del Carmen, solicitando instrumentos mu-
 sicales para un grupo de jóvenes dedicados a esas
 actividades. - Que por estar agotado el presupuesto
 no es posible acceder a la petición. - En relación
 con la junta verificada el día de ayer en esta
 Presidencia Municipal con los comerciantes y comer-
 ciantes, al mayoreo del Mercado Alianza, para
 tratar lo conducente para la construcción de un
 edificio para ese centro de abasto, se logró uni-
 ficar los criterios, estando de acuerdo en que es
 necesaria la edificación del mercado en esa par-
 te de la ciudad, estando en la citada junta el C.
 Lic. Humberto Santana Agarte, del Departamento
 de Estudios Económicos del Banco Nacional de Obras
 y Servicios Públicos quien estuvo orientando
 tanto a los comerciantes, como a los miembros

del Ayuntamiento, llegando a la conclusión según los estudios realizados hasta la fecha en que se solicite un crédito por \$7,850,000.00 (Siete millones ochocientos cincuenta mil, Pesos 00/100) para la realización de dicho proyecto. - Por unanimidad se acuerda se le den facultades al Ayuntamiento para que gestione y contrate la citada cantidad con el Banco Nacional de C. A. y Servicios Públicos, C. A. - Pasando a inspeccionar en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, hace saber que se están construyendo aulas en las escuelas de Santa Fe, Nuevo Milenas, El Aguila, La Palma, Flores Magón, Ignacio Allende, Nuevo Calipatria, Primitiva Venustiano Carranza y Max Siegel, las que tendrán un costo de \$469,500.00 (Cuatrocientos sesenta y nueve mil, quinientos Pesos 00/100 M.N.), de las cuales según convenio le corresponde pagar al municipio la cantidad de \$166,500.00 (Ciento sesenta y seis mil, quinientos Pesos 00/100 M.N.) - De acuerdo. - En otra parte de su informe el propio funcionario hace saber que ordenó sea instalado el alumbrado navideño en las avenidas en que se acostumbra hacer lo y que en este año llegará dicho alumbrado hasta el monumento a Don Miguel Hidalgo y que el día quince de los corrientes será encendido. - De acuerdo. - Siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, no habiendo más asunto que tratar se da por clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Demos fé.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp and several illegible signatures.

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca de
 Tlaxiaco, siendo las 17:00 horas del día 14 de Diciem-
 bre de 1971, reunidos en el Salón de Cabildos del R.
 Ayuntamiento los ciudadanos Regidores Licenciados
 Sr. Mariano López Mercado, Damas Rangel Barrios,
 Angel María Terrazas e Isidro López Muñillo y los
 Síndicos Apolonio Siller Arce y Felipe Zermeno
 Crecata, bajo la presidencia del ciudadano Juan
 Abusaid Ríos, asistido del ciudadano Licenciado
 Jaime Ramírez Coronado, Secretario, previa
 la declaración de haber quórum, se inicia esta
 con la lectura del acta de la anterior que es
 aprobada sin modificaciones. - Se pasa a des-
 lectura a la correspondencia en cartera.

1. Oficio N° 56 del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Hi-
 dalgo del Paranal, Chihuahua, en el que ofrecen en
 venta una máquina basculadora marca Way-
 ne. - Que por el momento no hay interés por ad-
 quirirla. - Oficio del ciudadano Licenciado J. Ig-
 nacio López Barza, Presidente Administrativo de
 la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamien-
 to de la Ciudad de Tuxtepec, haciendo saber que la
 Secretaría de Recursos Hidráulicos aprobó el
 Proyecto de dicha Empresa para el ejercicio de
 1971-72, que cubren 15 Kilómetros de líneas de con-
 ducción de 10 pulgadas de agua potable. - Ente-
 rados y se le agradece el informe. - Oficio N°

1. 4631, dirigido al Ciudadano Bernardo Huere-
 ca, Sr. de la Unión de Propietarios de Batios y
 Farmacias de Tuxtepec, solicitándole que se de
 amplia difusión a la campaña para reducir
 los precios de las medicinas, de acuerdo con el
 acuerdo de esa organización. - Enterados.

1. Oficio N° 4634, notificándole al ciudadano Da-
 niel Ramos Pérez el acuerdo del R. Ayuntamiento,
 concesionándole para que tenga el derecho

de compras despendidas que se obtienen del
 basamento municipal, mediante el pago
 de \$1,500.00 mensuales. - Entendido. - Oficio
 del ciudadano Roberto Antonio Domínguez,
 solicitando autorización para realizar en
 el servicio de pasajeros entre Barrera - Gü-
 imales. - Que se le notifique que es facul-
 tad del Gobierno del Estado conceder esa
 clase de permisos cuando estos se basan
 los límites del Municipio y que se toma
 nota de su solicitud. - El ciudadano Juan
 Abusaid Ríos, en el uso de la palabra ma-
 nifiesta que en virtud de que el Salón de
 Cabildos resultaría insuficiente para alo-
 jar a la ciudadanía e invitados que asis-
 tirán a la lectura del Informe de la Ges-
 tión del Segundo Año de su Ejercicio del R.
 Ayuntamiento, acto que tendrá lugar el
 día 29 del mes en curso, sugiere que se lle-
 ve a cabo en un lugar más espacioso y
 se determine la hora en que se efectua-
 rá. - Sometido a discusión este asunto, se
 acuerda: - Primero: - Se declara acinte
 Oficio del H. Cuerpo Edilicio, para el solo
 efecto de que en él se efectúe la Sesión So-
 lemne en la cual el ciudadano Presiden-
 te municipal, dará lectura al Informe
 de la Gestión del H. Cabildo durante el Se-
 gundo Año de su Ejercicio al Teatro Isaac
 no Martínez; - Segundo: - Se señala para que
 se efectúe la citada sesión a las 20:30 ho-
 ras, del día 29 del mes en curso, de acuerdo con
 la siguiente orden del día: - Primero: Lista
 de asistencia; - Segundo: - Apertura de la
 Sesión; - Tercero: - Honores a la Bandera; -
 Cuarto: - Lectura de Esta Acta; - Quinto: -

Lectura del Informe. - Sexto. - Clausura. - Pese-
 ro: - Dirijase atenta invitación al ciudadano
 Gobernador del Estado, Ing. Eulalio Gutiérrez
 Previño, suplicándole nos honre con su presencia
 en esta Sesión Solemne. - No habiendo otro asun-
 to que tratar y siendo las 17:50 horas, se clausura
 esta Sesión levantándose la presente acta. -
 Damos Fé.

Handwritten signatures and stamps of the council members, including names like 'García', 'López', and 'Munilla', along with circular official seals.

Con la ciudad de Tarrón, Estado de Coahuila de Ta-
 ragosa, siendo las 17:00 horas del día 6 de Enero de
 1972 reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayunta-
 miento los C.C. Regidores Lic. Mariano López, Mar-
 cado, Tomás Rangel García, Angel Macías Terrazas e
 Isidro López Murillo y los Jirudicos Apolonio Pi-
 ller Arce y Felipe Termaño Acosta, bajo la presiden-
 cia del C. Juan Abuaid Ríos, asistido del C. Lic.
 Jaime Ramírez Armador, Secretario, previa la de-
 claración de haber quorum, se inicia esta con la
 lectura del acta de la anterior que es aprobada
 sin modificaciones. - Se pasa a dar lectura a la
 correspondencia en carta. - Comunicación envia-
 da el 10 de Septiembre pasado por el Sr. José Ma.
 Ruíz en donde informa al R. Ayuntamiento de la
 constitución de la Empresa Constructora y Urbani-
 zadora de la Laguna, S. A., que ha adquirido la
 superficie total de 429,688.00 metros cuadrados, del
 fraccionamiento San Isidro y a la cual acompaña
 copia del acta de Cabildo de la sesión celebrada el
 día 29 de Julio de 1970 en donde le fue autorizado

al Fraccionamiento San Isidro, fracciones la-
tercera sesión de dicho Fraccionamiento, y les
fue concedido por el Ayuntamiento diversas -
exenciones de impuestos a las cuales tenían de-
recho solicitando el Sr. José Ma. Liviña en su ca-
racter de Gerente de la Empresa Constructora y
Urbanizadora de la Laguna, S.A., que los derechos
resultados de la aprobación del Fraccionamiento
San Isidro sean transferidos a la Empresa que
el representará. Discutida la solicitud y por no
existir ningún impedimento legal, toma consi-
deración el R. Ayuntamiento de que la Empresa Cons-
tructora y Urbanizadora de la Laguna, S.A., sea
reconocida los derechos del Fraccionamiento San Isidro
y se ratifica el acuerdo de Cabildo del 29 de Julio
de 1970 en favor de la Empresa Constructora y
Urbanizadora de la Laguna, S.A. - No habiendo otro
asunto que tratar y siendo las 19:00 horas, se clau-
sura esta sesión levantándose la presente acta...
Damos fe: -

Handwritten signatures of the council members, including names like 'Macias', 'Liviña', and 'Acosta'.

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca de
Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 21 de Enero
de 1972, reunidos en el Salón de Cabildos los C. R. -
Regidores Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel
García, Angel Macías Terreros y Síndicos Hipolito
Geller Acea y Felipe Terrero Acosta, presididos por
el C. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime
Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión
previa la declaración de haber quórum legal. -
Leída y aprobada el acta de la anterior en modi-

ficaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartasa. -
 Oficio del C. Mayor Jorge Gan Nuncio, Oficial Directivo del
 Ejército de Salvación informando del resultado tenido en
 la colecta "Ollas de Navidad" y dando a conocer la inacción
 que se ha hecho de los ingresos obtenidos durante el año que
 acaba de transcurrir. - Que se le felicite y se le agradezca
 su atención. - Oficio del C. Pedro Luis Bartilotti, Director
 General del Banco del Pequeño Comercio del D.F., S.A. de C.V., -
 comunicando sus deseos de que sean acelerados los trámites
 para la creación de la sucursal en Taseón del Banco que
 dirige. - Que se le soliciten datos relacionados con la aporta-
 ción acordada por el Consejo de Administración de esa
 Institución Bancaria, para iniciar las actividades en esta
 ciudad, de la citada sucursal. - El C. Presidente Municipal
 informa que giró órdenes al Jefe del Departamento de Limpieza
 para que se trabaje tiempo extra para recoger la basura que
 ha aumentado, y que se ha seguido haciendo campaña cerca
 de las casas de casa para mantener la limpieza, que también
 se colocaron 500 cartulinas en sitios públicos, instando a
 los taseonenses a observar el máximo de higiene en las ca-
 lles; así mismo se procedió a infraccionar a los conducto-
 res de camiones dedicados a transporte de materiales pa-
 ra construcción y farrajes, cuando esos vehículos, por falta
 de protección delida, van tirando su carga. - En otra fase
 de su informe, el propio funcionario hace saber que a tra-
 vés del Departamento Municipal de Prevención Social, se
 ha ofrecido a los médicos de Taseón, proporcionarles ser-
 vicios de análisis y exámenes de laboratorio, rayos X y
 bucos-dentales, cobrándales una cuota mínima de re-
 cuperación. - El C. Presidente Municipal informa que
 como el día de ayer tuvo vencimiento el primer documen-
 to suscrito a favor del Gobierno del Estado por la canti-
 dad de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos ⁰⁰/₁₀₀ M.N.) que
 solicita la autorización para ordenar el pago de dicha
 cantidad a través de la Financiera Comex, S.A. - Conti-
 núa informando al C. Juan Absaid Ríos, que autoriza -

el pago de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil -
 pesos ⁰⁰/100 M.N.) del adeudo que tiene el Ayuntamiento -
 de Torreón con la Financiera Comex, S.A. por -
 \$1,750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pe-
 sos ⁰⁰/100 M.N.), suscribiendo el documento con la propia
 Institución por un total de \$1,000,000.00 (Un millón -
 de pesos ⁰⁰/100 M.N.) con vencimiento al 30 de Junio del
 presente año, también ordenó a la Tesorería Municipal -
 el pago de \$77,574.00 (Setenta y siete mil quinientos -
 setenta y cuatro pesos ⁰⁰/100 M.N.) por conceptos de intereses -
 moratorios por la ampliación de nuevos documentos, ya
 que el pago de \$1,750,000.00 (Un millón setecientos -
 cincuenta mil pesos ⁰⁰/100 M.N.) debía haberse cubierto el
 31 de diciembre próximo pasado. - Después de varias
 intervenciones favorables, se está de acuerdo. - No ha-
 biendo más asuntos que tratar, siendo las 18:00 ho-
 ras con 15 minutos, se da por elacurada esta sesión
 levantándose la presente acta. - Damos fe. -

Handwritten signatures and initials of the council members, including names like 'M. Macías' and 'J. J. Regalado'.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila
 de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día
 28 de Enero de 1972, reunidos en el Salón
 de Cabildos los Sr. Regidores Lic. Mariano
 López Morales, Tomás Ángel García, Angel
 Macías Texeira y Jueces Apoderados Gable
 Luis y Selipé Benavente Acosta, presidente
 por el Sr. Juan Manuel Alós, y asistidos

por el Sr. Lic. Jaime Román, Jefe de la Sección de Asesoría,
 se inicia esta serie pidiendo la declaratoria de
 obras que son leyes. Leídas y aprobada el acta
 anterior sin modificaciones, se da cuenta con
 los correspondientes en carta de oficio no. 5953
 SG, del Secretario de Gobierno y copia foto está
 tica de un oficio del Sindicato de Funcionarios
 de esta ciudad, quienes solicitan o piden de
 placas para expedientes de servicio público.
 Que se tiene la petición para dictamen, al
 C. Delegado Municipal de Transitó - Oficio
 del Sr. Comandante de Policía manifestando
 que el local que ocupan actualmente para la
 instalación de una comisaría, la oficina
 de la Colonia Gonzalo Domínguez, no es
 de aptitud por no reunir las condiciones
 que requiere una dependencia de esas índole,
 ya que es un solo cuarto de adobe. - Que se
 le haga saber a los interesados y se les
 de las gracias. - Comisión del Sr. Raúl
 Sepúlveda, Presidente de la Junta de vecinos
 de la colonia, de la Colonia Mexicana, mediante
 la cual solicita alumbrado en el estado -
 sector de esta población. Que se está ha-
 ciendo los estudios correspondientes para inter-
 ducir el alumbrado en las colonias - Oficio
 no. 150, expediente no. III-C-72, dirigido al Sr.
 Sr. Antonio Pedraza Blomberg, Director de
 los Servicios Comendados de Salud Públi-
 ca en el Estado, solicitándole autorice un me-
 dio mensual de \$2.500.00 (Dos mil -
 quinientos pesos 00/100) - De acuerdo. - El
 Sr. Presidente Municipal informa que está

estudiando una iniciativa de base técnica
 sobre de ganado por concepto de fomento
 importante centros de distribución de car-
 ne, que está recabando información acerca
 del costo de la instalación y elotizando
 posible financiamiento a través de un pro-
 grama de amortización que cubra los pro-
 pios ganaderos - De acuerdo - Continúa
 por informe el L. Presidente Municipal ha
 con el saber que la primera semana estu-
 a diversas organizaciones de la iniciativa puer-
 tes, centros obreros y contribuyentes para
 publicitar su contribución de un semestre
 estos de impuestos, que esto lo tiene progra-
 da debido a que el momento a la reunión
 municipal representa un costo muy elevado
 por el exabio que difícilmente podrá sol-
 ventarse, tomando en consideración que ascen-
 de a \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos
 m.n) mensuales - De acuerdo - No obstante
 unos asuntos que tratar, siendo las 11:00
 horas se da por clausurada esta sesión
 levantándose los presentes actos. Fin.

[Handwritten signatures and stamps]
 Juan López
 Lic. Macías
 Lic. Acosta
 Lic. Gascia
 Lic. Ferreras
 Lic. Apolonio
 Lic. Ferreras

En la Ciudad de Tarragón, Estado de Coahuila de Tarr-
 agón, siendo las 17:00 horas del día 3 de Febrero de
 1978, reunidos en el Salón de Cabildos los L. Regidores
 Lic. Mariano López Mesado, Tomás Rangel Gascia,
 Angel Macías Ferreras y Gordiano Apolonio Giller Arce
 y Felipe Hernández Acosta, presididos por el C. Juan Absaid

Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haberes quorum legal. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartesa. - Oficio del C. Juan de Dios Rodríguez Heredia manifestando que el día 15 de enero se hizo cargo de la Dirección Federal de Educación en la Comarca Lagunera, y al mismo tiempo se pone a las órdenes del C. Presidente Municipal en el puesto que ostenta. - Que se le felicite y se le deseó éxito en su nuevo encargo. - Oficio del C. Profesor Juan de Dios Rodríguez Heredia, Director Federal de Educación en la Comarca Lagunera, solicitando se hagan las gestiones ante el Gobierno del Estado para que se reponga lo que se pretende destruir de la Escuela Rural Federal establecida en el ejido Juan Eugenio, de este Municipio, destrucción causada con motivo de la construcción de la nueva carretera a la Flor de Jimules. - Que se transcriba la solicitud al Gobierno del Estado. - El C. Presidente Municipal informa que por medio del Departamento Municipal de Tránsito se han eliminado 5 glorietas en la Calzada Colón, a fin de darle mayor fluidez a la circulación. - De acuerdo. - El C. Juan Alessaid Ríos hace saber que hoy en la mañana puso en servicio los nuevos señalizadores instalados en la Calzada Cuauhtémoc y Avenida Juárez, Bravo y Guerrero, que dichos señalizadores tuvieron un costo aproximado de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 0/100 M.N.) y fueron colocadas en aquellos cruces que por su movimiento constante, de tráfico, representan un peligro para automovilistas y peatones. - De acuerdo. - En otra parte de su informe el C. Presidente Municipal continúa informando que en días pasados suscribió un convenio con el C. Arquitecto Lornael Ramos, Director del LAPFCE en Cuahuila, para hacer una inversión tripartita por \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 0/100 M.N.) en la que interviene el Gobierno del Estado, para la construcción de 39 aulas en este Municipio. - De acuerdo. - En relación con la solicitud formulada por

El C. Profesor Abel Valadez Nieta, Director de la escuela Secundaria y preparatoria Federal Nocturna, para que el Municipio de Torreon ceda un terreno a la Secretaria de Educacion Publica, para la construccion del referido plantel educativo, y despues de los estudios efectuados para satisfacer la peticion, se pide autorizacion al Cabildo para hacer la cesion de la Manana numero 113, que tiene una superficie de 8,542.95 metros cuadrados, que mide 50.55 metros por 169 metros, y linda con las calles de Duramas, Picomoras, Tabachines y la pequena propiedad La Rosita. - De acuerdo y que se giren instrucciones al C. Licenciado Victor Gonzalez Ovalar para que sea legalizada la cesion. - No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 18:00 horas, se da por clausurada esta sesion, levantandose la presente acta. - Damos fe.

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del dia diez de febrero de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salon de Cabildos los C. Regidores Lic. Maximiano Lopez Mercado, Tomas Rangel Garcia, Angel Macias Terrazas e Teodoro Lopez Munillo y Sindicos Apolonio Siller Arce y Felipe Lermeno Acosta, presididos por el C. Juan Alusaid Rios, asistido por el C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, se inicia esta sesion previa la declaratoria de haber quorum. - Leida y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones. - se de cuenta con la correspondencia en cartera. - Escrito del C. Dr. Luis Tuerra y Otilia Pena de Torreo,

ofreciendo en venta un terreno en la Colonia Occidente Guayaquil. - Que se turne para su dictamen al Departamento de Estudios Especiales. - Oficio del C. Teniente Coronel de Infantería Alfredo Tovar Ojeda, solicitando material de pastos para ser utilizado por los soldados del S.M.N. - Que se turne para su atención al C. Cesar Masina Miravalles. - Escrito de los C.R. Maxio Díaz Flores y Dr. Roberto Villarreal Raín, en donde solicitan la aprobación de lotificación del Fraccionamiento Villa San Isidro, Anexo al Norte de la Colonia San Isidro de esta Ciudad, la que cuenta con una superficie total vendible de 57,811.10 metros cuadrados divididos en la siguiente forma: Manzana I-9,368.09 metros cuadrados, manzana II-9,904.35 metros cuadrados, manzana III-4,992.03 metros cuadrados, manzana IV-11,032.45 metros cuadrados, manzana V-4,474.61 metros cuadrados, manzana VI-9,046.70 metros cuadrados, manzana VII-3,211.87 metros cuadrados, mas el lote número 5 (cinco) con superficie de 5,781.00 metros cuadrados que deberá ser cedido al Municipio. - Se pone a consideración del R. Ayuntamiento los planos del referido fraccionamiento y además la solicitud de los fraccionadores para que el Cabildo los resuelva favorablemente, que el impuesto especificado en el Artículo IV Fracción V Bis del Plan de Ordenamiento vigente en este Municipio sea cobrado al comprador de los lotes del fraccionamiento, además de la solicitud de los fraccionadores para que el Municipio les condone el derecho de \$1.50- (Un peso 50/100 M.N.) metro cuadrado, que deberán pagar por autorización del fraccionamiento, de acuerdo con el último párrafo del Artículo 78 del Plan de Ordenamiento en vigor. - Esta a consideración también la proposición de los fraccionadores de ceder al Municipio de Torreón el lote número 5 (cinco) de la manzana VII con una superficie total de 5,781.00 metros cuadrados, con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Fraccionamientos en vigor, que establece que en todo fraccionamiento deberá hacerse donación a-

favor del Municipio de una superficie de terreno, que en ningún caso será menor de diez por ciento de la superficie total del fraccionamiento. Discutidos los planos de lotificación del fraccionamiento por los miembros del R. Ayuntamiento se acuerda: Primeros. - Se autoriza el fraccionamiento Villa San Isidro, en su primera sección con una superficie total de 57,811.10 metros cuadrados, en los términos de los proyectos de lotificación que presentaron los fraccionadores de Villa San Isidro señores Mario Deas Flores y Dr. Roberto Villarreal Ruiz, autorizándoles a fraccionar, lotificar y vender una vez que se hayan hecho las obras de urbanización de acuerdo con la Ley de Fraccionamientos. - Segundo. - Acepta el R. Ayuntamiento recibir el lote número 5 (cinco) de la manzana VII con una superficie de 5781.00 metros cuadrados por concepto de la donación que el Fraccionamiento debe de hacer al Municipio, de un diez por ciento de la superficie total del Fraccionamiento. - Tercero. - Se niega la solicitud de los fraccionadores, para que el Municipio los exima de la obligación de pagar la cantidad de \$1.50 (Un peso 50/100 M.N.) por concepto de la autorización del Fraccionamiento, de acuerdo con el último párrafo del Artículo 78 del Plan de Arbitrios en vigor. - Se autoriza, con respecto al pago de este derecho, que los fraccionadores en una sola exhibición paguen la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a la Tesorería Municipal para el cumplimiento de esta disposición. - Cuarto. - De acuerdo con lo que dispone el Artículo IV Fracción V Bis de la Ley de Fraccionamientos, el impuesto de Fraccionamiento lo pagarán los compradores de los lotes del Fraccionamiento Villa San Isidro y no los Fraccionadores. - Quinto. - acuerda el Ayuntamiento que las resoluciones tomadas con relación a la autorización del Fraccionamiento Villa San Isidro, tendrán validez en el caso de que posteriormente las personas físicas que

están solicitando la autorización del fraccionamiento, vendan sus derechos a cualquier otra persona física o moral, dándose por recibido el Municipio en este momento de la superficie de terreno que otorgan los fraccionadores. - En seguida se pasa a informes y en su turno el C. Juan Alessandri Rios hace saber que el día último del mes próximo pasado dio principio un curso de inglés a 40 alumnos, aceptando becas que ofreció el Colegio Americano de Torreon. De acuerdo. - Continúa su informe el mismo funcionario diciendo que el primero del mes en curso se ordenó la eliminación de conos glochetas que causan la Calzada Colón, a fin de darle mayor fluidez a la circulación. - De acuerdo. - En otra face de su informe el C. Presidente Municipal da a conocer que el día 3 a las 9:00 horas se pusieron a funcionar los semáforos que fueron instalados en la Calzada Cuachtemoc y Avenidas Juárez, Beraso y Guerrero, aparatos que tuvieron un costo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.). - Siendo las 18:00 horas con treinta minutos y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por clausurada esta sesión levantándose la presente Acta. Damos fe. -

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y dos, reunidas en el Salón de Cabildos los CC. Regidores Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel Garcia, Angel Macias Terrazas e Isidro López Murrillo y Sindicos Apolonio Jiller Arce y Felipe Ferrnño Acosta presididos por

el C. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión p[re]sencia la declaratoria de haber quorum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio número 432 al Ing. Benjamín Ortega Cantero, Presidente General del Distrito de Riego número 17, solicitándole el registro de la noxia de la Escuela Técnica Agropecuaria del Ejido La Cancha, así como que sea eximida del pago que debe hacerse a la Oficina de Hacienda por el registro. - De acuerdo. - Oficio al C. Francisco J. Madero, Director del Registro Público de la Propiedad Distrito de Yucua, solicitándole sean detenidos los registros de terrenos que no hayan cumplido con los requisitos que señala la Ley de la materia. - De acuerdo. - En relación con la solicitud del Profesor Abel Valadez Mesta, Director de la Escuela Secundaria y Preparatoria Federal Nocturna, para que el Municipio de Tixtepec ceda a la Secretaría de Educación Pública un terreno de su propiedad para la construcción del citado plantel educativo, se propone sea cedido el lote ubicado en la Manzana 113 con una superficie de 8,542.95 metros cuadrados, que mide 50.55 metros por 169 metros y que tiene por linderos las Calles de Duraznos, Guisamoras, Tabachinos y la pequeña propiedad La Rosita. - Después de la intervención de los presentes se acuerda sea cedido el terreno solicitado. - Pasando a informes en uso de la palabra el C. Presidente Municipal hace saber que autorizó el gasto de \$3,000.00 para pavimentar con mosaico el patio del Jardín de Niños Ignacio Zaragoza, igualmente autorizó el gasto de \$4,000.00 para la reparación general de la ubicada en el Ejido Zaragoza Número Uno; continúa su informe el propio funcionario haciendo saber que se cooperó con \$3,000.00 para el arreglo de los servicios sanitarios y la barda que circunda la Escuela Amador.

Mercurio; manifiesta el señor Abuaid que fueron instaladas telas metálicas para la protección de los ventanales de la Escuela Miguel Ramos Arizpe, las que tuvieron un costo de \$ 2,500.00, finaliza su informe el C. Presidente haciendo saber que fueron instaladas 36 lámparas mercurio de 400W, en la Colonia Torreón Jardín habiendo quedado colocadas en las calles Olmo y Mayrén. - Siendo las diecisiete horas con diez minutos, no habiendo mas asunto que tratar, se da por clausura de esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos Fé.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en el Salón de Cabildos los Cc. Regidores Lic. Mariano López Mascado, Tomás Rangel García, Angel Máximo Terrazas y Simón Apolonia Siller Ace y Felipe Benjamín Acosta, presididos por el C. Juan Abuaid Fico, asistido por el C. Lic. Jaime Román Amador, secretario, se inicia esta sesión para la declaratoria de haber quórum legal. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartas. - Oficio de la Sección 2 (dos) de Chaparral del Sitio C.N.O.P. (del sitio Alameda) solicitando permiso para moverse una vez más hacia el Poniente, para dejar libre al "cojín" de parada de los autobuses que circulan por esa avenida, en Allende y Donato Guerra. De acuerdo: Que se turne al Departamento de Tránsito para su dictamen. - Oficio del C. Arquitecto Carlos Charflén Alvarado, Presidente del Consejo de Restauración y Monumentos del

Instituto Nacional de Antropología e Historia, solicitando informes relacionados con el edificio Torreón, por el cual se deriva el nombre de esta ciudad, y fotografías del mismo. Que se le envíen las datos solicitados. - El C. Presidente Municipal informa que en el mes pasado fueron amestajados documentos suscritos en favor de Ramulfo López, por la cantidad de \$ 4,572.85 (cuatro mil quinientos setenta y dos pesos 85/100 M.N.) que se le adeudaban por la confección de semáforos. Continúa su informe diciendo que en el mes pasado y hasta el día de hoy, se ha amestajado la cantidad de \$ 482,854.88 (Cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 88/100 M.N.), quedando como saldo de la deuda pública del Ayuntamiento, a la fecha, la cantidad de \$ 2,943.194.06 (Dos millones novecientos cuarenta y tres mil ciento noventa y cuatro pesos 06/100 M.N.). - De acuerdo. - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17.00 (diecisiete) horas 45 (cuarenta y cinco) minutos, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe.

[Handwritten signatures and initials, including names like Macías, López, and others, with some crossed out.]

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salón de Cabildos los C. Mariano López Mercado, Tomás Rangel García, Angel Macías Terraza, Isidro López Muñillo, Apolonia Heller Ace y Felipe Bermúdez Acosta presididos por el C. Juan Abusaid Ruiz, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quorum. - Leída y aprobada el acta de la anterior

sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en carta. - Oficio número 737 dirigido a la Unión de Introdutores de ganado menor y Tratadores en el Ramo de la Carne de Cerdo, C.N.O.P, por medio del que se da a conocer la tarifa autorizada por la Presidencia Municipal en el nuevo rastro para el sacrificio de cerdos, que es el siguiente: \$6.00 Por cerdo de 80 Kilos abajo, y \$8.00 por cerdo de 80 Kilos arriba. - De acuerdo. - Oficio número 970 dirigido al C. Arquitecto Jerónimo Rablida solicitándole que la donación de terreno hecha por el Fraccionamiento "La Rosita" en cumplimiento con el Artículo 32 de Fraccionamientos en Vigor, en la que se está construyendo el edificio para la Escuela Preparatoria Federal Nocturna, sea escriturada directamente al C. A.P.F.C.E. - De acuerdo. - Se pone en consideración del Cabildo el proyecto del parque Industrial de la Ciudad de Tlaxiaco y el Sr. Presidente Municipal afirma que: Considerando. - PRIMERO. - Que es necesario realizar planes adecuados para fortalecer la industrialización de la ciudad de Tlaxiaco, Coahuila, a fin de crear nuevas fuentes de trabajo. - Segundo. - Que el mejor medio para promover dicha industrialización es la creación de un Parque Industrial en la ciudad de Tlaxiaco. - Tercero. - Que este Parque Industrial vendrá a beneficiar notablemente a la población de Tlaxiaco, ya que se aprovechará al máximo los recursos existentes. - Cuarto. - Que el R. Ayuntamiento ha adquirido para el desarrollo de un Parque Industrial una superficie de 346,648 M², ubicada en el Kilómetro 3 de la Carretera Tlaxiaco - Matamoros. - QUINTO. - Que en virtud de que lo anterior es de interés público y de amplio beneficio social, el R. Ayuntamiento acuerda: PRIMERO. - Solicitar al Ejecutivo del Estado sea el conducto para elevar ante el H. Congreso del Estado, una iniciativa de ley que declare de utilidad pública las Obras de Promoción y Urbanización.

nización y venta, del referido Parque Industrial de la Ciudad de Torreón. — Segundo. — Que en dicha iniciativa se proponga al H. Congreso del Estado, la autorización para que el R. Ayuntamiento pueda transmitir en propiedad y en forma fraccionada los lotes del referido Parque Industrial a los industriales condicionando las operaciones de Compra - Venta a un plazo determinado para que los industriales inicien la construcción de sus industrias. — Aprobado. — A consideración del Cabildo el proyecto para alumbrado público en las Colonias populares del Poniente y del Sur de la Ciudad. El Señor Presidente Municipal al respecto y consideración: — PRIMERO. — Que distintos vecinos de las Colonias Nueva Rosita, Jacinto Herrera, Martínez Adams, Cerro de la Cruz, Torreón Viejo, San Joaquín, Victoria, Duranguense, 19 de Mayo, Nuevo México, Zacatecas, y de las avenidas Gustavo A. Madero, Manuel Abila Camacho, Independencia, han solicitado a la Presidencia Municipal que se proyecten y realicen obras de Alumbrado Público Ornamental. — Segundo. — Que el actual Ayuntamiento ha adquirido para su instalación en estas Colonias populares aproximadamente 700 luminarias de 250 Watts, marca Westinghouse, con foco de vapor de mercurio de 175 Watts y reactor de 220 Volts - 60 CPS. — TERCERO. — Que los propios vecinos han manifestado su conformidad de liquidar el derecho de cooperación que les corresponda por la realización de estas obras siempre y cuando esté dentro de sus posibilidades. — CUARTO. — Que después de haberse realizado los estudios técnicos y financieros necesarios y haberse estudiado la mejor distribución de las 700 lámparas, de acuerdo con la ubicación de los postes de la Comisión Federal de Electricidad, que serán utilizados para instalar las luminarias, se concluye que el costo por metro lineal sera de \$30.00. — Por lo anterior el R. Ayuntamiento acuerda: — Único. — Solicitar al Gobierno del Estado, se sirva promover iniciativa de Decreto ante el H. Congreso del

Estados, para que se declare de utilidad pública las obras de Alumbrado Público Ornamental en las Colonias: Nueva Rocío, Maclovio Herrera, Cerro de la Cruz, Torreón Viejo, San Joaquín, Victoria, Duranguina, 1º de Mayo, Nuevo México, Zacatecas, y de las avenidas: - Gustavo A. Madero, Manuel Ávila Camacho e Independencia y para que además cree una contribución especial que deberán de pagar de acuerdo con los metros lineales de frente que tenga cada propietario o poseedor de fincas beneficiadas por las obras. - Aprobado. - Está a consideración para efecto de realizar la obra anterior el presupuesto que presenta Ingeniería Nacional para la instalación de 614 lámparas en las Colonias arriba mencionadas y en total, suma la cantidad de \$ 977 871.00, de los cuales Ingeniería Nacional deduce - - - - - \$ 337,700.00 importe de las luces mercuriales que el Ayuntamiento adquirió en 1971. - Por lo tanto, el presupuesto neto en favor de Ingeniería Nacional será de - - - \$ 640 171.00, comprometiéndose el Ayuntamiento a suscribir 10 documentos mensuales a partir del 30 de marzo, - del presente año, y el décimo con vencimiento el 30 de Diciembre de 1972 por la cantidad de \$ 67,831.35 mensuales en los cuales ya va incluido los intereses correspondientes al 1% mensual. Después de discutir este presupuesto los miembros del Cabildo aprueban y facultan al Sr. Presidente Municipal para que suscriba a nombre del Ayuntamiento estos documentos. El Sr. Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo la rehabilitación total en el alumbrado público que existe actualmente en la Ciudad de Torreón, y al mismo tiempo propone que se le otorgue el contrato a Ingeniería Nacional S.A., lo que deberá de efectuarse de acuerdo con los precios unitarios que la citada empresa puso a consideración del Ayuntamiento, a su debido tiempo. - De acuerdo. - El Sr. Absaid Ríos informa que fueron sembradas en el transcurso de la semana 1,500 plantas de la variedad -

"Municipal" en el Boulevard Revolución, en el Boulevard Independencia fueron plantadas "Bellas Julias" y "Dulces", en las plazas Juárez y de los Constituyentes fueron plantadas 1,200 "Petunias" además de 500 rosales holandeses en la Plaza Principal. - Entendados. - Oiendo las dieciocho horas con cinco minutos y no habiendo asuntos más que tratar, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Camote

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 23 de Mayo de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el salón de Cabildo los CC. Jcs. Mariano López Merado, Tomás Rangel García, Angel Macías Terrago, Apolonio Jiffo Arce y Felipe Truiano Acosta, presididos por el C. Juan Obregón Riba, asistido por el C. Jcs. Jaime Ramón Amador, Secretario, se inicia esta sesión previa a la declaración de haber quórum legal. - Leído y aprobado el acto anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cuenta. - Informa el Sr. Presidente Municipal que por instrucciones del Sr. Gobernador Constitucional del Estado se ha invitado a los Comerciantes del Mercado Alianza para que en fecha próxima realicen un viaje de promoción al centro y al Norte de Coahuila, aprovechando la nueva carretera San Pedro - Cuatro Ciénegas a fin de establecer relaciones comerciales con los negociantes de esos lugares. El viaje será promovido por el Gobierno del Estado y se piensa que será de gran provecho para la Ciudad de Torreon. Entendados. - El Presidente Muni-

✓ cipeal informa que en su anterior viaje a la Ciudad de México acompañó al Sr. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, Gobernador del Estado y se entrevistaron con funcionarios del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para acelerar los trámites de la concesión del crédito por dos y medio millones de pesos que se solicitaron para el Rectorio Municipal. También se tuvieron reuniones a efectos de pagar los créditos para la construcción del nuevo Mercado - Allianza y se reunieron con el Secretario del Patrimonio Nacional a fin de estudiar los proyectos de saneamiento del canal El Coyote y La Balsa. - Enterados. - informa que la Tesorería Municipal por instrucciones de la Presidencia, cubrió el 1 de marzo a la Financiera Comeros, S.A. la cantidad de Trecentos mil pesos importe del primer documento sucrito en favor del Gobierno del Estado y que venció el veinte de Enero anterior. Enterados. - Informa a su mismo que el 10 de Febrero anterior se pagó la cantidad de - - - - - Treinta mil pesos importe del documento primero, suscrito (#4) expedido en favor del Ing. Juan Silva y el primero de marzo del presente año se le pagó el quinto y último documento por la cantidad de treinta mil pesos, finiquitando en esta forma la deuda que el Ayuntamiento tenía con siete proveedores. Continúa informando también, que el 10 del mes en curso, la Tesorería Municipal cobró a través del Banco de Londres y México la cantidad de \$ 117,382 03, importe del documento expedido en favor del Gobierno del Estado el 29 de Noviembre de 1971 y que venció el 27 de Febrero del presente año. De acuerdo. - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18.00 horas con 15 minutos se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Cerramos Sesión. - - - - -

[Handwritten signatures and initials]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de
 Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 15 de Junio
 de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el
 Salón de Cabildos los Cc. Lic. Mariano López Mercado,
 Tomás Rangel García, Angel Macías Terrasa, Apolonio
 Jeller Arce y Felipe Zamora Prieta, presididos por
 el C. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime
 Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión,
 previa la declaratoria de haberes quorum legal. Leída
 y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da
 cuenta con la correspondencia en cartera. - Escrito -
 del C. Santos Nava Ramos solicitando la devolución
 del local que facilitó en calidad de préstamo, para
 que se estableciera la Escuela Zaragoza en la Colonia
 Antigua Preitera. - Que se turne a la Comisión de Edu-
 cación. - El C. Presidente Municipal propone que con-
 motivo del establecimiento de la sucursal del Banco
 del Pajón Comercio, S.A. en esta ciudad, se arrendo-
 una finca propiedad de las señoras Choore Abdald J.
 Gidi ubicada en la Calle Lepeda Núm. 435 Sur y que
 para dar facilidades a la citada Institución, el Ayunta-
 miento firme en calidad de fiador por el contrato
 de arrendamiento, en la inteligencia de que la renta men-
 sual será de \$3,500.00 (Tres mil doscientas cincuenta
 pesos ⁰⁰/₁₀₀ M.N.). - De acuerdo. - Informa el propio fun-
 cionario, que extendió nombramiento con Inspector de
 Comercio de la Tesorería, en favor del C. Héctor D. Rivera
 Alvarado. - De acuerdo. - Continúa informando el C.
 Abusaid Ríos, que próximamente visitará esta ciudad,
 la señorita Narda Dore, Presidente Internacional de la
 Federación Internacional del Club de Mujeres Profesio-
 nistas y de Negocios, y la Jra. Gloria M. C. de Ramírez,
 Presidente de la Federación Nacional del Club de Mu-
 jeres Profesionistas y de Negocios, y estando de acuerdo
 declararlas huéspedes distinguidas de la Ciudad, sena-
 lándose para el viernes 30 a las 10.30 horas en el Salón

de Cabildos para efectuar dicho acto y hacerles entrega de las llaves de la Ciudad. - Siendo las 17:00 horas con 40 escarenta minutos y no habiendo mas asunto que tratar, se da por clausurada esta sesion, levantandose la presente acta. - Damos fe. -

[Handwritten signatures and scribbles]

En la Ciudad de Tarrcon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del dia 29 de junio de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salon de Cabildos los C.C. Lic. Mariano Lopez Mercado, Tomas Rangel Garcia, Angel Macias Texarax, Apolonio Jiller Arce y Felipe Termino Acosta, presididos por el C. Juan Abusaid Rios y asistido por el C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, se inicia esta sesion, previa la declaracion de haber quorum legal. - Leida y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en carpeta. - Oficio del C. Luis Lozano Estrada haciendo solicitud para que se le otorgue una concesion de placas de servicios publicos. - Que se turne al Departamento de Tránsito. - Oficio numero 70-71 de la Inspeccion Federal de Educacion Num. 20, solicitando la construccion de un aula en la Escuela Fortoma 66. - Que se turne al Departamento de Estudios Especiales. - Informa el C. Presidente Municipal, que en virtud de que le fue afectado un lote de terreno con superficie de 800 M², al menor Jorge Trueme Arellano, en la Colonia Vicente Guerrero para la construccion de la Escuela en esa Colonia, es necesario permutar un terreno propiedad del Municipio, con superficie de 200 M² en la Colonia Navarero marcado con el numero 2 de la Manzana "C", para

tal efecto propone el informante: Que es obligación del R. Ayuntamiento promover el desarrollo de la educación en el Municipio de Texcón y construir aulas suficientes para hacer frente a la necesidad de la población escolar. - Que con motivo de la construcción de la escuela Vicente Guerrero, en la Colonia del mismo nombre, le fue afectado al menor Jorge Tueme Arellano un lote de terreno de su propiedad, con la superficie anteriormente citada. - Y por último, que el menor mencionado por conducto de su padre, el Sr. Dr. Luis Tueme Dieck, estuvo de acuerdo con la afectación a condición de que dicha propiedad fuera permutada por otra de igual valor, propiedad del Municipio, por lo anterior propone que se solicite al Sr. Gobernador Constitucional del Estado, se sirva elevar iniciativa de decreto ante el H. Congreso del Estado, para que se autorice al R. Ayuntamiento de Texcón, para que permute lote de su propiedad número 2 de la Manzana 1^a de la fracción primera de la Colonia Navarro, con superficie de 200 M² por los lotes de terreno números 10 y 11 de la Manzana 22 de la Colonia Vicente Guerrero, con una superficie de 800 M² propiedad del menor Jorge Tueme Arellano. - De acuerdo.

Continúa su informe el propio funcionario manifestando que ordenó a la Tesorería Municipal entregara \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al arquitecto Sergio Urteaga a cuenta de obras de construcción que en este Municipio realiza el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. De acuerdo. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:00 con 45 minutos, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. Damos fé. -

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día seis de Julio de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salón de Cabildos los C.C. Mariano López Mercado, Tomás Rangel-García, Angel Macías Terrazas, Isidro López Mexillo, Apolonio Jillett Arce y Elepe Terrero Reseta, presididos por el C. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime-Ramírez Armador, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quorum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en carpeta. - Oficio de la Asociación Montessori A.C. dirigido a la Presidencia Municipal en donde se solicita la compra venta de un terreno propiedad del Municipio de Torreón ubicado en el fraccionamiento "Villa San Isidro", señalado con el número 5 y con una superficie total de 5,781 M², en donde dicha escuela pretende construir el edificio escolar de su propiedad, para el funcionamiento de una pre-primaria y primaria. A disposición de los miembros del Cabildo esta proposición. - El Sr. Tomás Rangel García de la Comisión de Educación considera: - Primero. - Que es obligación del Municipio de Torreón promover las actividades educativas en todos los niveles. - Segundo. - Que la Asociación Montessori A.C. formula solicitud al Municipio de Torreón para la compra venta de un lote de terreno propiedad del mismo Municipio ubicado en el Fraccionamiento "Villa San Isidro" primera sección señalada con el número 5 con superficie total de 5,781 M², con el fin de construir una escuela pre-primaria y primaria en este lugar dentro de los lineamientos y planes de estudio de la Asociación Montessori. - Después de discutir estas cuestiones el R. Ayuntamiento acuerda: Artículo Único. - Solicitar al C. Gobernador del Estado, Ing. Euclalio Gutiérrez Treviño, se sirva elevar al Congreso del Estado una iniciativa de Ley a fin de que autorice al Municipio de Torreón a vender a la Asociación Montessori A.C. el referido lote a razón de \$ 33.50 M² a fin de que

en este lugar construyan una escuela pre-primaria y
 primaria, condicionada la venta a que se haga en un tiempo
 razonable la construcción de la escuela. - Oficio del
 Departamento de Estudios Especiales en donde se informa
 sobre las pláticas que ese Departamento ha sostenido con
 funcionarios de Nacional Financiera, S.A., con relación
 al terreno propiedad del Municipio de Torreón, en donde
 se pretende crear el Parque Industrial y en donde se in-
 forma que Nacional Financiera, S.A., para constituir el
 fideicomiso especial con que repararía el Parque Indus-
 trial, es necesario que reciba el terreno como aporta-
 ción del Gobierno del Estado de Coahuila, institu-
 ción la cual se practicaría al fideicomiso; informa
 también el Departamento de Estudios Especiales que
 el Cabildo en sesión celebrada el dieciséis de Marzo
 del presente año autorizó al Ayuntamiento a que soli-
 citara al Gobierno del Estado la expedición de un de-
 creto en donde se autorizara al Municipio la venta
 a los industriales de los lotes del referido Parque
 Industrial. - El R. Presidente Municipal propone al R.
 Ayuntamiento y, continuando con la solicitud del
 Cabildo del dieciséis de Marzo último que solicite al
 Gobierno del Estado de Coahuila se tramite un decreto
 en donde se autorice al R. Ayuntamiento de Torreón a
 vender al Gobierno del Estado de Coahuila una superficie
 de 346,648 M² que corresponden al Parque Industrial de
 la Ciudad de Torreón a un precio de \$3.00 M², a fun-
 de que el Gobierno del Estado de Coahuila aporte dicho
 terreno al fideicomiso especial que se constituirá con
 Nacional Financiera, S.A. para el mejor funcionamiento de
 este Parque. - Aprobado: siendo las diecisiete horas con cinco
 minutos, no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada
 esta sesión levantándose la presente acta. Damos fe. -

A series of handwritten signatures and official stamps are present at the bottom of the page, including a large circular stamp with illegible text and several cursive signatures.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día 20 de Julio de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salón de Cabildo los C. C. Lic. Mariano Rapex Mercado, Tomas Romjel Garcia, Angel Mariano Terrazas, Apolonio Jiller Arce y Felipa Ferrero Acosta, presididos por el C. Juan Abusaid Rios, asistido por el C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretarios, se inicia esta sesion previa la declaratoria de haber quorum legal. - Leida y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - El Sr. Presidente Municipal pone a consideracion de los miembros del Cabildo el siguiente proyecto para la realizacion de alumbrado publico ornamental en la Ciudad de Torreón. Considerando. - Primero. - Que existen solicitudes de distintos sectores de la Ciudad, en donde no existe aún alumbrado publico ornamental, o en los que existe, requiere una total rehabilitacion, especialmente en la Colonia Ampliacion Los Angeles, oriente de la Ciudad, fraccion de las Colonias del Norte, Colonia Navarro y otros sectores, para que sea instalado, Alumbrado Ornamental. - Segundo. - Que los vecinos solicitantes estan de acuerdo en liquidar en plazos de 12 a 18 meses, los derechos de cooperacion que les correspondan por la instalacion del Alumbrado Publico. Tercero. - Que esta obra vendria a concluir en su totalidad los proyectos de Alumbrado Publico en la Ciudad de Torreón. Por todo lo anterior el R. Ayuntamiento acuerda: Uno. - Solicitar al Sr. Gobernador Constitucional del Estado, que se sirva dirigir al H. Congreso del Estado una iniciativa de Decreto, a fin de declarar de utilidad publica las Obras de Alumbrado Publico Ornamental, en las Colonias del Norte con 138 ensambles; Colonia Ampliacion Los Angeles con 387 ensambles; Colonia Navarro con 122 luminarias; Sector Oriente con 430 ensambles; sector Av. Presidente Carranza con 33 ensambles y sector Av. Hidalgo con 18 ensambles, solicitando se cree una contribucion especial que deberian pagar los propietarios o poseedores a titulo de dueño de los inmuebles fincados o baldios.

que tengan frente a la Calle en donde se proyecta la Obra. - En virtud de la importancia de este proyecto los miembros del Cabildo lo aprueban por unanimidad. -

✓ Informa el Sr. Tesorero Municipal que por instrucciones de la Presidencia el 20 de Julio último liquidó a la Tesorería General del Estado la cantidad de cincuenta mil pesos a cuenta de un documento que por trescientos cincuenta mil pesos expidió el R. Ayuntamiento a favor de la Tesorería General del Estado y que venció el 20 de Febrero último. - Para referendar este adeudo se informa que expidió un documento por doscientos cincuenta mil pesos y que vencerá el 20 de Septiembre próximo. - Se informa además que en virtud de haberse vencido el 30 de Junio anterior un documento por un millón de pesos en favor de la Financiera Comex, S.A., que le adeuda al Municipio, el 30 de Junio último se le liquidaron a dicha Institución \$47,285.00 por concepto de intereses moratorios e intereses anticipados sobre el mismo documento de un millón de pesos que fue referendado para vencer el 26 de Octubre del presente año. Enterados. - A consideración del R. Ayuntamiento la solicitud del Sr. Celisario Mendoza Ornelas para que sea modificado el precio de la renta del restaurante propiedad del Municipio ubicado en el Rastro Municipal y que fue arrendado por él el 15 de Abril último. - Solicita el Sr. Mendoza Ornelas que el R. Ayuntamiento le haga una reducción en el precio de la renta en virtud de la incosteabilidad que le resulta el tiempo que pagó el precio de \$3,000.00 pactado en el contrato de arrendamiento celebrado entre el Ayuntamiento y él el 2 de Marzo del presente año. - En virtud de haberse justificado el alto precio de renta para este restaurante que acaba de iniciar sus actividades en el Rastro Municipal, el Sr. Presidente Municipal propone a los miembros del Cabildo sea reducido el precio de la renta a \$1,500.00 mensuales. -

Aprobado. - No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 18:00 horas con 15 minutos se da por clausurada esta sesion levantándose la presente acta. Damos fe. -

[Handwritten signatures and initials, including names like 'Ramos', 'Macias', and 'Rios']

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del dia 17 de agosto de 1972, reunidos en el Salon de Cabildos del R. Ayuntamiento los D.C. Regidores Lic. Mariano Lopez Mercedo, Tomás Rangel Garcia, Angel Macias Terrazas y Sindicos Apolinario Jiller Arce y Felipe Hermenegildo Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Alvarado Rios, asistido del Lic. Jaime Ramirez, Amador, Secretario, bajo la declaratoria de haber quorum legal, da principio esta sesion. - Leida y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Circular N° 61 del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, informando haber sido nombrado Presidente de ese H. Tribunal de Justicia al C. Lic. José Fuentes Garcia. - Que se le felicite y se le deseche éxito, en su nuevo cargo. - Oficio N° 3241 enviado al C. Lic. Victor M. Villaseñor, Gerente General de los Ferrocarriles Nacionales de México, solicitándole facilite el paso publico y de vehiculos en el tramo comprendido por la prolongacion del Boulevard Revolucion entre la Calle Vieja al Oriente hasta la Calle Torreón Viejo, en virtud de ser imprescindiblemente necesario para la integracion vial de esta ciudad. - De acuerdo. - Oficio del Consejo Nacional de Prevencion de Accidentes, haciendo invitacion al Ayuntamiento para participar en la Semana Nacional de Seguridad 1972 que tendra desarrollo del 21 al 25 del presente mes. - Que se turne al C. Lic. Enrique Rata Alvarado, Director del Departamento de

Prevencción Social, para que prepare la intervención de la Presidencia. - El C. Presidente Municipal informa que a través de la Junta de Mejoras Materiales están haciendo trabajos de reparación del pavimento en la Calle Gómez Farías de la Colonia Los Duranqueño. - De Acuerdo. - El propio funcionario continúa informando que también a través de la misma Junta de Mejoras, se mejora el pavimento por la avenida Allende, entre las Calles 19 y 20 y por la Calle 29 entre Ahauolo y Juárez; que el puente situado sobre el canal del Cayote que une las Colonias Los Angeles y Ampliación Los Angeles, es objeto de reparaciones. - De acuerdo. - En otra fase de su informe hace saber el C. Presidente Municipal, que el lunes quedó constituido el Comité Municipal contra la contaminación del medio ambiente, el que quedó formado de la manera siguiente: Presidente, Juan Abusaid Rias; Coordinador Doctor Félix León Sánchez Antonio; Primer Vocal, Ing. Alonso Humberto Paredes Ramírez; Segundo Vocal, Ing. Roberto Valdés Osuna; Tercer Vocal, Ing. Saúl Arias Cereceros y Cuarto Vocal Hector Radiguer Díaz; Presor de la Presidencia, Lic. Víctor Guillermo González Arce. - Enterados. - El C. Juan Abusaid Rias propone que con motivo de la IX Conferencia Internacional de Ciudades Hermanas, que tendrá lugar en esta población, a la que asistirán los señores Ted C. Wills, Alcalde de la Ciudad de Fresno, California; Tom Mc. Closkey, Presidente del Comité de Ciudades Hermanas en Fresno, California; Joe Olivares, Presidente Internacional del Comité de Ciudades Hermanas; Ing. Enrique Rosales Shamón, Presidente Emerito del mismo Comité; Sr. Errol Newton, Presidente Nacional del Comité de Ciudades Hermanas de Estados Unidos y Sr. Doctor Bruce Vickers, Presidente Nacional de Ciudades Hermanas de la República Mexicana, se les declare en sesiones extraordinarias del

R. Ayuntamiento que tendrán exequiatives los días 22 a las 10:30 horas como Huespedes Distinguidos de la Ciudad y se les haga entrega de una llave simbólica de la Ciudad, a cada uno de ellos. - De acuerdo. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:00 horas con 20 minutos, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damas fe.

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 25 de Agosto de 1972, - reunidos en el Salon de Labildos del R. Ayuntamiento, los C.C. Regidores Lic. Mariano Lopez Mercado, Tomas Rangel-Garcia, Angel Macias Ferreras y Juandiego Apolonio Piñer Arce y Felipe Lermano Acosta, bajo de la presidencia del C. Juan Alvarado Rio, asistido por el C. Jaime Ramirez Amador, Secretaris, bajo la declaratoria de haber quorum legal, da principio esta sesión extraordinaria. - Leida y aprobada el acta de la anterior, sin modificaciones y estando presentes los señores Ted C. Wills, Alcalde de Fresno, California, Tom M. Clokey, Presidente del Comité de Ciudades Hermanas de Fresno, California, Joe Olivares, Presidente Internacional del Comité de Ciudades Hermanas, Ing. Enrique Rojas Shannon, Presidente Emeritus del Comité de Ciudades Hermanas, Errol Newton, Presidente Nacional del Comité de Ciudades Hermanas de los Estados Unidos de Norteamérica, Dr. Bruce Vickers, Presidente Nacional de Ciudades Hermanas de la República Mexicana, quienes asisten a esta ciudad a la celebración de la II Convención Internacional de Ciudades Hermanas y habiéndose acordado en la sesión ordinaria celebrada el día 17 del-

mes en curso que los señores antes citados. - sean declarados Huespedes de Honor y les sea entregada una llave de la Ciudad a cada una de ellas, se proceda a ejecutar ese acuerdo. - El C. Presidente Municipal se dirige a los presentes y entre otras frases les hace saber lo siguiente: Encuentran ustedes en Torreón a una ciudad nueva, con un gran potencial económico, en donde sus hombres trabajan en forma permanente por incrementar el desarrollo agropecuario, comercial e industrial. Fresno y Torreón tienen características semejantes, basan su economía en actividades similares y pienso que son muchas las experiencias que podemos intercambiar entre ustedes y nosotros, pero lo más importante considero es el intercambio humano que se pueda desarrollar entre nosotros. Son las relaciones de amistad y fraternidad que siempre nos han unido y que tengo la certeza nos seguirán uniendo. - Amigos de Fresno, deseo pedirles que se sientan en la Ciudad de Torreón, como si estuvieran en su propia casa. - Siendo las 10:00 horas, se da por clausurada esta sesión extraordinaria, levantándose la presente acta. -
Damas fé. -

Handwritten signatures of the council members, including the President Municipal and Regidores Lic. Máximos López Mercado, Lic. ... and Lic. ...

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día siete de Septiembre de mil novecientos veinte y dos, reunidos en el Salón de Sesiones del Republicano Ayuntamiento de Torreón, los C. Regidores Lic. Máximos López Mercado,

Tomás Rangel García, Angel Macías Terreros e Isidro López Marilló y Jurídicos Apolonio Pellerotro y Felipe Terrero Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido del C. Lic. Jaime Ramierez Ronador, Secretario, se inicia esta sesión, previa la declaración de haber quórum. Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio de la Unión Ferrocarril "Josefa Ortiz de Domínguez", solicitando cooperación económica para introducir drenaje en el callejón 3-C de la Avenida Independencia de la Colonia San Joaquín de esta ciudad. - Que se turne al Departamento de Estudios Especiales. - Oficio Núm. 3618 por medio del cual se le extiende nombramiento como auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento en favor del C. Lic. Antonio López de la O. - De acuerdo. - El C. Presidente Municipal informa que el día 1º de los corrientes fueron instalados, en mercados y plazas públicas, aparatos de sonido para dar oportunidad a la ciudadanía de escuchar el Segundo Informe de Gobierno que rindió en esa fecha, el Señor Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez. - Entendados. En otra fase de su informe, el C. Abusaid Ríos hace saber que el día cuatro del actual hizo su arribo a esta ciudad, con la representación del C. Presidente de la República; el Lic. Mario Maya Palencia, Secretario de Gobernación, quien vino al Acto Cívico organizado en conmemoración del CXII Aniversario de la fecha en que las arcas de la Nación fueron depositadas en la Cueva del Tabaco, Municipio de Matamoros, Coahuila, bajo la custodia de vecinos de Congregación Hidalgo, siendo recibido en esta ciudad por los C. C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño y Juan Abusaid Ríos, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente Municipal, respectivamente. - Entendados. - Sigue informando el propio funcionario, que el día de ayer algunos comerciantes vendedores del Mercado Alianza, cerraron sus negocios como medidas de presión para ganar el litigio que confrontan con el Juzgado de Estibadores de ese centro de abastos, agrega

que en este problema ya está interviniendo el C. Gobernador del Estado. - Enteradas. - Continúa su informe el C. Absaid Ríos, haciendo saber que el día 30 de Agosto se recibió en la Tesorería Municipal, la cantidad de \$1,881,287.57 (un millón ochocientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y siete pesos $57/100$ M.N.) abance líquida del préstamo hipotecario que el R. Ayuntamiento solicitó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. con garantía hipotecaria del producto de los derechos que a favor del Municipio se causan por el uso de las instalaciones del Rastro Municipal de Torreón. - De acuerdo. - Informa también el propio funcionario, que con fecha 2 de los corrientes, ordenó al C. Tesorero Municipal hacer el pago de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos $00/100$ M.N.) al C. Ing. Ismael Ramos, Director del CAPFCE a cuenta del programa de construcción de escuelas para el Municipio de Torreón. - De acuerdo. Informa también el C. Presidente, que el 5 (cinco) de los corrientes, acordó enterar a la Financiera Comex, S.A. la cantidad de \$1,000,000.00 (Seiscientos mil pesos $00/100$ M.N.) a cuende de un documento que por \$1,000,000.00 (un millón de pesos $00/100$ M.N.) tiene suscrito el Municipio, con vencimiento al 26 de octubre próximo, habiéndose firmado nuevo documento por \$396,250.00 (Trescientos noventa y seis mil doscientos cincuenta pesos $00/100$ M.N.) como saldo del documento mencionado y que tendrá vencimiento el día 16 de diciembre próximo; aclara el citado funcionario que la Financiera bonificó al fisco Municipal, la cantidad de \$2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos $00/100$ M.N.) por concepto de intereses anticipados. - De acuerdo. - En otra parte de su informe, el C. Presidente Municipal enteró al Cabildo que el fisco Municipal está obligado a enterar al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., la cantidad mensual de \$42,630.30 (Cuarenta y dos mil seiscientos treinta pesos $30/100$ M.N.) a partir del presente mes y durante el periodo de cinco años, que dará

como resultado la cantidad total de \$2,554,918.00 (Dos millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), valor del adeudo contraído con dicha Institución.

De acuerdo.- En otra fase del informe, el propio funcionario da cuenta al cabildo, que con fecha 28 y 30 de agosto y 6 de los corrientes, a la Federación Regional Autónoma de Transporte a través de su Secretario General Sr. Jesús Ayala, se le concedieron las permisos de ruta números 232, 233, 234, 241 y 242 expedidos en favor de los CC. Salvador Ríos Rojas, Alberto Torres Hernández, Abraham Mier Favela, José Juárez Muñón y Roberto Fausto Guzmán; dichas permisos son para dar servicio en el sitio Fraustro, ubicado en la Ave. Progreso y 5 de Mayo de la Colonia Melchorio Herrera de esta Ciudad; dicha Federación, por la concesión otorgada por el C. Presidente, enteró al fisco municipal por concepto de derechos, la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.), habiéndose expedido las recibas correspondientes.

J. También con fecha 5 del actual, a la Sección 2 del Sindicato de Choferes de la CTM, se le concedieron las permisos de ruta números 235, 236, 237, 238, 239 y el 240 fue expedido a nombre del C. Roberto Guillermo D'Binión García; dichos permisos son para dar servicio en el sitio que se ubicará en Ave. Hidalgo y Colón de esta Ciudad, dicho Sindicato por concesión otorgada por el C. Presidente, enteró al fisco municipal, por concepto de derechos la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), habiéndose expedido las recibas correspondientes.

J. Así mismo, con fecha 11 de agosto, al Sindicato de Choferes Sección 5, se le concedieron los permisos de ruta números 222, 223, 224, 225 y 226 expedidos en favor de los CC. Fernando Ortiz Delgado, José María Hernández, Luis Mayorga García, Alberto Ortiz Delgado y Martín Fax Ovalle, dichas permisos son para dar servicio en el sitio que se ubicará en Ave. Hidalgo y Calzada Cuauhtémoc, dicho Sindicato por la concesión otorgada por el C. Presidente, enteró al fisco municipal por concepto de Derechos, la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

habiéndose expedido los recibos correspondientes. - Al Sindicato de Choferos de la CTM Sección 3ª con fecha 28 de agosto, se le concedieron los permisos de ruta números 237, 238, 239, 240 y 241 expedidos en favor de los CC. Gregorio Díaz Cataño, Víctor Maldonado Narvaes, Tomás Vera Betancourt y Jesús Lozano Vázquez, dichos permisos son para dar servicio de fíteo que se establecerá en la Ave. 5 de Mayo y Valdés Carrillo de la Colonia 7ta. de esta ciudad; dicho Sindicato por la concesión otorgada por el C. Presidente, enteró al fisco municipal la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos ⁰⁰/100 M.N.) habiéndose expedido los recibos correspondientes. - Al Sindicato Único de Choferos de la Ruta Centro, el 18 del mes anterior, se le dieron los permisos de ruta números 227, 228, 229, 230 y 231 expedidos en favor de los CC. Benito Arreola Rodríguez, Tomás García Juárez, David Reyes Machain, Juan Pablo Reyes Vázquez y Simón Reyes Machain, dichos permisos son para dar servicio en el fíteo Año de Juárez, en Ave. Artes Gráficas y Calle 8ª de esta ciudad; dicho Sindicato, por la concesión otorgada por el C. Presidente, enteró al fisco municipal la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos ⁰⁰/100 M.N.) habiéndose expedido los recibos correspondientes. - De acuerdo. - Continúa informando el propio funcionario que con fecha 2 del actual le fueron liquidados certificados de depósito expedidos a su favor por la cantidad de \$865,000.00 (Ochocientos sesenta y cinco mil pesos ⁰⁰/100 M.N.), originados por préstamos personal, por la suma de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos ⁰⁰/100 M.N.) que facilitó para las obras de construcción del Rastro Municipal, el día 24 de Septiembre de 1971, importe de dos certificados por la cantidad de \$740,000.00 facilitados también por el informante para la adquisición de automóviles, camiones recolectores de basura y vehículos para el uso de diferentes departamentos del Ayuntamiento, operación que contablemente realizó.

la Tesorería Municipal el 11 de diciembre de 1970, habien-
 do quedado liquidada totalmente el adeudo que el Municipio
 contrajo con el Sr. Abusaid. - De Acuerdo. - A proposición
 del Ciudadano Presidente, se concede a la empresa local
 Ingeniería Nacional, S.A., para que proceda a la rehabili-
 tación de la totalidad del alumbrado público de la ciudad
 y a quien se le cubrirá el cobro de dicha rehabilitación de
 acuerdo con los valores tipos de costo del material que se
 utilice en dicha rehabilitación. - Informa el Ciudadano
 Presidente que desde el mes de marzo del presente año, se
 concedió a la empresa Ingeniería Nacional S.A., el contrato
 para la instalación de 350 lámparas mercuriales que se-
 rán colocadas en las colonias del Sur-Oriente de esta
 ciudad, habiéndose solicitado al Ciudadano Gobernador
 Constitucional del Estado, que promoviera ante el H. Congreso
 del Estado, decreto para declarar de utilidad pública las
 obras de alumbrado de dichas colonias y que son las
 siguientes: Colonia Nueva Rosita, Maclovio Herrera, Martí
 new Adame, Colonias Cerro de la Cruz, Torreon Viejo, San
 Joaquín, Victoria, Duranguense, 1º de Mayo, Lacatecas,
 Nuevo México y Calzada Gustavo A. Madero, alum-
 brado que desde el mes de junio está totalmente insta-
 lado y el cual ya presta servicio a los vecinos resi-
 dentes de dichas colonias. - No habiendo más asun-
 tos que tratar y siendo las 18:00 horas con 55-
 minutos, se da por clausurada esta sesión, le-
 vantándose la presente acta. - Damos Fe. -

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 14 de Septiembre de 1972, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C.C. Regidores E. Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel García y Ángel Macías Terrazas y Síndicos Apolonio Giller Ance y Felipe Zamora Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Páez, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, bajo la declaratoria de haber quórum legal; leída y aprobada el acta de la anterior, sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en carta-
 Oficio de un grupo de vecinos encabezados por la C. María de la Cruz Francisco González, solicitando les sea donado el terreno que se encuentra atrás del monumento a Don Miguel Hidalgo, ubicado al Oriente del Boulevard Independencia, para construir en ese lugar un Templo dedicado al catolicismo. Que se turne la solicitud, para su estudio y dictamen, a los Departamentos de Obras Públicas y Estudios Especiales. - Oficio Núm. 3665 dirigida a la Empresa Abastecedora de Aguas y Faneamiento de Torreón, dando las gracias por la cancelación del adeudo, por servicios de agua prestados al local donde actualmente se encuentra la Escuela Preparatoria Federal, ubicada en la Calle Francisco J. Madero y Avenida Morelos y que ascendía a la cantidad de \$ 8,626.67 (Ocho mil seiscientos veintiseis pesos 67/100 M.N.). - Entendados. (Informa el C. Presidente Municipal que en virtud de que en la Colonia San Joaquín, carecen de un sitio para el servicio al público de esa colonia, se les autoriza para que cinco juegos de placas, de la concesión mencionada, se pongan a funcionar frente a la Iglesia San Juanito, ya que este sitio beneficiará las Colonias San Joaquín, Duranguana, La Libertad, San Marcos, etc., y los cinco juegos de placas restantes en el lugar que se localiza en la esquina Sur-Oriente de la Calzada Cuahutemoc y Aldama, de esta Ciudad. Los sitios en mención serán usufructuados en forma colectiva conforme al Reglamento que la propia organiza-

ción elaboré, y la que queda obligada a enviar un tanto a esta Presidencia Municipal, siendo los usufructuarios los siguientes: Mario Polo Maldonado, Francisco Torres González, Emilio Ramírez Contreras, Lucas Rizo Rodríguez, Pedro García Muñoz, Jesús Marantes Macías, Isidro Pina Arellano, Hilario Calzada Orozco, Ramiro Sánchez Sánchez, Primitivo Romero Méndez, Alejo Hernández Ayala, Manuel Jacinto Ramírez, Martín Sánchez Macías, Andrés Jacso Alvarado, Esteban Candela Ochoa, Manuel Larra Rodríguez, Eduardo Ramírez Contreras, Fernando García Velázquez, Juan Sánchez Esqueda, Celedonio Meides Acosta, Claudio Hernández González, Juan Joto Zamarripa, Rafael Hernández Gallardo, Gerardo Ibarra Palomares, - Juan Ibarra González, Javier Quirós Cortines, Horacio Torres Ramírez, Ignacio Jiménez Ruiz, Matías Fraije Rodríguez, - Rubén Ramírez Contreras, Juan Castro Castañeda, Alfredo Vázquez Vázquez, Martín de Haro Rosales, Benjamín Niño Regalado y Salvador Castillo de la Rosa, Comproviéndose la totalidad de los usufructuarios, a considerarse esta concepción como patrimonial, por lo que no podrán transferir, vender, ceder o enajenar los derechos de la misma y, en caso de fallecimiento o incapacidad, podrán hacer uso de la concepción los herederos en línea directa, que previamente indicarán por escrito los miembros de la Unión conforme lo estipula la Ley de Tránsito del Estado. - De acuerdo. -

Informe el C. Juan Abusaid Ríos que por instrucciones del C. Gobernador del Estado, se encuentra interviniendo en el conflicto surgido entre los comerciantes mayoristas del Mercado Alianza con el Sindicato de Estibadores, pero que no se ha podido llegar a un arreglo satisfactorio. - Enterados. Continúa informando el propio funcionario que con fecha 11 de las corrientes y con fundamento en las facultades que le confiere el Artículo 45º de la Ley de Tránsito y Transportes sobre Vías Públicas del Estado de Coahuila, otorgó 11 concesiones de permisos de la Rota Urbana San Julián Alianzas a los CC. Hector Caxares Ríos, Enrique Ontiveros Avila, Hector Macías Rosales, Jesús García Ibarra, Elisa

Dr. Ciudad de Garibay, Jesús Ramírez Martínez, Andrés Valdén Villarreal, José Lorenzo Misesles, Alfonso Medrano-Ramírez, Nicolás Salazar Galavín, y José García González, quienes pagarán a la Tesorería Municipal, la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos c/100 M.N.) por cada concesión. - De acuerdo. - En uso de la palabra, el C. Lic. Jaime Ramírez Borrador, solicita licencia por tiempo indeterminado, para separarse del cargo que actenta como Secretario del R. Ayuntamiento, para atender su salud. - Se le concede y se acuerda que como señala la Constitución Orgánica del Municipio, cuando provisionalmente el puesto el Oficial Mayor; no habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 17:00 horas con 55 minutos, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe.

[Handwritten signatures and initials, including "M. Macías" and "J. R. Borrador"]

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 19 de Octubre de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Lic. Mariano Lopez-Mercado, Tomás Rangel García, Angel Macías Terrazas y Síndicos Apolonio Piller-Orea y Felipe Termino Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Cleusaid Rios, asistido por el C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor en funciones de Secretario, bajo la declaratoria de haber quórum legal. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en carta. - Oficio del Sindicato de Choferes Ruloterías y trabajadores del volante Sección 3, solicitando permiso para establecer dos sitios de automoniles, uno en Av. Guerrero

y Calle Comanfort y el otro en Av. Allende y Calle Francisco J. Madros. - Que se turne para dictamen al Departamento de Tránsito. - Oficio de la C. María Teresa Garza Romo ofreciéndole al Municipio la venta de 10 hectáreas de terreno ubicadas en el Cañon de las Fábricas. - Que se turne al abogado consultor. - Informa el C. Presidente Municipal que el día 15 de los corrientes se tuvo una reunión en la Sala de Cabildos con los representantes de las Colonias del Poniente de esta ciudad, y se convino en que el pago del derecho de alumbrado público de dichas Colonias, deberán adelantarlo al Fisco Municipal, a razón de \$20.00 (veinte pesos ¹⁰⁰/100 M.N.) metro lineal en lugar de \$30.00 (treinta pesos ¹⁰⁰/100 M.N.) que establece el decreto que autoriza la ejecución de esa obra. No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 17:00 horas 30 minutos, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe.

[Handwritten signatures and initials]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

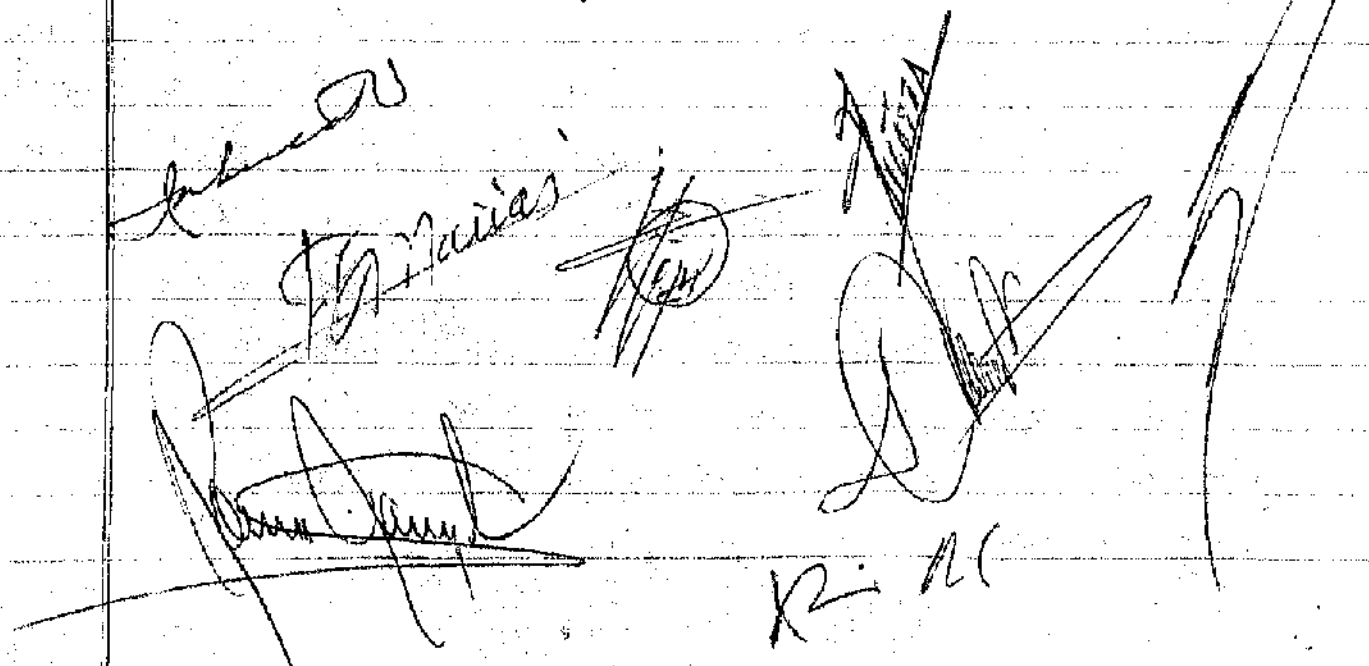
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 26 de octubre de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel García, Angel Macías Terrazas y Síndicos Apolonio Jiller Arce y Felipe Terrero Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Chuvaid Ríos, existiendo por el C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor en funciones de Secretario, bajo la declaratoria de haber quorum legal. Leída y aprobada el acta de la anterior sesión con modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en

Eastern. - Oficio del Oficial Mayor del Congreso Local, solicitando se inicie proyecto para el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos que entrará en vigor en este Municipio durante el año de 1973. - Que se turne para su atención al Departamento de Estudios Especiales. - Oficio del C. Lic. J. Ignacio López Garza, Gerente Administrativo de la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Tarréon, dando aviso de que se encuentra funcionando, desde el día de ayer, el nuevo colector general, instalado en el lecho del Canal del Loyote. - Enterada. - Oficio del Frente Único de Defensa de las colonias del Comienzo, solicitando les sea construido un local para establecer una escuela secundaria en ese rumbo de la ciudad. - Que se les de cuenta de las gestiones realizadas al respecto. - Propone el C. Presidente Municipal que con fundamento en el Artículo 45º Fracción de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas en el Estado de Coahuila de Zaragoza y tomando en cuenta el crecimiento de la ciudad al Oriente, así como la formación de la Colonia Arco de Juárez, se otorguen concesiones para que operen sociedades en la "Ruta Norte" a los C. Roberto Acuña Romero, Jesús Ramírez López, Manuel Gaona Castro, José Valles Aguilera, Julián Lara Castro, Santiago Rocha Juárez, Jesús Montoya Díaz, Benfelo Padilla García, Juan Diego Lora Estrada y Manuel Estrada Ostinelli, quienes deberán enterar al fisco Municipal por concepto de derechos, la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) cada uno. - De acuerdo. - Informa el propio funcionario que autorizó a la Tesorería Municipal para que entregara la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) a Ingeniería Nacional S.A., a cuenta de \$465,846.04 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 04/100 M.N.) por la rehabilitación del alumbrado público. - Así mismo, el día de antes fue liquidado al Banco Nacional de México, S.A.,

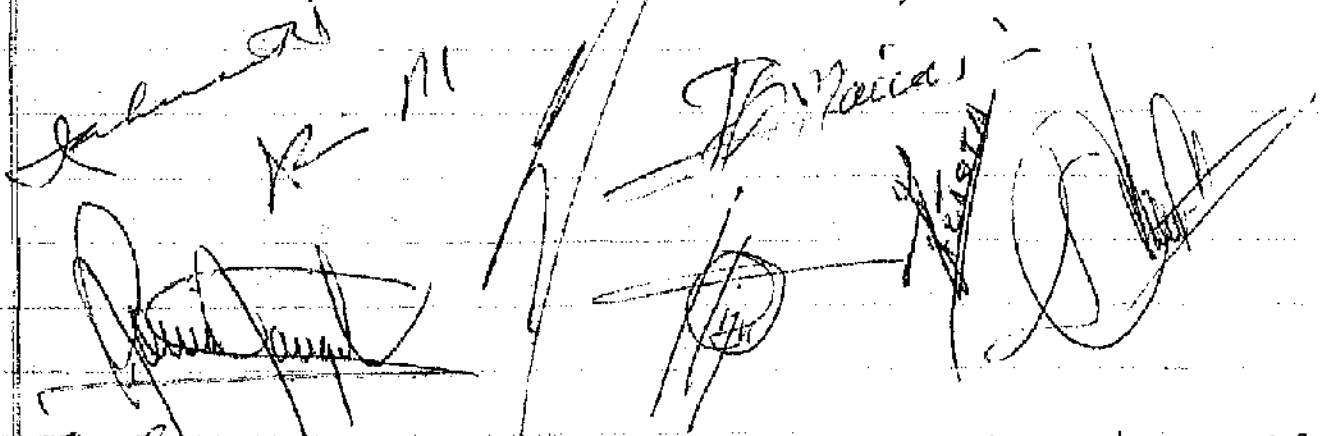
un documento por \$67,821.35 (sesenta y siete mil ochocientos treinta y un pesos $\frac{35}{100}$ M.N.) que corresponde al número 7 de una serie de diez que el Ayuntamiento signó en favor de la citada empresa, por los trabajos de alumbrado público en diversas colonias del Sur-Oriente. - Continúa informando el E. Akusaid Riós, que en la misma fecha ordenó el pago de \$76,819.10 (setenta y seis mil ochocientos diecinueve pesos $\frac{10}{100}$ M.N.) a la Comisión Federal de Electricidad, - por concepto de consumo de energía eléctrica en las distintas Dependencias Municipales, así como alumbrado público correspondiente a los meses de julio. - De acuerdo. - También informa que ordenó a la Tesorería Municipal entregara la cantidad de \$250,000.00 (Dieciséis mil quinientos pesos M.N.) al E. Tesorero General del Estado a cuenta de prestaciones al magisterio correspondientes al presente año. - De acuerdo. - Termina informando el E. Presidente que Ingeniería Nacional S.A., ha presentado facturas con importe de \$666,219.23 (seiscientos sesenta y seis mil diecinueve pesos $\frac{23}{100}$ M.N.) por concepto de rehabilitación del alumbrado público en las diversas zonas de la ciudad, que desde hace cinco meses se está llevando a cabo y con las sumas entregadas, hasta el día de antier, el adeudo con dicha empresa, asciende a la cantidad de \$335,398.68 (Trescientos treinta y cinco mil trescientos noventa y ocho pesos $\frac{68}{100}$ M.N.). - De acuerdo. - El E. Presidente Municipal informa que el 19 del actual, Fraccionadora y Urbanizadora "La Estrella," S.A., da por terminados y hace entrega de los trabajos de urbanización en la Colonia Estrella y en cumplimiento a la Ley de Fraccionamientos Urbanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial n° 307 de fecha 30 de agosto de 1941 y, en acatamiento a lo dispuesto en la citada Ley en su Artículo 35 se procede a hacer entrega de todos los servicios urbanísticos al R. Ayuntamiento de la ciudad de Torreón. - Los servicios que se entregan son: Alumbrado, Pavimentación, Reforestación, Zonas Verdes (jardinera) y árboles ornamentales que se encuentran en las aceras de Calles

y avenidas. - Por lo que respecta a las redes de distribución de energía eléctrica fueron entregadas y recibidas por la Comisión Federal de Electricidad, con fecha 2 de Junio de 1971 de acuerdo con su reglamento de obras e instalaciones eléctricas vigente; la red de distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado se hizo entrega a la Empresa Trazadora de Agua Potable y Fosseamiento de la Ciudad de Torreón, mismas que fueron recibidos de conformidad por su departamento técnico desde el año de 1960 según convenio notarial. - Por lo tanto, y por acuerdo de Trazadora y Urbanizadora "La Estrella", S. de C., se hace entrega al R. Ayuntamiento de la Ciudad de Torreón, Cabecera de las obras de Alcantarillado consistente en 170 luminarias de 250 Watts luz mixta; jardinería, 5000 Mts² cuadrados de praderas, pasto inglés; - Arboleda: 1,526 árboles de ornato, olivos, cauarinas y fresnos; pavimentación: 142,293 Mts² de pavimentación, mezcla asfáltica hecha en el lugar con material triturado de 3/4 a 3/16 con espesor de 0.05 cms. flojas empleando asfalto FR3. - Cordonería: (Luzeta) 22,434 Mts lineales de concreto, dándose por recibidos a través del C. Juan Abusaid Ríos, Presidente Municipal y del C. Ing. Antonio de la Peña, Jefe del Departamento de Obras Públicas del Municipio, quienes representan al mencionado R. Ayuntamiento de Torreón en este acto. - 7:00 habiéndose mas asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas con 15 minutos, se da por clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Demos Fe


 The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a signature that appears to be 'Juan Abusaid Ríos'. In the center, there is a signature that looks like 'Antonio de la Peña'. To the right, there is a large, stylized signature that could be 'R. N.'. There are also some other smaller initials and scribbles scattered around.

- En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, -
 siendo las 17:00 horas del dia 9 de noviembre de mil nove-
 cientos setenta y dos, reunidas en el Salon de Cabildos los C.C. -
 Lic. Mariano Lopez Mercado, Tomas Rangel Garcia, Angel Ma-
 cías Terrazas, Apolonio Giller Arce y Felipe Terrero Acosta,
 presididas por el C. Juan Abusaid Rios, asistido por el C. J.
 Refugio Rodriguez Espinosa, Oficial Mayor en funciones de Secre-
 tario, se inicia esta sesion, previa la declaratoria de haber
 quorum legal. - Leida y aprobada el acta anterior sin mo-
 dificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera.
- ✓ Oficio de la Sociedad Civil de la Union de Colonos del Fraccionamiento Jacobo Mayer, dependiente de la C.R.T., solicitando se-
 les proporcionen dos tramos de tubo para redes de agua po-
 table. - Que se turne al Departamento de Estudios Especiales.
 - ✓ Comunicacion del Comité Administrador del Programa Fede-
 ral de Construcción de Escuelas, Zona Coahuila, presentando
 el Estado de Cuenta en el que aparece un saldo por apostar,
 de \$ 250,000.00 (Dieciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). -
 Que se turne a la Tesoreria Municipal. - El C. Presidente
 Municipal informa que el jefe de Linea de la Ruta Fern. Joa-
 quin Palacios Federal, solicitó se concedan ocho concesiones
 para la Linea citada, acordándose que sean concedidas a
 los C.C. José Rosas Plummer, Juan Francisco Meindor-
 Vázquez, José Angel Rangel Reynoso, Carlos Rosas Martí-
 nez, José Lagunas Llaneras, Calentín Rosas Martínez, Eme-
 terio Rangel y Benito Treviño García, quienes deberan ente-
 rar al Fisco Municipal, la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte
 mil pesos 00/100 M.N.) por cada concesion. - De acuerdo.
 - ✓ Continúa en informe el C. Abusaid Rios diciendo que la empresa
 "Ingenieria Nacional, S.A." presentó estados de cuenta, asi
 como facturas correspondientes por concepto de material y
 equipos instalados hasta la fecha, en los trabajos de rehabili-
 tación del alumbrado público ornamental, resultando que
 las facturas importan la suma de \$ 897,020.30 (ochocientos
 noventa y siete mil veintiseis pesos 30/100 M.N.) de los cuales la
 Tesoreria Municipal abonó en dos partidas, la cantidad.

de \$200,000.00 (Dieciséis mil pesos $00/100$ M. N.), resultando un adeudo de \$697,020.30 (Seiscientos noventa y siete mil veinte pesos $30/100$ M. N.). - El C. Presidente propone que la concesión para el cerramiento del Canal del Cayote sea otorgada a "Nivelaciones Torreón, S.A." por ser la empresa que proporciona mayor garantía y facilidades. - De acuerdo. - No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 17:00 horas 40 minutos, se da por clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Damos fe. -



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 21 de Noviembre de 1972, reunidos en el Salón de Cabildos los C. Regidores Lic. - Maximiano López Mercado, Tomás Rangel García, Angel Macías Terrazas y Jueces Apolonio Juller-Cabe y Felipe Terreros Acosta, presididos por el C. Juan Alessandri Ríos, asistido por el C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Secretario, se inicia esta sesión extraordinaria, previa la declaratoria de haber quorum legal. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta a los miembros del Cabildo que el día de hoy y para solucionar el problema que plantearon los empleados del Departamento de Limpieza, se pretende firmar un convenio con dichas empleados en donde se les concederá si así lo aprueba el H. Cabildo, lo siguiente: 1. - Un salario de \$31.60 para los peones barrenderos y fajineros y un salario de \$35.00 para los Chaperes. - 2. - Se les concederá su solitud de no afectar ningún descuento sobre estos salarios. - 3. - Se les otorgará servicio médico gratuito y medicinas en el Departamento de Prevención. -

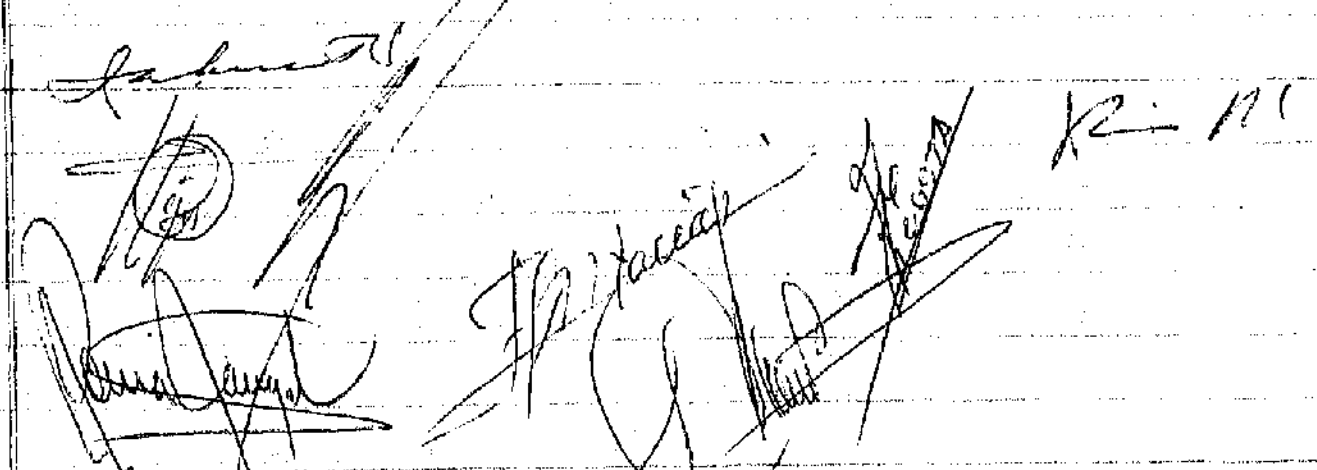
facial, hasta en tanto no entre en vigor la incorporación de los empleados municipales al ISSSTE que está gestionando el señor Gobernador. - 4. - Se reglamentará el turno de trabajo que será de las 6:00 horas a las 16:00 horas. - 5. - Se le otorgará un día de descanso por cada 6 días de trabajo con sueldo pagado y si por necesidad del servicio se requiere trabajar un séptimo día, se pagará doble. - 6. - Se les establecerá el día de descanso en los días festivos que señalan las leyes laborales. - 7. - Se iniciarán pláticas con los empleados para formular el programa escalonado de vacaciones para los empleados. - 8. - Se procurará reinstalar algunos trabajadores que habían sido desocupados por ese Departamento. - En uso de la palabra el Segundo Regidor C. Tomás Rangel García, manifiesta que considera las peticiones de los trabajadores del Departamento de Limpieza apoyadas a justicia y por lo tanto considera que es procedente que el R. Ayuntamiento conceda a dichos trabajadores sus peticiones. - El Sr. Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo este acuerdo y es aprobado por unanimidad. - Pidiendo en el uso de la palabra al Sr. Presidente Municipal solicita al R. Ayuntamiento autorización para solicitar al Ejecutivo del Estado, sea el conductor a fin de que el H. Congreso del Estado cree la partida 71 Bis y 105 Bis del Presupuesto de Egresos en vigor para el año de 1973, que señalará en caso de ser aprobado la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales la 71 Bis y la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales la 105 Bis, por el pago de la diferencia entre las reclamos y prestaciones que recibirán los empleados de los Departamentos de Limpieza y Puentes y Jardines en virtud de los acuerdos antes mencionados. - Aprobado. - No se abrió más cuentas que tratar, siendo las 18:00 horas con 15 minutos se da por elevada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe. -

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 23 de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salón de Cabildos los C. Regidores Lic. Mariano Lopez Mexcano, Tomas Rangel Garcia, Angel Macias Terrazas y Juandiano Apolonio Siller Arce y Felipe Terronero Acosta, presididos por el C. Juan Oleuaind Rios, asistido por el C. J. Refugio Rodriguez Espinosa, Oficial Mayor en funciones de Secretario, se inicia esta sesion, previa la declaratoria de haber quorum legal. Leida y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera.

✓ Oficio que envia el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. en el cual adjunta cheque por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a favor del Ayuntamiento, a cuenta de remanentes referentes al credito otorgado para la construcción del Mercado Francisco Villa. Que se haga al enteró correspondiente a la Tesoreria Municipal. Oficio del C. Dr. Antonio Pádenas Alvarado, Jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, adjuntando recibo por la cantidad de \$21,250.00 (veintiun mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) importe del sueldo del médico veterinario que presta sus servicios en el Rastro Municipal, pago correspondiente a los meses del 15 de enero al 30 de Septiembre del presente año. - Que se haga el pago. Informe el C. Presidente Municipal que la Empresa Abastecedora de Agua y Faneamientos de la Ciudad de Torreon, S.A., entregó una letra de cambio con vencimiento al 10 de diciembre próximo, por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientas mil pesos 00/100 M.N.) que aporta dicha empresa para las Obras que el R. Ayuntamiento lleva a cabo con motivo del saneamiento del Canal del Coyote, habiendo ordenado fuera descortada en la Financiera Romarmex para ser ingresada a las cajas de la Tesoreria Municipal, por lo que se expidió el recibo de ingresos numero 01 por la cantidad de \$254,450.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil cuatro-

veintidos cincuenta pesos c/100 M.N.) que fue la aportación líquida de la Empresa Abastecedora de Agua. De acuerdo. -
 En otra parte de su informe el E. Abusaid Ríos, da a conocer que por conducto de la Tesorería Municipal ha entregado a la Empresa Municipal de Aguas, S.A., la cantidad de \$291,000.00 (Dieciséis mil novecientos y cuatro mil pesos c/100 M.N.) a cuenta de trabajos que se están desarrollando en el Canal del Cayote. Dicha cantidad fue entregada a la Empresa de referencia en las siguientes partidas: El 23 de Octubre, \$25,000.00 (veinticinco mil pesos c/100 M.N.), el 3 de Noviembre \$29,000.00 (veintinueve mil pesos c/100 M.N.), el 7 de Noviembre \$20,000.00 (veinte mil pesos c/100 M.N.) y el 14 de este mismo mes \$209,000.00 (Dieciséis mil pesos c/100 M.N.). De acuerdo. - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:00 horas 40 minutos, se da por clausurada esta sesión, levantándose a la presente acta. - Firmas fe. -



En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salón de Cabildos los CC. Lic. Mariano Lopez Mercado, Tomás Rangel Garcia, Angel Macias Terrazas, Teodoro Lopez Mexillo, Apolonio Giller Arce y Felipe Herrero Acosta, presididos por el E. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. J. Refugio Rodriguez Espinosa, Secretario, se inicia esta sesión extraordinaria, previa la declaratoria de haber quórum. Leída y aprobada el acta de la anterior, sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - No habiendo correspondencia en cartera se pasa a tratar el asunto para la que fue convocada.

y cada acta junta de Cabildo, - se euarta con la presencia -
 del señor Licenciado Rodolfo Véliz en representación del -
 Poder Ejecutivo del Estado. - El Sr. Presidente Municipal -
 manifiesta que el propósito de esta reunión es el de conocer
 los términos en que se celebrará el convenio de subrogación
 de Servicios Médicos entre el Instituto de Seguridad y -
 Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Ayun-
 tamiento, el Gobierno del Estado y los Trabajadores al Servi-
 cio del Ayuntamiento de este Municipio, así como el -
 de autorizar a los Sr. Presidente Municipal y Secretario -
 del Ayuntamiento, para que con la representación de ese -
 Cabildo, celebren y firmen dicho Convenio. - A esto continuo,
 el Sr. Representante del Poder Ejecutivo expone los términos -
 generales que contendrá dicho convenio y responde a las -
 preguntas que le formulan los miembros del Cabildo.
 Una vez conocidos los fundamentos del convenio, las -
 obligaciones a que quedará sujeto el R. Ayuntamiento y
 la colaboración que proporcionará el Gobierno del Estado,
 el H. Cabildo autoriza a los Sr. Juan Abusaid Ríos y J. -
 Refugio Rodríguez, Presidente Municipal y Secretario -
 del Ayuntamiento, respectivamente, para que celebren y -
 firmen el Convenio de Subrogación de Servicios Médicos
 entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
 Trabajadores del Estado, el Ayuntamiento, el Gobierno -
 del Estado y los Trabajadores Municipales, para incorporarse
 en el régimen de protección médica que proporciona esa -
 organización, tanto a los funcionarios, como a los empleados
 Municipales. - No habiendo otro asunto que tratar se declaró
 cerrada la sesión, siendo las diecisiete, cuarenta y cinco horas, -
 del día de la fecha y se procedió a levantar la presente acta,
 que para constancia firman los comparecientes. - Damos fé. -

Juan Abusaid Ríos
 Refugio Rodríguez
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

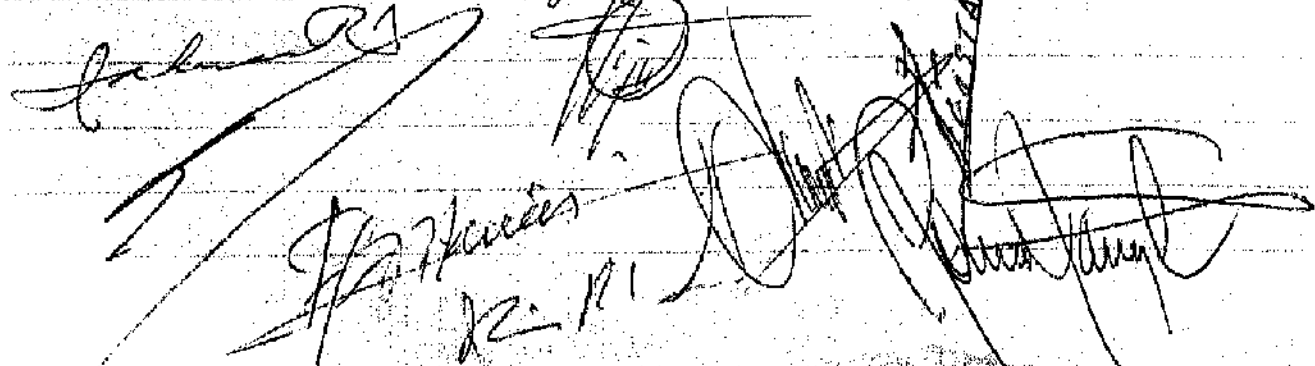
En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza,
 siendo las 17:00 horas del día 7 de Diciembre de mil nove-
 cientos sesenta y dos, reunidos en el Hotel de Cabildos los CC. Re-
 gidores Lic. Mariano Lopez Mercado, Tomas Rangel Garcia,
 Angel Macias Terrazas y Jueces Apolonia Jilloz Grae y
 Felipe Terreros Acosta, precedidos por el C. Juan Abusaid -
 Rios, asistido por el C. Refugio Rodriguez Espinosa, Secretario,
 se inicia esta sesion con la declaratoria de haber
 quorum legal. - Leida y aprobada el acta anterior sin mo-
 dificaciones, se da cuenta con la correspondencia en casta-
 ña.

Oficio del C. Lic. Francisco Alvarez Meltonado, Coordinador
 de Municipios que van incorporados al Instituto de Segu-
 ridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Que
 se turne al C. Tesorero Municipal para proporcionar aser-
 vicios. - Oficio del C. Ing. Humberto Flores Flores, Director
 de la Planta Tecnológica Agrocuarica Numero 11, del Ejido
 La Concha, solicitando le sea instalado en ese poblado un
 tanque elevado para el servicio de agua potable. - Que
 se de principio a las gestiones ante la Secretaria de Salu-
 bridad y Asistencia. - En uso de la palabra el señor Lic. Ma-
 riano Lopez Mercado, Primer Regidor del R. Ayuntamiento
 de Torreon, da lectura a la solicitud presentada por el señor
 José Baserra Monroy en representacion de la Sociedad Ani-
 mada "Factomatico" y que es como sigue: "C. Juan Abusaid
 Rios, Presidente Municipal de Torreon. Ciudad. - En mi ca-
 racter de representante Legal de la Persona Moral "Facto-
 matico", Sociedad Anonima, vengo a manifestar a usted
 lo siguiente: Toda vez que a la fecha no ha sido escriturada
 en propiedad el terreno propiedad del Municipio ubicado
 en la Zona Industrial de esta Ciudad de Torreon, con
 motivo de que no ha sido aprobado por el H. Congreso
 Local el Decreto correspondiente para que pueda ser enaje-
 nado dicho lote de terreno, y habiendo construido en el men-
 cionado inmueble una fabrica de complementos al servicio
 de la ganaderia regional, y siendo necesario legalizar la

situación jurídica del inmueble que su oficio vendió a "Lactomáticos, S.A.", dentro de la promoción para el establecimiento de nuevas industrias, venga a solicitar se me otorgue un Contrato de Promesa de Venta del inmueble que mas adelante se describirá, que es propiedad del Municipio, y así mismo, se me dé un Acta de Promesa material de dicho inmueble debidamente autorizada por el H. Cabildo de esta Ciudad. - El inmueble que el P. Ayuntamiento de Torreón prometió vender a "Lactomáticos, S.A." es como sigue: Fracción de la Manzana "A" ubicada en la Zona Industrial de esta Ciudad, al Oriente de este Municipio con superficie total de 10,391.45 M² (diez mil trescientos noventa y cuatro metros cuadrados, cuarenta y cinco centímetros cuadrados, dentro de las medidas y estimaciones siguientes: Al Norte en 73.35 (setenta y tres metros treinta y cinco centímetros) con el lote número 3 de la misma manzana letra "A"; al Sur en 73.35 Mts. con la Carretera que va a Matamoros, Coahuila; Al Oriente en 141.71 Mts. con el Lote n.º 2 de la misma manzana y al Poniente en 141.71 Mts. con calle sin nombre. - Así mismo venga a solicitar sean reconocidas como pago del inmueble la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) - que han sido entregadas en la siguiente forma: \$30,000.00 por inversiones que he realizado que beneficiarán Parque Industrial y estoy solicitando se me reconozcan en el precio y el resto que corresponde a entregas hechas en distintas fechas a la Tesorería Municipal. - Atentamente. - "Lactomáticos, S.A. P.P. José Bascomé Morray." - En caso de la palabra el Presidente Municipal pone a consideración de los integrantes del Cabildo la petición hecha por "Lactomáticos, S.A." por conducto de su Representante Legal el señor José Bascomé Morray, con el fin de que sea o no aprobada la solicitud a que se ha dado lectura. - Puesta a consideración de los integrantes del Cabildo asistentes a esta sesión, se manifestaron conformes con lo solicitado por el señor José Bascomé Morray en representación -

de Lactomático, S.A. y acordaron: Primero. - Se levante un Acta de Cesión material en favor de Lactomático, S.A. por medio de la cual se reconozca la posesión que está tiene del lote de terreno que ha quedado descrito y delimitado en la solicitud leída, con intervención del C. Jefe de Estudios Especiales, el C. Asesor Jurídico del R. Ayuntamiento y del C. Lic. Mariano Lopez Mercado, Primer Regidor. - Segundo. - Se reconoce que Lactomático, S.A. ha hecho pago del valor del precio del inmueble a que se refiere la solicitud, con los gastos comprobados y otras entregas en favor del Municipio. - Tercero. - En tanto que el H. Congreso Local aprueba el Decreto para que el R. Ayuntamiento de Torreón enajene los lotes de terreno que forman la Zona Industrial de Torreón, se autoriza al C. Presidente Municipal para que, asistido del Secretario del R. Ayuntamiento firme Contrato de Promesa de Venta en favor de Lactomático, S.A. respecto del bien inmueble propiedad del Municipio de Torreón, que en seguida se describe: Fracción de la Manzana "A" ubicada en la Zona Industrial de esta ciudad, al Oriente de este Municipio con superficie total de 10,394.45 M² (diez mil trescientos noventa y cuatro metros cuadrados, cuarenta y cinco centímetros cuadrados) dentro de las medidas y colindancias siguientes: al Norte en 73.35 (setenta y tres metros, treinta y cinco centímetros) con el lote número 3 de la misma Manzana letra "A"; al Sur en 73.35 Mts. con la Carretera que va a Metamoras, Coahuila; al Oriente en 141.71 Mts. con el Lote n.º 2 de la misma manzana y al Poniente en 141.71 Mts. con Calle sin nombre. - Cuarto. - Una vez que el H. Congreso Local conceda el Decreto para enajenar los terrenos de la Zona Industrial de Torreón, el R. Ayuntamiento deberá escriturar en definitiva a Lactomático, S.A. la fracción de terreno a que se ha hecho referencia en el apartado número Tercero de esta Resolución. - Quinto. - Se expida copia Certificada por duplicado de la presente Acta para uso de Lactomático, S.A. - De acuerdo. - Informa el C. Juan Abusaid Rios que el día 30 del mes próximo pasado comisionó al C. Tesorero Mu-

municipal para que a nombre del R. Ayuntamiento recibiera físicamente el edificio del Mercado Francisco Villa por entrega que hizo el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., a través de su Inspector el C. Jerónimo López Tapia, en virtud de haberse liquidado totalmente el crédito hipotecario número 2,413, que fuera autorizado por el Congreso del Estado mediante el Decreto número 203 de fecha 6 de Agosto de 1960. - De acuerdo. - Solicitud del Centro Cultural de la Laguna, para que el Municipio de Torreón le done una superficie de 18,671.37 M², para la construcción de un Museo, de un Teatro del Pueblo, de una Casa de la Cultura y de un Jardín Botánico en la parte sur del Bosque Vanustiano Carranza, de acuerdo con el plano que acompaña. Los miembros del Cabildo coinciden en afirmar que la realización de esta obra por parte del Centro Cultural de la Laguna es de vital importancia para el desarrollo educativo y cultural del Municipio de Torreón y por lo tanto la construcción de estas obras tendrá múltiples beneficios, además de imprimir una nueva vida al Bosque. Por lo anterior se acuerda que al Municipio de Torreón acceda a la solicitud del Centro Cultural de la Laguna para que se le done una superficie total de 18,671.37 en la parte sur del Bosque Vanustiano Carranza, de acuerdo con el plano adjunto y se acuerda también que el C. Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento tramite ante el Gobierno del Estado la Iniciativa correspondiente, para que el Congreso del Estado faculte al Municipio a ceder la mencionada superficie. - No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 18:00 horas con 15 minutos, se da por clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Damos fe. -



En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 14 de Diciembre de 1972, - reunidos en el Salon de Cabildos los C.C. Regidores Lic. Mariano Lopez Mercado, Tomas Rangel Garcia, Angel Mucio Terrazas y Sindicos Apolonio Peller-Arce y Felipe Sarmiento Acosta, presididos por el C. Juan Abusaid Rios, asistido por el C. J. Refugio Rodriguez Espinosa, Secretario, se inicia esa sesion p[re]sencia- la declaratoria de haber quorum legal. - Leida y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da cuenta con la corres- pondencia en cartera. - El C. Presidente Municipal solicita auto- rizacion al R. Ayuntamiento para vender el Camion ubicado en el Boulevard Independencia y Calle Blanco, en virtud de que con motivo de las obras de drenaje pluvial en el Canal del Cayote, ha dejado de utilizarse. - El equipo tiene las siguientes caracte- risticas: Motor US electrico, arrancadores y tubos de descarga, motor GE de 60HP de 1,200 revoluciones por minuto, con una bomba de succion, switch, transformadores y un transforma- dor de 225 KVA y su equipo complementario de este, en un precio de \$102,000.00 que seran entregados a la Tesoreria Ma- nicipal. - De acuerdo. - El C. Presidente Municipal contin- ua informando que por iniciativa del C. Gobernador Consti- tucional del Estado, se pone a consideracion del Cabildo, el proyecto Reformas a los Articulos 136 y 141 de la Constitucion Politica Local, el que fue puesto en mano de los concejales a su debido tiempo para su estudio, y despues de la inter- vencion de varios de los ediles, se llega a la conclusion de que es necesario aumentar las Salas Unitarias para la más pronta imparticion de la justicia. - Entiendo unanime mente porque sean reformados los articulos citados. - El C. Abusaid Rios informa que como resultado del convenio suscrito el día 21 de noviembre con el personal del Departamento de Limpieza, la nómina mensual de dicho departamen- to ascenderá a la cantidad de \$134,799.40 en lugar de la suma de \$90,133.00 que se venian cubriendo y que en el Departamento de Parques y Jardines a partir de la fecha señalada, la Tesoreria cubrirá la cantidad de \$97,351.00 -

por concepto de sueldos, en lugar de la suma de \$57,202.30 que era la cantidad que se cubría, resultando un aumento en el orden mensual de \$84,815.10, que al año significará un aumento para el fisco Municipal de la cantidad de \$1,017,781.20, finalizando esta fase de su informe haciendo saber que hasta el 20 de noviembre anterior, la Tesorería Municipal cubría aproximadamente la suma de \$150,000.00 y que con el aumento de referencia, esta erogación será de \$232,150.00 o sea un aumento global promedio de \$84,815.10. - De acuerdo. - No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 18:00 horas con 15 minutos se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe.

[Handwritten signatures and initials]

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Tuxtla, siendo las 17:00 horas del día 21 de diciembre de 1972, reunidos en el Salón de Actos los C. Regidores Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel García, Ángel Macías Terrazas y Jiridicós Apolonio Jiller Arce y Felipe Tormenta Acosta, presididos por el C. Juan Absaraid Ríos, asistido por el C. J. Rufino Rodríguez Espinoza, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quórum legal. - Leída y aprobada el acta anterior, sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - A la consideración del H. Cabildo, solicitud del Fraccionamiento rústico para granja "Los Nogales", enclavado en el Municipio de Tuxtla, a fin de que dicho Municipio autorice los planes respectivos y los proyectos de fraccionamiento para granja de quedar exento de las obligaciones que señala la Ley de Fraccionamiento Ur-

banos del Estado de Coahuila en virtud de quedar localizado este fraccionamiento fuera de los límites de la Ciudad de Torreón y en virtud de que el mismo será destinado a la promoción de pequeñas granjas agrícolas. - Igualmente solicita el Fraccionamiento "Los Nogales" por conducto de su representante legal, que el Municipio lo declare exento de los derechos que por autorización de fraccionamiento se señalan en el Artículo Primero del Plan de Arbitrios en vigor y de otros impuestos y derechos que se causan con motivo de la autorización de este fraccionamiento en virtud de que el Artículo Primero de la Ley de Fraccionamiento Urbano podrá llevarse a efecto dentro de los límites de las ciudades del Estado de Coahuila sin que se llenen los requisitos que establece la presente Ley. Como se desprende de este Artículo, los Fraccionamientos rústicos no son materia de la Ley de Fraccionamientos, por lo que no estará sujeta la autorización o el Fraccionamiento "Los Nogales" a los requisitos que señala la Ley y, además por tratarse de un fraccionamiento rústico para granjas, pensamos que no debe pagar el derecho por autorización, por lo que a usted se sirva considerar la acción respectiva y discutir lo anterior con los miembros del Cabildo. - Por considerar los miembros del Cabildo apegado a derecho, se aprueba la solicitud legal del fraccionamiento "Los Nogales" y se le concede la acción de los derechos e impuestos. -

De Acuerdo. - Informa el C. Abusaid Ríos que en el anteproyecto del Plan de Arbitrios para el ejercicio fiscal de 1970, enviado al Gobierno del Estado, bajo la partida número 261 fueron presupuestados \$25,000.00 para gastos electorales, tomando en cuenta que el año próximo habrá en Coahuila, elecciones para la renovación de los Poderes Legislativos. -

De acuerdo. - En otra parte de su informe, el propio funcionario informa que el día de hoy recurrió Traslunas de Combó a pedidas en favor de la empresa "Nivelaciones Torreón S. de R. L.", como importe total de \$587,750.00 que fueron expedidos de la siguiente manera: dos con importe total de \$190,000.00 y uno de \$207,750.00, los que tienen ven-

cimiento los días 20 de enero, 20 de febrero y 22 de marzo de 1973, esta obligación fue contraída con la citada empresa con motivo de los trabajos del engranamiento del Canal del Coyote, en su tramo comprendido de la Calle Miaquín a la Feliciano Robian. Con la entrega de los citados documentos se liquidan los trabajos de engranamiento del Canal del Coyote, que ascenden a la suma total de \$927,730.00, habiendo recibido la cantidad de \$254,450.00 de la empresa Abastecedora de Aguas y saneamiento de Torreon, como cooperación a la referida obra, habiéndose hecho entregas parciales a Nivelaciones Torreon S. de R. L. de las siguientes cantidades: \$25,000.00 el 23 de octubre; \$25,000.00 el 3 de noviembre; \$20,000.00 el 7 de noviembre; \$200.00 el 11 de noviembre; \$15,000.00 el 23 de noviembre; \$10,000.00 el 28 de noviembre; \$2,000.00 el 12 de diciembre; \$3,000.00 el 2 de diciembre y \$3,000.00 el 6 de diciembre. - De acuerdo. - El C. Presidente Municipal solicita del Cabildo, la autorización para firmar dos letras de cambio a favor de "Ingeniería Nacional, S. A." con un importe unitario de \$446,747.00 que tendrán vencimiento los días 10 y 30 de enero de 1973 respectivamente; esta obligación del R. Ayuntamiento a favor de la mencionada empresa, se deriva de los trabajos de rehabilitación del alcantarado público que están contratados desde marzo del presente año, correspondiendo la cantidad total de \$883,494.05 por los siguientes conceptos: amortización de tres documentos de \$67,831.35, que tuvieron vencimiento los días 30 de octubre, 30 de noviembre y 30 de diciembre y que corresponden a una serie de 10 que fueran expedidas en el mes de marzo; así como la cantidad de \$680,000.00 correspondientes a facturas por trabajos realizados en la rehabilitación del alcantarado de la ciudad. - Por lo anterior, el Ayuntamiento tiene adeudado con la mencionada empresa por la cantidad de \$883,494.05, representados por los documentos que solicita el C. Presi-

dente, autorización para firmar. - Se concede unánimemente la autorización solicitada. - El C. Akusaid Reis hace saber que el C. Hilario Esparrza enteró a la Tesorería Municipal, mediante el recibo número 135 de fecha 30 de noviembre, la cantidad de \$50,000.00, suma con la cual queda satisfecho el crédito en favor del fisco del Municipio, causado por los derechos establecidos en el Artículo 57º del Plan de Arbitrios correspondiente al ejercicio fiscal 1969 y originados por la autorización del fraccionamiento de su propiedad denominada "Las Margaritas". Continúa informando que la resolución anterior, la tomó en consideración a la autorización que el C. Hilario Esparrza concedió al Ayuntamiento de Torreón, según convenio suscrito el día 14 del mes anterior, para que por la Calle M. Brito, a la altura de la Manzana número 16 de dicho fraccionamiento, se permita pasar por ahí, el colector de aguas pluviales que descargarán en el cauce del Rio Nazas. - De acuerdo. - En otra fase de su informe, manifiesta el propio funcionario, que la "Asociación Montesoni de la Laguna, A.C." enteró a la Tesorería, mediante el recibo n° 508, la cantidad de \$193,663.50 por concepto de venta de bienes inmuebles sobre el lote número 5 de la Manzana 7 del primer fraccionamiento de la Villa San Isidro, con 5,788 M² a razón de \$33.50 M², habiéndose aceptado a la mencionada Asociación, la entrega de la siguiente manera: una letra con vencimiento al 1º de septiembre de 1973 por \$54,425.79, una letra con vencimiento al 1º de septiembre de 1974 por \$48,415.89 y otra letra más, con vencimiento al 1º de septiembre de 1975 por \$48,415.89 y el resto de esta operación se hará con la entrega de cheque bancario, haciendo saber que los documentos antes descritos, fueron endosados en favor de la Tesorería General del Estado, entregados para finiquitar adeudo que el Municipio tenía por concepto de prestaciones al Magisterio. - De acuerdo. - El C. Presidente solicita autorización para conceder diez concesiones de permisos de ruta en la línea de pasajeros Urbana Campo Alianza - Rastro Municipal a las siguientes personas: En la Ruta Campo Alianza - Rastro Muni-

cepal, Emilio Ferrero Mexa, Juan Esquivel Ortiz, -
 Eduardo Leon Larcano, Javier Morales Cuellar, Alberto
 Leal Tagle, Ricardo Vazquez Narro, Oscar Lopez Martinez,
 Arturo Ferrero Lopez, Gil Romero Martinez y Juan
 Romero Martinez, así como una concesión más en la
 Ruta Urbana de Pasajeros San Julián Alianza a nombre
 del C. Juan Romero Martinez, habiendo caucado derechos
 en favor del Fisco Municipal, por la suma total de \$140,000.00
 que ingresaron a la Tesorería mediante el recibo número
 495.- De acuerdo.- En otra fase de su informe el C. Alu-
 said Rios manifiesta que el día de hoy, hizo un presta-
 mo personal al R. Ayuntamiento de Torreón por la canti-
 dad de \$1'105,000.00 mediante el cheque número 2966609-
 del Banco Comercial Mexicano S.A., habiéndose expedido
 Certificado de Depósito a su favor, cantidad que aumen-
 tará la Deuda Pública en el presente ejercicio de 1973, -
 la cantidad anterior fue facilitada al Ayuntamiento -
 a fin de liquidar diversos compromisos inherentes a
 la Administración Pública Municipal, pagándose con
 la cantidad antes anotada, las nóminas de todo el per-
 sonal de servicio, correspondientes a las dos quincenas
 del presente mes; también fue liquidado un documen-
 to a la Financiera Comercial, S.A. por \$396,250.00 que
 tuvo vencimiento el 6 de los corrientes; así mismo, fue
 liquidada a la Comisión Federal de Electricidad, la
 suma de \$364,378.35, liquidándose también al Comité
 Administrador del Programa Federal para Construcción
 de Escuelas la cantidad de \$140,000.00.- De acuerdo.-
 Continúa su informe haciendo saber que otorgó conce-
 siones de permisos de ruta para establecer Pitias co-
 mo sigue: a los señores José Luis Avila Orozco, Alfonso
 D'Binión Garcia, José Luis Estrada Córdova y Tomás
 Rangel Garcia, para establecer sitio en Presidente Ca-
 rranza y Calzada Colón.- A los CC. Fortunato Chava-
 rria Martinez, Leonardo Medina Acuña, Josefina
 Aguilar de Martinez y Alberto Navarrete Lopez, para

establecer sitio en Ave. Allende y Calle Donato Guerra. - A los C.C. Ramón Cepeda de Santiago, Rodolfo Cruz Gamboa, Fernando de la Cruz Jato, Corralo Jiménez Leguizamo, Jaime Celestino Cuatrecasas, Eusebio Martínez Rodríguez y Carlos Robles Nava, para establecer sitio en Calle Guimaraes y B. Independencia, habiendo pagado dichas personas el entoso correspondiente a los derechos de permisos de ruta establecidos en el Plan de Arbitrios. - De Acuerdo. - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:00 horas 50 minutos, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente Acta. -
Damos fe. -

Handwritten signatures and initials of the council members, including names like 'R. N.' and 'J. Rivera'.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 29 de Diciembre de 1972, reunidos en el Salón de Cabildos los C.C. Regidores Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel Barcoá, Angel Macías Terreros y Sindicos Apolonio Jiller Arce y Felipe Leonaño Acosta, presididos por el C. Juan Abusaid Roos, asistido por el C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Secretario, se inicia esta sesión extraordinaria, previa la declaratoria de haber quorum legal. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, no habiendo correspondencia en cartería. - Manifiesta el C. Presidente Municipal que convoca a esta sesión con el propósito de darle trámite a los asuntos que haya pendientes y que entre los problemas que se van a tramitar, se encuentra la venta del Cárcamo que se encuentra instalado en el Boulevard Independencia y Calle Blanco, el que le fue adjudicado al C. Hector Rivera, quien hizo el entoso a la Tesorería Municipal de \$102,000.00. - De Acuerdo. - Conste en copia informando, el propio funcionario, que el día de hoy ingresó a la Tesorería Municipal la cantidad de \$978,886.05.

por concepto de enajenación de bienes municipales representado por 326,295.35 M² correspondientes a la Zona Industrial de Torreón, realizadas a razón de \$3.00 M², esta operación de venta, se realizó en favor del Gobierno del Estado de Coahuila, en los términos de sesión de Cabildos del R. Ayuntamiento celebrado con anterioridad, quedando en poder del C. Lic. Oscar Villegas Rico, Secretario General de Gobierno de esta entidad, la documentación para la traslación legal del inmueble de referencia, agregando que la cantidad de \$978,886.05 que recibió el Ayuntamiento de Torreón, fue aplicada por la Tesorería General del Estado por prestaciones al registro, haciendo saber que el fisco municipal, no tiene ningún adeudo con el fisco del Gobierno del Estado en lo relativo a prestaciones retenidas, así como el pago de letra de cambio expedida a favor de la Tesorería General por \$350,000.00 que tuvo vencimiento el 20 de marzo del presente año. De acuerdo. - En otro aspecto de su informe, el C. Alcaldé Ríos hace saber que de conformidad con el Artículo 45^a - Fracción Primera de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila, ha tenido a bien otorgar concesión base sitio de automoviles a los Sres.: Marco Ríos Saldaña, José Esteban Acuña y Jorge Jifuentes Ruvalcaba, para establecer sitio en la Calle 30 y Avenida Juárez; también se otorgó concesión al C. Felipe Termino Acosta, para establecer una unidad en el sitio del ISSSTE, ubicado en Donato Guerra y Avenida Allende; se otorgó concesión para el sitio mencionado, al C. Raul Ramos, habiendo otorgado estos concesionarios al fisco municipal, los derechos por permisos de ruta establecidos en el Plan de Arbitrios vigente en este Municipio. De acuerdo. - No habiendo mas asuntos que tratar, a las 17:00 horas con 20 minutos, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente lista. - Damos fe. -

[Handwritten signatures and initials]

R: N

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, -
siendo las 18:00 horas del día 30 del mes de Diciembre de 1972, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de sus componentes, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Rico, -
asistido del C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor en funciones de Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones. - El R. Presidente Municipal ordena que el C. Oficial Mayor dé lectura al siguiente Decreto: El C. Ing. Eccebalio Gutiérrez Treviño Gobernador Constitucional del Estado, Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed: Que el H. Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente: El XLV Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Decreta: Núm. 266. - Artículo Primero. - Son válidas las elecciones para la renovación de poderes municipales que se efectuaron en el Municipio de Torreón, Coah., el día 3 de Diciembre de 1972. - Artículo Segundo: La Planilla encabezada por el C. Lic. José Jalisco Amaro obtuvo mayoría de sufragios legales. - Artículo Tercero: Son funcionarios para integrar el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, durante el período que principia el 1º de Enero de 1973 y concluye el día 31 de Diciembre de 1975, los siguientes ciudadanos: Presidente Municipal; Lic. José Jalisco Amaro. - Primer Regidor; Lic. Manlio Gómez Uranga. - Segundo Regidor; Florentino Hernández González. - Tercer Regidor; Pedro Rojas Cid. - Cuarto Regidor; Alfredo Maldonado Piña. - Jiridico Primero; Salvador Rodríguez Reynoso. - Jiridico Segundo; J. Guadalupe Haro Cárdenas. - Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, a los 9 días del mes de Diciembre de 1972. - Diputados Presidente, José D. Galindo Villarreal. - Rubrica. - Imprímase, comuníquese y obsérvese. - Saltillo, Coah. a 9 de Diciembre de 1972. - El Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Eccebalio Gutiérrez Treviño. - Rubrica. - El Secretario del Ejecutivo del Estado, Lic. Oscar Villegas Rico. - Rubrica. - En seguida el C. Presidente Municipal manifiesta que, como el día 1º de Enero próximo a

✓ Las 11:30 horas, tendrá lugar la lectura del informe de la gestión del R. Ayuntamiento actual y la protesta y toma de posesión del que funcionará durante el trienio 1973-1975, y como el Salón de Cabildos no tiene cupo para el numeroso público que asistirá a ese acto, hace la proposición que se efectúe en el Teatro Teodoro Martínez, de esta ciudad, por lo que someto a la consideración del H. Cuerpo Edilicio el siguiente acuerdo:

Se declara el Teatro Teodoro Martínez, de esta ciudad Recinto Oficial para el solo efecto de que tenga lugar en él, el día 1º del próximo año, la ceremonia durante la cual se dará lectura al Informe de la gestión del R. Ayuntamiento actual y rendirá la protesta de Ley y tomarán posesión de sus cargos los R. E. integrantes del que fungirá durante el trienio 1973-1975, acto que se desarrollará de conformidad con la siguiente Orden del Día:

- I. - Apertura de la Sesión.
- II. - Lectura de la presente acta.
- III. - Lectura del Informe de la gestión del actual Ayuntamiento.
- IV. - Protesta y toma de posesión de los R. E. miembros del nuevo H. Cuerpo Edilicio.
- V. - El Presidente Municipal C. Lic. José Galio Carrasco, dirigirá un mensaje a la ciudadanía.
- VI. - Asuntos Generales.
- VII. - Clausura. La proposición anterior fue aprobada por unanimidad.

Por último el C. Presidente Municipal informa que habiendo hecho atenta invitación al C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño Gobernador Constitucional del Estado, para que asista a la ceremonia, este alto funcionario aceptó estar presente, por lo cual el acto revestirá mayor brillantez y solemnidad. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:45 (dieciocho horas sesenta y cinco minutos), se clausura esta sesión levantándose la presente acta. Damos Fe.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'J. Carrasco'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'E. Carrasco'. To the right, there is another signature that appears to be 'J. Galio'. There are also some circular stamps or marks, possibly official seals, interspersed among the signatures.

En la ciudad de Posolun, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 hrs. del día primero de Enero de mil novecientos setenta y tres, presentes en el Teatro Isaac Martínez, de esta ciudad, designado Recinto Oficial para esta Sesión Solemne, la totalidad de los ciudadanos que integran los R.R. Ayuntamientos saliente y entrante y con la benévola asistencia del C. Lic. David Quezada Sánchez, con la representación personal del C. Ing. Eulalio Gutiérrez Preciado, Gobernador Constitucional del Estado, se inicia esta Sesión Solemne, por lo que la declaratoria respectiva hecho por el C. Juan Alarcón Ríos, Presidente Municipal saliente. - Leído el Acta de la sesión anterior, el exprocurador Juan Alarcón Ríos, informa de la gestión del H. Cuerpo Edilicio que presidió, informe relativo al último año de gestión administrativa y que corresponde al año de mil novecientos setenta y dos; en este informe se exponen los logros obtenidos en los doce meses anteriores en las distintas ramas o dependencias del Gobierno Municipal. - Acto continuo el Sr. Juan Alarcón Ríos toma la palabra de ley al C. Lic. José Salda Amaro en los términos siguientes: "Protesta de desempeñar leal y Patrióticamente el Cargo de Presidente del R. Ayuntamiento de este Municipio, por el período comprendido del primero de Enero de mil novecientos setenta y tres al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, que el Pueblo es ha confiado, guardar y hacer guardar sin reserva alguna. La Constitución Particular del Estado y la General de la República, con todas sus adiciones y reformas y las demás leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?". - El C. Lic. José Salda Amaro contestó: "Sí Protesto" y el C.

Juan Alusaid Riso agrega: "Si no lo hicieron así, que el Pueblo es lo Demandado". - En seguida el C. Presidente Municipal entrante, Lic. José Solís Amaro, se dirige a los demás Componentes del nuevo Ayuntamiento en las siguientes terminis:

C. C. Lic. Manlio Pérez Uranga, Plutarco Hernández Benítez, Pedro Rojas Cid, Alfredo Maldonado Piña, Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Haro Córdova: "¿Protestar lealmente y Patrióticamente los Cargos de Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Síndico Primero y Síndico Segundo, respectivamente del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, que el Pueblo se ha conplido guardar y hacer guardar sin Reserva alguna, la Constitución Particular del Estado y la General de la República con todas sus adiciones y Reformas y las demás Leyes que de ellas emanar, mirando en todo por el Bien y Prosperidad del Municipio?", a lo que los Regidores y Síndicos mencionados contestaron "Sí Contesto". - El C. Presidente Municipal contestó: "Si no lo hicieron así que el Pueblo es lo Demandado". - Acto seguido el R. Ayuntamiento toma posesión de su Cargo y el C. Presidente dirige un mensaje al Pueblo de Torreón, en el que expone su programa de Gobierno, resaltando entre otras cosas su preocupación por las carencias de las clases sociales económicamente débiles en todos sus aspectos y anunciando una reforma administrativa a través de un Comité de Desarrollo Municipal que se encargará de analizar aspectos técnicos y jurídicos y el análisis de los problemas de la comunidad de donde resultarán las posibles soluciones de dichos problemas, así mismo anuncia, en su mes-

saje, que a partir de la presente administración todas las empleadas municipales gozarán de los servicios y beneficios que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en el propio mensaje el C. Presidente Lic. José Salís Amaro manifestó que todas las trabajadoras al servicio del Municipio, percibirán cuando menos, el salario mínimo vigente en el Municipio. - Acto seguido el C. Lic. David Quezada Sánchez, con la representación personal del C. Ing. Eulalio Gutiérrez, Primer Gobernador Constitucional del Estado, se dirige a los integrantes del nuevo Cabildo y al Cuadro de Honor expresando a los primeros para seguir las lineamientos fijados, con su actuación, por el C. Lic. Luis Cheuensio Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y por el C. Ing. Eulalio Gutiérrez, Primer Gobernador Constitucional del Estado; Por último el C. Lic. José Salís Amaro hace la clausura de esta Sesión Solemne siendo las 14:30 hs. levantándose la presente acta y firmándola todos y cada uno de los integrantes del R. Ayuntamiento, dando fe el C. J. Rufino Rodríguez, Oficial mayor, en funciones de Secretario del R. Ayuntamiento

[Handwritten signatures and scribbles]

En la ciudad de Panason, estado de Orahuila de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas del día de veintiocho de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cavildas de el Palacio Municipal, los C. C. Lic. Manuel Pérez Uranga, Alexistino Hernández, González, Pedro Rojas Cid, Salvador Rodríguez Quynoso, el Sr. Alfredo Maldonado Pina, Salvador Rodríguez Quynoso y J. Cuadalupe Horro Cárdenas, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Síndico Primero y Síndico Segundo respectivamente, bajo la Presidencia del C. Lic. José Felis Amaro, asistido de C. J. Refugio Rodríguez Espinoza, oficial mayor en funciones de Secretario, se inició esta Sesión una vez que fue comprobada la asistencia del Quórum; en este acto el C. Oficial Mayor que actúa en funciones de Secretario hace constar que con la anticipación debida se citó al vec. municipal para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, lo que se cumplió con la asistencia total de los miembros del R. Ayuntamiento. — En este acto hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifestando que se dispensa la lectura del acta de la Sesión anterior, en virtud de que es de todos conocido por contener los hechos asentados con motivo de la toma de posesión, en el recinto Oficial, de este Ayuntamiento, continuando en uso de la palabra el C. Presidente Municipal C. Lic. José Felis Amaro proponer los siguientes nombramientos: Para Secretario del R. Ayuntamiento al C. Lic. Manuel Pinto Risa, como encargado de la Presidencia Municipal al C. José P. Mesa Martínez y para Jefe del Departamento de Obras Públicas al C. Ing. Antonio de la Ossa C. — Sin discusión fueron aprobadas por unanimidad las pro-

posiciones hechas por el C. Alcalde y presentes las personas designadas sinden su proyecto de Ley. - En este acto toma el uso de la palabra el Sr. Salvador Rodriguez Reynoso, Sindico Primero, y manifiesta que considera muy acertadas las nombramientos que se han propuestos y aprobados y que solamente le resta solicitar del Sr. Presidente Municipal, se hagan efectivas las facultades que les otorgan a los municipales la Ley de Organización Municipal, y solicitar además el respaldo de la propia presidencia y de los funcionarios, para poder realizar las actividades que les impone la Ley. - A esta petición el C. Presidente manifiesta que de su parte habrá el absoluto respeto y apoyo a las actividades que realicen los municipales, siempre que éstas se encuentren apoyadas a lo dispuesto en la Ley de Organización Municipal vigente en el Estado. - En seguida el C. Presidente Municipal Lic. Jacé Salís Amaro manifiesta que el nombramiento e integración de las Comisiones permanentes y temporales, de Gobernación, Educación, Higiene y Salubridad, Comunicaciones y Obras Públicas, Fomento y Agricultura, Industria y Comercio, se dejarán pendientes para una Sesión ordinaria o extraordinaria, según el caso; a lo que los municipales retornaron de acuerdo aprobando por unanimidad dicho proyecto. - No quedando pendiente asunto por tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria levantándose lo presente acta, siendo las veinte horas del día de su interposición. - D. J. P. S.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including names like 'Almuerzo' and 'Amador']

En la ciudad de Toluca, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas del día ^{cuatro} ~~tres~~ de Enero de mil novecientos setenta y tres, reunidas en el Salón de Cabildos los C. C. Lic. Manlio Sáenz Uranga, primer Regidor, Florentino Hernández Penzales, Segundo Regidor, Pedro Rojas Cid, Tercer Regidor, Alfredo Maldonado, Cuarto Regidor, Salvador Rodríguez, Quinto Regidor y J. Guadalupe Haro Cárdenas, Síndico Segundo, bajo la presidencia del C. Lic. José Felis Amaro, asistido del C. Lic. Manuel Dinto Ríos, Secretario del R. A. Ayuntamiento, se inició la sesión ordinaria, una vez que se ha comprobado la asistencia de Quorum. - En este acto hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal que se hará lectura al acta de la sesión anterior para someterla a consideración de los municipales, para su aprobación e envío. - A continuación el C. Secretario da lectura al contenido del acta que antecede, estando conformes los presentes con su contenido lo aprueban en todos sus partes. - Nuevamente el uso de la palabra el C. Presidente, Lic. José Felis Amaro propone los siguientes nombramientos: Para Administradores del Rastro Municipal al Sr. Lic. Humberto A. Torres Chávez; Para Director de la Cárcel Pública Municipal al Sr. Lic. Alberto Caldera Macías; para Jefe del Departamento de Limpieza al Sr. Guillermo Carrisales López, para Alcalde de la Cárcel Municipal al Sr. Agustín Castro Gallegos; para Comandante de la Policía Municipal, se ratifique el nombramiento ya existente en favor de Bernardo Segura Durán y por último que se considere al Sr. José P. Mesta Martínez como Tesorero Mu-

municipal, y no como encargado de la Hacienda. -
 Habiéndose discutido ampliamente las propuestas
 hechas por el C. Presidente fueron aprobadas
 por unanimidad, las cuales rinden su pro-
 testa de Ley en este acto, por estar presentes
 los mismos. - En uso de la palabra el C. Pre-
 sidente, informa a los municipales que con res-
 pecto de que se establecieron nuevos valores ca-
 tatrales en todo el Estado, esto beneficiará
 a la Hacienda Municipal ya que, esto re-
 presenta un ingreso mayor en el renglón del
 Impuesto Predial. - No habiendo otro asunto por
 tratarse se da por terminada la sesión or-
 dinaria a las veinte horas con treinta mi-
 nutos del mismo día, firmando los integra-
 tes del R. Ayuntamiento, y levantándose el
 presente acta para someterla a la considera-
 ción en la próxima sesión. - Damos fe

[Handwritten signatures and stamps]

[Illegible signatures]

[Illegible signatures]

[Illegible signatures]

En la ciudad de Ponce, estado de Ceiba de Ja-
 ragosa, siendo las diez y nueve horas del día 8
 de Enero de mil novecientos setenta y tres, reuni-
 dos en el Salón de Cabildos los C. C. Lic. Manlio
 Pérez Urango Primer Regidor, Florentino Hernán-
 dez González Segundo Regidor, Pedro Rojas Cid
 Tercer Regidor, Alfredo Maldonado Pina Cuarto
 Regidor, Salvador Rodríguez Reynoso Síndico
 Primer y J. Guadalupe Haro Cárdenas Síndico
 Segundo, bajo la presidencia del C. Lic. José
 Selis Amaro, asistido del C. Lic. Manuel Pinto
 Ríos, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia
 la sesión extraordinaria, una vez comprobada
 la existencia del quórum y que con anticipa-
 ción fueron citados todos y cada uno de los
 municipales. En este acto y en uso de la palabra
 el C. Presidente Municipal Lic. José Selis
 Amaro manifestó que se dará lectura, por
 parte del C. Secretario a la acta de la sesión
 anterior para someterla a la consideración de
 los municipales. A continuación el C. Secretario
 que actúa, da lectura al contenido del acta an-
 terior, manifestando los presentes su aproba-
 ción en todos y cada unas de sus partes. Y pre-
 sentemente en uso de la palabra el C. Presidente
 Municipal, propone y somete a la considera-
 ción de los municipales la formación de las
 comisiones Transitorias en la siguiente forma;
 Policía Salvador Rodríguez Reynoso; Tránsito
 Florentino Hernández González; Orcepción Social
 Pedro Rojas Cid; Rastro Alfredo Maldonado
 Pina; Obras Públicas Manlio Pérez Urango
 y Limpieza y Puercos y Jardines J. Guada-
 lupe Haro Cárdenas. - Sometida la anterior
 proposición a la aprobación o desaprobación
 de los mismos o los integrantes del R. Ayunta-

miento manifestaron su aprobación en todas sus partes. - Asimismo, el C. Presidente Municipal propone el nombramiento del C. Lic. Enrique Riquelme Vidaurri para jefe del Departamento de Prevención Social y al Sr. Juan Tisser Martin, para encargado del Rastro de Aves. - Los integrantes del R. Ayuntamiento aprobaron por unanimidad los nombramientos sugeridos por el C. Presidente Municipal. Acto seguido - el Sr. Salvador Rodríguez Reynoso, Síndico Primero solicitó al C. Presidente Municipal que envíe oficios a los departamentos de tránsito y policía con el objeto de que se le autoricen a Regidores y Síndicos condonar parcial o totalmente en caso de extrema pobreza hasta en treinta pesos al mes; Acto seguido el C. Presidente Municipal manifestó su conformidad a girar dichas oficios. - En seguida el C. Alfredo Maldonado Pina propone que a las habitantes de la Colonia el Arsenal se les proporcionen gratuitamente las pipas de agua potable y que se nombren los Jueces Auxiliares en las pobladas. - Acto seguido el C. Presidente Municipal acuerda que se envíen las pipas con agua potable a la Colonia el Arsenal y que por lo que respecta al nombramiento de Jueces Auxiliares se formulen ternas en cada uno para elegir los jueces en personas que sean idóneas para tales puestos. - Acto seguido y estando presentes las personas a quienes se les ha hecho el nombramiento para desempeñar los cargos de funcionarios en el Departamento de Prevención Social y en el Rastro de Aves, rinden su protesta de Ley, en razón de estar presentes los designados. - No habiendo otro asunto por tratarse se termina la Sesión Extraordi-

nasio a las veinte y tres horas del mismo día, firmando los integrantes del P. Ayuntamiento y levantándose la presente acta para someterla a la consideración en la próxima sesión. Day De

Handwritten signatures of the council members and secretary, including names like Manuel Pintos Rios, Pedro Rojas Cid, and Alfredo Maddonado Pina.

En la ciudad de Tarragón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de Enero de mil novecientos veintea y tres, reunidos en el Salón de Cabildos los CC. Lic. Manuel Gómez-Moranga, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid, Alfredo Maddonado Pina, Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Haza Cardenas, presididos por el Sr. Lic. José Gallo Armas, asistido por el Sr. Lic. Manuel Pintos Rios, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada la acta anterior sin modificaciones y no habiendo correspondencia en cartera, se pasa a tratar lo relacionado con las comisiones integradas por miembros del Cabildo y en uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal pide proposiciones para la elección de las mismas, habiendo sido propuestas para integrar la Comisión de Educación Pública, los CC. Lic. Manuel Gómez-Moranga, Pedro Rojas Cid y J. Guadalupe Haza Cardenas; para integrar la Comisión de Hacienda, los CC. J. Guadalupe Haza Cardenas, Lic. Manuel Gómez-Moranga y Salvador Rodríguez Reynoso; para formar la Comisión de Higiene y Salubridad Pública, los CC. Pedro Rojas Cid, Salvador Rodríguez Reynoso y Alfredo

Maldonado Viera; para la Comisión de Comunicaciones y --
 Obras Públicas, los CC. Alfredo Maldonado Viera, Florentino Her-
 nández González y Sedio Rojas Led; son propuestos para la
 Comisión de Fomento, Agricultura, Industria y Comercio, los
 CC. Salvador Rodríguez Regoso, Florentino Hernández González
 y Alfredo Maldonado Viera; y para integrar la Comisión de
 Gobernación, los CC. Florentino Hernández González, Lic. --
 Manlio Gómez Abanga y J. Guadalupe Haro Cardenas; no
 habiendo quien se oponga en contra, quedan aprobadas
 estas comisiones que debieran de funcionar en forma perma-
 nente. - El L. Lic. José Félix Umaso propone la creación de
 un Departamento de Procedura Municipal y después de va-
 rias interacciones se acuerda que sea nombrado el L. Ing. -
 Rubén Salcedo Piquera para que quede al frente del nuevo
 Departamento. - El L. Presidente Municipal propone al L. Lic
 Pablo Ortiz Bassano para que sea el jefe del Padrón Fiscal -
 de la Tenencia Municipal. - De acuerdo. - El mismo fun-
 cionario manifiesta que tiene necesidad de salir la pró-
 xima semana a la Ciudad de México a ventilar algunos
 asuntos del Ayuntamiento y por tal motivo solicita per-
 miso al Cabildo para ausentarse de la Ciudad por
 diez días remunerables. - De acuerdo. - No habiendo
 otro asunto que tratar se declara cerrada la se-
 sion, siendo las dieciocho cinco horas del día de
 la fecha y se procedió a levantar la presente acta,
 que para constancia firman los comparecientes. - Damos
 fe. -

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día primero de Febrero de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildos los C. Lic. Manuel Gómez Branga, Florentino Hernández Gormálen, Pedro Rojas Led, Alfredo Maldonado Peña, Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Hino Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Félix Arriaga, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaración de haber quorum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones se da cuenta con la correspondencia en carpeta. - Oficio del C. David Montejano Bureciaga, comisionado Ejidal de Pozo de Calus, de este Municipio, solicitando la dotación de agua potable para el estado poblado. - Propone el C. Presidente Municipal que debido a las limitaciones presupuestales del Ayuntamiento, que se solicite al C. Ing. J. Santos Morales Castañón, residente de Ingeniería y Arquitectura para que sea la Secretaría de Salubridad y Asistencia quien realice esa obra. - De acuerdo. - Oficio Num. 0350, Exp. 2/4/40/73 del Secretario del Ejecutivo del Estado y Presidente de la Comisión Estatal del Padrón y Vigilancia Electoral solicitando sugerir los nombres de seis personas para integrar en Torreon el Comité Municipal del Padrón y Vigilancia Electoral. - El Lic. José Félix Arriaga, propone a los C. Licenciados David Ortiz Ramírez, Homero del Basque de la Garza, J. Marcos Aldape Navarro, Carlos Mora Reyes, Rubén Ortiz Vargas y Gabriel Anaya Bonne. - De acuerdo. - Oficio del Centro Bancario de Torreon invitando al C. Presidente Municipal a la reunión Anual de Presidentes de Centros Bancarios en el País que tendrá lugar en esta ciudad el día 2 de Marzo próximo. - Que en principio se acepta. - Oficio de la Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos - Electricistas (Sección Laguna) a través de su presidente Ing. Luis Gutiérrez Dela, ofreciendo sus servicios al Ayuntamiento para aportar asesoría técnica en las

obras que emprenda la Presidencia Municipal. - Que se tome en cuenta el ofrecimiento. - El C. Presidente Municipal informa que el Club de Leones de Torreon, A.C., donó una estructura metálica con techo de lámina galvanizada para la Escuela de la Colonia "Año de Zaragoza", constando dicha estructura para ocho o diez salones. - Que se agradece a nombre de la ciudad el sabio donativo. - Entendidas - Continuando con uso de la palabra, el propio funcionario solicita del Cabildo, un permiso renunciable por seis días para trasladarse a la Ciudad de México al cargo de asuntos propios de su cargo. - De acuerdo. - No habiendo otro asunto que tratar, se declara cerrada la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos levantándose la presente acta. - Damas Te'.

Handwritten signatures of the council members and the president, including names like 'J. Guadalupe Haro Cárdenas', 'Alfredo Maldonado Pina', and 'Mariano Gómez'. The signatures are written in dark ink on lined paper.

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas del día 3 (tres) de febrero de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Regidores Lic. Mariano Gómez Urbanga, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina y Jirudicas - Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Haro Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Galán Amaro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inicia esta Sesión Extraordinaria previa la declaratoria de haber quorum legal. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, no habiendo correspondencia en cartera. - Manifiesta el C. Presidente Municipal que convoca a esta sesión con el propósito de darle trámite

a los asuntos que haya pendientes y que entre los problemas que se van a tramitar figura la cesión gratuita en favor de la Unión de la morasantes del Mercado Alisima, A.C., de las calles y zonas verdes que se localizan dentro de las manzanas E, F, G, L, M y N de la supermanzana número II del nuevo trazo de esta ciudad. - Discutida la proposición del C. Presidente Municipal y viendo las ventajas que se obtienen con la cesión gratuita de dichos terrenos y no habiendo quien se suscriba en contra, se acuerda en forma favorable la propuesta del C. Presidente con la salvedad de que deberá solicitarse la autorización del Congreso Local para que se cumpla lo ordenado por la Fracción XXX del Artículo 114 de la Ley para la Organización Pública y Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. - No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos Fe. -

Handwritten signatures of the council members, including the President and several councilors, in cursive script.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día Diez de Febrero de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildos los CC. Regidores Lic. Manlio Guímez Uranga, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina y Jueces -

Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Haro Cárdenas, -
 presididos por el C. Lic. José Salís Amaro, asistido por el C. -
 Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inicia esta sesión pre-
 via la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada
 el acta anterior sin modificaciones, no habiendo correspon-
 dencia en cartera se pasa a tratar los demás asuntos pen-
 dientes. - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal,
 Lic. José Salís Amaro, propone a los miembros del H. -
 Ayuntamiento, el nombramiento del C. Lic. J. Nicolás Varona
 San Martín, para que ocupe el puesto de jefe del Departa-
 mento de Planificación y Desarrollo Municipal, que hasta esta
 fecha estuvo desempeñando el C. Lic. Arnoldo Jiller Ledillo, -
 el cual renuncio por así convenir a sus intereses. - Sometida
 a la consideración la propuesta que antecede, fue aprobada
 por unanimidad de votos, por lo que queda nombrado -
 como jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo
 Municipal, el C. Lic. Nicolás Varona San Martín, quien -
 estando presente, rinde su protesta que le fue tomada por
 el propio Presidente Municipal, en los siguientes términos:
 "¿Protestáis guardar y hacer guardar lo mandado y lo orde-
 nado por la Constitución Política del Estado, por la Constitu-
 ción Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes -
 que de ellas emanan, velando en todo y por todo por el bien
 y prosperidad del Municipio?, a lo que contestó: "Sí Protes-
 to", en seguida sentenció el C. Presidente Municipal, "Si no lo
 hicierais así, que el Estado y el Municipio os lo demanden." -
 No habiendo otro asunto que tratar, se declara cerrada la sesión
 siendo las dieciséis horas del día de la fecha y se procedió a
 levantar la presente acta, que para constancia firman los compe-
 recientes. - Damos fe.

[Handwritten signatures and initials]

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Tuxtla, siendo las once horas del día doce de febrero de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildos los C. C. Regidores Lic. Manlio Gómez Uranga, Florentino Hernández Comalán, Pedro Rojas Lid y Alfredo Maldonado Peña y Jirindicas Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Haro Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Galis Amaro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Riss, Secretario, se inicia esta Sesión previa la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, no habiendo correspondencia en cartera, se pasa a tratar los demás asuntos pendientes. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. José Galis Amaro, solicita del cabildo la autorización para que a nombre del Municipio pueda suscribir el contrato de Fideicomiso Irrevocable TraslATIVO de Propiedad, que se ha constituido con el objeto de restituir el proyecto habitacional, conocido como Conjunto Habitacional "Las Carolinas", ubicado en la parte Oriente de esta ciudad; el citado contrato de Fideicomiso lo otorgan por una parte como fideicomitentes Guanos y Ferrelinantes de México, S. A., el Gobierno del Estado de Chiapas, el Ayuntamiento del Municipio de Tuxtla y el Instituto Nacional para Desarrollo de la Comunidad Rural de la Vivienda Popular y como fideicomisarios ^{el Gobierno} S. A., Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S. A.; los organismos primeramente citados son fideicomitentes y fideicomisarios - además de las Instituciones de Crédito que otorgan los financiamientos correspondientes para la realización del Conjunto Habitacional "Las Carolinas". - Cometida a la consideración la solicitud del C. Presidente Municipal, fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que quedó autorizado el C. Lic. José Galis Amaro, para que en representación del

Municipio de Torreon suscriba el fideicomiso a que se ha hecho referencia y como se formula unida a la fe de la Notaria Publica Num. 74 del D.F. Lic. Francisco Vazquez Perea. - No habiendo otro asunto que tratar se declara cerrada la sesion siendo las once horas con treinta y cinco minutos del dia de la fecha y se procedio a levantar la presente acta, que para constancia firman los comparecientes. - Damos Fe. -

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas del dia veintiseis de Febrero de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salon de Cabildos los CC. Regidores Lic. Manlio Gomez Urranga, Florentino Hernandez Gonzalez, Pedro Rojas Luc y Alfredo Maldonado Pina, y Jueces Salvador Rodriguez Reynoso y J. Guadalupe Haro Cardenas, presididos por el C. Lic. Jose Galis Amaro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Rio, Secretarios, se inicia esta Sesion Extraordinaria previa la declaratoria de haber quorum. Leida y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio del C. Lic. Humberto Perea Hirajosa, del Instituto Nacional para el desarrollo de la comunidad rural y de la vivienda popular, haciendo saber las necesidades de transporte que existen en el fraccionamiento "Las Carolinas". - Que se turne al Departamento de Fomento para su estudio y dictamen. - Oficio del Sindicato Gremial de Carreros Materialistas de la Region Lagunera de la C.R.T., solicitando permiso para el estacionamiento.

namiento de sus carros de tracción animal en la Av. Presidente Carranza entre las Calles Comorfort y Francisco J. Madero. - Que se turne al Departamento de Tránsito para su dictamen. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal informa que se tomó parte directa en los preparativos para recibir en esta ciudad al C. Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, quien arribó el 24 de los corrientes a las 12:30 horas para entregar maquinaria destinada a desarrollar el Plan Benito Juárez en las zonas áridas. - Entenidas. - El propio funcionario solicita permiso para ausentarse de la ciudad al arreglo de asuntos de su cargo por un término de tres días renunciables a partir de esta fecha. - Se le concede el permiso solicitado. - No habiendo otro asunto que tratar se declara clausurada esta Sesión, siendo las once con veinticinco minutos del día de la fecha y se procedió a levantar la presente acta, que para constancia firman los comparecientes. - Damos Fe.

Handwritten signatures of the council members, including names like Juan, Manuel, and Alfredo, written in cursive script.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día primero de Marzo de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildos los C. Regidores Lic. Manuel Gómez Branga, Florentino Hernández Corrales, - Pedro Rojas Lid. y Alfredo Maldonado Peña y Jueces -

Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Haso Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Solís Amaro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones y no habiendo correspondencia en cartera. - Hace uso de la palabra el C. Lic. José Solís Amaro, para exponer que se han hecho los estudios necesarios de carácter económico para ver la posibilidad de adquirir patrullas para los Departamentos de Policía y Tránsito en vista de la urgencia que existe en ambos Departamentos para reforzar la casi nula vigilancia nocturna que veralce desde hace bastantes meses; continúa exponiendo el propio funcionario, que los ofrecimientos que ha recibido la Presidencia Municipal de las diferentes casas distribuidoras de vehículos, encuentra más ventajoso el de Saorra Pantomón, S. A., que proporciona diez automóviles y una camioneta Panel por la cantidad de quinientos setenta y tres mil pesos, teniendo la opción de firmar diez documentos para pagos mensuales por la cantidad de cincuenta y siete mil pesos cada uno. - Después de la intervención de varios miembros del cabildo, se toma el acuerdo de que se adquieran los vehículos y se firma la documentación en la forma ofrecida. - No habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos del día de la fecha y se procedió a levantar la presente acta. - Damos fe. -

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, some of which are crossed out with diagonal lines. The signatures appear to be those of the officials mentioned in the text above, including Salvador Rodríguez Reynoso, J. Guadalupe Haso Cárdenas, and José Solís Amaro.

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día ocho de Marzo de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildos los C. C. Regidores Lic. Manlio Gómez Branga, Florentino Hernández Coronado, Pedro Rojas Cid y J. Guadalupe Haro Sardenas, presididos por el C. Lic. José Galis Amaro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inició esta sesión previa la declaratoria de haber quórum legal. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en Cartera. - Comunicación del señor Juan José Macías Trunzaray, gerente de la Cámara Nacional de Comercio de Torreon, solicitando se conceda permiso para vender leche a varias negociaciones. - Que se le conteste que dichos negocios deben apegarse al Reglamento respectivo. - La empresa Hotel-Motel Papadópulos solicite exención de Impuestos que debe de pagar por la construcción de su edificio en el que invertirá varios millones de pesos. - El C. Presidente Municipal propone que vista de que son palpables las grandes necesidades de Torreon para fomentar el turismo, que se solicite al C. Gobernador Constitucional del Estado pida al Congreso Local, se publique un Decreto para eximir de dicho pago a la empresa solicitante. - De acuerdo. - La Cía. Promotora Residencial y Fomento Urbano, S. A., solicita del R. Ayuntamiento le sean aprobados conforme a la Ley de Fraccionamientos los planos y proyectos que presenta para que los terrenos de "La Rosita", hacer un Fraccionamiento Residencial y la construcción de un Campo de Golf de dieciocho hoyos. - El C. Lic. José Galis Amaro, viendo el gran mejoramiento que tendrá la ciudad con ese proyecto, propone se haga la solicitud, previos los estudios y dictamen del Departamento de Obras Públicas,

al Gobierno del Estado para la publicacion del Decreto respectivo. - De acuerdo. - No habiendo otros asuntos que tratar, se da por clausurada esta sesion levantandose la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron. - Damos Fe. -

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del dia quince de Marzo de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salon de Cabildos los C. Regidores Lic. Manlio Gomez Uranga, Florentino Hernandez Gonzalez, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina y Prudencio Salvador Rodriguez Reynoso y J. Guadalupe Haro Cardenas, presididos por el C. Lic. Jose Felix Amaro, Presidente Municipal asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Rios, Secretario, se inicia esta sesion previa la declaratoria de haber quorum legal. - Leida y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Telegrama del C. Ing. Eulalio Gutierrez Trevino, Gobernador Constitucional del Estado, notificando que el dia veintiseis del actual a las once horas en la Hacienda de Guadalupe se efectuará una ceremonia conmemorativa con motivo del aniversario del Plan de Guadalupe ordenando se preparen contingentes invitadas por el Ayuntamiento. Que se haga como se ordena. - El C. Presidente Municipal hace uso de la palabra para proponer que con motivo de la construccion de la Casa de la Cultura en esta Ciudad y por sabiduria que fue hecha al Ayuntamiento, se firme un convenio en el que el

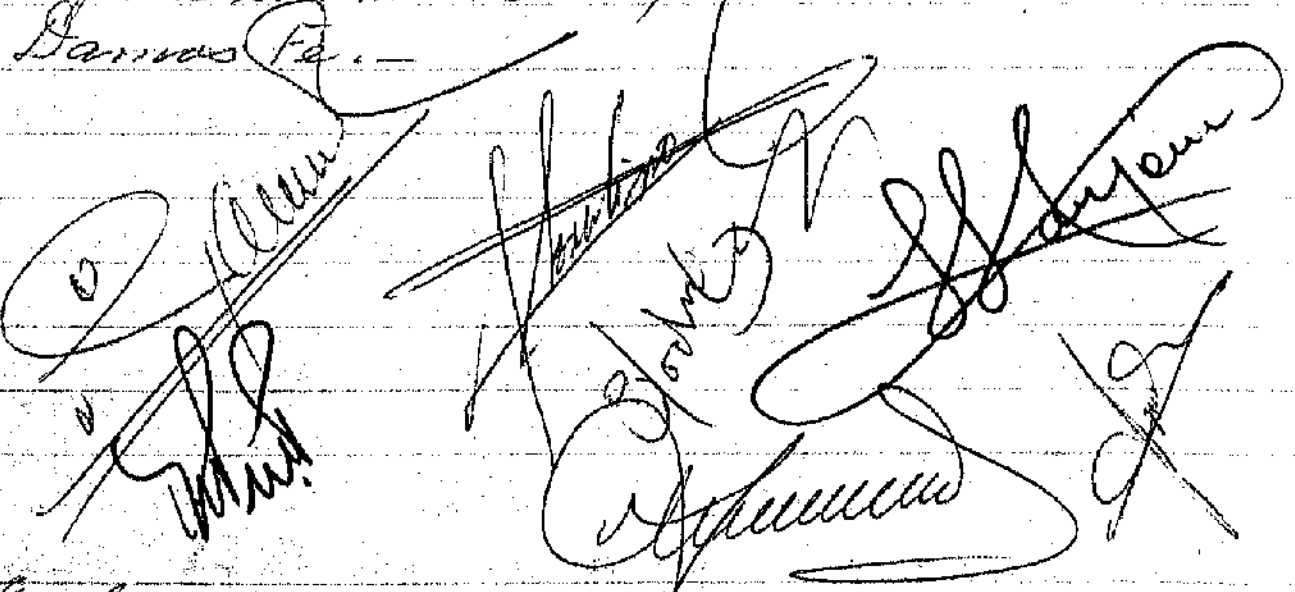
Municipio se responsabilice del mantenimiento de las instalaciones de la citada Casa de Cultura y se comprometa a buscar una apropiada solución para el financiamiento de las obras de construcción del edificio, también la misma Presidencia Municipal aporte un subsidio mensual por la cantidad de cinco mil pesos y por último se ha convenido en que el Director de la Casa de la Cultura será nombrado por el Instituto Nacional de Bellas Artes mediante una terna proporcionada por la Presidencia Municipal responsabilizando, a quien resulte favorecido con dicho nombramiento para que rinda a la Presidencia Municipal y al Instituto Nacional de Bellas Artes un informe mensual de los fondos manejadas. - Después de escuchar intervenciones de los presentes se acuerda que se firme el convenio como propone el C. Presidente Municipal. - No habiendo otras asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron. - Damos fe. -

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día veintidos de Marzo de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salonde Cabildos los C. Regidores Lic. Manlio Gómez Uranga, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Lid y Alfredo Maldonado Piña y los Jindicars-

Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Haro Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Félix Amaro, Presidente Municipal, asistido del C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia la sesión Ordinaria en la que previamente se constató y se declara la existencia de Quórum legal. - Con este acto se somete a la consideración, por parte del C. Secretario, el contenido del acta anterior, la que es aprobada sin modificaciones por los miembros del Cabildo en forma unánime. [En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. José Félix Amaro, pone a la consideración de los Municipales las solicitudes formuladas al Municipio para que se cedan terrenos en forma gratuita para la construcción y realización de los siguientes proyectos: El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, solicita se le done la superficie de terreno suficiente para la construcción de un Hospital y de la tienda de servicios del propio organismo; el Banco Agropecuario del Norte, S.A., solicita se le cedan terrenos suficientes en forma gratuita, para la construcción e instalación de lo que será el edificio en el que se instalarán las oficinas administrativas del propio Banco. - Las personas afectadas con motivo de la construcción del nuevo puente sobre el Rio Naras en el lado de Torreón, solicitan que el Municipio les proporcione los terrenos necesarios para que una vez desahajados de sus inmuebles, que serán afectados para la construcción antes citada, tengan lugar a donde mudarse; esta petición se contrae a que la superficie de terreno sea suficiente para dar acomodo a treinta y cinco familias, aclarando que los afectados son aproximadamente quince propietarios. La Asociación de Estudiantes Foráneos, solicitan la ayuda del Municipio para hacer realidad en esta Ciudad, la Casa del Estudiante Foráneo, dicha ayuda consiste en que se les proporcionen terrenos para la construcción de sus instalaciones. La Secretaría de Agricultura y Ganadería a través de su Agencia en esta ciudad, solicita de las

autoridades municipales, se les done terreno suficiente para la instalación de un Laboratorio de Análisis Plaguicidas, del cual tienen la mejor intención de llevar a cabo en esta población. - Por último, la Sociedad de Estudiantes y el Personal Docente de la Escuela de Medicina, dependiente de la Universidad de Coahuila, solicitan sea cedido el tramo de la avenida Morelos entre las calles Nueva y Diez de esta ciudad, para estar en posibilidad de unir el Hospital Universitario y la Facultad de Medicina, haciendo consideración que el citado tramo es de suma necesidad para un funcionamiento más completo tanto de la Facultad como del propio Hospital Universitario. - El C. Presidente Municipal, considerando que es justa la petición recibida, exhorta a los municipales para que se acceda favorablemente, indicando que deben estar pendientes a la resolución que le dé al asunto el Ejecutivo del Estado. - La propuesta se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes. - No habiendo otras asuntos que tratar, se da por clausurada esta reunión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella han intervenido. -

Damos fe. -



En la ciudad de Tancitaro, Estado de Coahuila, de Leragosa, siendo las diecisiete horas del día cinco de Abril de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salon de Cabildos los C. Regidores Lic. Manlio Gómez Mungu,

Florentino Hernández Gamálex, Pedro Rojas Cid y Alfredo-
 Maldonado Cira y Jiródicas Jilvador Rodríguez Reynoso y J.
 Guadalupe Horta Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Salís
 Amaro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario,
 se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quórum.
 Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones,
 no habiendo correspondencia en cartera se pasa a tratar los
 demás asuntos pendientes. - El C. Presidente Municipal en
 uso de la palabra, expone la necesidad de aumentar el
 número de estaciones metras en el primer cuadro de la
 ciudad según se desprende de los estudios realizados -
 al efecto por el Departamento de Tránsito. - Después de
 varias intervenciones se toma el acuerdo, que por lo
 pronto se gestione la importación de doscientos setenta y
 cinco aparatos y dos carritos recolectores para monedas. -
 El C. Lic. José Salís Amaro, informa que tiene necesidad
 de ausentarse de la ciudad al arreglo de asuntos relacio-
 nados con su cargo, solicitando licencia al cabildo pa-
 ra trasladarse a la capital de la República por un tér-
 mino de diez días renunciables. - No habiendo quien
 se suscriba en contrario, se concede la solicitud. -
 No habiendo otro asunto que tratar se declaró clausu-
 rada esta reunión, siendo las diecisiete horas con
 cincuenta minutos del día de la fecha y leván-
 tándose la presente acta en la que firman los con-
 parecientes para constancia. - Damos Fe. -

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza,
 siendo las diecisiete horas del día once de abril de mil nove-
 cientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildos los C. C.
 Regidores Lic. Manlio Gómez Uranga, Florentino Hernandez Corra-
 les, Pedro Rojas Rold y Alfredo Maldonado Pina, Jindico Princes -
 Salvador Esquivel Reynoso y Jindico Segundo y Guadalupe Hero
 Cardenas, presididos por el Primer Regidor, Lic. Manlio Gómez -
 Uranga en su calidad de Presidente Municipal Interino en razón
 de la ausencia del C. Lic. José Galis Anaya Presidente Municipal y
 asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Rios, Secretario del
 R. Ayuntamiento, se inició esta sesión previa decla-
 ratoria de haber quorum legal para celebrarla. Leída
 y aprobada el acta anterior con modificaciones, en
 uso de la palabra el C. Lic. Manlio Fabio Gómez Uran-
 ga, somete a la consideración del Cabildo la siguiente
 propuesta: despedir por las causas justificadas que
 existen, al siguiente personal del Departamento de
 Limpieza: Salvador Martínez Pérez, Hipólito Velaz-
 quez Ibarra, Adolfo Otero Toro, Felipe Ordán Hernan-
 dez, Antonio Luciveros Martínez, Fernando Ponce-
 Leos, Baldorinos Muñoz Mares, Francisco Sando-
 ra Ramírez, Jesús Bouca Cabrera, Eustacio Reyes-
 Valerio, Veritara Reyes Galván, Felipe Muñoz Sie-
 rra, Mauricio Ortiz Flores, Manuel Sánchez Mo-
 rales y Jesús Flores Galván, por considerar que
 estas personas no han cumplido con el trabajo
 que se les ha encomendado en el Departamento de
 Limpieza y que se autorice al Jefe del Departamen-
 to correspondiente, señor Guillermo Carrinales López
 para que ejecute el cese del personal antes mencio-
 nado. - Sometida a la consideración, la propuesta
 que antecede, fué aprobada por unanimidad de
 votos de los asistentes y se hace la recomendación
 al señor Carrinales López para que de inmediato
 proceda al cese de los mencionados. - No habiendo
 otro asunto que tratar se declaró cerrada la se-

sión extraordinaria que se acuerda siendo las dieciocho horas del día de la fecha, procediéndose a levantar la presente acta firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Handwritten signatures of the council members and the secretary, including names like 'Luis', 'Joaquín', 'Alfonso', and 'José'.

En la Ciudad de Torcón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día quince de Mayo de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildos los C. Regidores Lic. Manlio Fabio Gómez Uranga, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Piza y Jueces Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Haro Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Jesús Carrero, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del P. Ayuntamiento, se inicia esta sesión extraordinaria previa la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, no habiendo correspondencia en cartera se pasa a tratar los asuntos pendientes. - El C. Presidente Municipal en uso de la palabra, hace la presentación del C. Ing. José Ferrones Longoni, Director General Adjunto de la Nacional Financiera, S. F. y quien es acompañado del C. Ing. Arnulfo Veldes de la Peña, Gerente Regional de la propia Institución y estando presentes los Presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara de la Industria de Transformación, Centro Patronal de Torcón, Gerente de Crédito Industrial de la Laguna y un nutrido grupo de representantes de la iniciativa Privada, siguiendo el orden del

día para esta sesión, el C. Ing. Terrones Langone's
 hace saber a la asamblea que como origen de una
 ponencia presentada por el Ayuntamiento de Torreón
 en el Congreso de Fomento Industrial, celebrado los
 días 11 y 12 del actual en la ciudad de Nuevo Laredo,
 Tamps., se trasladó a esta Ciudad exclusivamente -
 para constituir la Sociedad de Empresa Promotora
 de Productos y Servicios para el Desarrollo Agro-Ind-
 dustrial de Torreón, ^{SA} H.C. de C.V., recordando que esta So-
 ciedad hace historia por ser la primera en su género
 en todo el país; esta organización inicia sus activi-
 dades con un Capital de trescientos mil pesos, aporta-
 dos de la siguiente manera: cien mil pesos por la Na-
 cional Financiera; cien mil pesos por el Ayuntamiento
 de Torreón y los otros cien mil pesos por bases indus-
 triales pendientes que quedarán registrados en el acta
 constitutiva. Se autoriza al C. Presidente Municipal
 para que suscriba y aporte la cantidad inicial de cien
 mil pesos para la constitución de la Sociedad y para que
 suscriba en su oportunidad lo que corresponde al Muni-
 cipio hasta completar el 33% de un millón de pesos -
 que será el Capital Social de la Empresa. - De acuerdo. -
 Con uso de la palabra al C. Presidente Municipal, soli-
 cita permiso por diez días renunciables a partir
 del día veintuno de los corrientes, para ausentarse de
 la ciudad al cargo de asuntos propios de la Admi-
 nistración. De acuerdo. No habiendo otro asunto que
 tratar se declaró cerrada esta Sesión Extraordinaria siendo
 las diecinueve horas del día de la fecha y se procedió
 a levantar la presente, firmada para constancia
 quienes en ella intervinieron. Damos fe

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in dark ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Terrones'. To its right, there are several other signatures, including one that looks like 'Sánchez' and another that is more cursive and difficult to decipher. There are also some initials and scribbles scattered across the bottom section.

En la Ciudad de Tancitaro, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día 16 de mayo de 1973, reunidos en el Salón de Cabildo los C. C. Regidores, Lic. Montis Fabio Gómez Urrutia, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina y Sindico, Sr. Salvador Rodríguez Reynosa y J. Guadalupe Horro Contreras, así como el señor José Guadalupe Mesta Martínez, Tesorero Municipal, presididos por el C. Lic. José Salas Amoro, asistido del C. Lic. Manuel Pinto Rivas, Secretario del D. Ayuntamiento, se inicia la sesión extraordinaria de este día previa declaración del escrito quórum legal para celebrarla. - En seguida se dio lectura y fue aprobada sin modificaciones el acta de la sesión anterior, manifestando el C. Secretario que no hay correspondencia en contra. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, informó haber recibido instrucciones firmadas del C. Gobernador Constitucional del Estado de proceder a sanear la Hacienda Municipal, ya que hoy interin de los municipios de Coahuila, particularmente el de Tancitaro, tenga la solvencia económica suficiente para ser considerado sujeto de crédito en futuras operaciones dentro de los programas de Obras Públicas que el Gobierno del Estado tiene al efecto proyectados conjuntamente con la participación del propio Municipio de Tancitaro, solicitando en este acto al C. Tesorero Municipal rinda un informe acerca de la deuda pública. - En uso de la palabra el C. Tesorero Municipal manifestó que la deuda pública al día 31 de diciembre de 1973, estaba formada por los conceptos siguientes: el Bono de Obras y Servicios Públicos, por crédito otorgado para la construcción del Pabellón Municipal, la cantidad

de \$ 3'557,818.00 (Dos millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); al señor Juan Abusaid Rios por préstamo personal, la cantidad de \$ 1'105,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); a Nivelsioner Torreses S. de R. L. la cantidad de \$ 537,750.00 (Quinientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); a Ingenieria Nacional, S.A. la cantidad de \$ 883,504.05 (Ochocientos ochenta y tres mil quinientos cuatro pesos 05/100 M.N.); a la Comisión Federal de Electricidad, la cantidad de \$ 767,753.56 (Setecientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos 56/100 M.N.). - Los conceptos anteriores suman un total de: \$ 5'901,824.61 (Cinco millones novecientos un mil ochocientos veinticuatro pesos 61/100 M.N.), de deuda pública, respecto de la cual el 15 de mayo del presente año, se cubrió un documento vencido a favor del Banco de Obras y Servicios Públicos por la cantidad de \$ 255,781.80 (Doscientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y un pesos 80/100 M.N.); y a la Comisión Federal de Electricidad, cinco pagarés por la cantidad de \$ 13,796.00 (Diez mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) cada uno, con un total de \$ 68,980.00 (sesenta y tres mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.); que actualmente se encuentran vencidos los créditos que reclaman los acreedores Juan Abusaid Rios, Nivelsioner Torreses, S. de R. L. e Ingenieria Nacional, S.A. todos ellos con un total de \$ 2'576,254.05 (Dos millones quinientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 05/100 M.N.). - En vista de lo anterior el C. Presidente Municipal solicita del H. Cabildo se le faculte para consolidar la deuda pública vencida por estos reconocida desde la Administración Municipal anterior, según actos de cabildo de fecha 21 de diciembre de 1973, mediante la suscripción

de nuevos títulos de crédito con los intereses legales
con sus paguientas. - Puesto a la consideración de los se-
ñores Mújiques la anterior solicitud, fué aprobada de fe-
liza conformidad por unanimidad de votos. - No has-
biendo más que tratar se fué por terminada la
sesión siendo por 19 de los Regulares firmados los que en
esta intervención.

[Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature that appears to be 'M. J. ...']

En la Ciudad de Torrión, Estado de Coahuila de
Zoragoza, siendo los dieciocho horas, del día ocho de
Junio de mil novecientos setenta y tres reunidos en el
Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento de esta lo-
calidad los C. C. Regidores Lic. Manuel Limay Hongo,
Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid, Al-
fredo Maldonado Cira y Sindico Salvador Robiquez
Ayres y J. Guadalupe Horta Caidenas, precedidos por
el C. Lic. José Salas Amoro, Presidente Municipal,
asistidos por el C. Lic. Manuel Pinto Rio, Secretario.
Acto seguido el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento,
dió lectura al contenido del acta anterior la que fué
aprobada por unanimidad de votos. En este acta
el C. Presidente Municipal, comete a la consideración
de los miembros del Cabildo la siguiente proposición:
Que con el objeto de dar por terminado el problema
afrentado por las autoridades Municipales, derivado
de la construcción del nuevo puente sobre el Río Noyas,
con lo que se afecta a numerosos colonos, en sus pro-
piedades, próximas a la terminación en el lado
Torrión del citado puente; en este acto se fué la apro-
bación de los Mújiques a efecto de hacer entrega
de la posesión de un terreno ubicado entre las

Diagonales Reforma y Aquila Nacional y la calle 24, cuya distribución y lotificación ha sido aprobada por el Departamento de Obras Públicas de este Municipio, por lo que el plano correspondiente a las en dicha dependencia, quedando la distribución en la siguiente forma:

Lote #1 con una superficie de 133 metros cuadrados con las siguientes medidas: 6 metros del frente por 22 metros del fondo;

Lote #2 M^{te} de Jesús Díaz Martínez, con 133 metros cuadrados, superficie: 6 metros del frente y 22 metros del fondo;

Lote #3 Arcadia de la Cruz Mejías, superficie de 133 metros cuadrados, con las siguientes medidas: 6 metros del frente y 22 metros del fondo;

Lote #4 Josefina Amora Iba de Rivas, superficie de 133 metros cuadrados con las siguientes medidas: 6 metros del frente y 22 metros del fondo;

Lote #5 Paula Bernal superficie de 133 metros cuadrados, con las siguientes medidas: 6 metros del frente y 22 metros del fondo;

Lote #6 Nicolás Quacabá, superficie de 133 metros cuadrados, con las siguientes medidas: 6 metros del frente y 22 metros del fondo;

Lote #7 Arnulfo del León E., superficie de 133 metros cuadrados y las siguientes medidas: 6 metros del frente con 22 metros del fondo;

Lote #8 Ereguina Bernal E., superficie de 133 metros cuadrados con las siguientes medidas: 6 metros del frente con 22 metros del fondo;

Lote #9 Manuel Ortiz A., con superficie de 110 metros cuadrados con frente irregular y fondo de 13 metros en un lado y 22 metros en el otro;

Lote #10 Ma. Carmen Hernández de Zapata, con una superficie de 69 metros cuadrados, con las siguientes medidas, frente irregular, 10 metros del fondo en un lado y 13 metros en el otro;

Lote #11 J^{ce} Hernández de la Torre con una superficie de 180 metros cuadrados con las siguientes medidas: 6 metros del frente y 30 metros del fondo;

Lote #12 Gloria Medina, con una superficie de 180 metros cuadrados

con las siguientes medidas 6 metros de frente y 30 metros de fondo: Lote # 13 Felipe Velazquez Blanes, con una superficie de 90 metros cuadrados 6 metros de frente y 15 metros de fondo: Lote # 14 Santiago Hernandez E, 7.5 metros de frente a calle Privada y 6 metros de fondo con una superficie de 45 metros cuadrados y Lote # 15 Ma. Dolores ^{Quintero} Aguilera T, con 7.5 metros de un lado y 8 metros del otro, para una superficie de 60 metros cuadrados con acceso a Calle Privada. - El anexo a los lotes 14 y 15 está formado por un espacio común para ellos de 3 metros de frente a Diagonal Aguila Nacional y 22.5 metros de fondo; Lote # 16 Santiago Gomez Zamora una superficie de 240 metros cuadrados, 6 metros de frente a la Diagonal Aguila Nacional 30 metros de fondo, por el lado Oriente 12 metros al lado norte, 18 metros al lado Poniente, 6 metros hacia el Sur 20 al lado Poniente, siendo terreno irregular; y por ultimo el lote # 16 con una superficie de 120 metros cuadrados con 6 metros de frente y al fondo y de largo 20 metros en favor del señor Roberto Martinez Salas, proposición que fué aprobada por unanimidad de votos de los asistentes, con lo que terminó la sesión por no haber asuntos pendientes que tratar, siendo las diecinueve horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and scribbles]

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecinueve horas, del día veintinueve de Junio del mil novecientos veintita y tres.

reunidos en el salón de Cabildos del R. Ayuntamiento de esta Localidad los C. C. Regidores Lic. Manlio Gómez Urzúa, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid, Alfredo Maldonado Cerna y Liridion Salvador Rodríguez Reynosa y J. Guadalupe Haro Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Solís Arroya, Presidente Municipal, asistidos por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario. Acto seguido el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento, dió lectura al contenido del acta anterior la que fué aprobada por unanimidad de votos. En este acto al C. Presidente Municipal, da cuenta con un escrito de esta misma fecha suscrito por el Lic. Alejandro Saja Barroga, Gerente General de Promotora Residencial y Deportiva, S. A., y de Fomento Urbano de la Laguna, S. A., en el que actúa que respecto de la copia certificada del acta de Cabildo del día ocho del Mes de Mayo de mil novecientos setenta y tres, los nombres completos de las Compañías que representa son Promotora Residencial y Deportiva, S. A., que promoverá la construcción del fraccionamiento residencial Campeche La Rocita y un Campo de Golf de dieciocho hoyos en terrenos considerados como La Rocita y Fomento Urbano de la Laguna, S. A., que promoverá la construcción de los fraccionamientos La Puente y Puentes del Sur, ubicados en los terrenos considerados como antiguo Quepasueto y que por considerarse esencial la anterior aclaración solicitada se haga la inserción en el Libro de Actos de este Ayuntamiento para tener la base legal suficiente para tramitar posteriores; por lo que el C. Presidente Municipal propone que se inserte esta aclaración en el acta de Cabildo de esta fecha y se otorgue al solicitante copia certificada de la misma. La anterior proposición fué aprobada por unanimidad de votos, no habiendo otro asunto que

trator se dio por terminada la sesion ordinaria de esta fecha firmados para constancia los que en ella intervinieron.

Handwritten signatures and initials, including names like 'J. L. ...', 'E. ...', and 'A. ...'.

En la Ciudad de Torreon Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del dia veintuno de Junio de mil novecientos veinte y tres, reunidos en el Salon de Cabildos los C.C. Regidores Lic. Manuel F. Gomez Yonaga, Florentino Hernandez Gonzalez, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina, y Sindicos Salvador Rodriguez Reynosa y Guadalupe Hano Cordenas, presididos por el C. Lic. Jose Salas Arana, asistido por el C. J. Refugio Rodriguez Espinoza, Oficial Mayor en funciones de Secretario, se inicia esta sesion previa la declaracion de haber quorum. Leida y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se comienza a dar tramite a la correspondencia en con-
teral. Oficio de la Comora Junior de Torreon, A.C. por medio del cual comunican a la Presidencia Municipal que han designado como representantes de dicho organismo a las siguientes personas: De Su-
peracion Civica al C. Luis Hernandez Barba; de Restauracion del Bosque Venustiano Carranza al C. Arg. Ernesto Vinajeras Rodriguez y de Restau-
racion de Escuelas Municipales al C. Antonio Balcizar Plasencia. - Que se tome nota y a-
cuse recibida. Oficio del C. Arg. Jose de la Luz Noviega, Presidente de la Comision de Paz y Lucha Libre Profesional de este Municipio, con-

licitando vigilancia policiaca durante las funciones de Box y Lucha Libre. - Que se turne al Comandante de Policia. - Oficio de la Direccion de la Escuela Miguel Hidalgo, solicitando la reparacion del alumbrado de ese plantel. - Que se turne al Departamento de Obras Publicas para su debida atencion. - Informa el C. Presidente Municipal, que el dia de ayer quedo formada la Comision Tercera Consultiva que señala el articulo 10º del Reglamento para Expendios de Leche Postestrificada y sus Derivados, integrada de la manera siguiente: Presidente C. Salvador Rodriguez Rhyneas; Representante de los Postestrificadores C. Luis Torres; Representante de los Expendedores de Leche C. Antonio Rodriguez Alvarez y Representante de los Consumidores C. Lic. Javier Gomez Castañeda. - Enterados. - Continúa en uso de la palabra el propio funcionario para manifestar que con motivo de la celebracion de la 5ª. Reunion Interseccional para el Desarrollo de las Zonas Fronterizas, que se verificara en la Ciudad de la Cruz, B. C., y como se ha aceptado una propuesta que beneficia a esta Ciudad, solicita permisos del Cabildo para trasladarse a presentarla en dicha Ciudad, por un termino de ocho dias renunciables a partir del dia veinte cinco de los corrientes. - De acuerdo. - No habiendo otro asunto que tratar se clausuro esta sesion siendo los dieciocho horas con diez minutos del dia de la fecha y se procedio a levantarse la presente acta firmando para constancia quienes en ella interviniere. - Donde Fe. -

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las tres horas del día catorce de Julio de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildo los C. C. Regidores Lic. Manuel F. Gómez Urzúa, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina, y Síndico Salvador Rodríguez Reguero y J. Guadalupe Hano Córdova, presididos por el C. Lic. José Salis Amoro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Rios, Secretario, se inicia esta Sesión Extraordinaria previa declaración de haber quorum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se procede a dar trámite a la correspondencia en contra. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, entera al Cabildo de que el jueves pasado se dio posesión de sus puestos a los C. C. Lic. Juan Gómez Castañeda y Héctor Romero Mora, como Sub. Delegado Municipal de Torcitos y Sub. Comandante del Cuerpo de Policía respectivamente; De acuerdo. - Qui mismo el día doce pasado el C. Lic. José Salis Amoro, manifestó que hizo entrega de ciento siete mil pesos al Sr. Sergio Uribeaga Borja representante del C. A. P. F. C. E., en esta Ciudad, para la construcción de cuarenta y cuatro aulas que convergirá a dar servicio en el mes de septiembre próximo, entendiéndose que dicha cantidad es una de las participaciones que el Municipio de Torreón se obligó a pagar por el número de aulas señaladas. - De acuerdo, continúa en uso de la palabra el C. Presidente Municipal dando cuenta al Cabildo del agradecimiento manifestado públicamente por la Unión de Colonos de la Colonia Gustavo Díaz Ordaz de esta población, por las gestiones efectuadas por el Ayuntamiento para el logro de la dotación de

Aguas Potable en dicha Colonia. - continua exponiendo el C. Lic. José Salis Amaro, que para mayor seguridad de los usuarios se dotó de placas y credenciales a los trabajadores de carros de mano que prestan sus servicios en el Mercado Ahuizotla. - De Acuerdo. - En seguida el C. Presidente Municipal, solicita licencia del Cabildo para ausentarse de la Ciudad por un término de diez días veniales, a partir del día dieciséis del actual, para trasladarse a la Ciudad de México a tratar algunos asuntos relacionados con su Administración. - De Acuerdo. - No habiendo otros asuntos que tratar se da por clausurada la Sesión, siendo los catonce horas, con quince minutos del día de la fecha, procediéndose a levantar la presente acta que para constancia firman quienes en ella intervinieron. -

Don Fe.

Handwritten signatures and initials of the council members, including the President Municipal and other officials mentioned in the text.

+ En la Ciudad de Tomián, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo los dieciocho horas del día diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y tres, se reunieron en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. C. Regidores Lic. Manuel F. Gómez Tomián, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid, Alfredo Maldonado Aina, y Síndico Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Horro Coñideros, presididos por el C. Lic. José Salis Amaro, asistidos por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario. - Previa la declaratoria de haber quorum,

se inició esta Sesión con la lectura del acta anterior, que quedó aprobada sin modificación. - Acto seguido el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento, dió lectura de comunicación enviada por las Compañías Promotora Residencial y Deportiva, S. A. y Fomento Urbanos de la Laguna, S. A., el día trece de Mayo de mil novecientos setenta y tres, en la que solicitan a su atenta consideración del R. Ayuntamiento la aprobación de los proyectos de Urbanización de los Fraccionamientos Residencial Compañía La Rosita, La Fuente y Fuentes del Sur, localizados al sureste de esta Ciudad y a los cual anexan la documentación que deberá ser aprobada por el C. Gobernador del Estado Sr. Eulalio Gutiérrez Treviño; el C. Director del Departamento de Obras Públicas en el Estado, Sr. José Ma. Morales del Boque; el C. Jefe del Departamento de Obras Públicas en el Municipio, Sr. Antonio de la Peña Cortés y por el C. Presidente Municipal, Lic. José Salas Amos. - La Documentación presentada es la siguiente: 1) Copia de la Escritura Constitutiva de Promotora Residencial y Deportiva, S. A. 2) - Copia de la Escritura Constitutiva de Fomento Urbanos de la Laguna, S. A. 3) - Copia de la Escritura de Compra-Venta de los terrenos adquiridos por Fomento Urbanos de la Laguna, S. A. a Querofunigadora de México, S. A. de C. V. - 4) - Copias de las promesas de venta a Fomento Urbanos de la Laguna, S. A. de los terrenos propiedad de la familia de la Fuente. - 5) Poder de Promotora Residencial y Deportiva, S. A. a favor del C. Lic. Alejandro O. Sosa Barroza. - 6) Poder de Fomento Urbanos de la Laguna, S. A. a favor del Lic. Alejandro O. Sosa Barroza. - 7) - Copia de los datos relacionados con la superficie total de fraccionamiento, superficie de calles, superficie destinada a áreas Municipales, superficie destinada a Campo de Golf, ya superficie vendible. - 8) - Copia de la carta dirigida a estas Compañías por la Empresa Abastecedora de aguas y Saneamiento de la Ciudad

de Torreón, S.A. donde se les manifiesta que esa
 empresa está preparada para proporcionar los servi-
 cios de agua y descarga de drenaje. - 9). - Original
 y dos copias de los planos de latificación de los
 fraccionamientos Residencial Compañero La Rocita, La
 Fuente y Fuentes del Sur. - 10). - Plano de la Ciudad
 de Torreón enmarcando el (aera) area por (a) urba-
 nizor. - 11). - Tres copias del proyecto de agua del
 Fraccionamiento Residencial Compañero La Rocita, apro-
 bado por la Empresa Abastecedora de Aguas y
 Saneamiento de la Ciudad de Torreón, S.A. - 12). - Tres
 copias del proyecto de agua de los Fraccionamientos La
 Fuente y Fuentes del Sur, aprobados por la Empresa
 Abastecedora de Aguas y Saneamiento de la Ciudad
 de Torreón, S.A. - 13). - Tres copias del proyecto de la
 Red de Drenaje del Fraccionamiento Residencial
 Compañero La Rocita, aprobados por la Empresa
 Abastecedora de Aguas y Saneamiento de la Ciudad de
 Torreón, S.A. - 14). - Tres copias del proyecto de la Red
 de Drenaje de los Fraccionamientos La Fuente y Fuentes
 del Sur, aprobados por la Empresa Abastecedora de
 Aguas y Saneamiento de la Ciudad de Torreón, S.A. - 15).
 Tres copias del proyecto de Electrificación del Fraccionamiento
 Residencial Compañero La Rocita. - 16). - Tres copias del
 proyecto de Electrificación de los Fraccionamientos La
 Fuente y Fuentes del Sur. - 17). - Tres copias del proyecto
 de Excurrimientos Pluviales del Fraccionamiento Compañero
 Residencial La Rocita. - 18). - Tres copias del proyecto
 de Excurrimientos Pluviales de los Fraccionamientos La
 Fuente y Fuentes del Sur. - 19). - Tres copias del pro-
 yecto de Distribución de la Casa Club del Compañero
 Torreón, S.A. - 20). - Tres copias del Proyecto de Te-
 norancia del Campo de Golf. - 21). - Tres copias del
 proyecto del Campo de Golf del Compañero Torreón,
 S.A. - 22). - Tres copias del grupo de planos que
 forman el Estudio de Curvas de Nivel de la terreno

por urbanizar.- Está a la vista del Ayuntamiento la com-
municación del Departamento de Obras Públicas de fecha
17 de Julio del año en curso, en donde dictamina y comunica
a la Presidencia Municipal que la solicitud de Pro-
mотора Residencial y Deportiva, S.A. y fomento Urbano
de la Laguna, S.A., para fraccionar una superficie
total de 2'116,637 m² y 779,801 m², respectivamente,
se apega a lo que ordena la Ley de Fraccionamiento
Urbano de las Ciudades del Estado, en sus artículos:
1°, 2°, 4°, 5°, 7° y 33°, en virtud de que están presentando
toda la documentación relativa que marca la Ley de
Fraccionamiento, y en virtud de que se entregaron al
Municipio de Toluca los Manzanas A, B, C, D, E y F
del Sector Núm. 5 del Fraccionamiento Residencial Com-
pleto La Rosita, con superficie de 34,308.96 m², los
manzanas B y D del Sector Núm. 25 A, Manzana "A"
del Sector Núm. 28 A, Manzana J del Sector Núm.
29 A del Fraccionamiento La Fuente, con superficie de
17995 m², los manzanas A y B del Sector Núm. 31,
los manzanas I y J del Sector Núm. 33 y los man-
zanas L y M del Sector Núm. 34 del Fraccionamiento
Fuentes del Sur, con superficies de 20,200.33 m², para
cumplimiento con lo que menciona el artículo Núm. 33°
de la referida Ley, por lo que son de aprobarse los
planos respectivos.- E.L.C. Presidente Municipal
informa que han sido aprobados los planos que
presentaron a su consideración Promотора Residencial
y Deportiva, S.A. y Fomento Urbano de la Laguna,
S.A., y solicita al Cabildo la ratificación de este
acuerdo.- Discutidos por los miembros del Cabildo los
anteriores documentos, se presentaron a consideración del
Ayuntamiento la solicitud de los mismos Compañeros
para que se les declare exentos del pago de
diversos impuestos y derechos, conforme lo marca
en su solicitud de fecha de Enero del presente
año.- Discutida la misma y con base en los

rogonamientos que en cada caso se explica, se acuerda conceder a las Compañías Promotora Residencial y Deportiva, S.A. y Fomento Urbano de la Laguna, S.A., lo siguiente: 1º - Exención del pago de los derechos de \$1.50 por metro cuadrado que deben cubrir de conformidad con el Artículo 78º del Plan de Arbitrios en vigor, por el permiso para fraccionar concedido por el Ayuntamiento, en virtud de haber cumplido con los requisitos que se mencionan en sus Artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 7º y 33 de la Ley sobre Fraccionamiento en vigor, autorizándose así mismo a que fraccionen los Fraccionamientos Residencial Compañía La Roca, La Fuente y Fuentes del Sur, con superficie total de 2'896,438 metros cuadrados de acuerdo con los planos que se acompañan. - 2º Se establece que en relación a lo señalado en el Artículo 4º inciso V-Bis que establece el impuesto de \$0.50 a \$1.50 por metro cuadrado por cada operación que celebren las Compañías Promotora Residencial y Deportiva, S.A. y Fomento Urbano de la Laguna, S.A., será cobrado a los compradores de los terrenos. - 3º Se establece que Promotora Residencial y Deportiva, S.A. y Fomento Urbano de la Laguna, S.A. han cumplido con lo establecido por el Artículo 33º de la Ley sobre Fraccionamiento Urbano, habiendo efectuado la donación a favor del Municipio de Torreón de una superficie de terreno necesario para el establecimiento de Servicios Públicos. - En relación al punto primero que se refiere a la exención del pago de los derechos de \$1.50 por metro cuadrado que deben cubrir las empresas solicitantes, de conformidad con el Artículo número 78º del Plan de Arbitrios en vigor, se condiciona a que las mismas Empresas solicitantes hagan la in-

reversión total de los Fraccionamientos a que se refiere esta autorización, en un plazo que no excederá de veinticuatro meses (Dos años), a partir de esta fecha, quedando entendido que para el caso de incumplimiento se hará efectivo el impuesto cuya exención queda condicionada en esta acta. - En este momento el Municipio se da por recibida de los terrenos y exime de cualquier obligación posterior a los Fraccionamientos Residencial Compañero La Rocita, La Fuente y Fuentes del Sur a a cualquier persona física o moral que adquiere posteriormente la propiedad de esta terreno para su urbanización en relación al cumplimiento del citado Artículo 32º de la Ley sobre Fraccionamientos Urbanos del Estado de Coahuila, quedando pendiente su escrituración, cuyos gastos serán por cuenta del fraccionador. No habiendo otro asunto que tratar, siendo los diecinueve horas con treinta minutos del día de la fecha, se clausura esta Sesión levantándose para constancia la presente acta. - Donde Fe. ...

En la Ciudad de Torrey, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo los diecisiete horas del día veintiseis de Julio de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildos los C. C. Regidores: Lic. Montis P. Gómez Urrutia, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina, y Sindicos Salvador Tobuquey Reynoso y J. Guadalupe Horro Córdova, presididos por el C. Lic. José Solís Amoro,

asistido por el C. Lic. Manuel Quinto Quion,
 Secretario, se inicia esta Sesión previa la decla-
 ración de haber quorum. - Leída y aprobada
 el acta anterior sin modificaciones, se pasa
 a dar lectura a la correspondencia en orden. -
 Oficio de la Casa de Cultura recordando al Ayun-
 tamiento la donación que prometió de un terreno
 en el Bosque Venustiano Carranza, para la construc-
 ción del edificio que ocupará definitivamente la
 Casa de Cultura de Toluca. - En uso de la pala-
 bra el C. Presidente Municipal expone que previos
 los estudios realizados por el Departamento de
 Obras Públicas, se puede hacer el donativo
 de una extensión de veintitres mil metros
 cuadrados en forma triangular en la parte
 Norte del citado Jardín, con los siguientes con-
 dicionas: Al Norte. - Calinda con la Av. Bravo en
 tres cuadros comprendidos de la Calzada Cuauhtémoc a
 Calle dieciséis. - Al Sur este. - Calinda con terreno
 del mismo bosque y va de la esquina de Av. Bra-
 vo y Calzada Cuauhtémoc hacia el extremo sur de
 la primera glorieta. - Al Suroeste. - Calinda con
 terreno del mismo bosque y va de la esquina de
 Av. Bravo a Calle dieciséis hacia el extremo sur
 de la primera glorieta. - La citada construcción
 tomará mayor auge e importancia sea parte de la
 ciudad, resultando adecuado el lugar por la
 cantidad de Escuelas de Educación Superior que
 existen por ese rumbo, además, con la construcción
 del Museo de Antropología, cabrá mayor re-
 levancia el citado espacio público. - Discutido el
 asunto se acuerda unánimemente en favor de la
 donación. - El C. Presidente Municipal, pro-
 pone para la reorganización del Departame-
 nto Municipal de Tránsito, que se haga nombramien-
 to en favor de los C. C. José María Giraldo

y Raúl Alcalá Valero, para que seon asignados a la Sección de Peñoles, y al C. Gonzalo López Martínez, para que se encargue de la Oficina de Señalamientos, y a los C. C. Hugo Corrales, Salvador Arquiño Sánchez y Roberto Castellanos Dorantes, con la asignación que les señale el Jefe de ese Departamento. - De acuerdo. - El C. Lic. José Salas Amoro, da a conocer la invitación que recibió para asistir a la Séptima Convención Internacional de Ciudades Hermonas, que tendrá verificación en Norwalk, California, los días del primero al cinco de Agosto. - Se acuerda que se vista, para lo cual se le conceda diez días de permiso renovable a partir del día treinta del actual. - No habiendo otro asunto que tratar se declara clausurada la Sesión, siendo los diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha y se procedió a levantar la presente acta, firmando para constancia quienes en ella interviniere. - Damos Fé. - - -

En la ciudad de Tormión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18.00 horas, del día 4 de agosto de 1973, reunidos en el Salón de Cabildos, los C. C. Regidores Lic. Monto Fabis Bóniz Urruga, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid, Alfredo Maldonado Pina y Síndicos Salvador Rodríguez Reynoso, J. Guadalupe Hano

Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Salís Amaro, Presidente Municipal, asistidos por el C. Lic. Manuel Pinto Riva, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia la sesión de este día en la que fue leída el acta anterior la que fue aprobada en sus términos. - Acto seguido el C. Lic. José Salís Amaro, somete a la consideración del R. Ayuntamiento, la solicitud que formularon los diez colonos de la Cal. División del Norte, para que el Municipio les otorgue un crédito de \$3,200.00 (Tres mil doscientos Pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los que en seguida se enuncian: Salvador Cruz Martínez, M^{ra} del Rosario Martínez, Juan Manuel Balderrama, Jesús Ruiz Bertinieri, Adela (M^{ra}) Marchon Ramirez, Alejandro Marchon, Beatriz Salcido Herverta, Monela Cervantes, Eusebio Logono, Jesús Ruiz Cuevas. - Agregando el mismo funcionario que considera que es procedente otorgar dichos créditos como una labor social que debe desarrollarse en las comunidades de escasos recursos económicos, con el objeto de que estas personas puedan sentar las bases de sus modestos hogares. que el contenido del contrato a que se someterán dichos colonos es el siguiente:

DECLARACIONES. - Primera. El Deudor declara ser propietario del terreno ubicado en Manzana D^a Lote número 18 de la Colonia División del Norte, que adquirió por compra-venta, en abonos. Segunda. Sigue declarando el deudor, que tiene necesidad de recibir la ayuda del Municipio para construir, en el terreno descrito, una vivienda de tipo popular para dar albergue a su familia. Tercera. El Municipio, declara estar en posibilidad de otorgar la ayuda económica que el deudor necesita para la construcción de la vivienda de

interés social, a que se hace mención; por lo tanto este contrato se sujetará a los siguientes: Cláusulas: Primera.- Los partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato en los términos de los artículos 2278, 2279, 2280, 2282, 2283, 2774, 2775 y 2801 del Código Civil para el Estado de Coahuila.- Segunda.- El Municipio entregará al Deudor la cantidad de \$3,200.00 en una o varias exhibiciones según las necesidades de la obra que se va a realizar.- Tercera.- El deudor queda obligado a restituir al Municipio la cantidad prestada, sin intereses, en exhibiciones parciales de \$125.00 (Ciento Veinticinco Pesos 00/100 M.N.), que enterará directamente en la Tesorería Municipal, recabando el recibo correspondiente.- Cuarta.- El deudor queda enterado de que el terreno y las construcciones que en él se edificaren quedan en Garantía Hipotecaria en primer lugar en favor del Municipio, y por lo tanto está de acuerdo en que para el caso de incumplimiento de los pagos a que se hace mención en la cláusula que antecede, el Municipio ejercerá las acciones que corresponden para recuperar la cantidad prestada.- Quinta.- El deudor está conforme en que el Departamento Municipal de Obras Públicas, supervisa la construcción de su vivienda, observando las orientaciones e indicaciones que de dicho Departamento reciba, y para el caso de incumplimiento por parte del deudor, el Municipio queda en libertad de suspender los administrativos de dinero y a ejercitar las acciones necesarias para recuperar los fondos que se hubieren invertido.- Sexta.- Para el caso de duda y discrepancia en la interpretación y aplicación de los cláusulas y declaraciones que contiene el presente contrato, los partes se someten a la (jurisdicción) jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes en la Ciudad de Torreón, Coahuila.- Sometido a la consci-

deración el contenido de los contratos que se celebraron, los asistentes lo acordaron por unanimidad de votos y además autorizan al C. Presidente Municipal, Lic. José Salis Amoro, para que en representación del R. Ayuntamiento suscriban dichos contratos. - Con lo que se dio por terminada la presente sesión, siendo los 19.00 horas del día de la fecha, firmando por constancia todos los asistentes. *Donos F. e.*

En la ciudad de Toluca, Estado de México de Toluca, siendo los 18.00 horas, del día 24 de agosto de 1973, reunidos en el Salón de Cabildos, los C.C. Regidores Lic. Manuel Fabián Gómez Urzúa, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid, Alfredo Maldonado Piña y Andrés Salvador Rodríguez Reynoso, J. Guadalupe Iturrro Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Salis Amoro, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia la sesión de este día, en la que fue leído el acta anterior la que fue aprobada en sus términos. - Acto seguido en uso de las palabras el C. Presidente Municipal, expone la necesidad de que el Municipio adquiera diez Chasises y Cajas para arlopase a los Chasises, para el Departamento Municipal de Limpieza, en virtud de que dados las necesidades actuales y el crecimiento de la ciudad, es necesario aumentar las unidades y completar el equipo

para dicho Departamento, ya que como es del conoci-
 miento de todos, el que existe es insuficiente para
 dar un servicio completo a las colonias y a la
 parte central de la ciudad; con estas unidades se
 piensa que quedará completo el equipo cuando me-
 nos por el presente ejercicio con lo que en principio
 se resolverá el problema creado por el hacinamien-
 to de basura y desperdicios en distintos puntos
 de la ciudad. Sometida a la consideración la pro-
 puesta del C. Presidente Municipal, el R. Ayuntamiento
 aprobó por unanimidad que se adquieran las uni-
 dades a que se hace mención y se (faculta) fa-
 culta al C. Presidente Municipal para que bus-
 que los mejores precios y el financiamiento ne-
 cesario y que sea más conveniente para los in-
 tereses municipales, ante instituciones de crédito
 o en su defecto ante las casas comerciales que se
 dediquen a la construcción de este tipo de unidades.
 No habiendo otros asuntos que tratar se declaró clau-
 surada la sesión, siendo las 19:00 horas, del
 día de la fecha, procediéndose a levantar la pre-
 sente acta firmada para constancia los que en
 ella intervinieron. - Damos Fé. - - - - -

Handwritten signatures of the council members, including the President and Regidores.

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza,
 en los días 18:00 horas del día 6 de septiembre de
 1979, reunidos en el Salón del Cabildo los C.C. Re-
 gidores Lic. Montis Talis Sáenz Sponza, Plurimis

Hernández González, Pedro Rojas Cid, Alfredo Maldonado, Piña y Sindicos, Salvador Rodríguez, Reynos, J. Guadalupe Mora Córdova, presididos por el C. Lic. José Salís Amoro, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del Ayuntamiento, se inicia la sesión de este día, en la que fue leído el acta anterior, lo que fue aprobado en sus términos. Acto seguido, en uso de las palabras el C. Presidente Municipal, Lic. José Salís Amoro, conlleva a la consideración de los señores municipales, la solicitud formulada por la Unión de Colonos de la Colonia Progreso S. Madero, para que se les donen 300 metros de tubería o sean 50 tubos para la introducción de agua en su colonia; según datos que obran en este Municipio, dichos colonos han colocado 144 metros de tubería, siendo su necesidad de 871 metros, por lo que con los 300 metros que están solicitando se daría un avance considerable y además por el hecho los propios colonos se obligan a ponerlos con sus propios recursos en un término de 12 meses a partir de esta fecha; que se ha elaborado un proyecto de convenio para dicha donación que en sus términos dispone lo siguiente:

Convenio que celebran por una parte la Presidencia Municipal del Town, representada por su Presidente Municipal Lic. José Salís Amoro, que para los efectos de este documento se denominará El Municipio; y de la otra la Unión de Colonos de la Colonia Progreso S. Madero, representada por su Presidente Martín Zapata Córdova, quien para los efectos de este convenio se denominará en lo sucesivo La Colonia; al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones: - Primera: - La Colonia declara que con fecha 29 de Agosto solicitó al Municipio, se le entregara la tubería que servirá para la introducción del servicio de agua potable en la Colonia.

Segunda: - Que considera la Colonia, que con 50 tubos

que hace un total de 200 metros lineales, es suficiente para el momento para los avances en la obra que se han propuesto realizar. Que hasta la fecha se han colocado 144 metros de tubería y con los 200 que les proporciona el Municipio damos un gran avance de 344 metros a la introducción de aguas. Que el total de metros lineales de tubo que necesitan son 871 metros. Tercera. - Declara el Municipio que habiéndole prometido a la Colonia donarle 50 tubos con dimensión de 4 pulgadas de diámetro, de asbesto, con una longitud de 4 metros cada uno, en este acto se formaliza la promesa hecha, recordando que ese donativo traiga beneficios colectivos a la Colonia, por lo tanto son de ese convenio a las siguientes Cláusulas: Primera. - El Municipio se obliga a proporcionar a la Colonia 50 tubos de asbesto cuyas dimensiones quedan anotadas en la declaración tercera que antecede, que se utilizarán en la introducción de la línea de agua potable ya iniciada en la propia Colonia. - Segunda. - La Colonia se obliga a recibir única y exclusivamente para la línea de agua potable, los tubos de asbesto que el Municipio dona. - Tercera. - La Colonia se obliga a poner la mano de obra para instalar los tubos que el Municipio entrega, fijándose para la terminación de la instalación un plazo no mayor de 12 meses a partir de la fecha. Asimismo queda entendido que en dicha instalación se utilizarán los accesorios que van juntos con la tubería. - Cuarta. - La Colonia se obliga a proseguir la obra de introducción de agua potable hasta completar la totalidad de 871 metros lineales, en un plazo que no excederá de 12 meses a partir de esta fecha. Asimismo, el C. Presidente Municipal solicita la autorización para que a nombre del Municipio se firme un convenio conjuntamente con el Gobierno del Estado y la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de la Ciudad de Toluca, S. A., para

la creación de un Fondo Revolutivo de Reversión para Obras en las Colonias Populares; que dicho convenio representa una inversión de \$ 350,000.00, que cubren a iguales cantidades aportadas por el Gobierno del Estado y por la Empresa Abastecedora de Aguas, hacen un total de \$ 700,000.00, que servirán para financiar obras de beneficio en las colonias de muy escasas necesidades económicas. - Que dicha inversión es recuperable y que una vez que se voyan abatiendo las cantidades invertidas se seguirá el programa de obras en las propias colonias hasta que se hayan satisfecho las necesidades materiales más apremiantes de las colonias periféricas. - Que el contenido del convenio es el siguiente: Convenio que celebran para la creación de un Fondo Revolutivo de Reversión para Obras por Cooperación de los vecinos beneficiados, la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de la Ciudad de Toluca, S.A., el R. Ayuntamiento de la ciudad de Toluca, el Gobierno del Estado de Coahuila, por conducto del Consejo Consultivo Municipal para obras por cooperación, bajo las siguientes Cláusulas: 1.- La Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de la Ciudad de Toluca, S.A., el R. Ayuntamiento de la Ciudad de Toluca, y el Gobierno del Estado de Coahuila, pondrán a disposición del Consejo Consultivo para obras por cooperación la cantidad de \$ 350,000.00 cada uno o sean \$ 700,000.00 en total, que se usará como Fondo Revolutivo para obras de restauración de líneas de agua potable y drenaje. - 2.- La cantidad de \$ 350,000.00 de este Fondo Revolutivo se utilizará para solucionar el problema de falta de líneas de agua potable y drenaje de la Colonia Eduardo Bueras o el Romito, y el resto o sean \$ 350,000.00 se destinará a otras colonias y obras menores dentro de la zona urbana de la Ciudad. - El Consejo Consultivo inventará la

cantidad total del Fondo en los sectores mencionados en
 las Pliegos N.º 2 debiendo encomendar la construcción
 de las obras a la Empresa Abastecedora de Aguas y
 Saneamiento de la Ciudad de Toluca, S.A. - 4.- Pa-
 ra recuperar el Fondo Revolvente que se usará en
 su totalidad para pagar el costo de las obras, el
 Consejo Consultivo aplicará el Decreto N.º 90 del 1.º
 de septiembre de 1971, donde se declara de utilidad
 pública la ejecución de obras de introducción de
 agua y drenaje, debiendo pagar los propietarios de
 los inmuebles fincados o baldíos la cuota de
 cooperación que se determine, siendo el Consejo Con-
 sultivo el que defina a los caucantes el plazo para
 pagar el importe de las obras. - 5.- El Consejo Con-
 sultivo por conducto de la Tesorería Municipal de la
 Ciudad de Toluca, tendrá a su cargo el cargo de la cuota
 de Cooperación que se haya determinada. - El Consejo
 Consultivo pedirá mensualmente a la Tesorería Mu-
 nicipal le informe de los recuperaciones del Fondo Re-
 volvente que se hayan hecho en el mes, con el
 fin de que al momento de tener fondos disponibles, se
 continúen las obras, debiendo encomendarse a la Empresa
 Abastecedora de Aguas la continuación de los mismos;
 siempre y cuando los costos de estas obras sean similares
 a los de otras empresas dedicadas a este tipo de cons-
 trucción y en igualdad de especificaciones. - 7.- El
 Consejo Consultivo por conducto del Ayuntamiento de
 la Ciudad de Toluca, se compromete a regresar a
 la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de la
 Ciudad de Toluca, S.A., al Gobierno del Estado de
 Coahuila, una vez que las obras se hayan terminado y
 cobrado, la parte proporcional que a los contra-
 ctos les corresponda de la cantidad recuperada del
 cargo a los vecinos, en caso de que la Empresa
 Abastecedora de Aguas, el Gobierno del Estado de
 Coahuila y el Municipio estén de acuerdo en seguir

proporcionando esta cantidad para Fondo Reservado, del cual se aplicara para introduccion de las redes de agua y drenaje, a otros sistemas que asi lo amerite. - Por otra parte que las redes de agua y drenaje, estan en servicio el Consejo Consultivo informara a cada usuario beneficiario para que pague a la Empresa Abastecedora de Aguas a formalizar y pagar el contrato con las mismas debiendose constituir el deposito que establece el Reglamento y comprometerse a pagar el agua que consuma de acuerdo con los tarifas autorizadas. - Sometidos a las consideraciones del R. Ayuntamiento, la proposicion y solicitud del C. Presidente Municipal, fueron acordadas por unanimidad de votos, autorizandose al propio Presidente Municipal, Lic. Jose Felix Arroyo, para que a nombre del R. Ayuntamiento, suscriba los convenios necesarios para los objetos a que se refieren los presentes, asimismo para que se haga la inversion en la compra de las tuberias para la colonia Francisco S. Madros y para que haga la aportacion de \$ 350,000.00 para la construccion del Fondo Reservado. No habiendose otro asunto que tratar, se dio por terminado la presente sesion, siendo las 19:00 horas, con 30 minutos del dia de la fecha, firmando para constancia la presente acta, los que en ella intervinieron. - Donde Firmo. -

[Handwritten signatures and scribbles]

En la Ciudad de Toluca, Estado de Mexico, a las 18:00 horas, del dia 20 de septiembre de 1973,

reunidos en el Salón de Cabildos, los CC. Regidores Lic. Manuel Pablo Gómez Sponga, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid, Alfredo Maldonado Cerna y Sindico Salvador Rodríguez Reynoso, J. Guadalupe Hara Cordero, precedidos por el C. Lic. José Salís Amoro, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Manuel Pinta Pina, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia la sesión de este día, en la que fue leído el acta anterior, la que fue aprobada en sus términos. - A lo seguido el C. Presidente Municipal en uso de la palabra, solicita permisos del R. Ayuntamiento para ausentarse de la ciudad por el término de 15 días a partir del día 24 de los corrientes, en virtud de tener que asistir a la Ciudad de Hattillo a tratar asuntos de carácter oficial con el C. Ing. Esteban Gutiérrez Trujano, Gobernador Constitucional del Estado y además para tratar diversos asuntos en la Ciudad de México, D. F., que se relacionen con la Administración Pública Municipal, entre otros, ante Ferrocarriles Nacionales de México, lo relacionado con la solicitud formulada a dicha empresa, por parte de este Municipio, para la venta de un terreno de aproximadamente 7,300 metros cuadrados de superficie que se ubica el Oriente del Boulevard Revolución, que dichos terrenos servirán para la ampliación del citado Boulevard, y por lo cual en esta acta, solicita autorización del R. Ayuntamiento para que en su caso pueda suscribir el Contrato de Arrendamiento respectivo, que la erogación o precio por el arrendamiento será de \$500.00 (Quinientos Dólares 00/100 M. N.) anuales; que de conseguir este terreno, servirán para darles un avance a lo que se ha pensado y proyectado sea un anillo periférico uniendo los dos boulevares existentes en esta ciudad, y que corren de oriente a poniente y viceversa en los lados norte y sur de

la ciudad. - Sometida a la consideracion del R. Ayuntamiento, la solicitud del C. Presidente Municipal, se acordó por unanimidad de votos autorizándole para que se ausente del cargo por el término de 15 días a partir del día 24 de los corrientes, siendo dicho término renunciable; asimismo se le autoriza para que en su caso suscriba el contrato de arrendamiento a que se hace mención, con Ferrocarriles Nacionales de México. -

✓ En este acto el C. Lic. Montis Gómez George, Primer Regidor, solicita permiso para ausentarse de su cargo por el término de diez días renunciables a partir del día 8 de octubre para asistir a la Convención de Ciudades Hermanas, que se llevará a cabo en la Ciudad de Fresno, California, y su solicitud se sometió a la consideración de los asistentes, y la que fue aprobada por unanimidad de votos. - No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 19:00 horas, del día de la fecha, levantándose la presente acta, la que es firmada por los asistentes;

Damos fe.

A collection of handwritten signatures in black ink, including names like 'Montis Gómez George' and 'Plutarco Hernández', written in a cursive style.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas del día diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el Salón de Cabildo, los CC. Regidores Lic. Montis Gómez George, Plutarco Hernández y Santiago,

Pedro Rojas Cid, Alfredo Maldonado Pina y Síndicos Salvador Rodríguez Leyroa y J. Guadalupe Flores Corderos, presididos por el C. Lic. José Solís Amoro, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia la presente sesión extraordinaria convocada para este día y hora, la que se inicia con la lectura del acta anterior la que es aprobada en sus términos por los asistentes. - Acto seguido en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. José Solís Amoro, expone ante los miembros del R. Ayuntamiento, que dados las circunstancias actuales de reorganización administrativa Municipal, propone que sea sustituido el C. Jefe del Departamento Municipal de Prevención Social, Lic. Enrique Riquelme Vidaurri y que en su lugar se sea asignado al C. Doctor Rodolfo Menas Goico, es decir, que se le nombre a este último Jefe del Departamento de Prevención Social Municipal. Asimismo propone que al C. Lic. Enrique Riquelme Vidaurri se le designe como Abogado Consultor del R. Ayuntamiento. Las anteriores proposiciones se aprobaron por unanimidad de votos de los asistentes, quedando pendiente la protesta de las personas designadas, por no encontrarse presentes en este acto. - Siguiendo en uso de la palabra el C. Presidente Municipal expone a los miembros del Cabildo, la situación que se ha creado con motivo del desalojo del negocio de fierro viejo que venia funcionando en el inicio del Corral del Coyote por las calles Minguz, por lo que propone, el cese de funcionamiento, que al propietario de dicho negocio, señor Rosendo Goico Figueroa, se le dé por concepto de ayuda la cantidad de (Treinta Mil Pesos c.p. 30,000.), para el acondicionamiento de su nuevo negocio; asimismo se le propone en calidad de comodato por el término de tres años, a partir de esta fecha, un terreno propiedad del Municipio que se ubica

en la Colonia Quivián con una superficie de 2,400 (Dos mil cuatrocienta) metros cuadrados con un frente de cuarenta metros y sesenta metros de fondo. - La proposición que antecede fue aprobada por unanimidad de votos. - Siguiendo en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, propone que dados los condicionamientos que se construyó el nuevo puente sobre el Río Negro lado Torión, se precisa el hermoseamiento de las partes correspondiente a esta Ciudad, por lo que se ha proyectado una Plaza Cívica en los términos señalados con el nuevo puente; que el proyecto y realización de la obra tiene un costo bastante elevado pero que con una inversión Municipal de un millón de Pesos será suficiente para ejecutar el proyecto, por lo que solicita la aprobación de este Cabildo para hacer la inversión hecha por la cantidad de un Millón de Pesos. - A lo siguiente se sometió a la consideración de los asistentes la proposición que antecede la que fue aprobada por unanimidad de votos. - No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión siendo las tres horas del día de la fecha, levantándose la presente acta las que son firmadas por los asistentes, por en debida constancia. - Dios Píe.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Signature: J. M. ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y tres, reunidos en Salón de Cabildos los C. C. Regidores: Lic. Manuel F. Gómez Ortega, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Piña; y Síndico Salvador Rodríguez Reynosa y J. Guadalupe Vera Córdova, presididos por el C. Lic. José Salic Amaro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inicia esta Sesión, previa la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se pasa a dar lectura a la correspondencia en contera. -

✓ Comunicación del C. Guerrero de la Zona González, solicitando se le de preferencia para comprar un terreno perteneciente al Corral del Coyote, que colinda con la parte trasera de su domicilio. - Que se le conteste que no es posible acceder a su petición, ya que dichos terrenos pertenecen al Patrimonio Nacional. -

✓ Oficio del C. Bernardo Segura Lugo, Comandante de Policía, solicitando autorización para ofrecer en venta las patrullas de esa corporación que se encuentran fuera de uso. - Que se autorice dicha venta dando intervención al Departamento Municipal de Procedencia. -

✓ Oficio del señor José Guzmán Morán, Presidente de Lactomías, S. A., solicitando en venta 30,000 metros de terreno adyacentes a sus plantas. - Que se ponga de acuerdo con el C. Jefe del Departamento de Obras Públicas para iniciar pláticas encaminadas al negocio planteado. -

Oficio de los tutores de las menores Angelina Calvo Matongo, para adquirir en propiedad los lotes No 1, 2 y 3 de la Manzana "B" del fraccionamiento de la Zona Industrial de Toluca, propiedad del Municipio, con un total de 29,057.35 m², a razón de tres metros cuadrados. - Después de varias deliberaciones se autoriza al C. Presidente Municipal para que se efectúe dicha operación, con la intervención de los

Síndicos del R. Ayuntamiento. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita autorización para adquirir tres vehículos para el servicio del Departamento de Previsión Social Municipal, los cuales tendrán un costo de \$ 70,000.00. - Que se comisione al C. doctor Rodolfo Mera Borja, para que sea el encargado de la adquisición de esos vehículos. - Continúa en uso de la palabra el propio funcionario, solicita la autorización del Cabildo para la adquisición de doce radios-receptores-transmisores, banda ciudadana, que serán instalados en patrullas del Departamento de Tránsito y en las oficinas del citado Departamento, dichos aparatos son marca "Realistic", modelo Mini-Six Power 10. - Que se comisione al C. Lic. Javier Gómez Coahuila, Sub-Delegado Municipal de Tránsito, para la adquisición de los citados aparatos. - No habiendo otros asuntos que tratar se declaró cerrada la Sesión, siendo los diecisiete horas con cinco minutos del día de la fecha, procediéndose a levantar la presente acta, que para constancia firmen los comparecientes. - Donde Firmo -

[Handwritten signatures and stamps, including a circular seal with illegible text.]

En la Ciudad de Torrión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día veinte de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, reunieron en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los ciudadanos Regidores, Lic. Montis Gómez

Oranga, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid, Alfredo Maldonado Peña y Andrés Salvador Rodríguez Cagrose y J. Guadalupe Flores Córdova, bajo la presidencia del ciudadano Lic. José Solís Arroyo, asistido del ciudadano Lic. Manuel Quinto Ríos, Secretario; previa la declaración de haber quórum, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada sin modificaciones. Se pasa a dar lectura de la correspondencia en contra. - Oficio de la Dirección y Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Jesús González Ortega; solicitando la prometa de un terreno anexo al citado plantel para ampliación del mismo. Se acuerda se turne para su estudio a la Comisión de Educación y además que se pidan mayores datos a los solicitantes, tales como extensión del terreno anexo a la Escuela, nombre del propietario, ubicación y precio aproximado y que una vez teniendo dichos datos se traiga nuevamente a discusión la solicitud planteada por la Sociedad de Padres de Familia y Dirección de la Escuela "Jesús González Ortega". - Oficio del C. Juan Navarro González, Comisionado Ejidal de San Antonio de los Baños, pidiendo la intervención de la Presidencia Municipal, ante la Junta de Caminos del Estado de Coahuila, para la construcción de un kilómetro del camino de acceso en su cruce con la carretera internacional Matamoros-Magallón, por considerarla de gran necesidad para el poblado. - Sonetida a la consideración de los asistentes se acuerda por unanimidad de votos y se faculta al C. Presidente Municipal, para que a nombre de los interesados gestione ante la Junta Local de Caminos del Estado de Coahuila, se construya el kilómetro

de camino de acceso al Ejido San Antonio de los Brozos de este Municipio. - El C. Lic. José Félix Amoro, en uso de la palabra manifiesta que en vista de que la Sala de Cabildos resultaría insuficiente para alojar a los ciudadanos e invitados que asistirán a la lectura de su Primer Informe de gestión administrativa mismo que tendrá verificativo el día 29 del mes en curso, propone: que se lleve a cabo en un lugar más espacioso y se determine la hora en que se efectuará. - Discutido este asunto se acuerda: Primero: se declara reginto oficial del H. Cuerpo Edilicio, el Teatro Juvenio Martínez para el solo efecto de que en él se efectúe la Sesión Solemne en la que el ciudadano Presidente Municipal dará lectura al informe de la gestión del H. Cabildo durante el primer año de su ejercicio. - Segundo: Se señala para que se efectúe la citada sesión, a las diez horas, del día veintinueve del mes en curso, de acuerdo con la siguiente orden del día: ...

Primero: Lista de Asistencia. - Segundo: Apertura de la sesión. - Tercero: Honores a la Bandera. - Cuarto: Lectura de peticiones. - Quinto: Lectura del Informe. - Sexto: Clausura. - Tercero: Hago presente a toda invitación a los ciudadanos Gobernador del Estado Sr. Eulalio Gutiérrez Prieto, suplicándole que honre con su presencia en esta Sesión Solemne. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se clausura esta sesión, levantándose la presente acta. - Donde se

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10.00 horas del día 29 de diciembre de 1973, presentes en el Teatro Franco Montañez de esta Ciudad, designado recinto oficial para esta Sesión Solemne, la Totalidad de los ciudadanos que integran el Republicano Ayuntamiento y con la honorable asistencia del C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, Gobernador Constitucional del Estado, se inicia esta Sesión Solemne, previa la declaratoria respectiva hecha por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario. Leída el acta de la sesión anterior el C. Lic. José Solís Amoro, informe de la gestión del H. Cuerpo Edilicio, relativo al primer año de su mandato. En este informe se esbozaron los logros obtenidos en las distintas ramas del Gobierno Municipal, manifestando que al iniciar sus actividades, encontró un adeudo público que ascendía a más de cinco millones de pesos, viéndose obligado a ser cauto en el gasto público y tomar medidas tendientes a incrementar el ingreso, habiéndose logrado un aumento de 21.2 % sobre el año anterior, continúa informando que con la colaboración del Gobierno del Estado y el C. A. P. F. C. E., logró construir nueva y nuevas aulas, entre ellas las Escuela Emilig Covarronga, la Escuela Federal Torreón, la Escuela Secundaria Federal N.º 3 y está por terminarse la Escuela Francisco J. Madors, habiéndose erogado en gastos de Educación y Escuelas \$ 23'917, 803.00 que constituyen el 53.1% de los ingresos del Municipio, en otro ítem de su informe, el C. Presidente Municipal hace saber que continuación realizándose obras en el ex-Conal del Coyote, donde fueron colocados 2563.20 metros de tubería para drenaje pluvial, que tuvieron un costo de \$ 2'297, 000.00 también se hizo la colocación de 1870 metros de tubería para agua potable en Nueva California. 7542

metros lineales en la Colonia Brantis Fernández
 Aguirre; 4345 metros lineales en la Colonia
 La Magdalena y en las viviendas 1ª y 2ª
 de la 4ª Sección, fueron instalados 1419 metros
 lineales de tubería para agua potable. - En
 otra etapa de su informe el C. Presidente
 Municipal hace saber que en el Departamento
 de Limpieza el problema conocido por toda
 la ciudadanía, sigue latente, que fueron adquiri-
 dos cinco camiones nuevos con un costo de
 \$ 747,736.75 que ya fueron cubiertos, esperando
 con ello, ir mejorando el servicio de limpieza. -
 Al terminar su primer informe el C. Lic.
 José Salís Amoro hizo uso de la palabra el
 C. Ing. Eulalia Gutiérrez Treviño, Gobernador Constitucional
 del Estado, quien le una de sus partes demora
 más agraciada en el trabajo y que este sea en
 conjunto entre pueblo y autoridades; Agregando en
 otra fase de su intervención que a principios del
 año entrante, se elaborará un plan de trabajo
 en el que estén priorizadas las principales
 necesidades de Torreón y del resto de Coahuila, ofreciendo
 todo su apoyo al Lic. Salís Amoro, para terminar
 el C. Gobernador hace hincapié que en el Puen-
 to Estatal para 1974 ascendirá a la cantidad de
 \$ 410,134,200.00. Por último el C. Lic. José Salís Amoro, hace
 la clausura de esta Sesión Solemne a las 12.10 horas,
 levantándose la presente acta, firmada por todos y cada
 uno de los integrantes del R. Ayuntamiento, donde firmó el
 C. Lic. Manuel Dinto Jón, Secretario del R. Ayuntamiento.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including names like 'García' and 'Dinto Jón']

En la ciudad de Torón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (17.00) diecisiete horas del día (10) diez de enero de (1974) mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildos los C.C. Regidores Lic. Manuel F. Gómez Urrutia, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pineda, y señores Salvador Rodríguez Reguero y J. Guadalupe Mora Cordero, presididos por el Lic. José Salas Amos, asistido por el C. Lic. Manuel Pintos Ríos, Secretario, se inicia esta Sesión pública la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, no habiendo correspondencia en carter se pasa a tratar los demás asuntos pendientes. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expone a los presentes la necesidad de tener reservas territoriales para las futuras necesidades del Municipio, por una parte, y por la otra que ante la urgente necesidad de la creación de un Parque Industrial en esta población, en el que se aglutinen las Industrias Pequeñas y Medianas que actualmente se encuentran dispersas dentro de la zona urbana y principalmente, que se dedican a la Industria Branda que en el futuro pueda instalarse en esta ciudad, por convenir a los inversionistas la situación geográfica y financiera de la región, se hace indispensable y urgente tener terrenos suficientes para dichos objetivos, motivo por el cual quiere proponer y someter a la consideración del Cabildo, que se acepte del Fraccionamiento San Andrés la donación de ciento cincuenta Hectáreas de terrenos ahora agrícolas, en la parte sur-oriental de esta ciudad, sobre la carretera al Ejido Mieleras, en lugar de recibir veinticinco mil metros de terreno aproximadamente, que de acuerdo con la Ley de Fraccionamientos está obligado el propietario del Fraccionamiento San Andrés a ceder al Municipio en cumplimiento del Artículo 38 de la citada Ley de Fraccionamientos. Añade el C. Presidente Municipal que por todos conceptos es conveniente aceptar un millón y medio de metros cuadrados de terrenos como ya se dijo agrícolas, pero que en un futuro muy próximo tendrán que ser urbanas, en virtud del desmedido crecimiento urbanístico de

la población y que por el caso de no realizarse lo del Parque y Zona Industrial en dichos terrenos, podrá llevarse a cabo el proyecto con acortamiento de la realidad de la Unidad Democrática Municipal. - La proposición que antecede, una vez sometida a la consideración de los integrantes del Cabildo, fue aceptada por unanimidad de votos, autorizando al C. Presidente Municipal para que efectúe los trámites correspondientes para que quede a favor del Municipio la superficie de cincocientas hectáreas o sea un millón y medio de metros cuadrados, para los fines que se mencionan en la exposición del mismo funcionario. - No habiendo otro asunto que tratar, se clausura esta Sesión, siendo las (18:30) dieciocho horas veinte minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmando para constancia quienes en ella intervinieron. - Donde Fe. ---

Handwritten signatures of the council members, including names like Gómez Uruaga, Florentino Herrero, and others, written in cursive script.

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (19:00) diecinueve horas del día (7) siete de febrero de (1974) mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildos los C. C. Regidores Lic. María Gómez Uruaga, Florentino Herrero, Gonzalo, Pedro Rojas Añel y Alfredo Maldonado Peña, y Síndico Salvador Rodríguez Reguero y J. Guadalupe Mora Cárdenas, presididos por el C. Jefe de Sala Anzo, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Riva, Secretario, se inicia esta Sesión previa la declaratoria de haber quórum. Leída y aprobada el acta anterior sin modi-

ficciones, se procede a dar lectura de la correspondencia en
 cordera.- Oficio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda
 para los Trabajadores, Delegación Coahuila, pidiendo cesion de
 impuestos de (1.50) uno cincuenta por metro cuadrado para los
 nuevos Fraccionamientos, asi como lo relacionado con los permis-
 sos de construccion en el Fraccionamiento "Las Jacarandas". -
 Que se turne para su estudio y dictamen al C. Tesorero
 Municipal.- Oficio numero (83) ochenta y tres del C. Inspector
 de la 5ª Zona Escolar de Escuelas Proprietas, Profesor
 José Antonio Morales Orozco, solicitando que la Presidencia
 Municipal conceda permiso para que un grupo de alumnos
 de cuarto grado de Escuelas Comerciales, hagan practicas en
 distintas oficinas de las Dependencias Municipales.- De acuer-
 do.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal y
 en relacion con la reconstruccion de la Escuela Niña
 Héroes de Chapultepec, propone que sean comisionados
 para que formen parte del Patronato integrado por esos
 abros, los C. C. Florentino Hernandez Borja y Salvador
 Rodriguez Reyes.- De acuerdo.- El propio funcionario so-
 licita autorizacion del Cabildo, para otorgar a nombre del Ayun-
 tamiento un oval por la cantidad de: (27,370.00) veintisiete
 mil trescientos setenta pesos, para la instalacion de alum-
 brado en la Colonia Matagorda.- De acuerdo.- No habiendo
 otros asuntos que tratar, se clausura esta sesion, siendo
 las (18:10) dieciocho horas diez minutos del dia de la fecha,
 levantandose la presente acta y firmada en ella quienes
 intervinieron. Donde Fe.-----

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including names like 'García' and 'Donde Fe.-----']

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (17) diecisiete horas del dia (14) catorce de marzo de mil novecientos veintiy cuatro, reunidos en la Sala de Cabildos los C.C. Regidores Lic. Manuel Gomez Sponga, Florentino Hernandez Borzaley, Pedro Rojas Aida y Alfredo Maldonado Pina y los C.C. Sindicos Salvador Rodriguez Reynosa y J. Guadalupe Novo Corderos, presididos por el C. Lic. Jose Salis Amos, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Rios, Secretario, da principio esta Sesion previa lectura de correspondencia en cartera. - Oficio de la Union Sindical de Caleros e Arquileros de la Colonia Victoria, solicitando la introduccion del agua potable en un sector de sus barrios de la poblacion. Que se turne al Consejo Consultivo para sus estudios. - Oficio del C. Jesus Aguilera Rorro, solicitando en venta una superficie de cinco mil metros cuadrados, donde se proyecta establecer la Zona Industrial de Torreon a donde desea trasladar sus negocios. Que pase a la Secretaria del Ayuntamiento para conocer mas datos. - Oficio de Metales Arquetados, S.A., solicitando en venta una porcion de terreno de tres mil metros cuadrados en la proyectada Zona Industrial para hacer el cambio de sus negocios. Que se turne al C. Lic. Pinto Rios, para su tramite. - Oficio de Productores de Maquinaria, S.A., solicitando dos mil metros cuadrados de terreno de la Zona Industrial. - Oficio de Hierro y Acero Electricos Laguna, S.A. de C.V., solicitando un lote de terreno en la proyectada Zona Industrial. - Oficio de Industrial Torreon, S.A., solicitando en venta tres mil metros cuadrados de terreno en la Zona Industrial de Torreon y Oficio de Beneficios de Rorro Rero, S.A., de la ciudad de Puebla, Pue., solicitando en venta los Lotes No. 4 y 5 de la proyectada Zona Industrial. Que esta y los anteriores solicitudes pasen a poder del Secretario del Ayuntamiento para su tramite. - En uso de la palabra

El C. Presidente Municipal, solicita permiso para ausentarse de la ciudad al amparo de asuntos de la administración por un lapso resumible de veinte días. Se concede el permiso. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta sesión, siendo las (18:00) dieciocho horas del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmándose para constancia quienes en ella intervinieron. - Daros Fé. -

[Handwritten signatures and scribbles]

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (17:00) diecisiete horas del día (26) veintiseis de marzo del 1974 mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal, en Sesión Extraordinaria, los miembros del R. Ayuntamiento de Torreon los C.C. Regidores Lic. Manuel Gomez Ortega, Florentino Hernandez Borjales, Pedro Rojas Ciel, Alfredo Maldonado Pina y Sindicos Salvador Rodriguez Reynoso y J. Guadalupe Herra Corderas presididos por el C. Presidente Municipal, Lic. Jose Salis Amoro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Rio, en su calidad de Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia esta sesión previa declaración de haber el quórum legal requerido. - Acto continuo se da lectura al acta anterior la que es aprobada sin modificaciones. - En seguida se da lectura a la correspondencia en contra: Peticion del C. Profesor Juan Jose Meroy de la O, solicitando se le compece un terreno urbano que fue utilizado por el Municipio, la cual se turna al Departamento de Obras Publicas para su estudio y dictamen: otro oficio del Sindicato de Choferes

Quilómetros y Trabajadores del Volante, Sección 3, esbuciendo permisos para un sitio de automóviles de servicios públicos, frente a la Clínica de Diagnósticos, la cual se ordena sea turnada para su estudio y dictamen al Departamento de Tránsito. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, da cuenta con una solicitud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que el Municipio proporcione una superficie de terreno para la construcción de un Hospital Regional, concretamente se pide una superficie de 16,457.28 metros cuadrados, que ofrezca pagar a razón de \$137.50 (Ciento treinta y siete Pesos 50/100 M.N.) metros cuadrados, lo que da un total de \$2,262,876.00 (Dos millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), que igualmente se propone que del valor total de dichos terrenos, el I.S.S.S.T.E. cubra solo el 50% a través de la amortización de los costos o prestaciones que el Municipio deba enterarle, con motivo del Contrato de Subrogación de Servicios, firmado el 26 de diciembre de 1970, mientras que el otro 50% lo ade a su favor el propio Municipio a título gratuito. - Acuerdos: Que conluzando política de la Presidencia Municipal, el fomento para crear fuentes de trabajo y gestionar obras de infraestructura que vengon a reforzar la economía del Municipio, amén de que la atención médica y demás servicios hospitalarios se fructoren en esta ciudad, ya no sólo para los burocratas federales, sino también estatales y municipales, se de apruebe y se apruebe la cesión de 16,457.28 metros cuadrados solicitados, en las condiciones antes señaladas, por el I.S.S.S.T.E., dentro del Sector No 5 Manzana D, E, y F, del Fraccionamiento Residencial Compañero La Roquita, incluyendo la parte de los Callejones intermedios entre dichas Manzanas, denominados El Ángel y El Pergamino, con los siguientes medidos y calindoneas: al oriente, Paseo de la Roquita, con 130.20 metros de

frente; al frente, terreno propiedad de la Colonia Torneón Jordín, con 130.20 metros; al norte, zona verde, con 126.40 metros y al sur, con calle Pocos del Fresno, con 126.40 metros. - No habiéndose otro asunto que tratar se da por clausurada esta sesión, siendo las 18:25 horas del día de la fecha, firmados por costumbre quienes en ella intervinieron. - Donde Fir. - 7 - 7

En la Ciudad de Torneón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los C. C. Regidores: Lic. Montis Gómez Urzúa, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Ríos, y Sindico: Salvador Rodríguez Reguero y J. Guadalupe Horta Córdova, presididos por el C. Lic. José Salas Amore, asistido por el C. Lic. Manuel Quinto Ríos, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada la acta anterior sin modificaciones, se da lectura a la correspondencia en cartera. - Oficio de la C. Profesora Emilia A. de Casas, solicitando ayuda para la construcción de dos aulas para el Jardín de Niños España, con un costo de \$ 70,630.40. - Se acuerda que se le haga saber que se pagará la tercera parte del costo, como se ha venido acostumbrado. - Oficio número 104/74, del C. Lic. Abraham Cepeda Izaguirre, gerente de INDECO Torneón, solicitando autorización para la construcción de 84 viviendas. - Que se turne para su dictamen al C. Ing. Antonio de la Peña C., Jefe del Departamento Municipal de Obras Públicas. - El C.

1. Presidente Municipal, informa que con motivo de la solicitud para la creación de nuevas rutas urbanas se verificó una junta con representantes de líneas de autobuses e interesado el día veintinueve de los corrientes, habiéndose llegado a un acuerdo sobre el itinerario más conveniente y autorizóse para que en breve empiece a dar servicio. - Ed. C. Presidente

1. Municipal da a conocer la solicitud de Basilio Reuvelta Moya, S. A., para que le sea concedida una área del Municipio y las Calles Privadas ubicadas en la zona que más adelante se da a conocer y que es la siguiente:

Área "1". - Con una superficie total de 6801.9 metros cuadrados formada por el área verde de 40.00 metros de ancho con las siguientes colindancias: Al noroeste con Manzana L en 65.024 metros siguiendo en 28.00 metros diámetro de rotonda y con Manzana M en 47.00 metros y con fracción de rotonda en 7.50 metros para un total de 147.524 metros lineales. Al suroeste con Manzana D en 35.071 metros siguiendo en 28.00 metros diámetro de rotonda y con E en 47.00 metros siguiendo en 28.00 metros de diámetro de rotonda y con Manzana F en 47.00 metros y con fracción de rotonda en 7.50 metros para un total de 192.571 metros lineales. Al este con 40.00 metros calle de por medio entre las manzanas M y F. Al oeste-norte con Avenida Quila Comacho (con) en 60.53 metros lineales. Área "2" con una superficie de

1233.123 metros cuadrados, que incluye dos medianos segmentos de la rotonda de las Manzanas D y E, formada con las siguientes colindancias: Al noroeste en 28.00 metros que corresponden al diámetro de la rotonda. Al suroeste en 13.00 metros con Calle entre Manzanas D y E. Al suroeste con Manzana E en 84.76 metros medidos en línea recta. Al noroeste con Manzana D en 84.76 metros medidos en línea recta. Área "3". - Con una superficie de 1233.123

metros cuadrados, que incluye dos medianos segmentos de la rotonda de las Manzanas E y F, formada con las siguientes colindancias: Al noroeste en 28.00 metros

que corresponden al diámetro de la rotonda. Al suroeste en 1300 metros con calles entre Manzanas E y F. Al suroeste con Manzana F. en 84.76 metros medidos en línea recta. Al noroeste con Manzana E en 84.76 metros medidos en línea recta. Área "4". - Con una superficie de 65.53 metros cuadrados formada por el medio segmento de la rotonda, colindando: Al noroeste con zona verde en 7.30 metros de longitud. Al suroeste con Manzana F. en forma de medio arco. Al suroeste con Calle que forman las Manzanas F y G, en 12.46 metros. Área "5". - Con una superficie de 1047.10 metros cuadrados que incluye dos medios segmentos de la rotonda de las Manzanas L y M formada con los siguientes colindamientos: Al noroeste con Avenida Quila Conacho en 19.67 metros lineales. Al suroeste con área verde en 3800 metros diámetro de rotonda. Al suroeste con Manzana M en 76.21 metros medidos en línea recta. Al noroeste con Manzana L en 64.71 metros medidos en línea recta. Todos estas áreas se encuentran localizadas en la Super-Manzana 1, la suma total de las superficies es de 10,380.77 metros cuadrados; para lo cual anexa plano N° 114-3481 con definición de las áreas mencionadas y longitudes de todas sus colindancias. Deantidichamente por el Cabildo la petición de la Empresa Bicicleta Recueta, S. A. se acuerda por unanimidad ceder el área decrita en la suma de \$ 850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), que enterará a la Tesorería Municipal, siempre y cuando se cumpla con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada esta sesión, siendo los dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmada para constancia quien en ella intervinieron. - Donde Fdo. -

[Handwritten signatures and stamps]

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas del dia dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en la casa marcada con el numero treinta y nueve de la avenida Juarez Poniente, declarada provisionalmente Cuarta Municipal, por estar intervenido el Palacio Municipal por un grupo de estudiantes de la Escuela de Leyes, los C. C. Regidores Lic. Montis Gomez Urrutia, Florentino Hernandez Borjiles, Pedro Riza Cid y Alfredo Maldonado Pina y los C. C. Sindicos Salvador Rodriguez Regores y J. Guadalupe Novo Cordera, presididos por el C. Lic. Jose Luis Amos, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Rios, Secretario se declara abierta esta sesion extraordinaria principiando los trabajos dandose cuenta de la peticion de la Comora de la Industria de Transformacion interrogados al C. Presidente Municipal sobre los medidas que va a tomar ante los hechos provocados por los estudiantes de Leyes que estan desquiciando el orden de la ciudad. - Peticiones de la Comora de Comercio de Torreon, de la Comora de la Propiedad Urbana, Club Sportivo de la C.R.O.M., C.R.T. y de otras organizaciones solicitando a la Presidencia Municipal para que tome medidas para restablecer el orden y la seguridad de la ciudadania de Torreon. - Discutiendo el contenido de las peticiones recibidas se toma por unanimidad el acuerdo de que el C. Presidente Municipal dicte las disposiciones que juzgue convenientes para garantizar la tranquilidad y el orden en la poblacion. - En virtud de no estar en poder del libro oficial para asentar los actos de las sesiones de cabildo, se autoriza para que se abra un nuevo libro con el numero correspondiente para asentar dichos actos. - no habiendo por el momento mas asuntos que tratar se declaran cerrados los trabajos de este dia siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, firmando quienes interviniere. - Dios Fei. - - - - -

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila, gozando siendo los diecisiete horas del dia 30 de abril de mil novecientos veintey cuatro, reunidos en el Salon de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Lic. Manuel Gomez Arroya, Florentino Hernandez Gonzalez, Pedro Rojas Aiel, Alfredo Maldonado, Pina y Lindicio Salvador Rodriguez Regras y J. Guadalupe Mora Cordenas, bajo la presidencia del C. Lic. Jose Salas Amos, asistido del C. Lic. Manuel Pinto Rio, Secretario; previa la declaracion de haber quórum, se inicia esta sesion con la lectura del acta de la sesion anterior, la que es aprobada sin modificaciones. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jose Salas Amos, expone que en razon de haberse concluido los obras de la Plaza o Parque ubicada entre las calles Mijiquin y Comas quinque al inicio, en la parte poniente del antiguo Canal del Coyote, propone a los honorables miembros del Cabildo que dicha plaza lleve por nombre "Plaza Civica Torreon"; y que ademas la Calzada que en ese lugar se inicia que se extiende por el lado del mismo canal hacia el oriente de la ciudad, lleve por nombre "Calzada Torreon"; la proposicion que antecede fue sometida a la consideracion de Regidores y Sindicatos los que la aprobaron por unanimidad de votos: por lo que desde ahora la Plaza se identificara con el nombre de "Plaza Civica Torreon" y la calzada con el nombre de "Calzada Torreon". En uso de la palabra el mismo Presidente Municipal, Lic. Jose Salas Amos, solicita permiso para ausentarse de la ciudad por un termino de 10 dias renunciabls para atender problemas inherentes a la Administracion Municipal. - sometida a la consideracion de los asistentes, se aprueba por unanimidad de votos conceder permiso al C. Presidente Municipal para ausentarse de la Ciudad por el termino de 10 dias renunciabls a partir del proximo dia 3 de mayo. No habiendo mas asuntos que tratar siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se cierra esta sesion, levantandose el presente acta. - Damos Fe. -----

Handwritten signatures of the council members and the president, including Manuel Gomez Arroya, Florentino Hernandez Gonzalez, Pedro Rojas Aiel, Alfredo Maldonado, Pina, Lindicio Salvador Rodriguez Regras, J. Guadalupe Mora Cordenas, Jose Salas Amos, and Manuel Pinto Rio.

En la ciudad del Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los diecisiete horas del dia diecisiete de mayo de mil novecientos veintio y cuatro, reunidos en el Salon de Cabildo los C. C. Regidores Lic. Manlio Gomez Uruqui, Florentino Hernandez Gonzalez, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Sierra y los Jueces Salvador Rodriguez Reynoso y J. Guadalupe Horro Cordoba presididos por el C. Lic. Jose Luis Amoro, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Rios, Secretario del D. Ayuntamiento, se inicia la sesion ordinaria en la que precisamente se convoca y se declara la existencia de quorum legal. - En uso de la palabra, el Presidente Municipal, Lic. Jose Luis Amoro somete a la consideracion de los honorables miembros de Cabildo, la siguiente proposicion; que se date de terrenos a las personas que han sido afectadas con motivo de la construcion del nuevo puente sobre el Rio Noyoc, que en el lugar en que se construyo la Plaza Civica Torreon, se afectaron algunas acciones y que con el fin de regenerar esa zona en el aspecto urbanistico se ha pensado en desahogar a los habitantes que aun quedan en la parte norte de la plaza o sea los pagados al muro con el objeto de hacer obras municipales en esos terrenos; que estando el Municipio en posibilidad de darle a los primeros siete personas de esa zona, con terreno de su propiedad, se les pueda compensar en superficie equiparable a la que estas fomentaron de proveer en ese lugar. - Las personas beneficiadas son: Librada Valadez con 87.69 m², Amalia Serrano con 87.69 m², Encarnacion Medina de Mederos con 109.93 m², en el lote n^o 48 de la Manzana "E", de la Supermanzana 6, del nuevo trayo del antiguo Fraccionamiento de Calicion; Estela Ramos Zapata, el lote 47, con superficie de 300 m²; Josefa Lira de Hernandez, con 103.94 m²; Maria Concepcion de Ramirez, con 58.05 m² y una superficie pro-indiviso de 46.48 m² de lote 46 y Antonio Ramos Ortega 300 m² de la manzana y Supermanzana ya citada. - Sometida a la consideracion de los Municipales, la aprobaron por unanimidad con la salvedad de que se haga la solicitud al congreso del Estado para que apruebe esta compensacion y se cumpla con lo dispuesto en

la Ley de Organización Política Municipal del Estado - No habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida esta sesión, siendo las dieciséis horas del mismo día, levantándose el presente acta y firmados los que en ella intervinieron. Amador

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día once de junio de mil novecientos veintita y cuatro, reuniéndose en el Salón de Cabildo los C. Regidores: Lic. Manuel Gómez, Gregorio, Florentino Hernández, González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina, y Sindicos: Salvador Rodríguez Rojas y J. Juan Salazar Hara Córdova, presididos por el C. Lic. José Salas Amador, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inició esta Sesión Extraordinaria previa la declaración de haber quórum y habiéndose leído el acta de la anterior sin modificaciones. - Este último documento a los miembros del cabildo que oportunamente se citaron al C. Bernardo Segura Lugo, Comandante de Policía de la ciudad y al C. Lic. Humberto Torres Chólez, Administrador del Rastro Municipal, para que informen a los miembros del cabildo sobre las actividades que se realizan en sus Dependencias. - En uso de las palabras el C. Presidente Municipal, Lic. José Salas Amador, ordena se llame al primero de los citados y una vez presente se hace saber que se le requirirá para que aclare el contenido de su oficio N.º 1356 de fecha 31 de mayo en el que solicita de la Presidencia Municipal el pago de \$41,643.75, como saldo de la compra de radios para la Corporación a su cargo; asimismo se le hace saber que en reunión de Jefes de Departamentos de fecha 28 de enero del presente año, se había acordado una erogación para ese objeto de \$80,000.00 en total, que a cuenta de esa cantidad se le entregaron \$65,000.00 y por la

tanto el valor de los comprados no se ajusta al acuerdo de
 gaceta por ese concepto exclusivamente \$80,000.00.- Quisiéramos
 los miembros del cabildo tienen conocimiento de que los tres
 patullos marca Volkswagen, modelo 1974, que fueron
 adquiridos hace unos meses se encuentran en muy malas
 condiciones lo que denota una falta absoluta de responsabi-
 lidad y de cuidado de los personas que manejan esos vehí-
 culos; que debe dársele prioridad a los órdenes de vige-
 lancia que haga la Procuraduría Municipal, porque hoy
 antecedente de que en muchas ocasiones no se cumplen esas
 disposiciones. - En uso de la palabra el C. Bernardo Sa-
 guera Burgos, Comandante de Policía, manifiesta en vía de ad-
 vocación, que es cierto que se le había autorizado \$80,000.00 para
 la compra de los equipos mencionados, pero que si se especificó
 en el precio de los mismos, esto no representará erogación del
 Municipio, ya que la diferencia se pagará con los ingresos de la
 Sección de Investigaciones del Departamento; en relación con
 los patullos afirma que no es cierto que estén en malas condiciones,
 que se encuentran en condiciones de prestar servicio y que le
 consta que las personas que los manipulan los cuidan con
 esmero. - Al respecto el C. Presidente Municipal sugiere
 que una Comisión integrada por don Salvador Rodríguez Rey-
 noso y Pedro Rojas Cid, se apersonen en la Comandancia
 para que se investigue el estado material de los patullos
 de referencia. - Proposición que fue aceptada por unanimidad.
 Frente al C. Lic. Humberto A. Torres Chóvez, Administrador
 del Rastro Municipal, se le requiere para que informe sobre
 las actividades del Rastro Municipal a su cargo, y en especial
 sobre la decompostura de las bombas de aguas y de los rotores
 de dicho departamento. - En uso de la palabra el C. Lic. Torres
 Chóvez, informa que efectivamente el viernes de la semana
 pasada se agotó el líquido en el foyo de donde se bombea,
 habiéndose subsanado la falta de agua con ayuda del Depar-
 tamento Municipal de Porqueres y Jordinea ya que sus pipas
 proveen de agua para la mantinga diaria, que actual-
 mente ya se encuentra reparada la sonda a las que se le

agregaron dos tramos de tubo y que ya está trabajando normalmente. - En uso de las palabras el C. Presidente Municipal, propone que se haga otra reunión del cabildo para el día 14 del actual a las 9:00 horas, citando a las mismas personas que hoy comparecieron para que amplíen sus informes. - No habiendo otro asunto que tratarse se dio por terminada esta Sesión, siendo las diez horas con veinte minutos del día de la fecha, levantándose para constancia de la presente acta y firmada en ella quienes asistieron. - *Amor D.*

En la Ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 11 de julio de 1974, reunidos en la Sala de Cabildo los C.C. Regidores: Lic. Manuel Gómez Utranga, Felicitas Hernández González, Pedro Rojas Ciel y Alfredo Maldonado Piña, y Síndicos: Salvador Rodríguez Reynosa y J. Guadalupe Mora Cordero, presididos por el C. Lic. José Felis Amoro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inicia esta Sesión Extraordinaria, previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del R. Ayuntamiento, comienza a dar lectura a la correspondencia en contra. - Solicitud formulada por la Empresa Mini - Coaga, S. A., con domicilio en Av. Bravo 27233 esta de esta ciudad, pidiendo en cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de la Ley de Tránsito de las Vías Públicas del Estado de Coahuila, se le conceda permisos para el establecimiento de un Sitio de Coaga Ligera en el costado poniente del Nuevo Mercado de Abastos de las Lagunas, con 12 unidades para poner en servicio. - Oficio del C. José de Jesús Alba, de fecha 24 de mayo, en el que pide la fianza, aproximadamente veinte, se le cambie el

nombres a la Avenida Del Portón por el nombre de Samuel
 Cepedero Borja, por considerar que Don Samuel Cepedero,
 fue un benefactor de los niños y sería un bonito homenaje
 para él. - Escrito de F. E. L. S. A., Fabricaciones Españolas
 S. A., de fecha 28 de mayo pasado, en el que
 solicitan en venta el Lote N.º 5 de la Manzana "A" de la
 Zona Industrial de Torreón, con superficie de 10 054 m²,
 ya que tienen intenciones de utilizar dicho terreno para el
 establecimiento de su Industria. - Comunicación que envía la
 señora Estela González de Rodríguez, de fecha 6 de los corrientes,
 en la que solicita en venta el Lote N.º 1 de la Manzana "B"
 de la Zona Industrial de Torreón, con superficie de 4 843.60
 m², para destino su negocio a la Industrialización del Cacao y
 sus Derivados. - Escrito del C. Alfonso Figueroa Cabello, de fecha
 7 del actual, en el que solicita se le otorgue una concesión
 para trabajar y explotar las Albeas interiores del Parque Tormenta
 no Carranza, por el término de diez años. - En uso de la palabra
 el C. Presidente Municipal, manifiesta que considera procedente
 las solicitudes que se relacionan, con la salvedad de que por lo
 que respecta a los terrenos de la Zona Industrial de Torreón no se
 haga la venta definitiva hasta en tanto se obtenga del Congreso del
 Estado la autorización para la venta de esos terrenos, por lo que hace
 a la solicitud del C. Figueroa Cabello, se le da una concesión por el
 término de cinco años a partir de las fechas. - Sometidas las solicitudes
 a la consideración de los H. miembros del Cabildo en proposición del
 C. Presidente Municipal, fueron acordadas por unanimidad, con las
 salvedades que se mencionan. * No habiendo más asuntos que tratar
 se da por levantada esta Sesión, siendo las 10:15 horas del día de la fecha,
 levantándose la presente acta y firmada para constancia que en
 ella intervinieron. - Dios P. S.

* Recientemente en uso de la palabra el C. Presidente
 Municipal, solicita autorización del R. Ayuntamiento
 para vender la totalidad de Lotes de terrenos de la Zona
 Industrial "A" previa autorización del Congreso del Estado
 a través del Decreto que para tal efecto se expida. Se acuerda
 que se envíe el Proyecto de Decreto al Ejecutivo del Estado,
 para que a su vez lo remita al Congreso del Local.

En la ciudad de Toluca, Estado de Querétaro de Toluca, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 8 de agosto de 1974 mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en el salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Lic. Manuel Gómez Uruy, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina y Sindicos Salvador Rodríguez Regoso y J. Guadalupe Mora Cortés, presididos por el C. Lic. José Felis Arroyo, asistido por el C. Lic. Manuel Quintanilla, Secretario, se inicia esta Sesión previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se comienza a dar trámite a la correspondencia en orden. - Oficio del C. Alfredo Montoya Padilla, Representante General de Jubilados del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sección 37, solicitando para sus agremiados exención del cincuenta por ciento del Impuesto Predial de las fincas de su propiedad. - Se acuerda conceder lo solicitado en el entendido de que esa exención será sólo para la finca en la que habitan. - Oficio del C. Ing. Salvador Sánchez Estrada, Agente General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, solicitando colaboración para las Compañías Anuales que se empiecen dentro del Municipio para Fomento y Refractor. - Que se envíen órdenes al Jefe del Departamento de Fomento y Fomento para que preste toda la ayuda que sea posible. - Oficio del C. Ricardo Cortés Cruz, Secretario General del Sindicato de Panajeros y Alfalferos de la Región Lagunera, solicitando la condonación temporal del Impuesto Predial Urbano de su domicilio social. - Se acuerda a la solicitud formulada por el Sindicato de Panajeros y Alfalferos de la Región Lagunera. - En uso de las palabras el C. Presidente Municipal, manifiesta que con motivo de la reconstrucción que se ejecuta del nuevo alumbrado público ornamental en la Avenida Morelos y dado que los faros y el costo de las luminarias es superior al de luz municipal, es conveniente (es) promover un decreto para que los vecinos consumidores de energía eléctrica en la mencionada Avenida paguen un (3%) tres por ciento sobre el consumo de electricidad que utilicen y que este sea cobrado a través de la Comisión Federal de Electricidad, para que sea abonado a la cuenta que le resulte al Municipio por consumo de energía eléctrica. Que se promueva la publicación del mencionado Decreto para

conducta del C. Gobernador del Estado, ante la H. Legislatura Local. - No habiendo más asuntos que tratar, se clausura esta Sesión, siendo las (18.30) dieciocho horas con treinta minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmada para constancia quienes en ella intervinieron. - Terminado. -

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (17.00) diecisiete horas del día (22) veintidos de agosto de (1974) mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los C. Regidores: Lic. Manuel F. Pérez Urroga, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Peña y Síndico Salvador Rodríguez Tejoso y J. Guadalupe Torres Córdova, presididos por el C. Lic. José Belis Amoro, asistido por el C. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inicia esta Sesión proveyendo la declaratoria de haber quorum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en contra. - Oficio del C. Ing. José Cortés Joubert solicitando le sea señalado el terreno que le será entregado en compensación por el que le fue expropiado por el R. Ayuntamiento. - Que se turne al Departamento de Obras Públicas para su debida atención e informe. - Oficio de la Unión de Colonos de la Ampliación Nueva Rocita, adjuntando un plano de los terrenos del Corral de la Peña, solicitando ayuda a la Presidencia Municipal para fortalecer sus gestiones para que les sea posesión de los citados Lotes. - Que se turne al Departamento de Obras Públicas para su estudio e informe. - Oficio del C. Director del Centro de Salud Urbana "Dr. y Srta. José María Rodríguez", en el que gira instrucciones que deban

observar en el Rastro Municipal para beneficio de los
 consumidores de carne en esta ciudad. - Luego se da cuenta
 del instructivo al C. Administrador del Rastro Municipal y
 al C. Comandante de Policía para su cumplimiento. - Oficio
 de los CC. Beatriz Novarro González y Beatriz B. de Monte-
 moyor, tramitado por el Gobierno del Estado, proponiendo
 sea regulada la tenencia de una Lotis de terrenos que
 están ocupados por un número de personas de la Colonia Div-
 orraguina de esta ciudad y que son de su propiedad, con-
 ceptuando que es una obra social para la cual ellos están
 dispuestos a afrontar cualquier problema que pudiera inter-
 ferir. - Luego se turna para su dictamen al Departamento de
 Obras Públicas. - En uso de la palabra el C. Presidente
 Municipal, solicita permisos del Cabildo para trasladarse
 a la ciudad de México por un término de (15) quince
 días remisiablos, para efectuar el trámite de importantes
 asuntos de la Administración Municipal. - De acuerdo. -
 No habiendo más asuntos que tratar se clausura esta
 sesión, siendo las (18.10) dieciocho horas con diez minutos
 del día de la fecha procediendo a levantar la presente
 acta y firmando para constancia quince en ella inter-
 vinieron. - Dama F.é.

Handwritten signatures and stamps of the municipal council members, including the President and Regidores.

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza,
 siendo las 17:00 horas del día 26 de Septiembre de 1974,
 reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Munici-
 cipal, los CC. Regidores Lic. Manuel F. Gómez Urrutia,
 Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cerd, y Al.

José Maldonado Peña, y Sindicos Salvador Rodríguez Reyes y J. Guadalupe Hara Cordero, presididos por el C. Lic. José Salis Amos, asistido por el C. Lic. Manuel Panto Rios, Secretario, se inicia esta Sesión previa la delatoración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se procede a dar trámite a la correspondencia en contra. -

✓ Oficio al C. Lic. Humberto García de Alba, Administrador de la Aduana Fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua; dándole a conocer que el C. Jesús Zamora Martínez, Sub Comandante del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, está autorizado para recoger en esa dependencia la apagadora donada por la Ciudad Hermosa de Fresno, California. -

✓ De acuerdo. - Oficio de la Dirección de la Escuela "Dr. Alberto Madrid" y la Sociedad de Padres de Familia del mismo plantel, solicitando extender temporalmente por ese rumbo la ruta de autobuses San Joaquín Palacios Federal, hasta en tanto no se termine la construcción de la Escuela Niños Héroes. - Que se turne para su dictamen a la Delegación Municipal de Troniscito. - Oficio de los CC. Antonio Domínguez Cháñez y Carlos Almeida Serrero, solicitando permiso para

✓ abrir un Templo Religioso Evangélico en la Colonia La Veneciana. - Que se transcriba la solicitud al Gobierno del Estado. - Oficio de la Federación Regional Autónoma

✓ del Transporte, requiriendo autorización para cambiar las corras en las rutas nuevas "Dorada" y "Triángulo Oriente" por otras vehículos de mayor capacidad. - Que se solicite dictamen a la Delegación Municipal de Troniscito. - En uso de la palabra el C.

✓ Presidente Municipal, refiriéndose a la solicitud hecha con anterioridad por el Comité Municipal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares de esta ciudad, para que les sea donado un terreno para la edificación de su domicilio social, propone que sea localizado para tal efecto un lote ubicado en la Supermanzana N° 1 entre las Manzanas "N" y "B" con 40.00 metros de frente y 61.00 metros de fondo con una superficie de 2,440.00 M², sobre la Calzada Luc

Palmas, dicho terreno este formado por las siguientes medidas y colindancias: Al Sur Este 40.00 metros de frente con Colgado de las Palmas al Sur - Oeste en 61.00 metros colinda con la Manzana "B", al Nor - Oeste en 61.00 metros colinda con la Manzana "M", todo esto en la Supermanzana N° 1 del Nueva Troya. Leída la proposición, se acuerda por unanimidad la cesión gratuita del citado terreno previa la aprobación del H. Congreso del Estado. - No habiendo más asuntos que tratar se clausura esta Sesión, siendo las 18:20 horas del día de la fecha, procediéndose a levantar la presente acta y firmándose por su constancia los que en ella intervinieron. - Dios Fe.-----

Handwritten signatures of the council members and secretary, including Lic. Manuel Gómez Uruanga, Lic. Montecinos Hernández, Lic. Gonzales, Lic. Pedro Rojas Cid, Lic. Alfredo Maldonado Pina, Lic. Benicio Salvador Rodríguez Reynoso, Lic. Guadalupe Hara Cordero, Lic. José Salas Anoro, and Lic. Manuel Pinto Riva.

En la Ciudad de Tormión, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas del día 8 (ocho de octubre de 1974) (mil novecientos setenta y cuatro), reunidos en el Salón de Cabildos los CC. Regidores Lic. Manuel Gómez Uruanga, Florentino Hernández, Gonzales, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina y Benicio Salvador Rodríguez Reynoso y Guadalupe Hara Cordero, presididos por el C. Lic. José Salas Anoro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Riva, Secretario, se inicia esta Sesión Extraordinaria previa la declaración de haber quórum legal, leído y aprobado el acta anterior sin modificaciones, se da principio a la sesión. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. José Salas Anoro, somete a la consideración de los miembros del Cabildo la siguiente proposición: Que siendo el Comité del I. P. E. - Sentoma el que se ha echado a cuestras y ha estado trabajando para realizar la constr

✓ ción de la Escuela de Orientación para Menores, que tanta falta está haciendo en esta ciudad y habiendo entregado el Comité de la Feria del Algodón y de las Uvas un cheque por la cantidad de: \$105,557.50 (Ciento cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.), que vienen siendo el 10% (Diez por ciento) del producto de la venta de vatos para la elección de la reina de la citada Feria y como ya se había prometido previamente otorgar toda clase de ayuda para tan noble obra, propone que el cheque sea donado al Comité Pro-Escuela de Orientación para Menores, para la mencionada obra. - Después de la intervención de varios miembros del Cabildo, se acuerda por unanimidad la proposición del C. Presidente Municipal. - No habiendo más asuntos que tratar, se termina esta sesión, siendo las doce horas con cinco minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmada para constancia los que en ella intervinieron. - Dado en Toluca, Méx. - - - - -

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas del día siete de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildo los CC. Regidores, Lic. Manuel Gómez Urango, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Ciel y Alfredo Maldonado Piña y los Síndicos Salvador Rodríguez Reyes y J. Guadalupe Hino Córdova, presididos por el C. Lic. José Félix Amaro, Presidente

asistido del C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del Ayuntamiento, se inicia esta sesión ordinaria previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da lectura a la correspondencia en contra. -

- ✓ Solicitud que hace el C. Jesús Sánchez Quisones para que le sea escriturado el lote ubicado en la Manzana "M" de la Supermanzana 555 del Nuevo Trozo, de 8 metros de frente por 31 metros de fondo, con el que resultó agraviado en una rifa organizada por el Instituto de Protección a la Infancia de Torreón. - Que se turne al Lic. Montis Gómez Uranga, para su debida atención. - Quea
- ✓ el Club Santos de Torreón que están terminados los juegos infantiles en el Bosque Venustiano Carranza, para que sean inaugurados el próximo día 30 de los corrientes por el C. Lic. José Luis Amoro. - Se acepta la invitación. - Le ha estado
- ✓ tratando de colocar un conserje en la Escuela "Ricardo Flores Magón", pero se ha encontrado dificultad por parte de los vecinos de la Colonia Tierra y Libertad y se siguen haciendo gestiones para que el conserje propuesto por la Presidencia Municipal, pueda trabajar sin dificultades. - El C. Lic. José Luis Amoro, informa que tiene necesidad de ausentarse de la ciudad al arreglar de asuntos relacionados con su cargo, solicitando licencia al Cabildo para trasladarse a la capital de la República por un término de tres días intransferibles. - No habiendo quien se ausente en contrario, se accede a la solicitud. - No habiendo otros asuntos que tratar se declaró clausurada esta sesión. - siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de la fecha, procediéndose a levantar el presente acta y firmarlo para constancia quienes en ella intervinieron. - Donde Firmo -----

[Illegible signature]

 [Illegible signature]

 [Illegible signature]

 [Illegible signature]

 [Illegible signature]

En la ciudad de Tameón, Estado de Coahuila de Zaragoza,
 siendo las diecinueve horas del día veinticinco de diciembre de
 mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildos
 de la Presidencia Municipal los C. Regidores Lic. Manuel
 Biney Urrutia, Florentino Hernández, González, Pedro Rojas Cid
 y Alfredo Maldonado Pina; y Sindicos Salvador Rodríguez
 Reynoso y J. Guadalupe Horta Cordero, presididos por el
 C. Lic. José Salas Amoro, asistido del Lic. Manuel Pinto Ros,
 Secretario, se da principio a esta sesión con la lectura
 del acta anterior, la que es aprobada sin modificaciones.
 En seguida se procede a dos lecturas a la corres-
 pondencia en cartera: Circular Núm. 9, suscrita por el
 Oficial Mayor del Congreso del Estado, en la que anexo
 el proyecto de Reforma a los artículos 34, 35, 36,
 44 y 45, de la Constitución Política Local, que se re-
 fieren a la participación de Diputados de Partido en
 el propio congreso del Estado. - Oficio de Telefonos de
 México, S. A., solicitando la extensión del pago de impuestos
 por Constitución en obras realizadas por dicha Empresa
 y Construcciones y Conexiones, S. A., filial de Telefonos
 de México, por considerar que siendo Empresas Descontabi-
 lizadas y de participación Estatal, que se dedican a la
 explotación de vías de comunicación, se encuentran dentro
 de los presupuestos de los artículos 37 y 31 de la Ley
 de la Materia, que les exime de cualquier contribución
 decretada por los Municipios. - Oficio de Organización
 Deportiva "Apache", A. C., en el que solicitan se les
 concionen los terrenos de la parte posterior del
 Estadio de la Revolución, para la práctica y enseñanza
 de Fútbol Americano en niños de 5 a 14 años; compra-
 metiendo a instalar en dichos terrenos: alumbrado,
 portos, gradas, vestidores, baños y los que sean
 necesarios para el fin que se proponen. - Oficio
 de Pastelería Laguna, S. A. de C. V., en el
 que comunican a la Presidencia Municipal, que el
 Consejo de Administración de esa Empresa, acordó

cooperar con una patrulla para la restructuración del Departamento de Policía, vehículo cuyo costo no será mayor de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), - sometidas a la consideración de los Honorables Miembros del Cabildo, las anteriores comunicaciones, se acuerda: - Al Congreso del Estado, contestar dándole voto favorable del Ayuntamiento para las reformas que se indican. - Respecto a la solicitud de Telefonos de México, S. A., se expida la comunicación en la que se exponen los fundamentos legales, para que las Empresas mencionadas queden exentas del pago del Impuesto de Construcciones en las instalaciones que realicen y que tengan por objeto la explotación de los servicios que presten. - A la Organización Deportiva "Apache", A. C., se les conceden en comodato los terrenos que solicitan, condicionada la concesión a que, de no construirse las instalaciones que mencionan, quedará sin efecto este beneficio; asimismo que se limite a diez años el término de la Concesión. - En lo relativo al Oficio de Picturización Laguna, S. A. de C. V., que se conteste agradeciendo su aportación, la que será asignada exclusivamente para la Policía Municipal. En uso de la palabra el C. Lic. José Salis Arroyo, Presidente Municipal, manifiesta que en vista de que la Sala de Cabildos es insuficiente para alojar a los ciudadanos e invitados que asisten a la lectura de su Segundo Informe de Gestión Administrativa, mismo que tendrá verificativo el día 31 de los corrientes, propone: Que se lleve a cabo en un lugar más espacioso y se determine la hora en que se efectuará. - Discutido este asunto se acuerda: Primero. - Se declara Recinto Oficial del H. Cuerpo Edificio, el Teatro Securos Martínez, para el solo efecto de que, en el que se efectúe la Sesión solemne en la que el C. Presidente Municipal, dará lectura al informe de la Gestión del H. Cabildo, durante el segundo año de su ejercicio. - Segundo. - Se señala que se efectúe la citada Sesión, a las once horas del día 31 del mes en curso, de acuerdo con la siguiente Orden del Día: 1º Lista de Presentes. - 2º Apertura de la Sesión. - 3º Honores a la Bandera. - 4º Lectura de esta Acta. - 5º Lectura del Informe

del C. Presidente Municipal, Lic. José Salís Amorós. -
 6: Clausura. - Terminos. - Hágasele atenta Invitación al
 C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, Gobernador Con-
 titucional del Estado, para que nos honre con su
 presencia en esta sesión solemne. - No habiendo
 más asuntos que tratar y siendo los dieciocho horas
 con veinte minutos, se clausura esta Sesión, leván-
 tándose la presente acta. - Donos Fe. -----

En la ciudad de Tamasón, Estado de Coahuila de Zaragoza
 siendo los diecisiete horas del día siete de Enero de mil
 novecientos setenta y cinco, reunidos en el Salón de
 Cabildos los C. C. Regidores Lic. Montis Gómez Uranga,
 Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Al-
 fredo Maldonado Pina y los Síndicos Salvador Co-
 dríguez Rayoso y J. Guadalupe Hara Cordero, pre-
 sididos por el C. Lic. José Salís Amorós, Presidente
 Municipal, asistido del C. Lic. Manuel Pintos Ríos, Le-
 cionario del R. Ayuntamiento, se inicia la Sesión Extra-
 ordinaria que fue convocada por el Cabildo, en la
 que previamente se constató y se declara la existencia de
 quorum legal. - En uso de la palabra el C. Pre-
 sidente Municipal y ante la presencia de todos
 los Jefes de Departamentos del Municipio, lo requirió
 para que cada uno de ellos formule su presupuesto de
 egresos en el que se incluyan los obras o programas
 a realizar en el ejercicio 1975. - Que dichos proyectos

o presupuestos deberán ser presentados en un término de cinco días a partir de esta fecha, los que deberán ser entregados en la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que posteriormente se someta a la consideración del Cabildo y se les haga saber que es lo que este haya aprobado. - Sigue manifestando el C. Presidente Municipal y ya en ausencia de los Jefes de Departamentos, que en virtud de haberse constituido el Consejo de Colaboración para la Seguridad Pública de Torreon, se hace necesario documentar las unidades móviles que en principio se van adquiriendo para la reestructuración de los Cuerpos de Seguridad, que atento a esto, solicita la autorización del H. Cabildo para que, a nombre del Ayuntamiento, pueda firmar los pedidos y la documentación respectiva a Distribuidora de Automóviles, S. A., con domicilio en Boulevard Independencia N.º 334 Pte. y que para el caso de que haya necesidad de financiar la operación por la adquisición de las unidades, se le autorice acimismo a la firma de los documentos que garantizan la operación. - Que en principio se adquirirán diez unidades, cuatro Ford B-100 y seis Ford Monarchs según el presupuesto, todos modelos 1975. - Los primeros cuatro con valor de \$80,000.00 cada uno y los seis restantes de \$52,800.00 cada uno. - Sometida a la consideración de los miembros del Cabildo la propuesta del C. Presidente Municipal, es aprobada por unanimidad de votos, por lo que queda autorizado el Presidente Municipal para la firma de la documentación respectiva, la que será suscrita conjuntamente por el Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo de Colaboración para la Seguridad Pública de Torreon, señores Jorge Suárez y Blas Laca Domínguez y Ricardo López Fuentes. - No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada esta sesión extraordinaria, siendo las dieciocho horas del mismo día, levantándose la presente acta y firmando los que en ella intervinieron. -

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including names like 'Blas Laca Domínguez' and 'Ricardo López Fuentes'.]

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 (Diecisiete) horas del día 16 (dieciseis) de enero de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores: Lic. Manlio Gómez Urzúa, Florentino Hernández Borja, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Sierra, y Síndicos Salvador Rodríguez Reyes y J. Guadalupe Flor Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Luis Amoro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos Secretario, se inicia esta Sesión previa la declaración de haber quorum, con la lectura del acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones. - Se pasa a leer la correspondencia en cartera: Oficio de Ejidatarios del poblado "Santa Fe", para que se les autorice dos juegos de placas de servicio público, para cubrir las necesidades de transporte de dicho poblado a esta ciudad. - Que se turne para dictamen al Departamento de Tránsito. - Oficio del Sindicato Sindical de Choferes y Mecánicos de Torreon (Sección 3 de Choferes de Litis), solicitando les sea reducida el pago que deben hacer por Tránsito de Derechos de Concesiones. - Se acuerda solicitar dictamen a la Tesorería Municipal. - Oficio de la Dirección del Instituto Tecnológico Regional de la Laguna, solicitando les sea donado un terreno en zona Urbana con extensión de dos hectáreas, con el fin de construir edificios para la Escuela Tecnológica Industrial No. 79. - Que se haga un estudio para tratar de conseguir el terreno solicitado. - Oficio de la Junta de Mejoras Materiales de Torreon, solicitando los aportaciones acordadas para la pavimentación de la Calzada Matuzuma, Prolongación Sur de la Calle Cesáreo Castro, así como de la Calzada Quahuac. - Que se le haga saber que no se ha enviado el dinero porque el Gobierno del Estado no ha entregado su aportación. - Haber que hace la Cámara de la Industria de Transportación para que se activen las gestiones para el establecimiento

de la zona Industrial de Torreón, informando al C. Presidente Municipal que se tienen los planos entre los que figuran una Sesión en el orden de 150 hectáreas prospectadas en forma verbal con el Sr. Gerónimo González Novaro, representante de ellos, dispuestas por el mismo para el Municipio de Torreón, para ser permutados; sigue informando al C. Presidente Municipal que es susceptible de llevarse a 450 Hectáreas la zona Industrial que se complementa con propiedades anexas de la señora Ana María Hoyos de St., Emilia Vázquez, Lata No. 3 y El Moctemo, según fueren lo más aceptable que en el plano a que hace mención se indica la cometa existente conocida como "Torreón - Peca de Madero" y que en los mismos planos están señaladas Vías del Ferrocarril, Líneas Eléctricas etc. - Se acuerda. - No habiendo más asuntos que tratar, se clausura esta Sesión siendo los dieciocho horas con cinco minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron. - Demos He. - - - - -

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (Dieciocho) horas del día 6 (Seis) de febrero de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los cc. Regidores Lic. Martín F. Gómez Urrutia, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Pina, y Sindico Salvador Rodríguez Rayoso

y J. Guadalupe Hara Corderas, presididos por el C. Lic. José Salís Amoro, asistido del C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inicia esta Sesión previa la declaración de haber quorum, con la lectura anterior, la cual es aprobada sin modificaciones. - Enseguida se procede a dar trámite a la correspondencia en cartera. - Oficio que envía la Unión de Colonos de la Colonia "Año de Juárez" C. R. T., solicitando al Ayuntamiento su aprobación para que desaparezca el nombre de Colonia "Las Carolinas" y se nombre oficialmente Colonia "Año de Juárez", ya que en Torreón no existe otra Colonia con este nombre. - Discutida ampliamente la petición que hace la Unión de Colonos de la Colonia "Año de Juárez" C. R. T., se acepta oficialmente dicha Colonia con el nombre de "Año de Juárez". - El C. Presidente Municipal informa que ha girado un oficio a la Comandancia Militar, sobre la invasión que hicieron un grupo de personas de los terrenos del antiguo Canal del Coyote, propiedad federal, en una extensión comprendida de la Calle Treviño hasta la Entonada, y que al mismo tiempo envió a la Policía para que convenieran por medio del diálogo a que desalojen los terrenos. - Excmo del C. Antonio Murray Salazar, quien está solicitando se le compense una área de terreno que le fue expropiado por Ayuntamientos anteriores. - Que se turne para su informe al Departamento Municipal de Obras Públicas. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta la necesidad de trasladarse a la Ciudad de México para agilizar trámites de las Obras que realiza actualmente el Ayuntamiento, para lo cual solicita licencia para ausentarse de la población por un término de 15 días hábiles. Una vez discutida la proposición hecha por el C. Presidente Municipal, los miembros del Cabildo acceden por unanimidad. - No habiendo otros asuntos que tratar, se dió por terminada la Sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día de la fecha,

levantándose la presente acta y firmada por concurridos
quienes en ella intervinieron. - Rafael F.

En la ciudad de Toniná, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 (doce) horas del día 28 (veintiocho) de marzo de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores Lic. Morán Gómez Urzúa, Florentino Hernández Borja, Pedro Rojas Cid y Alfredo Malabrado Sierra, y Síndico J. Guadalupe Haro Cordero, presididos por el C. Lic. José Salis Amor, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario, se inicia esta sesión Extraordinaria, previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se da principio a esta sesión. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta que el motivo de esta reunión es con el propósito de tratar lo relacionado con la solicitud formulada por Bisunta Rosetta Maza, S. A., para que se le enajene a título oneroso una fracción de terreno del Municipio, con el objeto de explotarlo su negocio; el citado terreno se encuentra ubicado y tiene las características siguientes: Calles y Zonas Verdes que se encuentran entre la Calzada Quila Comederos y el ferrocarril Sur este de las Murguillas M y F., así como las Calles comprendidas entre las Murguillas L. y M y las que comprenden entre las Murguillas E. y F., todos ellos de la Super Murguilla I, terrenos por los que se comprometen Bisunta Rosetta Maza, S. A. a hacer un contrato

de \$ 550,000.00, los que se destinaron para la construcción de aulas escolares. - Después de la intervención de los presentes, se acuerda por unanimidad. - Que se haga la solicitud al H. Congreso del Estado, por medio del C. Gobernador del Estado, para proceder a cerrar la operación. - No habiendo otros asuntos que tratar, se termina la sesión, siendo los 13:10 (trece horas con diez minutos) del día de la fecha, procediéndose a levantar la presente acta y firmada para constancia quienes en ella intervinieron. -
 Daros Fe. - - - - -

En relación a la cantidad presupuesta con anterioridad por el C. Ayuntamiento Municipal, se acuerda por unanimidad de votos que se haga la solicitud al H. Congreso del Estado, para que se haga la adquisición de la cantidad de 5,000 metros cuadrados de terreno propiedad del municipio que se localiza en el fraccionamiento La Costa. Que una vez discutida la adquisición anterior se acuerda por unanimidad de votos que se haga la sesión, para la autorización del H. Congreso Local.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo los 17:00 (diecisiete) horas del día 3 (tres) de abril de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores Lic. Manuel López Urrutia, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Peña, y Síndico Salvador Rodríguez Reynoso y J. Guadalupe Horro Córdova, presididos por el C. Lic. José Galia Arroyo, asistido por el C. Lic. Manuel Pardo Ríos, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se prosigue con la lectura a la misma por donde se autoriza. - Oficio que envía el Presidente del Consejo Directivo del Comité Intero-

cional de Ciudades Hermanas, dando a conocer el nombramiento del señor Francisco Novejón Ballego, como Vice-Presidente del Area Central del programa de Ciudades Hermanas. - Quise recibir de la citada comunicación y envíe felicitación al señor Novejón Ballego, por su nombramiento. - Oficio que envía el Sindicato de Choferes, Condutores y Trabajadores del Volante Sección 3 y el Sindicato Gremial de Mecánicos de Torreon Sección 3, solicitando el primero 10 concesiones de placas para establecer un Litis en el Nuevo Centro de Abasto, con igual número de vehículos y el segundo pidiendo 6 juegos de placas para el Litis de Autos Peñales. - Que se turnen para su dictamen al Departamento Municipal de Tránsito. - Oficio que envía la Unión Sindical de Empleados de la Loguera, pidiendo la intervención de la Presidencia Municipal a efecto de que se observe estrictamente el Reglamento de Apertura y Cierre de Comercio. - Remítase al C. Tesorero Municipal para su atención. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta que se han presentado ante esta autoridad, los señores Manuel Parales Fruto y Manuel Mena, quienes representan a un grupo de personas del Ejido "Venustiano Carranza", Municipio de Uruapan, Coah., que solicitan se les otorgue la Pequeña Propiedad "La Magdalena" de este municipio, en virtud de tratarse de tierras ociosas que pueden ser utilizadas en el cultivo de sorgo, eccolero el presente ciclo agrícola; motivo por el cual se ordenó al Departamento Municipal de Obras Públicas, verificar si realmente el terreno de la Pequeña Propiedad "La Magdalena" permanece inactivo y sin aprovechar, habiendo informado el citado Departamento que efectivamente dicho terreno está sin labores; quedando a consideración del H. Cabildo la solicitud anterior. - Discutida ampliamente la petición expuesta por el C. Presidente Municipal, los Ediles la acuerdan favorablemente, con fundamento en la Ley de Tierras Ociosas. - No habiendo más asuntos que tratar, se termina esta Sesión siendo las 18:15 (dieciocho

horas con quince minutos) del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmando por su constancia quienes en ella intervinieron. Son etc. ---

En la ciudad de Torcoón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo los (11:00) once horas del día (19) diecinueve de mayo del (1970) mil novecientos setenta y cinco, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los CC. Regidores Lic. Morlio López Yrionga, Florentino Hernández y González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Piña, y Síndico Salvador Rodríguez Cagnas y J. Guadalupe Ríos Córdova precedidos por el C. Lic. Jacinto Salas Torero, asistido por el C. Lic. Manuel Pardo Rosa, Secretario, se inicia esta Sesión Extraordinaria, previa la declaratoria de haber quórum. Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se pasa a tratar el asunto motivo de esta reunión. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expone que en repetidas ocasiones en los Periódicos locales, aparecen duras críticas en contra del Ayuntamiento, por la venta excesiva de cerveza en el Municipio; y observa que durante el ejercicio de otras administraciones se extendieron muchos permisos para que estorquillos, tiendas, misceláneas y tendajones, pudieran vender cerveza, motivando que muchos comerciantes se expedieron en el uso de esos permisos; solicita del Cabildo que se tomen medidas para acabar con

dichos abusos, proponiendo que a partir de esta fecha, sean con-
 celados los permisos para los negocios arriba citados, quedando
 para estudio limitado el honorario de funcionamiento para cabai-
 retes y otros centros de diversion. - Ampliamente discutida la
 proposición del C. Presidente Municipal, se acuerda: Que
 de inmediato se giren órdenes al C. Comandante de Po-
 licia, para la estricta observancia de este acuerdo, y que,
 el estudio del honorario a que se regirán los cabarets y la
 llamada "Zona de Tolerancia", debe de hacerse a la mayor
 brevedad, tomando en cuenta los tres siguientes puntos que ser-
 virán en base: 1º Queda prohibida totalmente la venta de
 cerveza, vinos, licores y cualquier otra substancia que produzca
 embriaguez, en el medio rural, por lo que se tomarán las
 medidas necesarias a efecto de que todos los permisos otor-
 gados se recojan y sean remitidos a la Tesoreria Municipal
 para su cancelación. - 2º Asimismo, queda prohibida la ven-
 ta y consumo de cerveza, aun en botella cerrada, en estiquillos,
 tiendas miscelóneas y tenderías, por lo que se tomarán me-
 didas de vigilancia y ejecución en esta disposición, a efecto
 de que sea debidamente cumplida. - 3º Se aplicarán con-
 vicciones muy severas a quienes se sorprendan vendiendo cerveza
 o vinos a menores de edad en establecimientos autorizados,
 tales como cantinas, depositos, etc. - No habiendo otros asun-
 tos que tratar, se termina esta Sesión, siendo las (12.10).
 Que horas con diez minutos del día de la fecha, levantándose
 la presente acta y firmada para constancia quienes en ella
 intervinieron. - Donos D. E. -

[Handwritten signatures and scribbles]

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo de 1975, reunidos los miembros del H. Cabildo, integrantes del Republicano Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar Sesión Extraordinaria, los C. C. Lic. José Salis Amoroso, Presidente Municipal, asistido del Lic. Manuel Pintos Ríos, Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Montis Lirioy Uranga, Primer Regidor, Florentino Hernández González, Segundo Regidor, Pedro Rojas Ciel, Tercer Regidor, Alfredo Maldonado Piña, Cuarto Regidor, Salvador Rodríguez Reynoso, Sindico Primero, y Guadalupe Doré Córdova, Sindico Segundo; previa la declaratoria de haber quórum legal para celebrar esta sesión extraordinaria, en uso de la palabra, el C. Lic. José Salis Amoroso expresó: Que ante las constantes quejas, principalmente madre de familia, tanto del medio rural, como del urbano, respecto de la venta y consumo inmoderados de cerveza y vinos y licores e inclusive de alcohol industrializado, particularmente en el área que comprende los comunidades ejidales del Condon de Jimulco, que han venido a producir altos índices de delincuencia y degeneración en todas sus formas, generadas por el alcoholismo, propone a los señores representantes del pueblo aquí presentes, tengan a bien aprobar la adopción con carácter provisional, en tanto se expide el reglamento municipal sobre venta y consumo de cerveza y vinos y licores que se turnará oportunamente al H. Congreso del Estado, las siguientes medidas de control en bien de la salud pública:

- 1.- Prohibición absoluta para la venta y consumo de cerveza, vino, licor o cualquier bebida embriagante a menores de edad, ya sea en el campo o en la ciudad.
- 2.- Prohibición absoluta de venta y consumo de cerveza y cualquier bebida embriagante en el medio rural, por considerar que los ejidos son centros de trabajo, sobre todo muy especiales en que están pendientes de concluir obras de beneficio colectivo promovidas por

los propios ejidatarios con la venta de cerveza, siempre que se acredite plenamente a criterios de la autoridad municipal.

3.- Prohibición de venta y consumo de cerveza y vinos y licores, en un radio de 150 metros de escuelas, edificios y parques públicos, cementerios, hospitales, fábricas con un número mayor de 20 obreros, mercados, zonas residenciales, hospicios y cuarteles, así como en el interior de los cinematógrafos y campos deportivos de la clase amateur.

4.- Los honorarios autorizados para la venta de cerveza y vinos y licores en la ciudad de Torreón, más no en el medio rural que está absolutamente prohibido, serán los siguientes:

a).- La venta exclusivamente de cerveza en botella cerrada en miscelánea, será de las 12:00 hasta las 21:00 horas. Queda prohibida la venta y consumo de cerveza en estorquillos, tendajones, peluquerías y taberna de cualquier oficio.

b).- Los expendios de vinos y licores están autorizados para realizar sus ventas en botella cerrada, también de las 12:00 a las 21:00 horas, excepto los domingos que deberán suspenderlas a las 14:00 horas. Este mismo horario se observará en estos establecimientos respecto de la venta de cerveza en botella cerrada.

c).- Los supermercados y grandes abarrotes que entre sus líneas de venta tengan las de cerveza y vinos y licores, observarán horario similar al anterior.

d).- La venta y consumo de cerveza en fondos y cervecerías en general, atenderán el mismo horario.

e).- El horario de ventas en los Continos y Ladies Bar, será de las 12:00 horas hasta la una de la mañana, salvo el caso de horas extraordinarias que serán autorizadas exclusivamente por la Presidencia Municipal.

5.- La venta y consumo de cerveza en automóviles o en la vía pública será objeto de sanción administrativa, así como también la falta de observancia

de los anteriores medidas de control, sin perjuicio de la consignación de los responsables, en caso de delito, ante las autoridades judiciales.

6.- Estas disposiciones entran en vigor a partir del 1º de junio del presente año y no tienen carácter retroactivo excepto de las misceláneas.

No habiendo otros asuntos que tratar se clausuró esta Sesión Extraordinaria, siendo las 19:30 horas procediéndose a levantar la presente acta y firmándose para constancia quienes en ella intervinieron.
Donna Fei

En la ciudad de Torosop, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de mayo de 1975, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. C. Regidores Lic. Manlio Gómez Aragón, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Ciel y Alfredo Maldonado Pina y los C. C. Sindicos, Salvador Rodríguez Reynos y J. Guadalupe Novo Cárdenas, presididos por el C. Lic. José Solís Amor, Presidente Municipal, asistido del C. Lic. Manuel Pinta Rios, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia esta sesión ordinaria, previa la declaración de haber quórum legal. - Leída y aprobada el acta anterior sin modificaciones, se comienza a dar lectura de la correspondencia en orden. Solicitudo

que hacen los señores Javier Sánchez Escalera y Juan Manuel Puente Riva, para que se le proporcione el Honorario Municipal con el objeto de realizar un Ciclo de Conferencias, cuyo tema es la Drogadicción. - Comuníquese al C. Matías Ramón Rojas, Presidente del Patronato Administrador del Honorario Municipal, e informese que esta Presidencia Municipal no tiene inconveniente en que se efectúen dichas conferencias, por considerar que son de interés social. - Escrito que envía el C. Mauro de la Peña Goyza, solicitando en su domicilio un terreno propiedad del Municipio, ubicada en el Boulevard Independencia y Zona Vicario, el cual se destinará para el establecimiento de un Restaurant Típico Mexicano. - Sometida a la consideración de los miembros del Cabildo la anterior solicitud, está de acuerdo en que se celebre dicho contrato, cuyo valor del arrendamiento será de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos) anuales los que serán pagados en forma anticipada, siendo el término del arrendamiento de diez años, a partir de la fecha de la firma del Contrato. - En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal manifiesta que con esta fecha, la Constructora y Conjuntos Residenciales S. A., representada por el Sr. Salvador Jalife Cervantes, hace entrega física y material de la Piloz-Lee Merguntas, ubicada en la colonia del mismo nombre, la que consta de lo siguiente: 28 bonacas con respaldos y decoraciones, trabajos laterales de fierro variado y acientos de fierro, 10 orbitantes tipo colonial de lómina (negra), con dos foratos cada una, una fuente de contra sin motor, 8 tomas de agua con llaves cada una, por lo que se recibe de toda conformidad. - Continúa en uso de la palabra el C. Presidente Municipal para manifestar que se ha acondicionado un nuevo Salón de Cabildo, en el cual se invirtió la cantidad de: \$ 59,973.43 Entredos. - No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada esta sesión ordinaria, siendo los dieciocho horas del día de la fecha y se procede a levantar la presente acta, firmada los que en ella intervinieron. - Donde Feí. - - - - -

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature that appears to be 'J. Sánchez Escalera']

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:45 (doce horas y cuarenta y cinco minutos), del día 13 (trece) de Junio de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los Cc. Regidores Florentino Hernández González, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Peña, y Jueces J. Guadalupe Horó Córdova, presididos por el Lic. Montis F. Sáenz Urrutia, Presidente Municipal Interino asistido del Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia esta Sesión Extraordinaria, para dialogar con los señores: Roberto Rodríguez, Samuel González y Monis Alberto Ros, así como el C. F. T. Juan Luis Contreras Palacios, Director de la Escuela de Comercio y Administración de esta ciudad, quienes encabezaron a los alumnos de la Escuela de Comercio y Administración, U. A. C., tratándose en forma amplia la petición que hacen los citados alumnos al R. Ayuntamiento de Torreón, basada en la cesión de la Prologación de la calle González Ortega entre la Revolución y sus jardines; motivo por el cual se fueron desde el día de ayer a las 20:00 horas en forma violenta e ilegal del Edificio de la Presidencia Municipal, para funcionar con el objeto de que se les realizara favorablemente su solicitud. Una vez iniciado el diálogo entre los representantes de la Autoridad Municipal, de los estudiantes y de la Dirección de la Escuela, se llegó al acuerdo de formalizar el finiquito a través del siguiente convenio, el que se suscribe ante la fe del Notario Público #47, Lic. Víctor González Quintero, en los siguientes términos: - En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las ocho quince horas del día trece de junio de mil novecientos setenta y cinco ante el suscrito notario, comparecieron por una parte el R. Ayuntamiento de Torreón, representado por el Señor Lic. Montis Sáenz Urrutia, en su carácter de Presidente Municipal Interino, y por otra parte los representantes del Consejo Estudiantil de la

Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila, los señores estudiantes Roberto Rodríguez, Samuel González y Mario Alberto Ríos, con todas las facultades necesarias para celebrar el convenio que en este acto se redacta, de acuerdo con las siguientes Declaraciones y Cláusulas: - Declaraciones: Primera. - Que estando en posesión material del edificio de la Presidencia Municipal de esta ciudad un grupo de estudiantes de la Escuela de Comercio y Administración que representan los comparecientes; Segunda. - Que habiéndose creado una situación irregular que perjudica la buena marcha de los servicios públicos y administrativos de la ciudad, con motivo de la posesión del inmueble en nombre del grupo de los estudiantes de la Escuela de Comercio y Administración; Tercera. - Que existiendo buena voluntad y disposición tanto de las autoridades municipales como de los dirigentes estudiantiles y de los propios estudiantes poseedores, para resolver el problema que afronta el gremio estudiantil respecto a peticiones que no se han sido satisfechas, celebran este convenio de acuerdo con las siguientes bases: - Bases: Primera. - Los alumnos de la Escuela de Comercio y Administración hacen formal petición al Ayuntamiento de Torreón, para que pase al patrimonio universitario la prolongación de la Calle González Ortega, entre Boulevard Revolución y Avenida Delicias, inmueble que una vez desincorporado del patrimonio municipal, será destinado para la construcción del Centro de Computación, Laboratorios y demás instalaciones escolares. Segunda. - Los alumnos de la Escuela de Comercio y Administración hacen formal petición al Ayuntamiento de Torreón para que desincorporen el inmueble denominado Estadio de la Revolución, con sus jardines y terrenos adyacentes, y se incorpore al patrimonio universitario, el cual será destinado para construcciones e instalaciones deportivas. - Tercera. - Por su parte y habiendo escuchado las formales peticiones el representante del R. Ayuntamiento de Torreón, en presen-

siones de ninguna especie y con espíritus universitarios y de conciliación se acuerda y se obliga en el siguiente sentido:

A).- El R. Ayuntamiento de Torreón concede el uso y disfrute de las instalaciones denominadas "Estadio de la Revolución" en favor de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Prolongación de la Calle González Ortega entre Boulevard Revolución y Avenida Delicias. - B.- Asimismo concede a la Universidad Autónoma de Coahuila el uso y disfrute de las instalaciones denominadas "Estadio de la Revolución" obligándose a respetar las concesiones con anterioridad otorgadas en favor de la propia Universidad Autónoma de Coahuila, de la Escuela de Comercio y Administración y de la Liga Pequeña de Fútbol Americano "Peaches". - C).- El término para el uso y disfrute de los terrenos y de los inmuebles que han sido mencionados en los apuntados Letras "A" y "B" no podrá ser revocado hasta en tanto de manera definitiva el Congreso del Estado se acuerda sobre la petición que hagan los Representantes de la Escuela de Comercio y Administración y de la Universidad Autónoma de Coahuila para que se les ceda en propiedad y en patrimonio a dichas instituciones educativas. - D).- Con su parte el R. Ayuntamiento de Torreón se obliga y compromete a someter al Congreso del Estado el Decreto que decida sobre los bienes inmuebles mencionados en los apuntados Letras A y B y que se incorporen al Patrimonio de la Universidad Autónoma de Coahuila, peticiones que consistirán además en realizar todos los actos y hechos jurídicos necesarios ante el Congreso del Estado, hasta obtener una resolución definitiva. - En un término de ocho días el Municipio deberá presentar al Congreso la solicitud de Decreto remitiendo copia de dicha solicitud y del contenido a los señores signatarios de este convenio. - Lic. Manuel Gómez Utrera. - Librico Delgado

Rodriguez. - Rubrica. - Samuel Gonzales. - Rubrica. -
Moses Alberto Rios. - Rubrica. - C. P. T. Juan Luis
Centeno Palacios. - Rubrica. - Don Fe. -----

Los otros asuntos que tratar, se da por concluida esta
sesion siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos)
del dia de la fecha. Don Fe. -----

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza,
siendo las diecinueve horas del dia diecinueve de junio de
mil novecientos setenta y cinco, reunidos en el Salon de
Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores
Lic. Monto F. Gomez Arango, Florentino Hernandez Gonzalez,
Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Gine, y Sindicos
Salvador Rodriguez Reynoso y J. Guadalupe Mora Cordova,
presididos por el C. Lic. Jose Felix Amoro, asistido del
C. Lic. Manuel Pinto Rios, Secretaris del R. Ayuntamiento,
se inicia esta sesion, previa la declaracion de haber
quorum. - Leida y aprobada el acta anterior sin
modificaciones, se procede a dar lectura a la corres-
pondencia en costera. - Oficio de la Unificacion Nacio-
nal de Veteranos de la Revolucion, solicitando se les done
terrenos del Ex- Conal del Coyote, para la construccion de
sus casas. - Se acuerda: Que dirijan su solicitud a la Se-
cretaria del Patrimonio Nacional, que es duena de esos terrenos. -
Oficio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria
de Comunicaciones y Transportes (Seccion Teligrafos) Delegacion
Torreon, solicitando condonacion de Impuestos Prediales
de miembros de ese organismo. - Se accede favorablemente
a su solicitud, siempre y cuando paguen antes de treinta
dias. - El C. Presidente Municipal en uso de la palabra,
expone que en relacion con la solicitud que hacen las

estudiantes de la Escuela de Comercio y Administración, para que les sea cedido el Estado de la Revolución y la Proalargación de la Calle González Ortega entre el Boulevard Revolución y la Av. Delicias de esta ciudad, propone el Cabildo, que se haga una Concesión por el término de diez años, en la que se relaciona con el Estado, y en la que se refiere a la calle González Ortega en el tramo ya citado, hace la proposición siguiente: Que en vista de las necesidades de la Escuela de Comercio y Administración para ampliar su local, se facilite acceder a la petición que hacen los alumnos. - Después de la intervención de varios de los Ediles se acuerda por unanimidad la propuesta del C. Presidente Municipal. - Continúa en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifestando que en relación con los estudios realizados con motivo de la solicitud hecha por la Agencia de esta ciudad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para cederles un terreno para la instalación de un Laboratorio de Análisis (Plaguicidas), se propone que se ceda un terreno con una superficie de 4,999.12 m², que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento La Rocita y que tiene las medidas y condiciones siguientes: Al Norte: Lote de la Escuela Normal con una extensión de 126.40 metros. - Al Sur: Catindongo con Pases del Olmo en 126.40 metros. - Al Poniente: Con una extensión de 39.55 metros con la Colonia Torreón Jardín. - Al Oriente: Con una extensión de 39.55 metros con la Calzada La Rocita. - Enseguida de la intervención de varios Ediles, se acuerda por unanimidad de votar ceder gratuitamente el terreno descrito. - Como resolución a la solicitud hecha de cesión de terrenos para la construcción de la Escuela Normal Oficial de Torreón, se acuerda después de la discusión del asunto: Ceder una Fracción de terreno con una superficie de 30,000.00 m², con las siguientes medidas y condiciones: Al Norte: Con una extensión de 126.40 metros con Paseo del Frasco. - Al Sur: Con 126.40 metros con Lote de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. - Al

Oriente: Con una extensión de 158.32 metros con la Colonia Tomás Jordán y al Oriente: Con una extensión de 158.32 metros con Calzada La Rosita.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta Sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del mismo día, levantándose la presente acta y firmada para constancia por los señores que en ella intervinieron.- Dios fe-

[Handwritten signatures and scribbles]

En la ciudad de Torneón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 (Dose) horas del día 3 (tres) de Julio de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los señores: Víctor Romo Clemente, Representante del Club de Leones Oriente; Javier Guerrero, Representante del Club de Leones Torneón; Lic. Enrique Cata Alvarado, Representante de la Cámara Junior de Torneón; Víctor Moquegaitán Ferrón y Lic. Román Bonita de Alba, Presidente y Gerente, respectivamente del Club Rotario de Torneón, integrantes del Comité de la Feria del Algodón y estando presentes el Sr. Lic. José Felis Romero, y Lic. Manuel Pinto Ríos, Presidente y Secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de Torneón, se principiaron estas fiestas, habiéndose acordado que el cinco por ciento de la cantidad total que resulte de la votación para Feria de la Feria del Algodón y de la Uva, sea donado al Club Rotario de Torneón.- El segundo acuerdo fue de que el diez por ciento de los productos de la Feria, se destinará a la Escuela de Orientación para Menores, en caso de que se exceda de un millón cincuenta mil pesos, se donará como máximo ciento cincuenta mil pesos y como mínimo la votación que tenga, en caso de que no sobrepase del millón cincuenta mil pesos.- Tercer acuerdo.- Se toma la decisión

de que se repartirán equitativamente el excedente del millón cincuenta mil pesos. - Se acuerda también que sean instalados tres cabarets, uno por el Club de Leones oriente, otro por la Cámara Junion y el último por el Club de Leones de Tomión poriente. - El siguiente acuerdo que se toma en esta junta está encaminado a que se haga un depósito de diez mil pesos como suscripción tomionense como voto para la candidatura y se propone que el Comité Organizador aporte cinco mil pesos a cada candidato para sus gastos de vestuario, por unanimidad se acuerda que así se haga. - Por último se acuerda que los entradas a la Feria de las calles diecisiete y diecinueve estén a cargo del Comité Organizador. - No habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las tres horas con veintidós minutos del mismo día, levantándose para constancia la presente acta y firmados quienes en ella intervinieron. - Daros Fé. - - - -

En la ciudad de Tomión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 28 (veintiocho) de Agosto de 1925 (mil novecientos veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores Lic. Morán Gómez y Ortega, Florentino Hernández González, Pedro Rojas Aisl y Alfredo Maldonado Pina, y Lindicio J. Guadalupe Horta Córdova, presididos por el C. Lic. José Luis Amoro, asistido por el C. Lic. Manuel Pineda Rizo, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia esta sesión, previa la declaratoria de

haber quórum, con la lectura del acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones. - En seguida se empieza a dar trámite a la correspondencia en cartera. - Comincación del Jardín de Niños España, donde solicitan colaboración del Ayuntamiento para efectuar mejoras en ese plantel. - Se acuerda que se le otorgue la ayuda solicitada para el pago de mano de obra. - Oficio del Sindicato Obrero de Camioneros Matritistas de Toluca, que envían para autorización Lista de Precios de Materiales para Construcción. - Que se turne al Departamento Municipal de Obras Públicas para su opinión. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, ya solicitud de organización de trabajadores que operan carros de mano, para que su trabajo sea reglamentado propone un Proyecto de Reglamento, para que sea enviado al Gobierno del Estado, con el objeto de que este a su vez le dé trámite al Congreso Local, en los siguientes términos: PROYECTO DE REGLAMENTO PARA

MANIOBRISTAS DE CARRO DE MANO Y SIMILARES EN LA ZONA DE MERCADOS. - ARTICULO 1º Dentro de las zonas comprendidas en los mercados Alianza, Benito Juárez, Francisco Villa, Francisco S. Madero y Nuevo Centro de Abastos, los manobristas de acarreo de mercancías o cosas, en carro de mano, carreta o con fuerza física personal, son servicios públicos y su prestación requiere permiso o autorización del Ayuntamiento. - ARTICULO 2º La Presidencia Municipal llevará un registro de los permisos o autorizaciones que se concedan, y persona que no este registrada en los términos de este Reglamento, no podrá prestar el servicio de mercancías. - ARTICULO 3º Los interesados en la prestación del servicio público de acarreo, en carros de mano, carreta o fuerza física personal, en la zona de mercados de la ciudad, deberán hacer solicitud por escrito a la Presidencia Municipal, conteniendo los siguientes requisitos: a) Que el solicitante sea vecino del Municipio, cuando menos seis meses anteriores a la solicitud de su autorización. - b) - Acreditar con Certificado Médico en buena condición física y de salud. - c) - Carecer de antecedentes penales. - d) - De

con los de recomendación y de buena conducta, suscritos por
 comerciantes establecidos. - ARTICULO 4º. - El Ayuntamiento,
 se encargará del estudio de las solicitudes que se pre-
 senten para obtener los permisos o autorizaciones re-
 lativos a la prestación de este servicio público; si
 dicha solicitud se encuentra ajustada al presente re-
 glamento, se autorizará, expidiéndose por escrito el
 permiso correspondiente. - ARTICULO 5º. - Las solicitudes
 de permiso o autorización, que sean denegadas, podrán
 ser sometidas a revisión por los interesados, ante el
 P. Presidente Municipal quien resolverá en definitivo. -
 ARTICULO 6º. - Las personas que resulten beneficiadas con
 permisos o autorizaciones del Servicio Público que aquí se
 establece, quedan obligadas para prestar dicho servicio en
 forma oportuna, eficaz y con toda honradez, debiendo res-
 ponde de cualquier reclamación por extravío, pérdida,
 robo o deterioro de las mercancías que muevan o transporten,
 siempre y cuando exista negligencia o mala fe en el manejo
 de las mercancías. - ARTICULO 7º. - Los permisos o autorizaciones
 serán concluidos por la Autoridad Municipal en las
 siguientes causas: a). - Cuando exista queja de los usuarios,
 por falta al servicio en los términos del artículo que an-
 tesede. - b). - Porque los concesionarios suspendan tempo-
 ralmente o definitivamente el servicio que deben prestar sin
 autorización previa de la Autoridad Municipal. - c). - Por
 no cubrir oportunamente el impuesto fiscal causado por
 el permiso o autorización. - d). - Por cobrar un precio
 mayor a la tarifa que previamente autorizó la Presidencia
 Municipal, de acuerdo con la situación económica que
 prime en el medio. - e). - Cuando a juicio de la Autoridad
 Municipal, el concesionario no sea (sea) idóneo para
 el servicio público de referencia, o tenga mal comporta-
 miento para con los usuarios o demás concesionarios y que
 pueda perturbar la tranquilidad pública. - ARTICULO
 8º. Además de la conclusión del permiso o autorización, por
 cualquiera de las causas señaladas, se sancionará al

concesionarios con una multa de \$50.00 sin perjuicio de que los
 actos imputados al mismo puedan ser constitucion de delito,
 en este caso inmediatamente sera consignado a las autoridades
 competentes. - ARTICULO 9º. - El Ayuntamiento esta facultado
 para nombrar Inspectores que considere necesarios, dentro
 de los propios concesionarios, para vigilar la observancia
 del presente Reglamento, dicha funcion sera honoraria. -
 ARTICULO 10º. - El Ayuntamiento podra autorizar el numero
 de permisos a concesionarios que considere apropiado a las
 necesidades de los usuarios, debiendo vigilar siempre que
 dichos autorizaciones, por su numero, no lleguen a ser increta-
 bles el servicio publico de acorres, en caso de mono, concha
 o con la fuerza fisica personal. - ARTICULO 11º. - Los derechos
 los permisos o autorizaciones no son transferibles, salvo en los
 siguientes casos, por: a). - Fallecimiento. - b). - Inopacidad fisica
 En el primer caso la conyuge o el hijo mayor, substituirá
 este en los derechos y obligaciones de la concesion; en el se-
 gundo caso se hona la cesion de derechos que autorice la
 Autoridad Municipal. - ARTICULO 12º. - Se autoriza al ayunt-
 miento para fijar los tarifas que deben estar vigentes por el ser-
 vicio prestado en el acorres de merconia a que se contrae el
 presente Reglamento; pudiendo combiarlos o autorizar nuevos,
 cuando la situacion lo requiera. - Una vez discutido este asunto
 es aprobada por unanimidad la peticion del P. Presidente
 Municipal. - No habiendo mas asuntos que tratar, se da
 por terminada esta sesion, siendo las 18:30 (dieciocho horas
 con treinta minutos) del mismo dia, levantandose la pre-
 sente acta y firmada para constancia quienes en ella inter-
 vinieron. - Damas Fe. - - - - -

[Handwritten signatures and stamps]

[Illegible signatures]

[Illegible signatures]

[Illegible signatures]

[Illegible signatures]

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas, del día 18 (dieciocho) de Septiembre de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Manlio Sáenz Arroya, Florentino Hernández Borja, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Peña, y Lindero J. Guadalupe Mora Córdova, presidente del Lic. José Felis Amoro, asistido del C. Lic. Manuel Gento Rios, Secretario del R. Ayuntamiento y el C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor de la Junta del R. Ayuntamiento, previa la declaratoria de haber quorum, da principio esta Sesión con la lectura del Acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Oficial Mayor, da cuenta de los Actos Cívicos organizados para conmemorar los días 13, 15 y 16 de Septe, siendo como sigue: Día 13. - A las 20:30 horas. - Homenaje a los Niños Héroes en la escalinata sur del Palacio Municipal, con la participación de elementos del 16º Regimiento de Caballería y los Zonas Escalones del Estado; Día 15. - A las 21:00 horas, en la escalinata sur de la Presidencia Municipal. - Noche Mexicana con la actuación de artistas regionales, y a las 22:55 horas, Ceremonia de "El Brito". - Día 16. - A las 9:00 horas. - Colocación de Ofrendas Florales en el Monumento a Don Miguel Hidalgo, y a las 10:30 horas. - Desfile, el cual transcurre sin incidentes lamentables, con la participación de 1,892 personas, en su mayoría escalones. Asimismo informa el C. Oficial Mayor, a los Actos Cívicos a Militares Funcionarios Federales, Estatales y Municipales, Iniciativa Privada y al Pueblo en general. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta que por informes del Comité Organizador de la XXIX Feria del Algodón y de la Uva, tiene conocimiento de que ha tenido gran éxito este año la celebración de la Feria del Algodón y de la Uva, que se está efectuando en el Estadio de la Revolución de esta ciudad desde el 5 del actual y que finaliza el día 21 del mismo mes; la cual se

de gran beneficio para la poblacion, ya que las expresiones de los adelantos Agricolas, Ganaderos, Industriales y Culturales, auspician el desarrollo economico de la Region, a la vez que las utilidades respaldan el funcionamiento de algunas Instituciones de Beneficencia. - Enterados. - No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la reunion, siendo las 17:55 horas del dia de la fecha, procediendose a levantar la presente acta y firmada en ella las personas que estubieron presentes. - Lomas Prietas. -

En la ciudad de Tampón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del dia 9 (nueve) de Octubre de 1970 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salon de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores Lic. Manuel Gomez Yonaga, Florentino Hernandez Gonzalez, Pedro Rojas Ruidy Alfredo Maldonado Pina y Sindico J. Guadalupe Torres Cardenas, presididos por el C. Lic. Jose Felix Amoro, asistido por el C. Lic. Manuel Pineda Rios, Secretario, se inicia esta Sesion, previa la declaratoria de haber quorum. - Una vez que se leida el acta anterior, es aprobada sin modificaciones, pasandose a dar lectura a las correspondencias en contra. - Oficio del Ing. Regional de los Ferrocarriles Nacionales de Mexico, solicitando el costo hidraulico que se tiene a la altura del Km. 8-1133-83 de la linea A del Canal de "La Panta". - Que se solicite pleros de localizacion del punto señalado. - Comunicacion del Sindicato de Alfareros, en el que se adjuntan estadisticas de socios, para complementar la solicitud de Placas de Servicios Publicos del citado Sindicato. - Que se turne a la Comision respectiva. - Oficio de la C. Maria de los Angeles Arenas, anexando escrituras de un terreno adyacente a la Escuela Gustavos A. Madero, por venta que hizo al

Municipio del citado terreno por un valor de \$ 3000.00.- Que se envíe a un Notario Público para la confección de los nuevos Escrituras.- Oficio N° 1778 del C. Juez de Distrito en La Laguna, solicitando lista con nombres de ciudadanos habilitados para integrar Jurados Populares en esta Ciudad. Que se haga como se solicita.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, pone a consideración del Cabildo, para su aprobación en su caso, el Reglamento para monobuctas de Corro de Mono y Similares en la zona de Mercados en esta ciudad, que normará las actividades de las organizaciones que operen en la forma mencionada, que es el siguiente: PROYECTO DE REGLAMENTO PARA MANIOBRISTAS DE CARRO DE MONO Y SIMILARES EN LA ZONA DE MERCADOS.- ARTICULO 1º.- Dentro de las zonas comprendidas en los Mercados: Alianza, Benito Juárez, Francisco Villa, Francisco I. Madero y Nuevos Centros de Abastos, las monobuctas de acarreo de mercancías o cosas, en carros de mono, conucha o con fuerza física personal, se consideraron de interés general y por tanto su prestación requiere permisos o autorización del Ayuntamiento.- ARTICULO 2º.- La Presidencia Municipal llevará un registro de los permisos y autorizaciones que se concedan y la persona que no esté registrada en los términos de este Reglamento, no podrá prestar el servicio de referencia.- ARTICULO 3º.- Los interesados en la prestación del servicio de acarreo, en carros de mono, conucha o fuerza física personal, en la zona de Mercados de la Ciudad, deberán hacer solicitud por escrito a la Presidencia Municipal, conteniendo los siguientes requisitos: a).- Que el solicitante sea vecino del Municipio, cuando menos seis meses anteriores a la solicitud de su autorización.- b).- Quedador con Certificado Médico en buena condición física y de salud.- c).- Contar de antecedentes penales.- d).- Dos cartas de recomendación y de buena conducta, suscritas por comerciantes establecidos.- ARTICULO 4º.- El Ayuntamiento, se encargará del estudio de las solicitudes que se pretenden para obtener los permisos o autorizaciones relativos a la prestación de este

servicio; si dicha solicitud se encuentra ajustada al presente reglamento, se autorizará, expediriéndose por escrito el permiso correspondiente. ARTICULO 5º.- Las solicitudes de permisos o autorización, que sean denegadas, podrán ser sometidas a revisión por los interesados, ante el C. Presidente Municipal, quien resolverá en definitivo. - ARTICULO 6º.- Las personas que resulten beneficiadas con permisos o autorización del servicio que aquí se establece, quedan obligadas para prestarlo en forma oportuna, eficaz y con toda honradez, debiendo responder de cualquier reclamación por extravío, pérdida, robo o deterioro de los mercancías que muevan o transporten, siempre y cuando exista negligencia o mala fe en el manejo de los mercancías. - ARTICULO 7º.- Los permisos o autorizaciones serán concluidos por la Autoridad Municipal en los siguientes casos: a).- Sieta queja de los usuarios, por falta al servicio en los términos del artículo que antecede. b).- Porque los concesionarios suspendan temporal o definitivamente el servicio que deben prestar sin autorización previa de la Autoridad Municipal. c).- Por no cubrir oportunamente el impuesto fiscal causado por el permiso o autorización. d).- Por cobrar un precio mayor a la tarifa que previamente autorizó la Presidencia Municipal, de acuerdo con la situación económica que pudiese en el medio. e).- Cuando a juicio de la Autoridad Municipal, el concesionario no sea idóneo para prestar el servicio de referencia, o tenga mal comportamiento con los usuarios o demás concesionarios y que pueda perturbar la tranquilidad pública. - ARTICULO 8º.- Además de la conclusión del permiso o autorización, por cualquiera de los casos señalados, se sancionará al concesionario con una multa de \$ 50.00 sin perjuicio de que los actos imputados al mismo puedan ser constitutivos de delito en este caso inmediatamente será consignado a las autoridades competentes. - ARTICULO 9º.- El Ayuntamiento está facultado para nombrar los Inspectores, que concierne necesario dentro de los propios concesionarios, para vigilar la observancia del presente Reglamento; dicha función será

honoraria: - ARTICULO 10: El Ayuntamiento podrá autorizar el número de permisos a concesionarios que considere apropiados a las necesidades de los usuarios, debiendo vigilar siempre que dichos autorizaciones, por su número, no lleguen a ser inabastante el servicio de acarreos, en caso de mano, en fuerza o con la fuerza física personal, ARTICULO 11: - Los derechos a los permisos o autorizaciones no son transferibles salvo en los siguientes casos por: a) - Fallecimiento y b) - Incapacidad física. - En el primer caso la cónyuge o el hijo mayor, sustituirá a éste en los derechos y obligaciones de la concesión; en el segundo caso se hará la cesión de derechos que autorice la Autoridad Municipal: - ARTICULO 12: - Se autoriza al Ayuntamiento para fijar los tarifas que deben estar vigentes por el servicio prestado en el acarreo de mercancías a que se contrae el presente Reglamento; pudiendo cambiarlos o autorizar nuevos cuando la situación lo requiera. - TRANSITORIOS I. - El presente Reglamento comenzará a surtir sus efectos tres días después de su publicación en los Diarios La Opinión, El Siglo y Noticias de esta ciudad. II. - Las Organizaciones que actualmente están prestando este servicio, deberán presentar en un término no mayor de sesenta días, contados a partir del día que entre en vigor el presente Reglamento, una estadística actualizada de todos los miembros, con los requisitos que establece el Artículo Tercero, y los que reúnan los requisitos de este Reglamento tendrán prioridad para obtener el permiso o autorización. - Disueltos ampliamente el Reglamento para Manabistas de Carro de Mano y Lima, en la zona de Mercados, los P.C. miembros del H. Cuerpo Edilicio, acuerdan por unanimidad de votos, la aprobación del mismo, saginendo que entre en vigencia a partir del 16 de los corrientes. - De acuerdo. - No habiendo más asuntos que tratar, se termina esta Sesión siendo las 18.40 del mismo día, levantándose la presente Acta, y firmados para constancia la que en ella intervinieron.
Donce Pi. - - - - -

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 16 (dieciséis) de Octubre de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores Lic. Manuel Boney y Ortega, Florentino Hernández Buzúbal, Pedro Rojas Ciel y Alfredo Maldonado Piña y Andrés J. Guadalupe Barrera Córdova, presididos por el Lic. José Luis Quirós, asistido por el C. Lic. Manuel Piñero Ríos, Secretario, se inicia esta Sesión previa la declaración de haber Quórum, con la lectura del acta anterior, la que es aprobada sin modificaciones. - Enseguida se pasa a dar trámite a la correspondencia en contra. - Oficio No. 3064, remitido a la Dirección de la Escuela Preparatoria para Obreros y Campesinos "Dr. Salvador Alvarado", que pueden continuar usando el edificio de la Escuela Coahuila, para desarrollar sus actividades por el presente año lectivo. - Oficio No. 3065 dirigido al C. Roberto Raúl Piña, notificándole que este autoriza a tomar posesión del Lote Fracción "C" con superficie de 254.68 m², ubicada entre Diagonal Aguila Nacional y Avenida Quetzal de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 14.10 metros con Diagonal Aguila Nacional; al Sur en 9.46 metros, con Avenida Quetzal; al Oriente con 31.80 metros, con el Lote "B" y al Poniente en 30.90 metros, con terreno de la misma morgana. Terreno que se otorga por permuto del Lote que cede, colindante con la Escuela Francisco I. Madero, para extensión del edificio del citado plantel. - De acuerdo. - El C. Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo la petición que le hace el C. Profr. Eliseo Loera Salazar, Director General de Educación del Estado de Coahuila, solicitando plantel para los distintos Escuelas de esta ciudad. - Acordándose autorizar los siguientes: 5 Puestos de Maestros de Grupo para la creación de igual número de Direcciones Técnicas de Escuela Primaria; Las diferencias económicas para crear 9 puestos de Directores de Escuelas con Grupo; las diferencias económicas necesarias para la creación de 9 Sub-Direcciones de Escuela Primaria; 2 Puestos

de Educadoras para el Jardín de Niños Español de esta ciudad; 7 Plegas de Trabajadores Manuales para mejorar este servicio; 1 Plega de Maestro de Educación Física a partir del 1º de Noviembre del presente año. - No habiendo otros asuntos que tratar, se clausura la reunión siendo las 16:05 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmándose para constancia los que en ella intervinieron. -
 Damos Fe. - - - - -

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 (dos) horas del día 3 (Tres) de Noviembre de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Moisés Gómez Orzanga, Florentino Hernández Borja, Pedro Rojas Cid y Alfredo Maldonado Piña, y Síndico J. Guadalupe Haro Cordero, presididos por el C. Lic. José Félix Amoro, asistido del C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretarios, se inicia esta Sesión Extraordinaria, previa la lectura del acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones y habiéndose decretado la existencia de quórum legal, se procede a tratar el asunto motivo de la reunión. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal da a conocer la solicitud formulada al R. Ayuntamiento por los Representantes de la Organización Independiente de Trabajadores del Departamento de Limpieza, de esta Ciudad, en la pida se endemice a los fombines del

señor Bernardino Balvín Boroy, quien laboró como ba-
 -rendero en el Departamento de Limpieza, que falleció de
 insuficiencia cardíaca, según Acta de Defunción. - Después
 de la intervención de varios miembros del Cabildo, se acuer-
 da por mayoría de votos, no acceder a la petición planteada
 al Municipio para que se indemnice a los deudos del señor
 Bernardino Balvín Boroy, en virtud de no tratarse de acci-
 dentes de trabajo y de que la relación que se trata establecer
 de trabajador - patrón no existe, en virtud de que se trata
 de servicios públicos, tal como lo establece en apartado B
 del Artículo 123 Constitucional, que por analogía podría
 aplicarse a los trabajadores municipales, sin que esto sea
 una aceptación de su aplicabilidad, otorgándose únicamente
 el 3% que se documenta a los empleados municipales por
 este concepto. - No habiendo más asuntos que tratar, se da
 por terminada esta Sesión, siendo las 12:40 (doce horas
 con cuarenta minutos) del mismo día, levantándose la pre-
 sente acta y firmando para constancia quienes en ella in-
 tervinieron. - Daros fé. - - - - -

En la ciudad de Toluca, Estado de Puebla de Zaragoza, siendo
 las 12:00 (doce) horas del día 31 (veintinueve) de Noviembre de 1975
 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Ca-
 -bildo de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores: Lic.
 Montis Gómez Murga, Florentino Hernández González, Pedro
 Rojas Ciel y Alfredo Maldonado Piña, y Síndico J. Juan-
 dalupe Noro Córdova, presididos por el C. Lic. José Luis
 Amoro, asistido por el C. Lic. Manuel Pinto Ruiz, Se-
 -cretario, se inicia esta Sesión Extraordinaria, con la lec-

tuya del acta anterior, la cual es aprobada sin modifica-
 ciones, y previa la declaratoria de haber quórum. - E. L. C.
 Presidente Municipal, atendiendo la Circular No. 15 del H.
 Congreso del Estado, propone para la designación del H. Superior
 Tribunal de Justicia como sigue: PRIMERA SALA. - Magistrados
 Propietarios: Lic. José Fuentes Borja; Primer Suplente: Lic.
 Agustín del Valle Recio; Segundo Suplente: Lic.
 Arturo Sierra Flores. SEGUNDA SALA. - Magistrados Propie-
 tarios: Lic. Felipe Sánchez de la Fuente; Primer Suplente:
 Lic. Antonio Gutiérrez Dávila; Segundo Suplente: Lic.
 Magdalena Sofía Flores de González. TERCERA SALA. - Magis-
 trados Propietarios: Lic. Luis Treviño Medrano; Primer Suplente:
 Lic. Héctor Lillo y Lillo; Segundo Suplente:
 Lic. Blas Quintan Borja. CUARTA SALA. - Magis-
 trados Propietarios: Lic. Juan Fuente Flores; Primer Suplente:
 Lic. Jesús Moris del Bogue Hillomel; Segundo Suplente:
 Lic. Otis Guadalupe Flores Rivera. - La Ter-
 cera anterior es acordada por unanimidad de votos
 por los miembros del Cabildo, proponiéndose enviar el
 Oficio respectivo al Congreso Constitucional del Estado. -
 En seguida el C. Presidente Municipal da a conocer el
 Decreto No. 335, expedido por la XLVI Legislatura del
 Congreso del Estado, referente a la publicación del Bando
 Solemne en todos los pueblos del Estado. - Acordándose
 que sea organizado para el día 30 del presente a las 12:00
 horas, el recorrido del Bando Solemne en esta ciudad,
 principiando en la Calle Ramón Corona por la Av. Ma-
 tmoras, para dar vuelta por la Calle Valde Corralles ha-
 cia el sur, siguiendo por la Av. Juárez hacia el oriente
 para volver a llegar a la Ramón Corona e invitando a
 la Ciudadanía en general a participar en el recorrido. -
 No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la
 sesión, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día
 de la fecha, levantándose la presente acta y firmándose en
 ella los señores que estuvieron presentes. - Bando fe. - - -

En la ciudad de Tenejón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 19 (diecinueve) de Diciembre de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Mario Gómez Ortega, Florentino Hernández González, Pedro Rojas y Alfredo Maldonado Peña, y Sindico J. Guadalupe Hino Córdova, se inicia esta sesión, previa declaratoria de haber quorum, con la lectura del acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal propone al R. Ayuntamiento, que se nombre a los C. C. Concepcion Aralim de Sánchez, Profra. Lenna Amadorita Miramón y Dra. Amalia Jiménez López, como Directora, Maestra del Jardín de Niños y Maestra de Primeras Letras, respectivamente del Centro de Desarrollo de la Comunidad # 7, ubicado en la Colonia Las Conchas de esta ciudad, mismo que fue inaugurado el día 28 de noviembre pasado, por la señora María Esther Zúñiga de Escobar, esposa del C. Presidente de la República Mexicana. Se acuerda que se incluya en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para que sea favorable, sea pagado por el Cabildo Municipal. Posteriormente hace uso de la palabra el C. Lic. José Solís Amor, Presidente Municipal, para informar a los integrantes del Cabildo, que se han recibido los Fraccionamientos: Las Conchas, Las Margaritas, Las Nogales, Villa Jacarandas Segundo Sector y Barrija San Pedro, abando por tal motivo, en el Archivo de la Presidencia Municipal, los especificaciones de urbanización y actas de entrega correspondientes. A solicitud del C. Presidente Municipal el R. Ayuntamiento acordó conceder a la Federación Regional Autónoma del Transporte 5 concesiones para transporte de carga liviana que se establecerán en 5 de Mayo y Boulevard Independencia y 5 concesiones para Litis de Automóviles en el nuevo Centro de Abastos a favor de Fernando Navarro Salva, Juan Solís Ramírez, Juan Fea Méndez, Heronido Hernández y Elicio Montoya. - y concesiones para transporte de guías a las siguientes personas: Tomás Fabián Rora, Petra Cocho de Fabián, Elicia Fabián Cocho, Federico Fabián Cocho, Javier Olimar Vallejo y Marcelino Olimar Vallejo. - No habiendo más asuntos que tratar, se termina esta sesión, siendo las 17:55 horas del mismo día, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en ella intervinieron. - Donde Fe. - - - -

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'J. Amor' and several other illegible signatures.]

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 25 (veinte-) cinco) del mes de Diciembre de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), reunidos en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, la totalidad de sus componentes, bajo la Presidencia del C. Lic. José Salas Amoro, asistido del C. Manuel Pinto Ríos, Secretario, da principio esta Sesión con la lectura del Acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones. - En mes de la palabra el C. Presidente Municipal da a conocer la petición que hace la C. Ma de la Luz Rojas, quien solicita en arrendamiento el Estorquillo propiedad del Municipio ubicada en la calle Valdes Covillos entre las Quiebras Nuevas y Juárez de esta ciudad. - Se acuerda: Que se autorice el arrendamiento del estorquillo propiedad del Municipio, a la C. Ma de la Luz Rojas, del cual se encuentra ya en posesión, por el término de diez años a partir de la fecha, con el precio que señale la Tesorería Municipal. - Enseguida el C. Presidente Municipal, solicita la presencia del Catildo para efectuar la Cesión de 150 (ciento cincuenta) Hectáreas de terrenos, comprendidos con Escritura N° 107 (ciento siete), volumen séptimo, otorgada ante el Notario Público Lic. Jorge Moisés Córdoba González, 75,000 (cincuenta mil) metros de una Manzana en la Colonia Los Magueyales, a favor del Gobierno del Estado, para saldar el adeudo que se tiene por concepto de pagos hechos por diurnos y prestaciones al Magisterio de este Municipio. - Discutida la proposición anterior, se acuerda con dichos terrenos. Asimismo se give oficio a la Confederación Nacional Campesina, para concluir la promesa que se le formuló con fecha 22 (veintidos) de Agosto del presente año en virtud de no haber construido el Centro Escolar que habían prometido. De la misma forma se give oficio al C. Gobernador del Estado, haciéndole saber la cesión de los terrenos que se mencionaron, anexando los planos correspondientes. Asimismo enviar Proyecto de Decreto para la citada cesión al H. Congreso del Estado. - El C. Presidente Municipal ordena que el C. Secretario dé lectura al

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and some illegible text.]

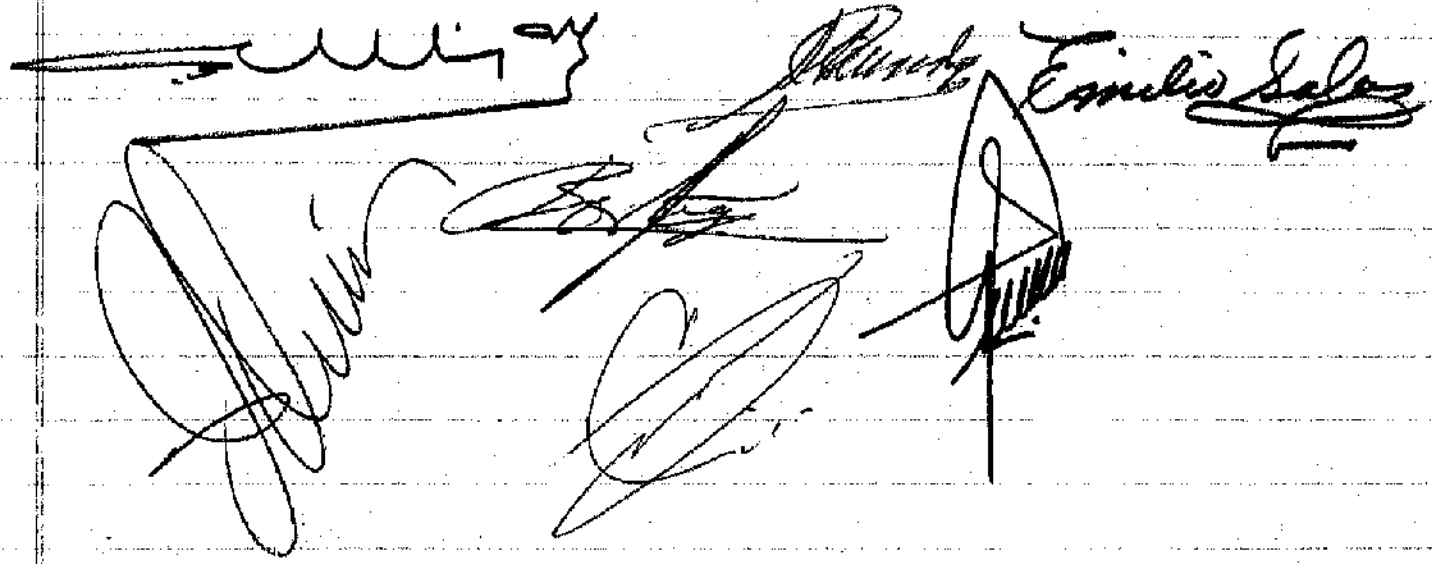
siguiente Decreto: "El C. Prof. Oscar Flores Tapia, Gobernador Constitucional del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed: Que el H. Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente: El XLVI Congreso Constitucional del Estado, Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, D. e. c. e. t. a. N.º 394.- Artículo 1.º.- Son válidas las elecciones para la renovación del Poder Municipal que se efectuaron en el Municipio de Torreón, Coahuila, el día 7 de Diciembre de 1975.- Artículo 2.º.- La Plonilla encabezada por el C. Francisco José Madero González, obtuvo mayoría de sufragios legales.- Artículo 3.º.- Son funcionarios para integrar el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, durante el periodo que principia el 1.º de Enero de 1976 y concluye el día 31 de Diciembre de 1978, los siguientes ciudadanos: Presidente Municipal: Francisco José Madero González, Primer Regidor: Jorge Treviño Quintana; Segundo Regidor: José Luis Chávez Medina; Tercer Regidor: Rodolfo Ortega Flores; Cuarto Regidor: Emilio Salas González; Síndico Primer: Prof. Alejandro Casas Martínez; Síndico Segundo: Salvador Sampedo Corral. - Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la ciudad de Saltillo, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.- Diputados Presidente, Lic. Jorge Carr Lapuerta; Diputado Secretario, Lic. Heiberto Ramos Salas; Diputado Secretario, José Osvaldo Mata Estrada. - Rúbrica. - Imprimase, Comuníquese y obsérvese. - Saltillo, Coahuila, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco. - El Gobernador Constitucional del Estado, Prof. Oscar Flores Tapia. - Rúbrica. - El Secretario del Ejecutivo del Estado, Lic. Roberto Orozco Meló. Rúbrica. Enseguida el C. Presidente Municipal manifiesta que como al día primero de Enero próximo a las once horas, tendrá lugar la lectura del Informe de la gestión del R. Ayuntamiento actual y la Protesta y Toma de Posesión del que funcionará durante el trienio 1976-1978, y como el Salón de Cabildos no tiene cupo para el número público que asistirá a ese acto, propone que se efectúe en el Teatro Isaac Martínez de esta ciudad, por lo que se somete a la consideración del H. Cuerpo Edilicio el siguiente acuerdo. Se declara el Teatro Isaac Martínez de esta ciudad, Recinto Oficial para el acto de que tenga

lugar en él, el día primero del próximo año, la Ceremonia durante la cual se dará lectura al Informe de la gestión del R. Ayuntamiento actual y rendirán la Protesta de Ley y tomaron posesión de sus cargos, los CC. Integrantes del que fungirá durante el trienio 1976-1978, acto que se desarrollará de conformidad con la siguiente orden del día:

I.- Apertura de la Sesión. - II.- Lectura de la presente acta. - III.- Lectura del Informe de la gestión del actual Ayuntamiento. - IV.- Protesta y Toma de Posesión de los CC. Miembros del nuevo H. Cuerpo Edilicio. - V.- El Presidente Municipal, C. Francisco José Madros González, dirigió un mensaje a la ciudadanía. - VI.- Sesión general. - VII.- Clausura. - La proposición anterior, fue aprobada por unanimidad. - Por último el C. Presidente Municipal informa que habiendo hecho atenta invitación al C. Prof. Oscar Flores Topio, Gobernador Constitucional del Estado, para que asista a la ceremonia, éste alto funcionario aceptó estar presente, por lo cual el acto revestirá mayor brillantez y solemnidad. - No habiendo otros asuntos que tratar y viendo los dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se clausura esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe. - - - - -

[Handwritten signatures and scribbles]

En la ciudad de Tarrón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 1º (primero) del mes de Enero de 1976 (mil novecientos setenta y seis), reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, los C.C. Registrados: Jorge Dionis Tascón, José Luis Llavinos Medina, Rodolfo Ortega Flores y Emilio Felas González, y Jiribicos: Profr. Alejandro Casas Martínez y Salvador Pascual Carrillo, - presididos por el C. Francisco José Maduro González, Presidente Municipal, asistido por el C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor de la Presidencia del R. Ayuntamiento, previa la declaración de haber quórum, da principio a esta Sesión y en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, propone el siguiente nombramiento: Para ocupar el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento se sugiere al C. Lic. Andrés F. Gómez Ahangá; habiendo sido acordado por unanimidad la proposición hecha por el C. Presidente Municipal, - No habiendo otro asunto que tratar, se termina esta Sesión, siendo las 17:45 (diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) del mismo día, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Damos fe. -



 Andrés F. Gómez Ahangá
 Emilio Felas González
 Jorge Dionis Tascón
 José Luis Llavinos Medina
 Rodolfo Ortega Flores
 Francisco José Maduro González
 Alejandro Casas Martínez
 Salvador Pascual Carrillo
 J. Refugio Rodríguez Espinosa

En la ciudad de Toluca, Estado de México, de Toluca, siendo las 12:00 (doce horas), del día 26 (veinte y seis) de Enero de 1916 (mil novecientos dieciséis y seis), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores: Jorge Guzmán Huerta, José Luis Chaires Medina, Rodolfo Ortega Torres y Emilio Palau-González, y Jueces: Profr. Alejandro Ceras-Moñino y Salvador Guerrero Carrillo, precedidos por el C. Sr. Juan José Martínez González, asistido del C. Lic. Manuel V. Gómez Urzúa, Secretario del R. Ayuntamiento, previa dictación de haberse examinado legal, se inicia esta Sesión Ordinaria, con la lectura del acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones. - En uno de los puntos el C. Presidente Municipal, manifiesta que, dadas las cualidades y merecimientos que se le reconocen a los siguientes Ciudadanos, propone se les nombren: Al C. Sr. José H. de la Garza V., Tesorero Municipal; al Sr. David Villarreal de la Fuente, Sub-Tesorero Municipal; al señor Juan Crisóstomo Arriaga Melo, Contador General de la Tesorería Municipal; al Ing. Manuel Carrucha C., Administrador del Rastro Municipal; asimismo propone la fusión de los Departamentos de Limpieza y Cercoques y Jardines, y ratificarse en su puesto como Jefe del Departamento de Limpieza, Cercoques y Jardines, al señor José Manuel Guzmán, a la Profesora María del Carmen Corrocha Robles, Directora del Departamento de Previsión Social; al Lic. José M. Rodríguez Lugo, Jefe del Departamento Administrativo de Tránsito Municipal; al Lic. José Rodolfo Mejías Gómez, como Secretario Particular de la Presidencia Municipal; y al señor Lamberto Alarcón Catalán, como Secretario Privado de la Presidencia Municipal. Una vez tratadas ampliamente los nombramientos propuestos por el C. Presidente Municipal, se acuerda por unanimidad de votar. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:26 (doce veintiseis minutos), del día de la fecha, se clausura esta Sesión.

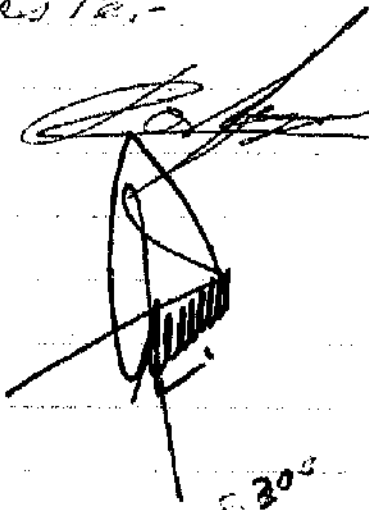
Extraordinarias, procediéndose a levantar la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron. Damos fe.

[Handwritten signatures and names: Emilio Lolo, Francisco José Madrazo]

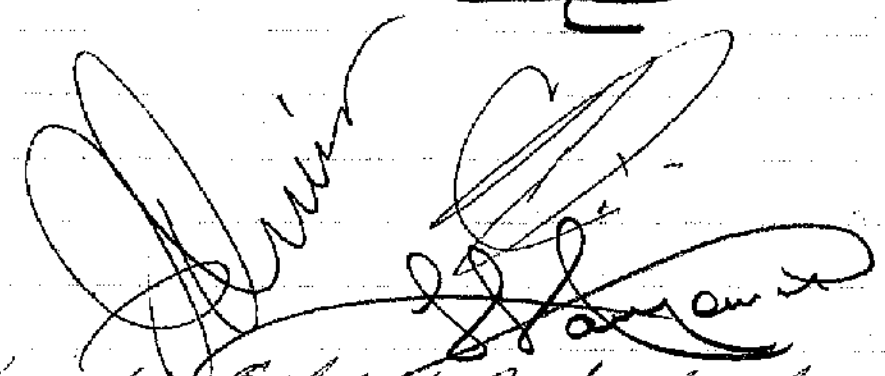
En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 1º de Enero de 1976 (mil novecientos setenta y seis), presentes en el Teatro Jacaro-Martinez, de esta Ciudad, designado recinto oficial para esta sesión solemn, la totalidad de los Ciudadanos que integran los P.R. Ayuntamientos saliente y entrante, y con la asistencia del C. Lic. Homero del Bague, con la representación del C. Gobernador Constitucional del Estado, se inicia la sesión, previa la declaratoria respectiva hecha por el C. Lic. José Solís Amaro, informante de la gestión del H. Cuerpo Edificio que preside y acto continuo, toma la protesta de ley al C. Francisco José Madrazo Contreras, en los siguientes términos: "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del H. Ayuntamiento de este Municipio, que el pueblo os ha conferido, guardar y hacer guardar sin cesar alguna la Constitución Particular del Estado y la General de la República con todas sus adiciones y reformas y las demás leyes que de ellas emanen, mirando en todo y por todo por el bien y prosperidad del Municipio". - El C. Francisco José Madrazo Contreras contesta: "Sí protesto", y el C. Lic. José Solís Amaro agrega: "Sí así lo hicieron que el pueblo o lo premie y si no, os lo demande". - El C. Presidente Municipal Francisco José Madrazo Contreras se dirige

a los componentes del nuevo Ayuntamiento en las siguientes términos: "C. C. Jorge Luaces Trucillo, José Félix Chaparro Medina, Rivaldo Ortega Flores, Emilio Escobar González, Profr. Mirianda Casas Martínez y Salvador Francisco Carrillo: & Protestan descompensar leal y patrióticamente los cargos de Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor y Jurídico Primero y Segundo, respectivamente, del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, que el pueblo os ha conferido, guardar y hacer guardar sin reserva alguna, la Constitución Política del Estado y la General de la República con todas sus adiciones y reformas y las demás leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio"; a lo cual contestaron los interpelados; "Sí protesto"; - El C. Presidente continúa: "Si así lo hicieris que el pueblo os lo premie y si no, os lo demande"; - El R. Ayuntamiento toma posesión de su cargo y el C. Alcalde dirige un mensaje al Pueblo de Torreón, puntualizando que con el estilo de un modesto servidor, con espíritu sensible, sin rebucos ni halagos, expone los puntos de su programa, sus pensamientos, hay que asumir la seria responsabilidad de servir a su pueblo, ser útil a Torreón constituye una satisfacción, que aspira a servir con todos los torreoneses y que seguramente resultará más llevadera la dicha satisfacción compartida en la alegría del éxito. - En seguida hace uso de la palabra el C. Lic. Homero del Bosque Villareal con la representación del Gobierno del Estado señalándole al nuevo Presidente Municipal, que su programa de trabajo es realizable y que tenga la seguridad que el Gobernador Oscar Flores Tapia apuntará su esfuerzo; señaló además, que Oscar Flores Tapia ha convertido las utopías en realidades, pero que las ha realizado en breve tiempo y le pidió al C. Alcalde que siga ese ejemplo y que también haga utopías realizables. - Por último, el C. Presidente Municipal señor Francisco José Madero González clau-

en la esta sesión solemnemente, siendo las 13:12 (trece horas con doce minutos), levantándose la presente acta. -
Dadas fe: Emilio Salas




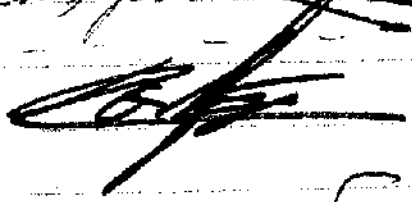

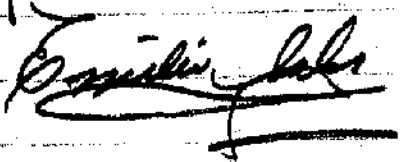
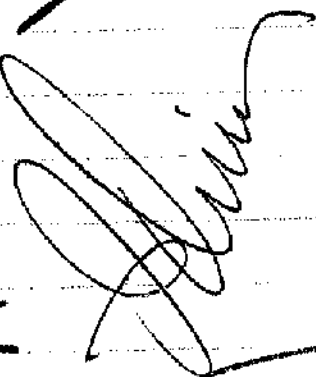
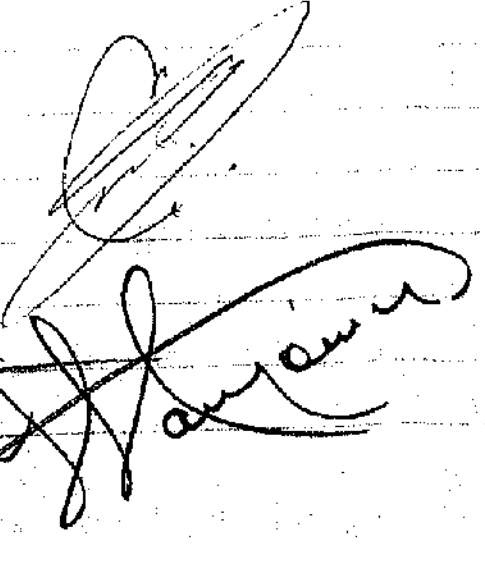
Emilio Salas



En la ciudad de Tancitaro, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 15 de Enero de 1976 (mil novecientas setenta y seis), reunidos en el Salón de Cabildos del C. Ayuntamiento, los C. Regidores Jorge Quiñones-Zurita, José Luis Chávez Medina, Adolfo Ortega Flores, Emilio Salas Anguila y Simón Ochoa, Alejandro Casas Martínez y Salvador Sureda Carrillo, presidentes por el C. Francisco José Madero Anguila, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. -
Manlio S. Pérez Arango, Secretario del R. Ayuntamiento, previa declaración de haber -
quorum, de principio esta sesión, previa la -
lectura del acta anterior, la cual es aprobada -
sin modificaciones, procediéndose a dar trámite a la correspondencia en contra. - Escrito presen -
tado por los C. Directores de la Escuela Cu -
ratal Federal Pablo L. Sidor, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia y -
Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido Santo Lázaro, solicitando ayuda para la compra de 75 mesaboncos, manifestando que cuentan con la cantidad de \$ 3,000.00. - Se acuerda: haber del conocimiento de los interesados as -

que el C. Ayuntamiento está en condiciones de pagar el 50% para la compra de dichas mesabancas. - Escrito presentado por el Secretario General del Sindicato de Comercios Materialistas y Comercios C. T. M., pidiendo autorización para el otorgamiento de 6 juegos de placas del servicio público para fletos pequeños de materiales para construcción, se acuerda dirigirse al Departamento de Tránsito, a fin de que pida dictamen. - Solicitud presentada por el Comandante de Policía, que pide, inter venga la Presidencia Municipal, para que Sernacorniles Nacionales de México, arriende una superficie de su propiedad, en Querétzacoacán Sur de la Calzada Calón, y Calle Labeaga Sur, frente al monumento al Don Francisco I. Madero; se acuerda enviar oficio al Consejo Municipal de Colaboración para la Seguridad Pública de Toluca, a efecto de saber si está en condiciones de cubrir el importe del mismo. - En uso de la palabra el C. Rodolfo Ortega Flores manifiesta que el Mercado Abierto, en la Quiróda Matizuma, a espaldas de la Hacienda Unión, se está vendiendo sin permiso cajas de menudo congelado. El C. Presidente Municipal ordena se envíen inspectores. - El C. José Luis Cházaro pide copia del plan de habitinas para su estudio, manifiestándole el Alcalde que cuando el mismo se apruebe, se dará a conocer ya que sigue hasta el día 30 del presente, el de 1975. En seguida se dan a conocer las comisiones permanentes que tendrán cada uno de los Regidores y Síndicos: Educación Pública, C. C. Ochoa, Alejandro Casas Martínez y José Luis Cházaro Medina; Hacienda, Jorge Cuervo Zúñiga y Rodolfo Ortega Flores; Higiene y Salubridad Pública, Salvador Saucedo Contreras y Emilio Salas González; Comunicaciones y Obras Públicas, Rodolfo Ortega Flores y José Luis

Cháiz Medina; Lamento, Agricultura, Industrias
 y Comercio, Emilio Salas Gangila y Salvador -
 Saucedo Cornejo; Sabancaya, Jorge Quiroz y uni-
 ta y Osafo. Alejandro Casas Martínez. - Acto
 seguido se acuerda que lo relacionado con expen-
 dias de leche y carne, deberá sujetarse estricta-
 mente a lo ordenado por el reglamento en vigor.
 El Sr. Osafo Alejandro Casas Martínez, apina-
 que se convenientemente se pida aprecio al C. D. S. E.,
 informando al Ayuntamiento sobre lo presupues-
 to para el presente año, por cuanto se refiere a Ba-
 cijas Federales y del Estado. - El Sr. Segundo
 Quejido pide la clausura de la Miscelánea pu-
 blicada en la Terminal de la línea Cuzco Sur,
 en el Cantón Tarma, porque en ese lugar se ex-
 pende cerveza en forma immoderada. - El Sr. Ter-
 ces Quejido manifiesta que en Alvaro Obregón
 y Calle Cadiz, se encuentra muy próxima a
 la otra Terminal de la misma línea dos cantinas
 "El Bar Taurino" y la "India Santa", se acuer-
 da turnos este asunto a la Comisión de Abastecimiento.
 El Tercer Quejido pide se proceda a la re-
 visión de las bonanzas de todas las expensas
 de licencias. - Se acuerda, realizar el estudio corres-
 pondiente. - No habiendo otro asunto que tratar,
 se da por terminada la Sesión, levantándose
 la presente acta, para constancia.

Damos Fé. -   
  

cercana a la ciudad con esas construcciones, propo-
 se expedir favorablemente a la solicitud, fiján-
 dose un precio de \$2,00 por metro cuadrado y
 que se solicite la aprobación de dicho monto al H.
 Congreso del Estado. - Con la intervención de va-
 rios Ediles, se acuerda favorablemente la propo-
 sición del Co. Presidente Municipal para que sea
 vendida la superficie de 26,091.15 metros cua-
 drados, con las siguientes características: Super-
 ficie de 2,766.19 M², correspondiente a la Calle To-
 cuba, entre las manzanas H. y I de la Super-
 manzana XIV del Nuevo Trigo; superficie de
 2,766.19 M², correspondiente a la Calle Tescaco,
 entre las manzanas I y J de la Supermanzana
 XIV del Nuevo Trigo; superficie de 2,766.19 M²
 correspondiente a la Calle Tenachtillon, entre las manza-
 nas J y K de la Supermanzana XIV del Nuevo Trigo;
 superficie de 2,766.19 M² correspondiente a la calle Tel-
 pan, entre las manzanas K y L de la supermanzana
 XIV del Nuevo Trigo; superficie de 2,766.19 M². -
 correspondiente a la calle Tixtlahuacan, entre las manza-
 nas L y M de la supermanzana XIV del Nuevo
 Trigo; superficie de 2,766.19 M² correspondiente a
 la calle Piramide del Sol, entre las manzanas M y N
 de la Supermanzana XIV del Nuevo Trigo; todos
 las anteriores superficies tienen 193.23 metros de
 reales de largo por 13.00 metros de ancho; Superfi-
 cie de 9,494.00 M² de zona verde, que mide 18.80
 metros de ancho por 505.00 metros de largo y que se
 encuentra ubicada en la calzada Intersección a la
 Calzada Matzucuma, entre las manzanas de la Ha-
 la N y las manzanas de la A a la L de la Superman-
 zona 14. En relación con la solicitud hecha el día
 10 de Febrero del presente año, por el Consejo Estudiantil
 de la Escuela de Medicina de la U. A. C.
 para que se sea donado el tramo de la avenida

Mantlos entre las calles 9 y 10, para aprovechar esa super-
 ficie de terreno en la construcción de una sala Híptica-
 tétrica, la cual fue ofrecida por el C. Presidente de la Repu-
 blica, cuando se contro con el terreno adiculado, y revisados
 los estudios referentes, se estima que es procedente acceder
 a la petición, por lo que el C. Francisco José Madroño Her-
 zóly, hace la proposición al Cabildo para que se acceda
 en favor de la Escuela de Medicina. - Discutido el asunto sobre
 los 8 días, se toma el acuerdo por unanimidad de votos, -
 la sección del terreno que comprende 1794.12 metros cua-
 drados, que comprende a la Avenida Mantlos entre las ca-
 lles 9 y 10 de esta ciudad, con las siguientes medidas y
 colindancias: Al Norte, en 84.63 metros lineales, con la
 Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de
 Coahuila; al Sur, en igual medida, con el Hospital Univer-
 sitario; al Oriente, en 21.20 metros lineales, con la
 calle 10 y al Occidente, en igual medida, con la calle 9. En
 otro problema relacionado con los terrenos que se fueron
 inscritos a la sucesión de Luis R. Franco, por mu-
 ras que fueron desalojados con motivo de la construcción
 del nuevo puente a la ciudad de Long Palacio, el C. Presi-
 dente Municipal, propone por ser de justicia y por
 terminos con el otro problema, se pida autorización al
 H. Congreso Local para celebrar una Permuta con la
 citada Sucesión, para que se pueda ejecutar en favor
 de los posicionarios de Diagonal Reforma y calle 24, de
 esta ciudad. - Después de la intervención de los integrantes
 del Cabildo, se acuerda: Petró de conformidad con la proposi-
 ción del C. Presidente Municipal, siendo los terrenos objeto
 de la Permuta los siguientes: Una superficie propiedad del
 Municipio de Tormión de 2,280.56 M², con las medidas y
 colindancias siguientes: Al Norte, en 67.08 metros con la Aven-
 ida Cuatrima al Sur, con la misma medida colindando con
 la avenida José Cuervo; al Oriente, en 41.50 metros, con la
 avda de la Escuela Nazario Antzú Gorgo y al Occidente,
 en 41.50 metros, con terrenos de la Guardia Nacional. -

El inmueble que será Donatado por parte de la Sucesión de Luis H. Llanos, se encuentra ubicado en -
 Diagonal Cipama y Calle 24 del Nuevo Trazo del
 Inscripción de Cabion, con una superficie de
 2,956.00 M². con las siguientes medidas y colindan-
 cios: al Noroeste con la Diagonal Aquila Nacional
 en 47.60 metros; al Suroeste con Diagonal Cipama y
 Conte de Honista en 35.85 metros; al Noroeste, con las
 calles 7 y 9 de la misma Manzana; al Suroeste, con calza-
 da Anahuac en 50.12 metros. - No habiendo más acun-
 tos que tratar, se clausura esta sesión, siendo los 19:15
 (diez y nueve horas con quince minutos) del día de la fe-
 cha, procediéndose a levantar la presente acta, y firmón-
 do para constancia los que en ella intervinieron. -
 Donos S. - - - -

The block contains several handwritten signatures and a rectangular stamp. From left to right, there is a signature that appears to be 'Luis H. Llanos', a large, stylized signature, and another signature that reads 'Emilia Llanos'. Below the signatures, there is a rectangular stamp with illegible text inside.

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo
 los 10:00 (diez) horas del día 28 (veintiocho) de Mayo de 1976
 (mil novecientos setenta y seis), reunidos en el Salón de Ca-
 billeros de la Presidencia Municipal, los C.C. Gregibones
 José Luis Chávez Medina, Rodolfo Ortega Flores y Emi-
 lia Llanos Sanguily y Sindico, Alejandro Casas Montañez,
 presididos por el C. Jorge Herrera Quinto, Primer
 Regidor en funciones de Presidente Municipal, asistido
 por el C. J. Benigno Rodríguez Espinosa, Oficial Ma-
 yor en funciones de Secretario del R. Ayuntamiento, se in-
 cía esta sesión extraordinaria, previa la declaración
 de haber quórum. - Leída y aprobada el acta anterior
 sin modificaciones, al procedi a tratar el asunto matino de la -

reunión. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Interino, manifestó que se ha presentado ante esta autoridad, el C. Narciso Hernández López, quien representa a un grupo de campesinos vecinos del E. Jido "El Águila", de este municipio, que solicitan, se les arriende tierras consideradas como ociosas, propiedad de los C. Josefina de la S. de Soria y José S. Soria, ubicadas al N. de la señora Josefina de la S. de Soria, colindando al Norte con la Cometera a Matamoros; al Sur, Ejido Zorongo; al Oriente con el predio propiedad del señor José S. Soria y al Poniente con el Canal paralelo a la Cometera a Matamoros; el predio propiedad del señor José S. Soria, colindado al N. y N. E. con la Cometera a Matamoros, al Sur con el Ejido Zorongo, al Oriente una parte con el Oratorio Gordina del Oroque y la otra parte con el Campo Militar, al Poniente con la propiedad de la C. Josefina de la S. de Soria, de este municipio, en virtud de tratarse de tierras ociosas que pueden ser utilizadas para el cultivo en el presente siglo agrícola; motivo por el cual se ordenó al Departamento Municipal de Obras Públicas, así como se comisionó al C. Emilio Salas Sangal, Cuente Regido del C. Ayuntamiento, a verificar si realmente dichos predios propiedad de la C. Josefina de la S. de Soria y del C. José S. Soria, permanecen inactivos y sin aprovechamiento. Habiéndose informado por parte del Departamento de Obras Públicas y el C. Emilio Salas Sangal, que dichos predios están sin laborarse; quedando a consideración del H. Cabildo la solicitud anterior. - Vicarada - ampliamente la petición expuesta por el C. Jorge Dávalos Quinto, primer Regido en funciones de Presidente Municipal, los Ediles la acuerdan favorablemente, con fundamento en la Ley de Tierras Ociosas. - No habiendo más asuntos que tratar se termina esta sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmándose para constancia quienes en ella intervinieron.

Demos N.º

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page, including a large signature that appears to be 'Emilia Salas']

F. 303

En la Ciudad de Torosion, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 5 (cinco) de junio de 1976 (mil novecientos setenta y seis), reunidos en el Salón de Sesiones del C. Ayuntamiento, los C. C. Jorge Quiñones Zúñiga, José Luis Chávez Medina, Rodolfo Ortega Flores y Emilia Salas Aguilar, y Sindico: Don Sr. Alejandro Casas Martínez, precedidos por el C. Leoncisco José Madroño Aguilar, Presidente Municipal, asistido por el C. J. Rufugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor de la Srta. del C. Ayuntamiento, previa la deliberación de haber quórum, da principio esta Sesión y en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, propone el siguiente nombramiento: Que para ocupar el cargo de Secretario del C. Ayuntamiento se sugiere al C. Lic. José Rodolfo Mejías Gómez; habiendo sido acordado por unanimidad la proposición hecha por el C. Presidente Municipal. No habiendo otro asunto que tratar, se termina esta Sesión, siendo las 17:45 (diecisiete) horas con cuarenta y cinco minutos) del mismo día, promoviéndose la presente acta y firmándose para constancia en que en ella intervinieron. Demos N.º

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Emilia Salas']

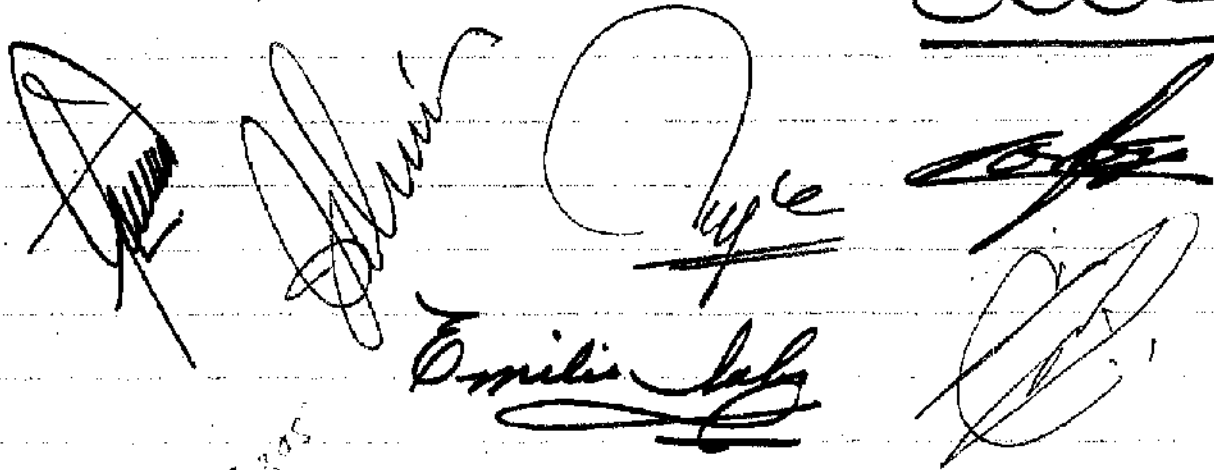
En la ciudad de Terrón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 10 (diez) de junio de 1976 (mil novecientos setenta y seis), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores: Jorge Herrera Zamora, José Luis Chaing Medina, Rodolfo Ortega Flores y Emilio Salas González, y Síndico, Ing. Alejandro Casas Martínez, presididos por el C. Presidente José Madroño González, asistido del C. Lic. José Rodolfo Mejías López, Secretario del R. Ayuntamiento, se inicia esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de haber quórum, leído y aprobado el acta anterior, sin modificaciones, se procede a dar lectura a la correspondencia en contra. - Oficio de un grupo de personas, solicitando se les instale en la esquina de la Calle Valdés Carrillo y Avenida Morelos, frente al Hotel Palacio Real, un buzón para depositar pizarras postales. - Se acuerda: Que se haga la solicitud al C. Administrador de Correos. - Solicitud de la Liga Feminil del Ejido La Palma, para que les sea construido una cancha deportiva en el citado poblado. - Que se turne al Departamento de Obras Públicas, para que elaboren el presupuesto correspondiente. - Oficio del C. Lic. Daniel Villanueva Quiroz, donde a conocer la instalación de una oficina de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor y poniéndose a sus órdenes. - Que se tome nota y se acusé recibo de la comunicación. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta que hay varias solicitudes de terrenos en la zona Industrial de Terrón, las que pone a consideración del Cabildo, entre ellas: Un lote marcado con los números 1 y 3, de la Manzana I, que solicita el C. José Ramírez, con una superficie total de 9.685.20 M², con las siguientes medidas: al norte con 136.70 metros, al oriente 70.85 metros, al sur con 136.70 metros y al poniente con 70.85 metros; otro lote marcado con el número 2, de la misma Manzana I, solicitada por el señor Daniel Morales I., con una

superficie de $4,842.60 M^2$ con los siguientes medidos: al norte en 68.35 metros lineales, al oriente 70.85 metros, al sur 68.35 metros y al poniente 70.85 metros lineales; lote marcado con el no. 4, solicitado por el C. Mario Lagayo, con una superficie total de $4,842.60 M^2$, en la propia Manzana A, de las siguientes medidas: al norte 68.35 metros, al oriente 70.85 metros, al sur 68.35 metros y al poniente 70.85 metros; enseguida otro lote solicitado por la C. Yolanda Garcia, marcado con el No. 1 de la Manzana B, con una superficie total de $4,842.60 M^2$, con los siguientes medidos: al norte 68.35 metros, al oriente 70.85 metros, al sur 68.35 metros y al poniente 70.85 metros; el señor Enrique Mesta Monting, solicita el lote número 3 de la Manzana B, con una superficie de $4,842.60 M^2$, con los siguientes medidos: al norte 68.35 metros, al sur 68.35 metros, al oriente 70.85 metros y al poniente 70.85 metros; el señor Jesús Aguilera Remo, hace la petición de adquirir el lote marcado con el número 2 de la Manzana B, con una superficie de 9,685.20 metros cuadrados, con los siguientes medidos: todo norte 136.70 metros, todo oriente 70.85 metros, todo sur 136.70 metros y todo poniente 70.85 metros; el C. Arturo Rodriguez, solicita el lote marcado con el número 5 de la Manzana B, con una superficie de 9,685.61 metros cuadrados, con los siguientes medidos: al norte 136.70 metros, al sur 136.70 metros, al oriente 70.85 metros y al poniente 70.85 metros; la Cía. Barras Remo, S.A., solicita el lote marcado con el número 4, de la Manzana B, con una superficie de 9,685.61 metros cuadrados, con los siguientes medidos: al norte 136.70 metros, al sur 136.70 metros, al oriente 70.85 metros y al poniente 70.85 metros; los lotes marcados con los números 1, 2 y 3 de la Manzana B, con una superficie total de 28,657.35 metros cuadrados, con los siguientes medidos: al norte 136.70-

metros, al sur 136.70 metros, al oriente 212.56 metros y al poniente 212.56 metros, es solicitado por la Empresa Oaxilco del Norte, S. A., los lotes señalados con los números 1, 2, 3 y 4 de la Manzana C, con una superficie total de 20,787.36 metros cuadrados, con los siguientes medidas: al norte y sur con 146.70 metros, y al oriente y poniente con 141.70 metros lineales, es solicitado por el señor José Vicente Cuervo Martínez, el señor Julián Díaz Aguilar, hace solicitud para que se le vendan los lotes marcados con los números 1, 2, 3, y 4 de la Manzana C, con una superficie de 20,787.36 M², con los siguientes medidos: al norte y sur 146.70 metros lineales, y al oriente y poniente con 141.70 metros lineales; la Empresa Selsa solicita la venta del lote marcado con el número 5 de la Manzana A, con una superficie de 10,394.14 metros cuadrados, con los siguientes medidos: al norte y sur con 146.70 metros, y al oriente y poniente 70.85 metros lineales; la Oxy-Quest, S. A., solicita la venta del lote No. 4 de la Manzana A, con una superficie de 10,394.14 metros cuadrados, con los medidos siguientes: al norte y sur con 146.70 metros lineales, y al oriente y poniente 70.85 metros lineales; el señor Leonardo Bustos solicita en venta el lote número 2 y fracción oriente del lote número 3 de la Manzana A, con una superficie total de 15,591.52 metros cuadrados, con las siguientes medidas: al norte 73.35 metros, al sur 73.35 metros, al oriente 212.56 metros y al poniente 212.56 metros; y finalmente, el señor Ing. José Bárcenas pide se le adjudique el lote número 1 y fracción del lote número 3, con superficie total de 15,591.52 metros cuadrados, que se encuentran en la propia Manzana A, con los siguientes medidos: al norte 73.35 metros, al sur 73.35 metros, al oriente 212.56 metros y al poniente 212.56 metros lineales. En virtud de que el artículo 3o. del Decreto 210, publicado en el Periódico Of.

cial del Estado que vio la luz el sábado 12 de julio de 1975, ordena que debentse celebrarse contratos por-
 vicios de Oromesa de Venta, asentándose en ellos una
 Cláusula por la cual los industriales se obliguen a
 realizar sus instalaciones en un plazo de un año, en-
 tendiéndose éste en forma racional, que sea a
 partir de la celebración del Contrato de Oromesa de
 Venta, el Cabildo del C. Ayuntamiento acuerda
 por unanimidad: Que a los industriales que ha-
 yan realizado sus instalaciones, desde luego, se-
 les escriban en Compromiso firme y a los soli-
 citantes que no hayan realizado sus instalacio-
 nes, se les otorgue su Contrato de Oromesa de
 Venta, con las condiciones anotadas, siendo los
 industriales que a la fecha han realizado sus
 instalaciones, los siguientes: Factomáticos, S. A.,
 Pabilas del Norte, S. A. y Asfaltos Especiales,
 solicitantes de los lotes con las medidas ya des-
 critas, por lo que a dichos señores podrá escri-
 turarse de inmediato en Compromiso firme;
 siendo los solicitantes que a la fecha no han rea-
 lizado sus instalaciones, los siguientes: José
 Domingo Fuentes, Daniel Morales, María Lago-
 ya, Yolanda Díaz García, Enrique Meata
 Martínez, Arturo Rodríguez, Beneficio de Bo-
 rras Chico, S. A., Pabilas del Norte, S. A.,
 José Vicente Cuenda Martínez, Julián Díaz-
 Aguilar, Selva, Pely Best, S. A., y Heron-
 do Bustos, a quienes deberá otorgarse al-
 igual que a pastiniones solicitantes Contratos
 Oromesa de Venta, con Cláusula
 por la cual promitentes compradores se obliguen
 a realizar sus instalaciones en un plazo de un a-
 ño, entendiéndose éste en forma racional, co-
 mo ha quedado descrito, que sea a partir de la
 celebración del Contrato de Oromesa de Venta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:05 (dieciocho cinco) horas, firmando de la presente acta, para constancia, los que en ella intervinieron. - Damas D. -



Emilio Salas

En la ciudad de Teresita, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:20 (doce y veinte) horas del día 17 (diecisiete) de Junio de 1976 (mil novecientos setenta y seis), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores: Jorge Quiroz y unido, José Luis Chávez Medina, Radolfo Ortega Flores y Emilio Salas Sangal y Síndico, Don. Alejandro Casas-Montes, presididos por el C. Francisco José Madero Sangal, asistido del C. Lic. José Radolfo Mijangos Sangal, Secretarios del R. Ayuntamiento, se inicia esta Sesión Extraordinaria, previa la declaración de haber quórum, leída y aprobada el acta anterior, sin modificaciones, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifestó que un grupo de ciudadanos, entre los que se encuentran directivos de los diversos Comités de la ciudad, tiene el propósito de entrevistarse con el Presidente Municipal y miembros del Ayuntamiento para tratar lo concerniente a las personas que se encuentran precarizadas de algunos terrenos del ex - Corral del Coyote antes de que los mismos tengan acceso, el C. Presidente Municipal advierte que las declaraciones aparecidas en la prensa local, en el sentido de que ha quedado suspendido el proyecto de construir en ese lugar, la continuación del Boulevard Constitución, son infundadas, ya que el Decreto,

por el cual se desincorporaron del dominio público de la
 Federación los terrenos correspondientes a los Conales
 El Cayate y La Orella, es muy claro al establecer-
 que éstos se destinaron a solucionar la problemá-
 tica urbana de nuestra ciudad; que aún no está
 determinada el área susceptible de venta y no hay
 nada definitivo hasta ahora, por cuanto se es-
 tá en la fase de levantamiento topográfico y la
 Comisión Tripartita nada ha resuelto, estando en
 espera de los estudios técnicos. Los C. Quinte-
 ro y Segundo Regidores, señalan que en efecto la
 Srta. Blanca Ruiz ha hecho declaraciones to-
 talmente infundadas y no tiene autorización alguna
 para hablar en nombre de dicha Comisión. - En se-
 guida, el C. Presidente Municipal da instrucciones
 al C. Secretario del Ex. Ayuntamiento, para que in-
 troduzca en la Sala a todas las personas que
 soliciten se les acuerde en audiencia pública. - Esto
 seguido el Alcalde manifiesta que se concede el uso
 de la palabra. El C. Segundo Busto, Presidente
 de la Comisión de la Industria de Transformación
 dice que a nombre de la ciudadanía pide el cum-
 plimiento de la frase del Lic. Alonzo Quinto Juárez,
 "El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz", que hace
 tiempo estuvieron con el señor Gobernador del Es-
 tado, y se les prometió que en el Ex-Conal del
 Cayate se construiría una obra de vitalidad; que
 ahora se han interesado en la prensa que no será
 así, por lo que conceden un plazo de 14 (cuatorce
 y otro) horas para que este asunto se resuelva
 en favor de los intereses de Teruñón. - El C. Con-
 pose Ceñilla, que dice tener la representación
 de varios colonos y de hablar en nombre de la
 ciudadanía, afirma que cuando hubo una asem-
 blea de colonos de las colonias: Los Angeles, Pro-
 longación Los Angeles, San Isidro y otras, y ditan

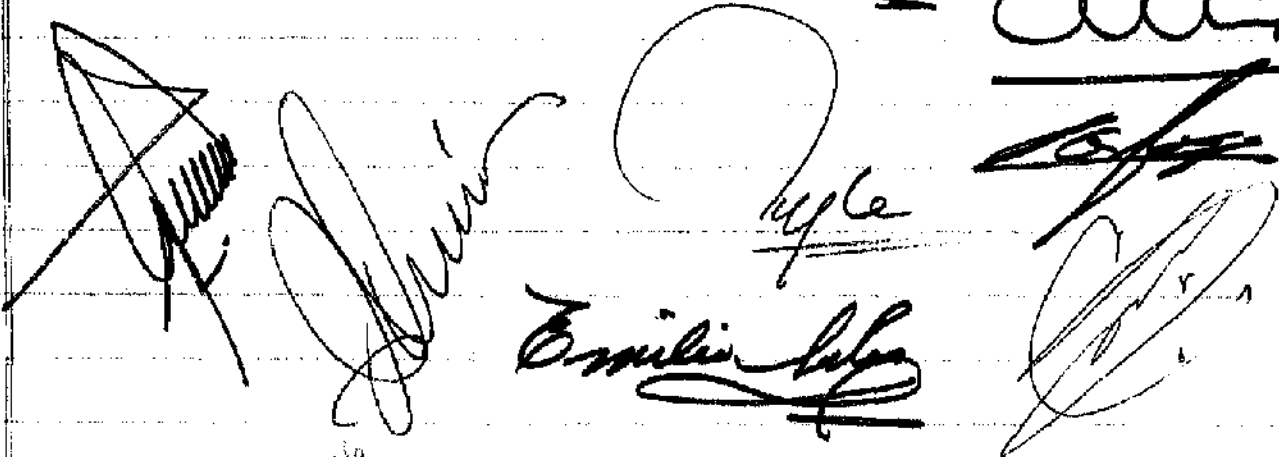
minoraron unirse al movimiento de las Cámaras, ya que
 la situación originada por quienes se apoderaron -
 de los terrenos de lo que fuera el Canal del Cayote, se
 ha vuelto insuperable, por las evidentes problemáticas
 que los estancieros vienen teniendo, consiste en robos,
 asaltos y otros atropellos que no están dispuestos a
 seguir tolerando estando de acuerdo en conceder a
 las autoridades, un plazo de 48 horas para terminar
 con esta situación; porque de lo contrario no hablarán
 las piedras y los garrotés, sino las armas de fuego.
 Cabe señalar además, que en este plazo la autoridad tie-
 ne todo el apoyo popular y para impensarse y preser-
 var la soberanía municipal. El C. Aljibón -
 Burgos, declara que no se permitirá que se venda en
 este metano de terreno y que los expedientes sólo deberán
 destinarse a áreas verdes para permitir la ciudad
 pidiendo del Presidente Municipal el apoyo que para
 este movimiento. Una señora no identificada
 expresó que la señora Oliveros, en días pasados
 le fue a ofrecer a su madre un terreno en la conti-
 dad de \$ 56,000.00 (Cincuenta y seis mil pesos) que
 es el valor según ella de las casas y que rebajó
 este ofrecimiento. - El C. Antonio Ramón Navarro, en
 nombre de los empresarios, afirma que independien-
 temente de la postura en favor de este movimiento,
 solicita el uso de la fuerza pública para desalo-
 jar a quienes sin derecho ocupan las casas del Inpa-
 novit. - El C. Presidente Municipal manifestó que
 reconoce esta muestra de solidaridad por depender
 lo que en justicia le corresponde a la comunidad, -
 porque cuando tomó posesión del cargo protestó -
 velar por sus intereses; que ha habido una información
 equivocada pues lo dicho por la Señorita B. Lorea -
 Ruiz, carece de autenticidad, ya que ella habló incoerente-
 te por sí sola y no en nombre de la Comisión Tripor-
 tita, que está representada por el señor Lic. Homé-

ro D. del Bague Vellored, por el Presidente Mu-
 nicipal y por un representante de los poseesionarios, -
 que es la señora Olineros. - La C. Melagros Olzab
 tal expresa que es inaplicable que en esa Comisión
 se haya dado cabida a una representante de los -
 "paracaidistas", mientras que la ciudadanía no lo
 está suficientemente representada. - El alcalde afirma
 que él como primera autoridad, representa legítimamen-
 te los derechos de los presentes y de todo el pueblo; in-
 forma que se está haciendo un levantamiento topo-
 gráfico y no se ha determinado aún si habrá
 áreas vendible y que hona del conocimiento de
 quien corresponden estas inquietudes ciudadana-
 ras, pidiendo al C. Secretario del R. Ayuntamien-
 to, de lectura a las artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., y 6o., -
 del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federa-
 ción, No. 15 de fecha 2o de Mayo pasado. - Después
 de dicha lectura el C. Lic. Salvador Sánchez y
 Sánchez, pide al Secretario sea de nueva cuenta -
 el artículo 4o. y leído que por, manifestó: Que
 el pueblo de Torción no ha estado representado -
 en la Comisión Tripartita y que la señora Olin-
 ros, no tiene por qué estar allí que está com-
 tando un delito "infraganti" penado por la Ley, que
 los robos y los asaltos han aumentado en ese sector
 donde se encuentran los "paracaidistas" del Canal, -
 llegando ya a lo intolerable, refiriéndose al caso
 de una niña que estuvo a punto de ser atacada por
 un "paracaidista", asegura que no están dispuestos
 a seguir soportando esta situación los padres de
 familia; que le preocupa mucho la parte del
 decreto que habla de enajenaciones, por que dijo
 adiento al Estado de derecho de enajenar cualquier
 superficie de los terrenos en cuestión; que está su-
 puesto a malas interpretaciones y por lo tanto es
 de la opinión de que no debe revocarse un meli

metro de dicho Canal, pues si se vendi a algún particular -
 un sólo metro, no sería necesario ser el presidente pa-
 ra ademas quienes sirven los vapores de las
 las mismas, que sobre las intenciones de unos cuantos
 está el interés general; que está bien, que en
 Sotillo se piense construir un Boulevard que co-
 nectará la Capital con Antigua, pero que las torres
 nenses no permitirán que se les despare y que lucha-
 rán por la defensa de los bienes de la ciudad y no
 permitirán ningún despare, agregando que la autori-
 dad debería cumplir con su deber dependiendo al pue-
 blo, y que si no lo hace será responsable de lo que
 suceda. - El C. Alejandro Lugo, pide se le conceda
 la palabra para la postura de todos que se clora
 y definido: No dar marcha atrás en sus peticio-
 nes, dándole al Cabildo el plazo mencionado para
 la resolución del problema, pues en caso contrario
 exigirá la renuncia del señor Presidente Municipa-
 l; expone también que no se ha cumplido con la
 Constitución y con el orden legal y se ha perdido
 el respeto a la autoridad; agregando que el señor
 Madero dio un estupendo ejemplo de sumaria-
 ción al país, si al término del plazo concedido y si
 no se resuelve el problema planteado, renunciará
 al puesto; y que en el plazo de 48 horas el Alcalde
 cuenta con todo el respaldo ciudadano para ha-
 blar por el pueblo. - El C. Blas Lasa Domín-
 guez, Presidente de la Cámara de Comercio, recor-
 da que en los tiempos de Maximiliano hubo
 quienes salieron en defensa de la idea de que se
 construyera una gran calzada y esa calzada
 con el tiempo habría de ser el Paseo de la Repor-
 mo. - El C. Alejandro López expone que los guberna-
 tes están arriba porque así lo ha querido el pueblo,
 aunque ellos no hayan votado en las elecciones, pero
 que es necesario recordar que su compromiso es servir

a la ciudadanía. - En seguida, habló una vez más - el C. Campos Cedillo, aludiendo al porocaidismo simbólico, el que practican ciertos individuos que llegan a un sitio y se dedican a levantar campas, rejugas de contón, limpias y otras materiales, y luego dejan ahí a otros sujetos, sin que éste tenga justificación alguna. - Otro de los presentes, - que no dió su nombre, asegura que los porocaidistas ya tienen agua, por gestiones realizadas por las autoridades municipales. - En este punto, el C. Lic. Sánchez y Sánchez, manifiesta que estos tomados de agua fueron dados por el señor Gobernador del Estado. - El C. Presidente Municipal expresa que el Cabildo está atento a todos los problemas de la ciudad; que la historia del Canal del Cayate es la Historia de la Laguna, que se actuó de acuerdo con la ley y habrá llegar como representante del Municipio, al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, estas demandas que se son formuladas, teniendo la certeza de que el Ejecutivo de la Entidad habrá de favorecer como lo ha hecho, a los intereses de Tarrón y que como Presidente Municipal, estará en contra de que se vulnere las derechos de la comunidad, y que será en toda caso, el primero en renunciar al cargo que se le confirió si los mismos no son respetados, pero que se entienda bien, que sólo renunciará si se le pide el pueblo de Tarrón, y no élites, y hace una exposición a la ciudadanía, para que se una al Gobierno en la resolución de los problemas de la comunidad. - El grupo manifestante abandona la Sala de Cabildos, mientras que el C. Jorge Quires Zúñiga apuro, en nombre de los Regidores y Síndicos del Ayuntamiento que si el Alcalde llegara a renunciar, el Cabildo en pleno también lo haría en señal de solidaridad. - El C. Presidente Municipal agradece esta muestra de

solidaridad, pero considero que no se llegará al
 caso, ya que los cargos de elección popular son --
 irrenunciables y solamente el pueblo que lo eligió --
 podría exigir su renuncia, y el pueblo está con
 las autoridades Municipales. - No habiendo más
 asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las
 14:20 horas, firmando la presente acta para
 constar los que en ella ~~se~~ ^{se} ~~trataron~~ ^{trataron}. - ~~Don~~ ^{Don} ~~de~~ ^{de}



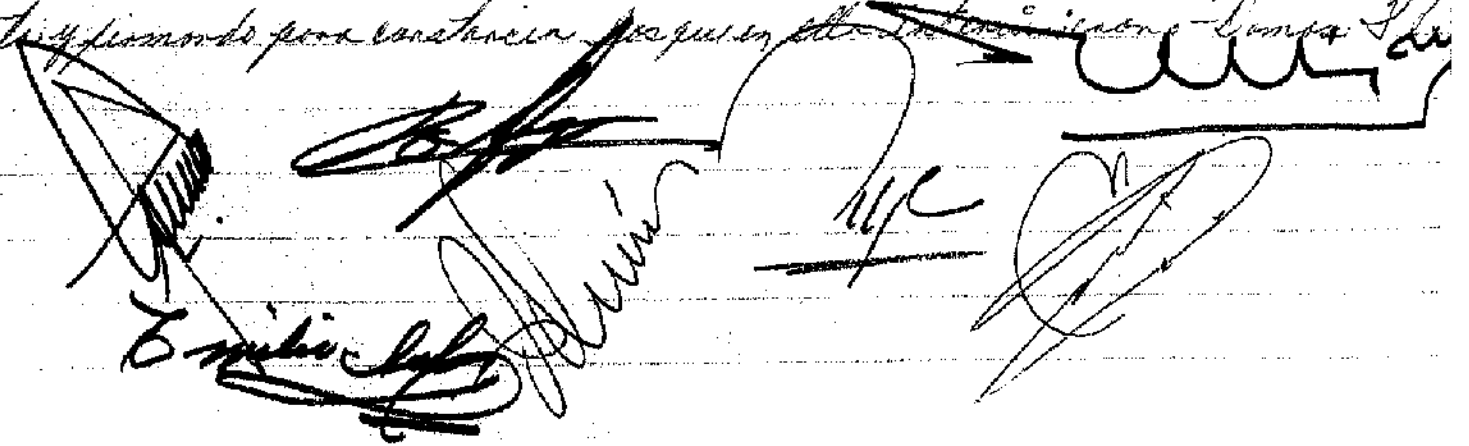
En la ciudad de Tarrón, Estado de Coahuila de Zaragoza,
 siendo las 17:00 (diecisiete) horas, del día 24 (veinticuatro) de mayo de 1976 (mil novecientos setenta y seis),
 reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal,
 los C. Regidores: Jorge Dávila Quintana,
 José Luis Chávez Medina, Rodolfo Cortés Flores
 y Emilio Salas González, y Síndico, Don. Alejandro
 Casas Martínez, Presididos por el C. Procurador
 José Modesto González, asistido del C. Lic. José
 Rodolfo Mejías Gómez, Secretario del R. Ayuntamiento,
 se inicia esta Sesión Ordinaria, previa la lectura
 rativa de haber quórum, leído y aprobado el acta
 anterior, sin modificaciones, se proscede a tratar los
 asuntos pendientes de resolver. - Escrito presentado
 por el C. M. T. J. Raúl González Dugre, Di-
 rector de la Escuela de Medicina Veterinaria y
 Zootecnia de la Laguna, A. C., por el que solicita
 la donación de 100 hectáreas de terreno propiedad
 del Municipio de Tarrón, para la construcción de las
 instalaciones de esa Institución Educativa. - Discutido:

simplemente la petición formulada, tomando en
 consideración los múltiples beneficios que esta
 Escuela Training para el Municipio y además
 que con ella se tiende a incrementar e impulsar
 el desarrollo de profesionistas que apuntalarán el
 Programa de Productividad Agrícola y Pecuario
 Nacional, el Ex. Cabildo acuerda por unanimi-
 dad de votos: la donación gratuita de 100 hec-
 táreas de terreno propiedad municipal, sujetón-
 dose a las siguientes condiciones: Que se in-
 pleto de 24 meses, a partir de la fecha de publica-
 ción del Decreto correspondiente, no se lleva a
 cabo dichas construcciones, el inmueble regresará
 a formar parte del patrimonio del Municipio,
 asimismo el condiciona a que si en un futuro
 la donación cambia de objeto, igualmente el ter-
 reno se mantenga por a los propiedades del Mu-
 nicipio de Tancitaro. - Calindando esta sup. esp. de
 terreno: Al Norte con Corriera Tancitaro Milleros,
 Vía del Serracón de Tancitaro a Saltillo de por-
 medio; al Sur con la pequeña propiedad de la
 Sra. Carlina Deon de Pedraza; al Oriente
 con terreno propiedad del municipio y con la
 pequeña propiedad Luiso Srac. Sur del
 señor Ing. Daniel Chico Castañeda, y al Ponien-
 te con la finca la Si, antes propiedad de
 la señora Ana María Hayes de H. con las
 medidas que a continuación se describen: Partien-
 do del número marcado con el número 7 para
 llegar al punto 8, rumbo S. $40^{\circ}56'W.$, se mi-
 den 1,237.50 metros; al punto 8 para llegar al
 punto 10 con rumbo N. $54^{\circ}58'W.$, se miden
 811.33 metros; del punto 10 con rumbo N. $40^{\circ}56'E.$,
 se miden 1,237.50 metros para llegar al punto
 9; de este punto 9, con rumbo S. $54^{\circ}58'E.$, se
 miden 811.33 metros, para llegar de nuevo al

punto 7; predio rústico E-1170, que será destinado exclusivamente a la creación de edificios escolares, pastos, campos de experimentación, etc., de la ciudad escuela. - Escrito del C. Francisco Javier Celayo S.D. Pz, representando a la Escuela Primaria Carlos Celayo de esta ciudad, solicitando le sea cedida una línea de terreno de 1.680.00 metros cuadrados, correspondientes a la Calle del Río de la Plata, de la Colonia Luis M. Navarro, in Termino a los Manganos E, que actualmente ocupa dicho Colegio y D adyacente al mismo, colindando al norte con la Calle Río Colorado; al Sur con la Calle Río Barro; al Oriente con la Mangana E y la Oriente con la Mangana D; lo que vendrá, según el solicitante, a redondear en beneficio de la juventud de ahí recibiendo su instrucción, tanto por la ampliación de campos de juego, como por razones de seguridad. - Dicho escrito que por la petición anterior y visto los dictámenes formulados por los Departamentos de Obras Públicas y Termino Municipal, de esta fecha, en los que informan que la Calle en cuestión, no tiene prácticamente ningún tránsito de vehículos, en el tramo comprendido entre los manganos E y D, así como tampoco tiene obras de infraestructura, como son cordones y drenaje y que por ahora, así como en un futuro inmediato, dicha Calle no está considerada en ningún programa de viabilidad, ni como Calle de segunda; teniendo en cuenta que desde 1962 el Colegio Celayo no comenzó a adquirir algunos lotes de la Mangana D, que colinda con la escuela, la zona comprada el 19 de las 25 lotes de la misma, faltándole por adquirir 6, cuyos dueños les están ofreciendo en venta; la utilidad de los mismos del Cabildo determinaron que proceda a Ceder

de la citada superficie, a título gratuito, dobe
 que se pasó a una Institución que tiene como
 objeto primordial la educación de nuestra juven-
 tud; haciendo sujeta a las condiciones siguien-
 tes: Que si en un plazo de 24 meses a partir
 de la fecha de publicación del Decreto corres-
 pondiente, no se realizan las obras de construcción
 de las citadas instalaciones, quedará sin efecto
 la donación del inmueble; así como se condicio-
 na a que si en un futuro la citada Institu-
 ción cambia de objeto y tuviera otros fines
 distintos a los señalados, dicho inmueble se
 incorporará nuevamente al patrimonio mu-
 nicipal. - Acto seguido se dio lectura al Con-
 vención de Convenio que celebran por una parte
 el Municipio de Tancón, representado por su
 presidente y el Secretario del R. Ayuntamiento,
 y por la otra la Comisión Federal de Electrici-
 dad, representada por su Director General, a
 fin de hacer efectivo el Decreto No. 323, publicado
 en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de
 febrero del presente año por el que se refiere a De-
 creto de Servicios de Alumbrado Público, establecido
 en el artículo No. 35, y cubren así el adeudo que tien-
 de el Municipio por la Comisión Federal de Electrici-
 dad, por concepto de servicios de energía eléctrica
 para alumbrado público y otras usas, el cual
 asciende hasta la fecha, a la cantidad de \$
 2'688,568.15; Proyecto de Convenio que fué a-
 probado y que se pasó del conocimiento de la Co-
 misión Federal de Electricidad. En uso de la
 palabra el C. Presidente Municipal manifestó
 que las C. Enrique Sada Díaz de León y
 Lic. Edmundo Muro y Alfonso Estrada Gon-
 zález, en representación de la Asociación de Educa-
 ción y Tecnología de la Laguna, C. en fin esta

de hacienda gestiones para la construcción de la Unidad Lagunera del Instituto Tecnológico de Monterrey, en el Municipio de Tancitaro, por lo que este asunto a la consideración del Ayuntamiento, se acuerda y Diríjase al C. Santiago Lugo, Presidente de dicho Ayuntamiento, para manifestarle lo siguiente: - Que en caso de que lo mismo se decida a integrar un núcleo educativo con edificio y campo experimental, el Ayuntamiento puede vender a un precio nominal, 55 hectáreas de terreno, para la construcción de edificios e instalaciones del campo experimental, de los cuales necesitan 15 hectáreas para el primero y 40 hectáreas para el segundo; en el supuesto de que decidan construir el edificio dentro del perímetro urbano, las 40 hectáreas que requieren para el Campo Experimental, el H. Cabildo acordó venderlas a \$3.000.00 (Tres pesos 00/100 M. N.) Mas agregándose que el Ayuntamiento ha sido informado de la posibilidad de encontrar las 15 hectáreas necesarias para los edificios, en un terreno cercano a la ciudad, y que se está en la vía por disposición de Calafonor interviniendo para que a la mayor brevedad posible dignamente la infraestructura necesaria. - En seguida el C. Presidente Municipal debe conocer a los Municipales, un pliego petitorio que presente el personal del Departamento de Policía al C. Comandante de la Cooperación Cap. Pablo Reyes Brito, en el que formule diversas peticiones, cuyo contenido será considerado que se turne a la Comisión de Gobierno y Hacienda, para su estudio y atención. - No habiendo más asuntos que tratar, se terminó esta Sesión a las 16:00. La Sesión se levantó con diez minutos del mismo día, levantándose la presente acta firmándose para constancia, por que en ella interviniere don Sr. Lugo



 Emilio Lugo


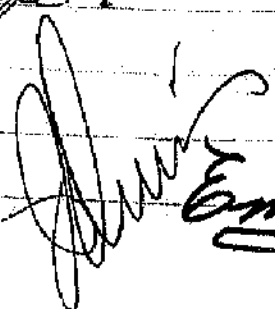
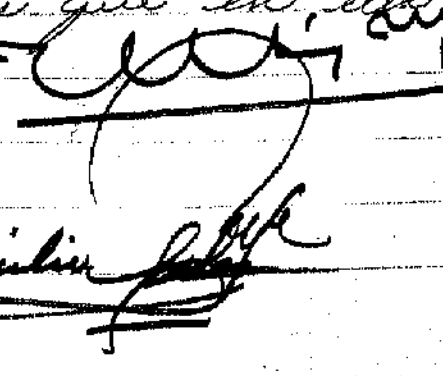
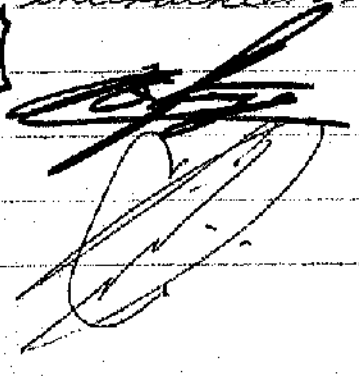
En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 29 (veintinueve) de Julio de 1976 (mil novecientos setenta y seis), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores: Jorge Quiñes Quintana, Juli Luis Chávez Medina, Rafael Ortega Flores y Emilio Salas González, y Síndico, Profr. Alejandro Casas Martínez, precedidos por el C. Francisco José Madero González, asistido del C. Lic. José Rodolfo Miyares Gómez, Secretario del R. Ayuntamiento, previa la declaración de haber quórum legal, se inicia esta Sesión con la lectura del acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones. - Procediéndose a tratar los asuntos pendientes de resolver. - Oficio No. 69, de fecha 19 de los corrientes, que envía el C. Leonardo Flores Quila, Secretario General de la Federación Única de Trabajadores del Municipio de Tuxtepec, solicitando le sea otorgada una Beca al joven Manuel Morales Rodríguez, para que pueda continuar su instrucción secundaria. - Que se turne a la Comisión de Educación, para que se atienda la solicitud que formula. - Solicitud que presenta el C. Antonio Morales Cadena, Presidente del Consejo de Administración de Implementos Agrícolas de la Laguna, S.A. de C.V., en la que pide le sea expedida una certificación en la que conste que a la Sociedad que representa, le es necesario adquirir una superficie de 4 (cuatro) Hectáreas, 96 (noventa y seis) Areas y 5 (cinco) Centiáreas, terreno irregular, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 169.50 metros y colinda con la Pequeña Propiedad de "El Pinar"; al Sur mide 176.32 metros y colinda con la carretera a San Pedro; al Oriente mide 293.20 metros y colinda con Vinícola Domecq y al Poniente mide 281.50 metros y colinda con la Pequeña Propiedad "El Tajito", propiedad del Sr. J. Guadalupe Villanueva.

Cantin, y en donde se piensa instalar un Puesto y una
 Empacadora y Enlatadora de Carne de Aves, señalando
 que eso representará una fuente de trabajo para mu-
 chos trabajadores. - Discutida que fue la petición an-
 terior, los ciudadanos Echeles acuerdan: turnar dicha
 solicitud al C. Accesor Jurídico de la Presidencia
 Municipal, para que emita su opinión al respecto;
 asimismo dirigirse a los CC. Jefes de los Departa-
 mentos de Obras Públicas y Puesto Municipal, para
 que también rindan su dictamen sobre este asunto. -
 En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, pone a
 la consideración del Cabildo, Convenio que celebraron
 por una parte el R. Ayuntamiento y por la otra,
 los Servicios Coordinados de Salud Pública en
 el Estado y la Dirección General de Epidemiología
 y Campañas Sanitarias de la Ssa. de Salubridad
 y Asistencia, para la construcción, equipamiento y
 mantenimiento de un Centro Antirrábico en esta
 ciudad, considerando que la rabia constituye un pro-
 blema de salud pública en Toluca, siendo respon-
 sabilidad de las Autoridades Municipales, velar por
 la seguridad y bienestar del pueblo y de las Secre-
 taría de Salubridad y Asistencia y sus dependencias
 correspondientes, el Control de las Enfermedades
 y la Promoción de la Salud; en virtud de lo cual
 el Ayuntamiento cederá gratuitamente un terreno de
 900 m², ubicado en La Carretera a Matamoros a
 1,918.80 metros de la mojónera límite oriente
 del Fraccionamiento Los Angeles de esta ciudad; así-
 mismo la Dirección General de Epidemiología y
 Campañas Sanitarias de la Ssa. de Salubridad
 y Asistencia, proporcionará a través de los Ser-
 vicios Coordinados de Salud Pública, la cantidad
 de: \$ 122,362.50 (ciento veintidas mil tres-
 cientos sesenta y dos pesos 50/100 M.N.),
 para los gastos de construcción que se detallan

en hoja aneja al Convenio y que corresponden al 50% del total del costo de la Construcción del Centro Antisiférico. Para el equipamiento, lo necesario será donado por dicha Dirección General de Epidemiología, según la misma relación adjunta. Para el sostenimiento y operación, el Municipio de Toluca comisionará permanentemente 5 empleados hábiles, que trabajen exclusivamente en el Centro Antisiférico, además de que pagará los servicios de agua y luz; la Jefatura de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, comisionará en forma permanente un empleado para dicho centro; el Centro Antisiférico trabajará bajo la dirección técnica de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado y administrativamente bajo la responsabilidad del Ayuntamiento. El Municipio garantizará el usufructo del terreno por un tiempo mínimo de 10 años y al cabo de este plazo si se quiere continuar con las actividades y el crecimiento de la ciudad así lo obligará, se podrá cambiar de ubicación, expresando el Municipio con el terreno y la construcción del nuevo Centro Antisiférico. El Departamento de Obras Públicas del Municipio, presentará un proyecto de construcción, presupuesto y calendario de obra, ante los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Coahuila, para su aprobación y un oficio aprobando el proyecto, presupuesto y calendario de obra, la Dirección General de Epidemiología y Campañas Sanitarias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de la Jefatura de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, entregará las aportaciones que le corresponden en los plazos indicados y contra la entrega

de las comprobaciones que se establezcan. Las multas de recuperación derivadas de la vacunación canina y las multas practicadas en la ciudad de Torción, se aplicarán íntegramente y por su presupuesto, al sostenimiento e incremento del Centro Antirrábico y programa de control de este padecimiento en la ciudad. - Discutido ampliamente el contenido del convenio de esta fecha, y después de la intervención de varios miembros del Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad: Aprobar en todas y cada una de sus partes dicho Convenio; debiendo pedir la aprobación del Congreso del Estado, para cedérsele gratuitamente el terreno donde se construirá el Centro Antirrábico, asimismo adjuntar al citado Convenio acuerdo favorable del Cabildo, en el sentido de que se acepta que el Centro Antirrábico trabaje bajo la Dirección Técnica de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, y administrativamente, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, sugiere que en apoyo a la proposición que hace la Sección 74 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos, propone tomar en cuenta para sustituir al C. Salvador Saucedo Casillo, quien fungía como 2º Síndico del Ayuntamiento y que lamentablemente falleció, la terna integrada por los C.C. Salvador Medina Diezados, Antonio Mendez Martínez y Federico Rodríguez Tilly. - Proposición que fue aprobada por la totalidad de los miembros del Cabildo, acordándose hacerla del conocimiento del H. Congreso del Estado, para los efectos correspondientes. - Solicita que presente Constructora y Urbanizadora de la Laguna, S.A., solicitando la autorización

para modificar el Proyecto Original de Lotificación del Fraccionamiento San Lázaro, a fin de que en el último sector del mismo que resta por urbanizar, resulten Lotes de Terrenos de superficie menor y con ello lograr poseer al abrance de un mayor número de población, basándose en lo establecido por el Art. 11 de la Ley de Fraccionamientos Urbanos del Estado de Coahuila, modificándose dicha relotificación en dos Planos anejos a la solicitud, en los cuales se presenta en uno de ellos el Proyecto Original y en otro el Proyecto de Reotificación cuya aprobación se pide; además de copia del Oficio de autorización del Gobernador del Estado, del Fraccionamiento San Lázaro, de fecha 30 de Agosto de 1972; copia del Acta de Cabildo de fecha 29 de Julio de 1970, donde queda asentada la autorización del Fraccionamiento San Lázaro, copia del oficio en el que el R. Ayuntamiento giró instrucciones de Ejecución del Área Municipal de ese Fraccionamiento, con una superficie de 23,038.00 m²; original y dos copias de los Planos de Reotificación, Plano de la ciudad de Tijuana, enmarcando el área por urbanizar, tres copias del proyecto de Agua y tres copias del proyecto de Red de Drenaje, y en atención al dictamen emitido por el C. Jefe del Departamento de Obras Públicas, esperando que dicho Fraccionamiento reune todas las requisitos de Ley, para que sea aprobada la reotificación del Sector Oriente del Fraccionamiento San Lázaro. - Se acuerda: Que sea aprobada la Reotificación citada. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:30 (dieciocho treinta) horas, del día de la fecha, se procede a levantar la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Pase fe. -    

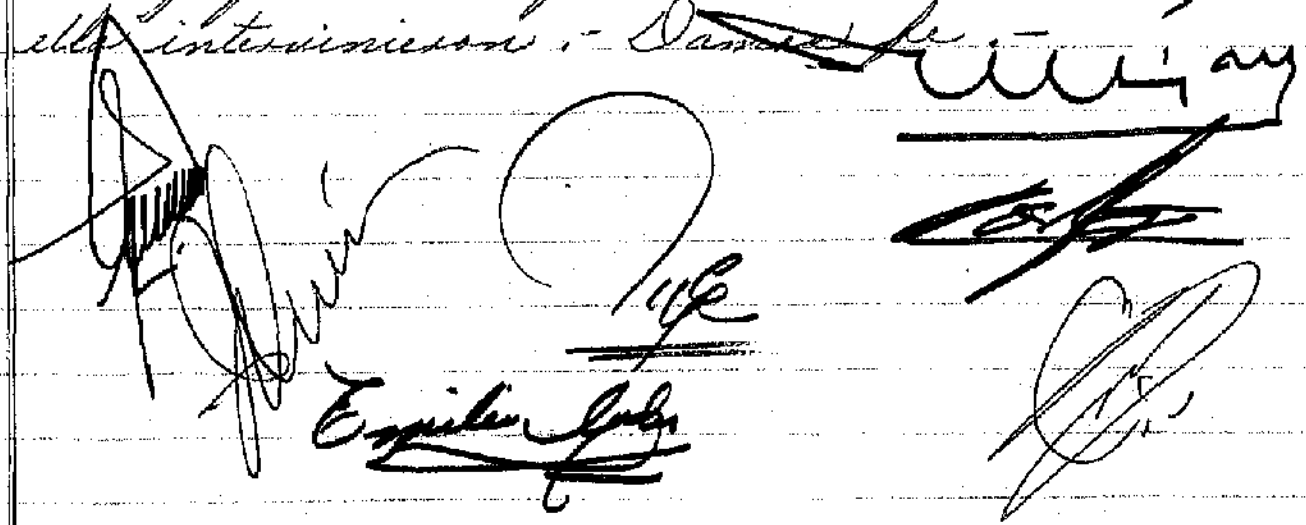
En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Zaca-
 goga, siendo las 13:00 (trece) horas, del día 29 (veintinueve)
 de Agosto de 1976 (mil novecientos setenta y seis), reuni-
 das en el Salón de Cabildos "Benito Juárez" de la
 Presidencia Municipal, las CC. Regidores: Jorge
 Duques Zurita, José Luis Chávez Medina, Rodol-
 fo Ortega Flores y Emilio Salas González, y
 Primer Síndico: Prof. Alejandro Casas Martínez,
 presididos por el C. Francisco José Madero González,
 asistido del C. Lic. José Rodolfo Mejías Girón,
 Secretario del P. Ayuntamiento, se inicia esta
 Sesión Extraordinaria, previa la declaratoria de
 haber quórum, con la lectura del acta anterior,
 la cual es aprobada sin modificaciones. - En
 uso de la palabra el C. Presidente Municipal,
 Francisco José Madero González, manifiesta que
 en atención a que el Municipio está requiriendo
 la intensificación de Servicios Públicos, tales co-
 mo agua potable, drenaje y alcantarillado, pavimen-
 tación y cordones, rehabilitación de Mercados,
 ampliación del Pabellón y construcción de un Sai-
 grupio, así como la terminación del Boulevard
 Constitución; en de urgente necesidad realizar gestio-
 nes ante el Banco Nacional de Obras y Servicios
 Públicos, S. A. (Banobras), con el fin de obtener
 diversos préstamos, que permitirían dar satisfac-
 ción a estas demandas, contando desde luego
 con la autorización del Gobierno del Estado y
 el aval del mismo, para garantizar la operación
 y afectar sus participaciones en impuestos fe-
 derales al realizar estas Obras; cuyos proyectos,
 así como las justas tarifas que se establecieron
 para cubrir los gastos de las obras y las obligacio-
 nes que asumiríamos con el Banco, cuentan con
 el apoyo de nuestra población, por lo que se soli-
 cite a Banobras, S. A., los créditos siguientes:

1.- \$ 5,410,000.00, para la introducción de la Red de Agua Potable en varias colonias de la ciudad; 2.- \$ 5,750,000.00, para la introducción de la Red de Drenaje y Alcantarillado; 3.- \$ 12,500,000.00, para Pavimentación y Cordones en las colonias; 4.- \$ 8,500,000.00, para Pavimentación en las Calzadas; 5.- \$ 13,000,000.00, para la Rehabilitación del Mercado Juárez; 6.- \$ 1,500,000.00, para la Rehabilitación del Mercado Francisco I. Madero; 7.- \$ 3,500,000.00, para la Ampliación del Paster Municipal y Construcción del Frigorífico, y 8.- \$ 2,250,000.00, para la terminación del tramo del Boulevard Constitución (antes Canal del Coyote), entre Calles Acuña y Leona Vicario de esta ciudad. - Habiéndose escuchado la intervención de varios miembros del Cabildo, la totalidad de los miembros del P. Ayuntamiento, acuerdan por unanimidad de votos, la proposición del A. Presidente Municipal. - Una vez acordado el asunto motivo de la reunión, se termina esta Sesión Extraordinaria, siendo las 14:10 horas (catorce horas con diez minutos) del mismo día, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Damos fe

[Handwritten signatures and names]
 Emilio [unclear] [unclear] [unclear] [unclear]

En la ciudad de Tuxtlán, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 (dieciséis) horas, del día 29 (veintinueve) de Agosto de 1976 (mil novecientas setenta y seis), reuniéndose en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores: Jorge Quires Zurita, José Luis Chávez Medina, Rodolfo Ortega Flores y Emilio Sabán González, y Primer Síndico: Prof. Alejandro Casas Martínez, precedidos por el C. Francisco José Madero González, asistido del C. Lic. José Rodolfo Mijanguez Gómez, Secretario del P. Ayuntamiento, se inicia esta Sesión Extraordinaria, previa la declaración de haber quórum, con la lectura del acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta, que en virtud de estarse llevando a cabo el juicio de Amparo por demanda de garantías interpuesto por Met-Mex Pínoles, S.A., en contra del P. Ayuntamiento, se hace necesario designar un representante para que comparezca a estas diligencias, sugiriendo para ello al C. Prof. Alejandro Casas Martínez, Síndico primero del P. Ayuntamiento. - De acuerdo. - En seguida el C. Presidente Municipal pone a consideración la solicitud presentada por el C. Antonio Morales Cadena, Presidente del Consejo de Administración de Implementos Agrícolas de la Laguna, S.A. de C. V., en la que pide se le expida un certificado haciendo constar que a dicha Sociedad le es estrictamente indispensable adquirir un inmueble con superficie de 4 Has., 96 áreas y 5 centáreas, teniendo dicho terreno las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 169.50 metros y colinda con la P.P. "El Pilar"; al Sur mide 176.32 metros y colinda con Carretera a San Pedro; al Oriente mide 293.20 metros y colinda con Cía. Vinícola Domecq y al Poniente mide 281.50 metros y colinda con la P.P. "El Tajito", el

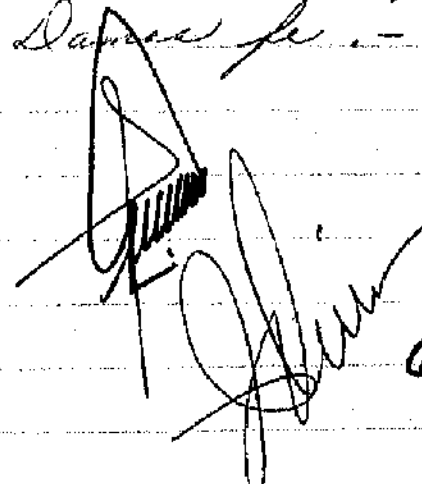
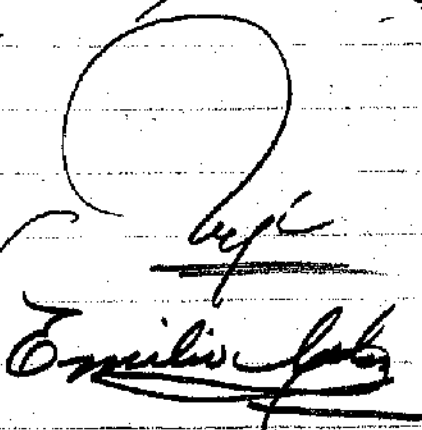
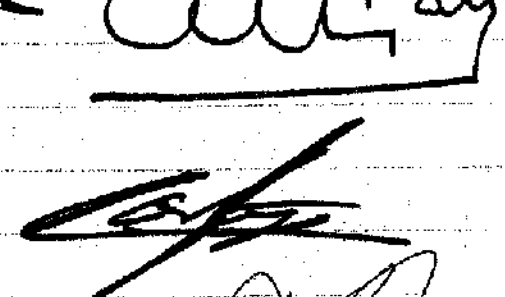
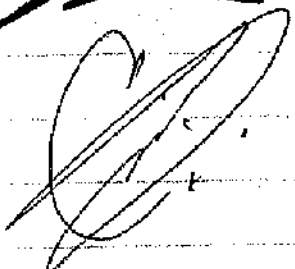
cual requieren para la instalación de un Pastor
 y una Empacadora y Embaladora de Carne de Ovejas.
 Después de discutirse ampliamente la solicitud
 presentada por el C. Antonio Masachs Cadena, los
 CC. Ediles acuerdan por unanimidad de votos la
 procedencia de la petición que se menciona. - A
 continuación el C. Presidente Municipal, Francisco
 José Madero González, tomando en cuenta la
 obra que realiza en el País en el aspecto cul-
 tural, cívico y social, la Legión de Honor
 Nacional, por lo que el R. Ayuntamiento de
 Tuxtepec reconociendo la utilidad de dicho orga-
 nismo, para la realización de las tareas Mu-
 nicipales, solicita la cooperación de esta Ins-
 titución, que realiza con espíritu generoso actividades
 para honrar a México, a sus Entidades Federativas
 y sus Instituciones, contribuyendo así a la mayor
 dignificación de la Patria Mexicana. - Puesta la
 proposición del C. Presidente Municipal a la con-
 sideración de los CC. Ediles, fue aprobada por una-
 nidad, declarándose de utilidad Social para este
 Municipio, la colaboración de la Legión de Honor
 Nacional, debiendo notificarse lo anterior a la
 Institución mencionada. - No habiendo otros
 asuntos que tratar, se termina esta Sesión Ex-
 traordinaria, siendo las 17:00 (diecisiete) ho-
 ras, del mismo día, levantándose la presente
 acta y firmando para constancia los que en
 ella intervinieron:



 Espinoza
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

En la ciudad de Toluca, Estado de Cuahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 horas del día 8 de Septiembre de 1976, reunidos en el Salón de Cabildos los C.C. Regulares, Jorge Querezo Zurita, José Luis Chaing Medina, Rodolfo Ortega Flores, Emilio Salas Langólez y Síndico: Profr. Alejandro Casas Martínez, presididos por el C. Francisco José Madero Langólez, asistido del C. Lic. José Rodolfo Mejías Gómez, Secretario del P. Ayuntamiento, habiéndose declarado la existencia de quórum legal, se inicia esta Sesión Extraordinaria, previa lectura del acta anterior, la que es aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que el motivo de la sesión, es dar a conocer el Decreto 356, de fecha 25 de Agosto de 1976, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el cual se designa al C. Salvador Medina Diezados, Segundo Síndico del P. Ayuntamiento de Toluca. - El C. Profr. Alejandro Casas Martínez toma la palabra y expone que a fin de cubrir el puesto que dejara el C. Salvador Saucedo Cassillo, Segundo Síndico, que falleciera en Mayo del presente año, el Cabildo de la ciudad propuso una terna para designar al sustituto del compañero Saucedo Cassillo, Segundo Síndico, que falleciera en Mayo del presente año, el Cabildo de la ciudad propuso una terna para designar al sustituto del compañero Saucedo Cassillo, terna integrada por los C.C. Salvador Medina Diezados, Antonio Munguía Martínez y Fidencio Rodríguez Teliz, designados por el H. Congreso del Estado al primero de los mencionados. El Profr. Casas Martínez manifiesta que el nuevo funcionario, seguramente cumplirá con su deber y coadyuvará en todas las tareas encomendadas al Republicano Ayuntamiento,

felicitando anticipadamente al señor Medina Dicedado. Ocho seguido el C. Presidente Municipal, toma la Protesta al C. Salvador Medina Dicedado, en las siguientes terminaciones: "Protesta a desempeñar legal y patrióticamente el cargo de Segundo Sindico del P. Ayuntamiento de Tuxián, guardar y hacer guardar sin reserva alguna, la Constitución Particular del Estado y la General de la Republica con todas sus adiciones y reformas y las diversas leyes que de ellas emanaren, mirando en todo por el bien y prosperidad de Municipio?", contestando "Si Protesto". - El C. Presidente Municipal continúa: "Si así lo hicieris que al pueblo se lo premie y si no, se lo demande". - En seguida el C. Salvador Medina Dicedado hace uso de la palabra expresando que es un gran honor el que se le concede al designarle Segundo Sindico del Ayuntamiento de este Municipio, y que trabajara incansablemente en el cargo que se le confiere, correspondiendo a la confianza que se deposita en él, y agradeciendo las muestras de simpatía que el señor Presidente Municipal, Regidores y Síndicos le han hecho patentes. - No habiendo otro asunto que tratar, se clausura esta Sesión Extraordinaria, siendo las 18.30 horas del mismo día, firmando para constancia, las que en ella intervinieron. - Dadas fe. -

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas, del día 19 (diecinueve) de Octubre de 1976 (mil novecientos setenta y seis), reunidas en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores: Jorge Duque Zurita, José Luis Chávez Medina, Rodolfo Otilya Flores y Emilio Salas González, y Síndicos: Profr. Alejandro Casas Martínez y Salvador Medina Discador, presididos por el C. Francisco José Madero González, Presidente Municipal, asistido del C. Lic. José Rodolfo Mijangos Lamy, Secretario del P. Ayuntamiento, se inicia esta Sesión Extraordinaria, para la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones, y habiéndose declarado la existencia de quórum legal, se procede a tratar los asuntos motivo de la reunión. En el curso de la palabra el C. Presidente Municipal, expone a los ciudadanos integrantes del H. Cuerpo Colegiado, la necesidad que existe de modificar el inciso b) del Artículo Primero y Artículo Segundo del Decreto No. 215, e inciso d) del Artículo Tercero y Artículo Segundo del Decreto No. 216, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, el día 4 de Noviembre de 1972; así como la creación de un nuevo Artículo en cada Decreto, que vendría siendo el Artículo Décimo Octavo; en vista del fuerte incremento en los costos del material y equipo para las Obras de Alumbrado Público Ornamental, sufridos durante el tiempo transcurrido de la fecha de la publicación de los decretos a la actualidad y por requerirse conseguir sin demora los fondos suficientes para la ejecución de las obras de Alumbrado Público Ornamental en nuestra ciudad; asimismo manifiesta el citado funcionario, que es necesario promover un Proyecto de Decreto en el que se declare de utilidad pública las Obras de Alumbrado Ornamental del Boulevard Independencia en el tramo comprendido de la Calle Murguía a la Calzada Cuauhtémoc y Avenida Anita Camacho de esta ciudad, en atención a que se requiere ejecutar los trabajos para el Alumbrado.

heado Público del citado trans, a la mayor brevedad,
 conforme al proyecto del Departamento de Obras Públicas.-
 Después de la intervención de varios miembros del Cabildo,
 se acuerda por unanimidad de votos: Enviar los pro-
 yectos de modificación a los Decretos No. 215 y 216, pu-
 blicados en el Periódico Oficial del Estado, el día 4 de No-
 viembre de 1972, y el Proyecto de Decreto propuesto,
 al C. Gobernador Constitucional del Estado, para que
 éste a su vez, los haga llegar al Honorable Congreso del
 Estado, para sus efectos correspondientes. - No habiendo
 más asuntos que tratar y acordado las 19:00 Hrs.
 (diecinueve horas con dos minutos) del día de la fecha,
 se clausura esta Sesión Extraordinaria, levantándose la
 presente acta y firmado para constancia los que en ella
 intervinieron. - Damos fe. -

[Signature]

[Signature]

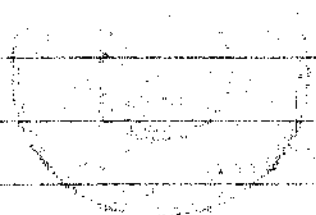
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



NUMERO 18

Se destina el presente Libro para las Actas de las Sesiones que celebre el R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila, y consta de 284 (Doscientas ochenta y cuatro) páginas útiles debidamente selladas, la primera y la última, con las firmas de los CC. Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Torreón, Coab. a 14 de Enero de 1971.
El Presidente Municipal



Juan Alvarado Rios

El Jefe del R. Aynto

Lic. Jaime Ramirez Amador